

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

DEL

57.º EJERCICIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1948



BUENOS AIRES

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO

Bajo cuya administración se ha cumplido la obra que reseña esta Memoria

Presidente:

Dr. ILDEFONSO F. CAVAGNA MARTÍNEZ

Vicepresidente:

Sr. JULIO J. PAZ

Vicepresidente 2.º :

Sr. JUAN R. PIÑEIRO

Directores:

Sr. FEDERICO DEEN

Dr. PEDRO DÍAZ DE VIVAR

Sr. HÉCTOR CÉSAR FERAZZI

Sr. JUAN A. GARCÍA ULIBARRI

Sr. FÉLIX B. MARINO

Sr. TOMÁS C. H. PALAMARA

Dr. GUILLERMO TABANERA

Secretario General:

Sr. PEDRO S. ISLA CASARES

Gerente General:

Sr. CARLOS D. B. ANTONINI

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO ACTUAL

A cuyo cargo estuvo el estudio y aprobación de la Memoria correspondiente al Ejercicio 1948

Presidente:

Dr. MARIO MARTÍNEZ CASAS

Vicepresidente:

Ing. GUILLERMO R. AUBONE

Vicepresidente 2.º

Ing. Agr. RAFAEL GARCÍA MATA

Directores:

Ing. ROGELIO F. CORNEJO **Ing. Ind. EMILIO LLORENS**

Dr. JOSÉ LUIS CORDERO **Sr. ZENÓN MONCADA**

Arq. PABLO HARY **Sr. TOMÁS SALAS**

Sr. RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA

Secretario:

Sr. MARIO C. MENDIOROZ

Gerente General:

Dr. CARLOS ALBERTO SÁENZ

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

	PÁG.
Nota elevando la memoria	12
INTRODUCCION	13
 CAPITULO I	
DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS GENERALES	
1. Los depósitos	15
Depósitos en el Banco de la Nación	15
Depósitos en Caja de Ahorros	22
Depósitos en Cuentas Corrientes	26
2. Los préstamos	28
3. Movimiento de los principales rubros	35
 CAPITULO II	
EL CRÉDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES	
1. Sector Agrario	37
Préstamos hipotecarios	39
Sociedades cooperativas	41
Préstamos a los colonos (por cuenta del Estado)	42
Préstamos de Crédito Agrario especialmente reglamentados en el año 1948:	
A obrajeros-productores de carbón vegetal "sobre leña encancheda en el monte disponible ya para su transformación en carbón"	43
A citricultores para reposición de plantas de citrus destruidas por la "podredumbre de las raicillas"	43
Maíz en mazorca — Préstamos prendarios	44
Novillos — Créditos con prenda	44
A criadores de ovinos — Para reposición de plantales destruidos por las nevadas	44
Forestación y reforestación	45
a) A agricultores y ganaderos para producción de leña, postes, maderas de mueblería, de construcción y para cortina rompeviento de protección y conservación de suelos	45
b) Créditos para forestación y plantaciones forestales industriales	45
Construcción de represas	46
Créditos especiales a peritos agrónomos y zootécnicos	46
Préstamos especiales de Crédito Agrario que se renovaron o modificaron durante el año 1948:	
Arroz	47
Arvejas y lentejas	48
Girasol	48
Maíz	48
Maní	49
Trigo, lino, avena, cebada y centeno	49
Vendimia — Compra de uva y su elaboración	49
Viñedos en producción — Gastos de ata, poda y trabajos culturales	50
Yerba Mate — Recolección	51
A obrajeros-productores de carbón vegetal "sobre carbón vegetal de producción propia" encanchedo en las playas de las estaciones de embarque	51
Manzanos y perales — Gastos culturales de la explotación. Recolección y comercialización	51
Apicultura	52
Avicultura	53
Situación Agrícola Ganadera	53
2. Sector Comercial	54
 CAPITULO III	
COLONIZACIÓN	
1. Fomento especial de colonización	55
2. Precolonización	57
Influencia del mercado inmobiliario en la adquisición de tierras colonizables	57
Las expropiaciones del ejercicio	58
Expropiaciones a proponer al Poder Ejecutivo Nacional	59
Expropiaciones en estudio	60
Estado comparativo de las adquisiciones	60

	PÁO.
3. Colonización	62
Tierras ofrecidas durante el ejercicio — Ofrecimiento y adjudicación de lotes disponibles en colonias organizadas	62
Colonias ofrecidas	63
Interés público observado	63
Colonias adjudicadas	64
Estado comparativo de las colonias adjudicadas	65
Ofrecimiento en curso	66
Cuadro general de las tierras de la Ley 12.636	66
Tierras de la Ley 12.356	69
Ofrecimiento y adjudicaciones del ejercicio	69
Estado actual	69
Finanzas	70
Patrimonio	70
Activo	70
Recaudaciones	71
Ejecución de presupuestos	71

CAPITULO IV

OTROS PRÉSTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TÍTULOS

1. Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	73
2. Créditos al Personal del Estado Ley 12.716	73
3. Préstamos a los Empleados Públicos	74
4. Corporación Nacional de Olivicultura	74
5. Corporación para la producción de caucho vegetal	74
6. Instituto para la elaboración de la vacuna antiaftosa	75
7. Préstamos a la Dirección General de Fabricaciones Militares	75
8. Administración General de los Ferrocarriles del Estado	76
9. Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	76
10. Inversiones del Banco	76
Valores a corto plazo	76
Letras de Tesorería	76
Valores a plazos intermedios y mayores	76
Bonos del Tesoro	76
Obligaciones del Tesoro Nacional (Ley 12.817)	78
Títulos Nacionales, Art. 22, inc. b) de la Carta Orgánica	79
Acciones integradas del Instituto Mixto de Inversiones Inmobiliarias	79
Valores diversos	79
11. Rescate de las acciones y debentures de la Empresa Mixta Telefónica Argentina	79
12. Caución de Bonos Representativos "Título Nacional de Ahorro 1955"	79
13. Acción del Banco en la compra y venta de títulos para su clientela	81
14. Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	81

CAPITULO V

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Inmuebles y Construcciones	82
2. Operaciones y personal ocupado	84
3. Creación y habilitación de nuevas casas durante el año 1948	86
Oficinas	86
Agencias	86
Sucursales	86
Corresponsalías	86

CAPITULO VI

1. Liquidación de inmuebles adquiridos en defensa de créditos	87
Ingenio y refinería Santa Ana	87
2. Arreglos administrativos	87
3. Recuperación de créditos castigados	88
4. Castigo anual	88
5. Los beneficios del año y su aplicación	90
6. Agencia Asunción del Paraguay	91

SEGUNDA PARTE

BALANCES Y CUADROS DEMOSTRATIVOS

Balance General del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1948	94
Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	96
Estado Mensual de Cuentas	98
Agencia Asunción del Paraguay — Balance al 31 de diciembre de 1948	100
Agencia Asunción del Paraguay — Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1923	102

TERCERA PARTE

RESEÑA DE ESTADÍSTICA GENERAL

DEPÓSITOS

Cuadro N.º 1. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	108
Cuadro N.º 2. Saldos al 31 de diciembre — Distribución Geográfica	109
Cuadro N.º 3. Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros por actividades	110
Cuadro N.º 4. Depósitos Generales o/Banco Central de la República	110

PRÉSTAMOS

Cuadro N.º 5. Distribución comparativa de los saldos al 31 de diciembre de 1947 y 1948	112
Cuadro N.º 6. Número de operaciones e importes acordados en el año, por actividades	114
Cuadro N.º 7. Promedios anuales de los saldos de fin de mes	116
Cuadro N.º 8. Promedios anuales de los saldos de fin de mes (Detalle) Casa Central	118
Cuadro N.º 9. Promedios anuales de los saldos de fin de mes (Detalle) Agencias, Sucursales. Total	119
Cuadro N.º 10. Saldos al 31 de diciembre, Distribución Geográfica	120
Cuadro N.º 11. Número de operaciones, importes acordados — Distribución geográfica y zonas de producción	121

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

PRÉSTAMOS, DEPÓSITOS Y EXISTENCIAS

Cuadro N.º 12. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	124
---	-----

PRÉSTAMOS COMO DEPÓSITOS Y EXISTENCIAS

Cuadro N.º 13. Promedios anuales de los saldos de fin de mes	124
--	-----

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684 — RESUMEN GENERAL

Cuadro N.º 14. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades y por destino)	126
Cuadro N.º 15. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por destino del préstamo)	126
Cuadro N.º 16. Clasificación por artículos de la Ley 11.684 e incisos — Número de operaciones e importes acordados en el año	135
Cuadro N.º 17. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente (Clasificación por distribución geográfica)	136
Cuadro N.º 18. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por incisos)	137
Cuadro N.º 19. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por magnitud de los préstamos)	137
Cuadro N.º 20. Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por destino del préstamo)	138
Cuadro N.º 21. Descuentos e Hipotecas — Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica de zonas de producción por actividades)	139
Cuadro N.º 22. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	140
Cuadro N.º 23. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1947 y 1948 (Clasificación por magnitud de importe)	140
Cuadro N.º 24. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año — Distribución geográfica y por zonas de producción por propietarios y arrendatarios	141
Cuadro N.º 25. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza y forma de pago)	142
Cuadro N.º 26. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por forma de pago)	143
Cuadro N.º 27. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	143
Cuadro N.º 28. Adelantos en Cuenta Corriente (Excluidos los transitorios) — Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	144
Cuadro N.º 29. Venta de inmuebles adjudicados al Banco en defensa de créditos (años 1937/1948)	146
Cuadro N.º 30. Préstamos a las Cooperativas Agrarias y Cajas Regionales — Importes acordados en el año y saldos al 31 de diciembre — Descuentos, Hipotecas y Adelantos (Distribución geográfica y por zonas de producción)	146

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

Cuadro N.º 31. Discriminación de los préstamos acordados según su destino — Distribución geográfica de los acuerdos	147
---	-----

CRÉDITO AGRARIO — LEY N.º 11.684

Cuadro N.º 32. Yerba Mate — Préstamos acordados con garantía prendaria	148
Cuadro N.º 33. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	149
Cuadro N.º 34. Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por forma de pago)	150
Cuadro N.º 35. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por garantías)	150

	Páa.
Cuadro N.º 36. Descuentos e Hipotecas — Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	151
Cuadro N.º 37. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción, por naturaleza)	152
Cuadro N.º 38. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por distribución geográfica)	153
Cuadro N.º 39. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1947 y 1948 (Clasificación por forma de pago)	154
Cuadro N.º 40. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre (Distribución geográfica y por zona de producción)	156
PRÉSTAMOS A LOS COLONOS	
Cuadro N.º 41. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	156
Cuadro N.º 42. Evolución de los importes acordados (Clasificación por distribución geográfica)	157
CRÉDITO AGRARIO — LEY N.º 11.684	
Cuadro N.º 43. Adelantos en Cuenta Corriente — Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	158
Cuadro N.º 44. Adelantos en Cuenta Corriente — Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	159
DOCUMENTOS DESCONTADOS	
Cuadro N.º 45. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	160
Cuadro N.º 46. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	161
Cuadro N.º 47. Número de operaciones e importes acordados en el año (Naturaleza y forma de pago)	161
Cuadro N.º 48. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación de las garantías reales)	162
Cuadro N.º 49. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por forma de pago)	163
Cuadro N.º 50. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	163
Cuadro N.º 51. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	164
Cuadro N.º 52. Relación porcentual de cada grupo, con respecto al total de los descuentos acordados en 1947 y 1948 (Clasificación por magnitud de importes)	164
Cuadro N.º 53. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por naturaleza)	165
Cuadro N.º 54. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	166
Cuadro N.º 55. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1947 y 1948 (Clasificación por forma de pago)	167
Cuadro N.º 56. Saldos y número de cuentas al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	168
ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES	
Cuadro N.º 57. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción)	169
Cuadro N.º 58. Número de operaciones e importes acordados en el año —excluidos los transitorios— (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	170
Cuadro N.º 59. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por naturaleza)	171
Cuadro N.º 60. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por garantías)	171
Cuadro N.º 61. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1947 y 1948 (Clasificación por naturaleza)	172
Cuadro N.º 62. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por actividades)	172
Cuadro N.º 63. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por magnitud de importes)	173
Cuadro N.º 64. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1947 y 1948 (Clasificación por magnitud de importes)	173
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS	
Cuadro N.º 65. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	174
Cuadro N.º 66. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	176
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	
Cuadro N.º 67. Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre —excluido crédito agrario— (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	176
Cuadro N.º 68. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías y actividades)	177

	Páa.
GIROS COMPRADOS	
Cuadro N.º 69. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	178
Cuadro N.º 70. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	179
Cuadro N.º 71. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	180
Cuadro N.º 72. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	181
PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (DECRETO DEL P. E. N. N.º 6.754)	
Cuadro N.º 73. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	182
Cuadro N.º 74. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes y por plazos)	183
Cuadro N.º 75. Saldos y número de cuentas al 31 de diciembre (Clasificación por actividades) ..	184
COMPRA VENTA DE TÍTULOS PARA LA CLIENTELA	
Cuadro N.º 76. 1. Número de operaciones e importe de las compras mensuales; 2. Número de operaciones e importe de las ventas mensuales; 3. Resumen	185
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES — CAMBIOS	
Cuadro N.º 77. 1. Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio; 2. Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio	186
Cuadro N.º 78. Movimiento de giros internos — Giros comprados y vendidos en el último quinquenio	187
MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES	
Cuadro N.º 79. Durante el último quinquenio	187
PERSONAL	
Cuadro N.º 80. Dotación y evolución durante el último quinquenio	187
MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES	
Cuadro N.º 81. Número de operaciones registradas en el último quinquenio — Evolución de las operaciones — Distribución geográfica del número de operaciones registradas ..	188
PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN AL IAPI DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCÉTERA.	
Cuadro N.º 82. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	189
PRÉSTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO	
Cuadro N.º 83. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	190
Cuadro N.º 84. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución por rubros)	191
Cuadro N.º 85. Préstamos hipotecarios acordados desde su iniciación, 5 de septiembre de 1935 hasta el 31 de diciembre de 1948	192
Cuadro N.º 86. Préstamos hipotecarios para la adquisición de inmuebles rurales e introducción de mejoras. Inciso b), artículo 21, Decreto N.º 14/959/46, hoy Ley N.º 12.962. ..	193
Cuadro N.º 87. Saldos al 31 de diciembre (Discriminación por rubros)	194
Cuadro N.º 88. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y por zonas de producción)	195
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS (ARTÍCULO 20 DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA)	
Cuadro N.º 89. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	196
Cuadro N.º 90. Acordados desde su iniciación 1.º de octubre de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1948	197
APENDICE	
AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY	
I. Adelantos en Cuenta Corriente. Operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza, garantías, actividades y magnitud de importes)	201
II. Adelantos en Cuenta Corriente. Documentos Descontados y Préstamos. Operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	202
III. Adelantos en Cuenta Corriente. Documentos Descontados y Préstamos. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	203
IV. Documentos Descontados y Préstamos. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza, actividades e importes)	204
V. Documentos Descontados y Préstamos. (Documentos en cartera al 31 de diciembre) Clasificación por naturaleza, forma de pago y actividades	205
VI. Giros comprados. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	206
VII. Evolución anual del movimiento general de operaciones	206

PRIMERA PARTE

EXPOSICION

Buenos Aires, 27 de octubre de 1949.

A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA DOCTOR ALFREDO GOMEZ MORALES

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. con motivo de lo dispuesto en el artículo 13, inciso d) de la Carta Orgánica de este Banco y en cumplimiento, además, del artículo 35 de la misma, para solicitarle quiera tener a bien disponer la elevación al Poder Ejecutivo Nacional, de la Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1948, que se acompaña, aprobada por el Directorio que presido en sesión de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta distinción.

MARIO MARTINEZ CASAS
Presidente

MARIO MENDIORIZ
Secretario

INTRODUCCION

Al proyectarse la nacionalización del Banco Central de la República Argentina y las consiguientes reformas al régimen bancario para adecuar su acción a las transformaciones operadas como consecuencia de factores internos y externos en la economía nacional, se tuvo primordialmente en vista la necesidad de delinear una política económica integral que involucrara, naturalmente, los aspectos monetarios de regulación de los medios de pago, la orientación y graduación del crédito y la liquidez del sistema bancario.

Dentro de ese marco de acción, la política a seguir sería la resultante de la actividad coordinada de los diversos organismos bancarios y de los sectores interesados en la expansión económica.

En este nuevo ordenamiento, que tomó como base la especialización técnica y funcional y amplió las actividades específicas de los institutos comprendidos en el sistema, corresponde al Banco de la Nación la trascendental misión del fomento y promoción agrícola-ganadera y comercial y la aplicación de la Ley 12.636.

Tan amplio campo requirió una intensificación de su actividad interna, que se cumplió merced a una permanente preocupación por simplificar, agilizar y mejorar métodos de trabajo con el esperado resultado de un efectivo mayor rendimiento.

El mecanismo del crédito ha sido movilizadopor el Banco, en el año transcurrido, siguiendo orientaciones acordes con la política económica y social del país. Dentro de las directivas trazadas al efecto, se ha volcado la ayuda del Banco hacia los sectores agrarios para intensificar, diversificar y promover la producción de bienes necesarios no sólo para satisfacer la demanda interna sino también para concurrir y cooperar concretamente en la rehabilitación de otros pueblos. Los préstamos de fomento han cumplido satisfactoriamente este cometido, tal como lo demuestran las cifras que en la parte pertinente de esta memoria se insertan.

El apoyo crediticio no ha faltado en ningún momento y los requerimientos del agro nacional —permanentemente estudiados— han sido satisfechos en la medida y con la celeridad que las circunstancias aconsejaban, con ayuda también del consejo orientador de los gerentes de

sucursales quienes, en su diario contacto con los productores, al pulsar sus necesidades reciben una información concreta e insustituible.

Por otra parte, el cumplimiento de la Ley 12.636, en el corto lapso de su aplicación por parte del Banco, va permitiendo la formación de una verdadera clase campesina socialmente elevada, mediante la real interpretación del lema "La tierra debe ser para quien la trabaja". Solamente con el desarrollo de los planes trazados en los límites de dicha Ley, se han adjudicado más de 305.000 hectáreas y se radicaron más de 2.000 familias. Se ha hecho también realidad la solución del problema del latifundio mediante la subdivisión de la tierra en parcelas que configuran verdaderas unidades económicas.

La ejecución de los diversos sistemas de fomento y colonización ha permitido, a partir de junio de 1946, hasta diciembre de 1948, la adjudicación de 829.428 hectáreas que permitieron el afincamiento de 11.146 familias de auténticos trabajadores de la tierra, con beneficio para 66.876 personas. Los productores adquirieron, por medio del crédito hipotecario, 1.395.275 hectáreas.

Mientras los préstamos especulativos fueron restringidos, el crédito comercial continuó siendo ampliamente atendido, de acuerdo con las reales necesidades de la clientela, para facilitar una ordenada distribución de bienes.

Prevaleció, por lo tanto, en la política crediticia del Banco, el juicio cualitativo que requería el momento y que el interés general de la colectividad reclamaba.

CAPITULO I

DEPOSITOS Y PRESTAMOS GENERALES

I. LOS DEPOSITOS.

Desde hace más de un cuarto de siglo, los depósitos del país han señalado una línea de constante crecimiento, cuya evolución puede representarse gráficamente con una curva en la que la máxima pendiente corresponde a 1948, año en que se verifica el mayor aumento registrado en nuestra historia bancaria.

Al 31 de diciembre de 1948, el total de los depósitos bancarios del país ha sido de \$ 17.075,9 millones, conforme a las estadísticas del Banco Central, cifra que representa un 31,4% de aumento con relación al saldo al 31 de diciembre de 1947, fecha en la cual aquellos sumaban la cantidad de \$ 12.992,5 millones. El acrecentamiento fué, en consecuencia, de \$ 4.083,4 millones, cifra 2,5 veces superior a la del aumento correspondiente al año 1947, que fué de \$ 1.603,7 millones.

Pueden señalarse como factores principales del extraordinario incremento que se pone de manifiesto en los guarismos precedentemente indicados: la abundancia de capitales disponibles y la reactivación de nuestra economía por obra de fundamentales medidas de gobierno; el aumento del circulante, la expansión de la renta nacional; la mayor capacidad de ahorro del pueblo trabajador cuyo "standard" de vida ha mejorado notoriamente como consecuencia de la elevación de sus remuneraciones; el fenómeno inmigratorio y la difusión del hábito del ahorro, cuyo ritmo progresivo constituye una de las expresiones más auténticas y definidas del progreso general de nuestra economía interna.

En efecto, esos pequeños capitales acumulados que provienen de las reservas que hacen los elementos de todas las categorías sociales, revelan un aspecto destacado de la potencialidad nacional, porque directa o indirectamente son un derivado de la venta de nuestra producción.

La magnitud del mismo señala que las reservas capitalizadas componen una fuerza animadora que ejerce visible influencia en la vida económica argentina y constituye además un gran imperativo social que acrecienta el patrimonio moral y espiritual del pueblo, inspirándole una clara y propia conciencia nacional.

DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA NACION

En el curso del año 1948, el Banco ha afianzado su preeminente posición respecto de las demás instituciones del país.

Sus saldos al 31 de diciembre ascienden a \$ 6.589,8 millones, cantidad que representa el 38,6 % en el total de los depósitos correspondientes al conjunto bancario.

CUADRO N.º 1

Año	Depósitos en el Banco de la Nación Argentina	Total de depósitos bancarios	Depósitos en el Banco de la Nación Argentina
			Total de Depósitos Bancarios
	(En millones de m\$n.)		%
1942	2.389,1	5.768,7	41,4
1943	2.575,2	6.569,9	39,2
1944	3.019,3	7.888,5	38,3
1945	3.387,2	9.059,9	37,4
1946	4.146,7	11.388,8	36,4
1947	5.039,7	12.992,5	38,8
1948	6.589,8	17.075,9	38,6

Analizando el crecimiento de los depósitos en el último quinquenio y con base al año 1944, el incremento observado en nuestra institución y en el conjunto de Bancos fué de 118,2 % y 116,5 % respectivamente, conforme se discrimina en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 2

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$n)

Años	Banco Nación	N. 1.	Conjunto de Bancos	N. 1.
1944	3.019,3	100,0	7.888,5	100,0
1945	3.387,2	112,2	9.059,9	114,8
1946	4.146,7	137,3	11.388,8	144,4
1947	5.039,7	166,9	12.992,5	164,7
1948	6.589,8	218,2	17.075,9	216,5

Adviértese, en el lapso considerado, que en 1947 y 1948, el índice, es mayor para el Banco de la Nación.

Sintetizando lo expuesto, el gráfico N.º 1, señala, objetivamente, la posición del Banco respecto del total de depósitos bancarios en los últimos ocho años.

El saldo total al 31 de diciembre de 1948, representa el 30,7 % de aumento con relación al de igual fecha del año anterior.

El acrecentamiento de los depósitos generales ha sido, de \$ 1.550,1 millones. El monto de los mismos en 1948, denota el incremento anual más elevado que se observa desde la existencia de la Institución.

Corresponde hacer notar, sin embargo, que en este incremento influyen, notoriamente, las transferencias de las 994 cuentas corrientes oficiales que formalizó el Banco Central de la República Argentina, conforme al acuerdo celebrado al efecto, entre los meses de septiembre y diciembre, cuyos saldos, al 31 de diciembre, ascendían a \$ 891 millones, tal como se explica al considerar los depósitos en cuentas corrientes.

Eliminando estas cuentas, el incremento en 1948, se reduciría a \$ 659,8 millones. En este orden de ideas y teniendo presente el aumento de la circulación monetaria puede afirmarse que la fuerza o intensidad de crecimiento de los depósitos del Banco, que aparentemente habría alcanzado su máxima expresión, ha declinado en el curso de este ejercicio.

Del mismo modo, la posición de nuestra entidad respecto al conjunto bancario, sería, en este ejercicio, del 33,4 % en vez del 38,6 %.

CUADRO N.º 3

Años	Depósitos Generales del Banco (En miles de m\$n.)	Incremento anual
1944	3.019.290	367.948
1945	3.387.238	759.490
1946	4.146.728	893.002
1947	5.039.730	1.550.081
1948	6.589.811	—

Respecto al movimiento general de operaciones, en 1948 se ha registrado la cantidad de 33.503.031, número que denota un aumento de 1.992.607 frente a 1947, lo que representa un 6,3 % sobre el total correspondiente a dicho ejercicio.

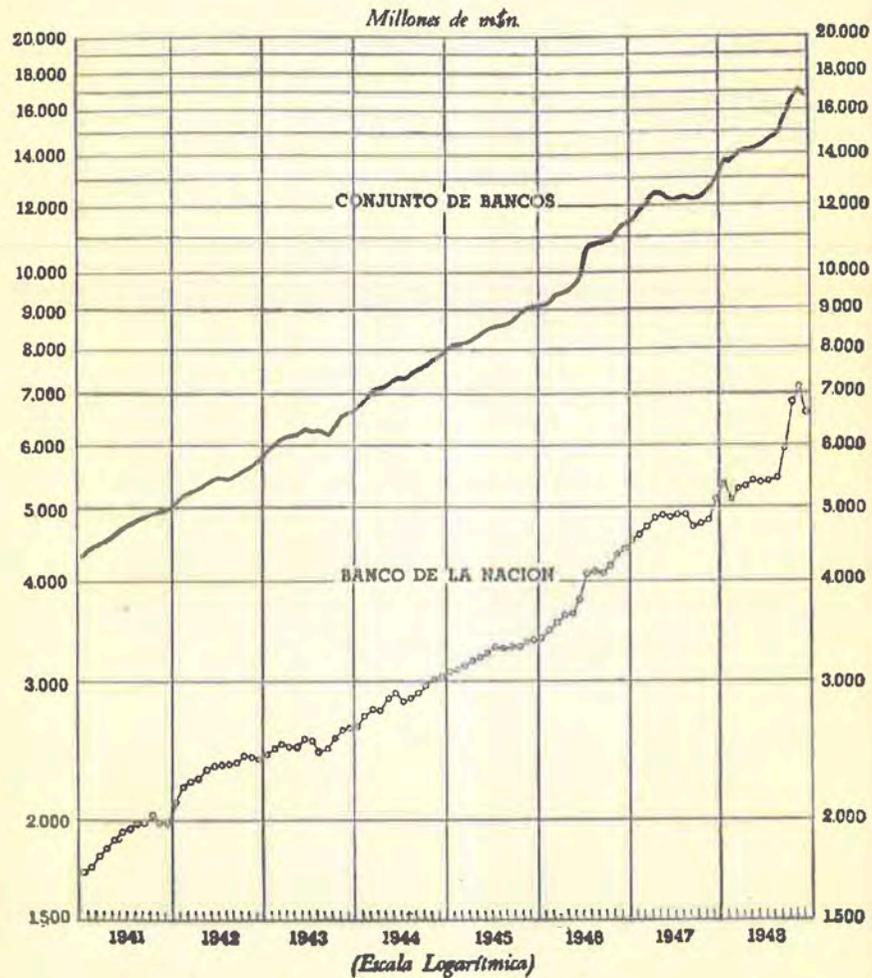
CUADRO N.º 4

Años	Número de Operaciones	Diferencia
1943	23.317.037	—
1944	26.614.089	3.297.052
1945	27.154.304	540.215
1946	29.785.604	2.631.300
1947	31.510.424	1.724.820
1948	33.503.031	1.992.607

De la comparación de los cuadros pertinentes, se desprende que, el incremento de la cantidad de operaciones es mucho más suave — a excepción del año 1946 — que el crecimiento de los valores, lo cual señala que la tendencia ascendente en los promedios por cuenta, se mantiene.

GRAFICO N.º 1

DEPOSITOS GENERALES DE LOS BANCOS



CUADRO N.º 5

DEPOSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

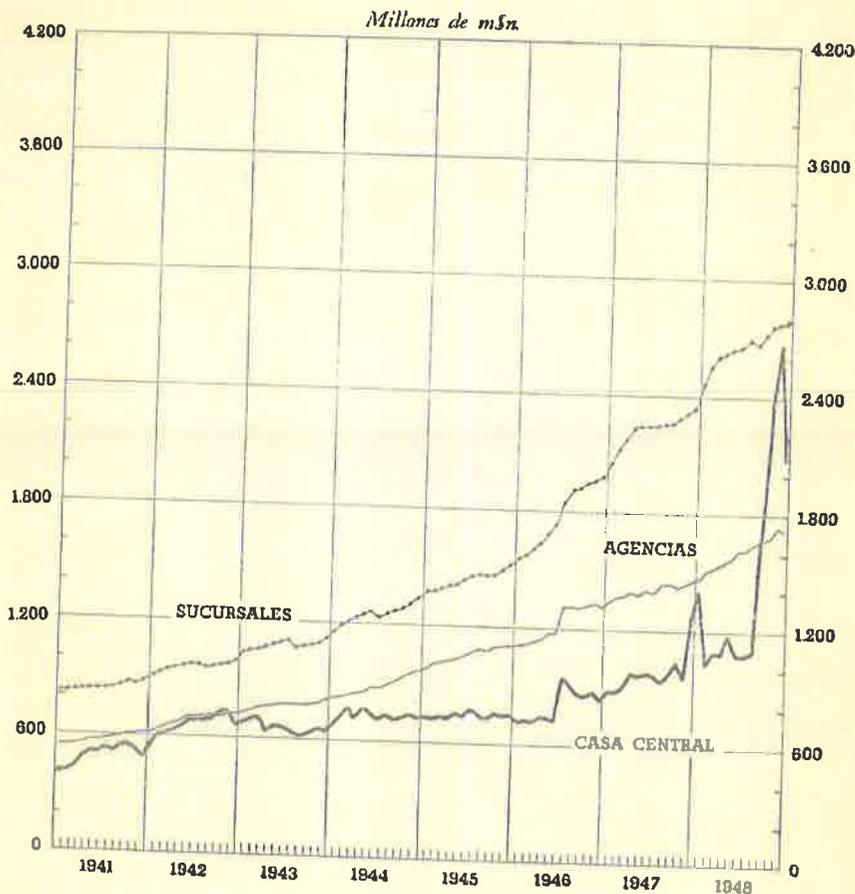
(En miles de m\$*n*)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1947	1948
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	906.667	1.079.628
Catamarca	12.308	13.020
Córdoba	225.712	302.191
Corrientes	68.281	83.608
Entre Ríos	102.878	119.711
Jujuy	17.363	21.083
La Rioja	8.803	11.887
Mendoza	129.464	143.975
Salta	33.811	41.581
San Juan	52.729	62.202
San Luis	18.313	21.696
Santa Fe	408.395	466.540
Santiago del Estero	21.354	27.334
Tucumán	52.380	61.263
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	58.065	58.100
Chubut	50.434	27.114
Formosa	12.508	13.900
La Pampa	54.404	80.788
Misiones	25.782	29.115
Neuquén	17.715	23.359
Río Negro	29.110	34.251
Santa Cruz	25.557	21.601
Tierra del Fuego	2.940	4.930
Zona Militar de C. Rivadavia	—	50.441
TOTAL SUCURSALES	2.334.873	2.779.294
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	1.462.499	1.716.562
Casa Central	1.252.358	2.093.965
TOTAL	5.039.730	6.589.811

GRAFICO N.º 2

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SECTORES DEL BANCO



El crecimiento de los depósitos generales ha sido observado —a excepción de Chubut y Santa Cruz— en todas las casas del Banco, distribuyéndose por sectores como sigue: 42,2 % en el interior de la República y 57,8 % en la Capital Federal, correspondiendo a Casa Central y Agencias el 31,8 % y 26,0 % respectivamente.

En el interior, los más importantes incrementos han correspondido, en orden decreciente, a la Gobernación de Tierra del Fuego, a las

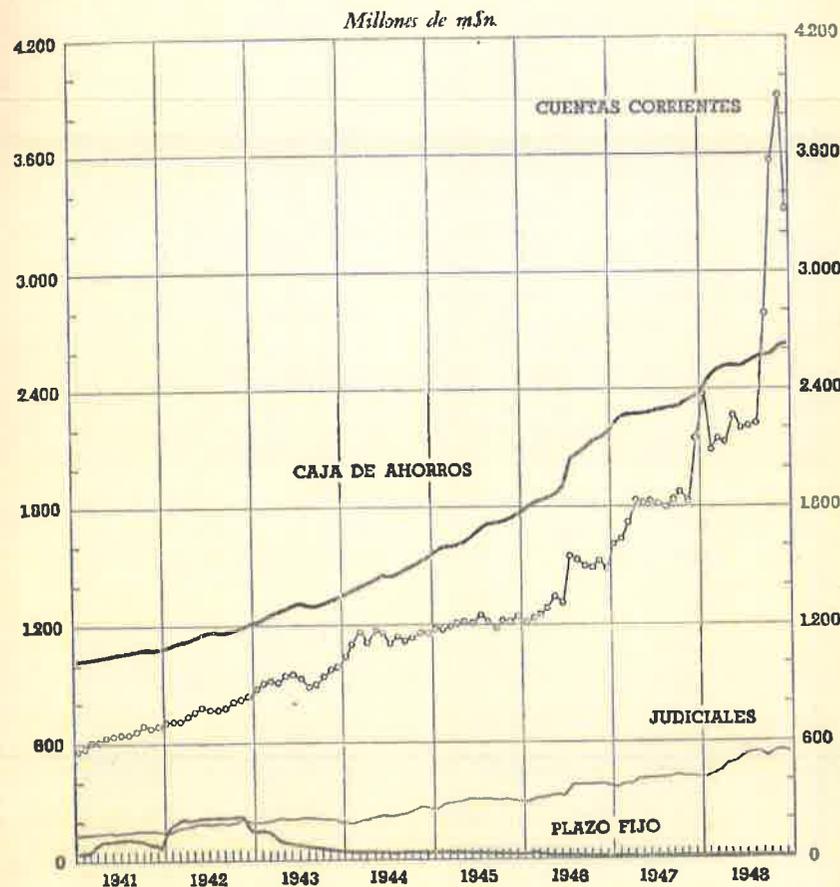
Provincias de Salta y La Rioja, a la Gobernación de Neuquén y a las Provincias de Santiago del Estero y Córdoba.

Comparando las cifras, nótase que los mayores crecimientos registrados en 1948 son menos pronunciados que los observados en 1947.

En la Capital Federal, las variaciones de los saldos al 31 de diciembre —1.106 millones de aumento en el lapso estudiado, contra 545 millones en el año anterior— están notablemente influidas por Casa Central que, como se señaló anteriormente recibe los depósitos oficiales, circunstancia que debe tenerse en cuenta al inducir conclusiones frente a la coyuntura económica.

GRAFICO N.º 3

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA



DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

La evolución en el sector Caja de Ahorros, denota, en valores absolutos, el mismo crecimiento ininterrumpido que se advierte para los depósitos generales, como puede observarse en el gráfico N° 3.

La tasa de incremento ha declinado en este ejercicio, al igual que en estos últimos, a saber:

CUADRO N.º 6

AL 30 DE JUNIO DE:	SALDOS (En miles de m\$.n.)	N. 1.	Crecimiento anual
1944	1.458.439	100,0	—
1945	1.661.751	113,9	13,9
1946	1.905.000	130,6	16,7
1947	2.276.646	156,1	25,5
1948	2.522.772	173,0	16,9

Como puede observarse en el cuadro precedente, la mayor curvatura de la línea de crecimiento de los ahorros se presenta en 1947, siendo la fuerza de incrementación, en 1948, casi equivalente a la registrada en 1946. En efecto, la diferencia absoluta que era en este año de \$ 243,3 millones, ascendió, en 1947 a \$ 371,6 millones y en 1948 bajó a \$ 246,1 millones. Estas cifras representan variaciones relativas de 14,6, 19,5 y 10,8 % respectivamente.

La importancia que tal aumento tiene, debe valorarse de acuerdo con las distintas actividades desarrolladas por los depositantes.

CUADRO N.º 7

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

Clasificados por actividades

SALDOS AL 30 DE JUNIO

(En miles de m\$.n.)

ACTIVIDADES	1947	1948
Agricultores	411.482	472.690
Canaderos	79.159	86.475
Comerciantes	263.214	270.533
Industriales	49.846	49.811
Obreros y Quehaceres Domésticos	704.065	786.504
Empleados	363.041	429.722
Profesionales	117.916	118.608
Rentistas	94.636	100.659
Otras	193.487	207.770
TOTAL	2.276.646	2.522.772

Del análisis del cuadro N° 7 surgen los importantes aumentos en los saldos de los depósitos de obreros y quehaceres domésticos, empleados y agricultores, cuyos ascensos representan, en cifras absolutas, 82,5; 66,7 y 61,2 millones de pesos. Sin embargo, en general, el crecimiento resulta menos importante que el observado en el ejercicio anterior.

En particular, los únicos saldos que tienen incrementos superiores a 1947, corresponden a empleados y rentistas. Ellos absorbieron el 33 y el 2 % del aumento total de 1948, contra el 27 y el 1 %, respectivamente, en el año anterior.

Contrariamente, ha disminuído la fuerza de crecimiento de los depósitos de ahorros pertenecientes a agricultores (en un 45 %), ganaderos (10,0 %), comerciantes (81,0 %), industriales (99,7 %), obreros y quehaceres domésticos (17,0 %) y profesionales (96,0 %).

En este orden de ideas los agricultores absorbieron en 1947, el 29,0 % del aumento total, y en 1948 el 25,0 %. Los comerciantes el 10,0 % y el 3,0 % respectivamente; los industriales 1,6 % y 0,0067 %; los obreros y personas ocupadas en quehaceres domésticos 27,0 % y 33,0 % y los profesionales 4,4 % y 0,028 %.

CUADRO N.º 8

ACTIVIDADES	AUMENTO 1947		AUMENTO 1948	
	(En miles de m\$.n.)	%	(En miles de m\$.n.)	%
Agricultores	107.566	29	61.208	25,8
Canaderos	8.159	2	7.316	2,9
Comerciantes	37.817	10	7.319	3,0
Industriales	6.049	2	165	—
Obreros	98.754	27	82.439	33,3
Empleados	60.955	16	66.681	27,0
Profesionales	16.308	4	692	—
Rentistas	1.747	1	6.023	2,0
Otros	34.291	9	14.283	6,0
TOTAL	371.646	—	246.126	—

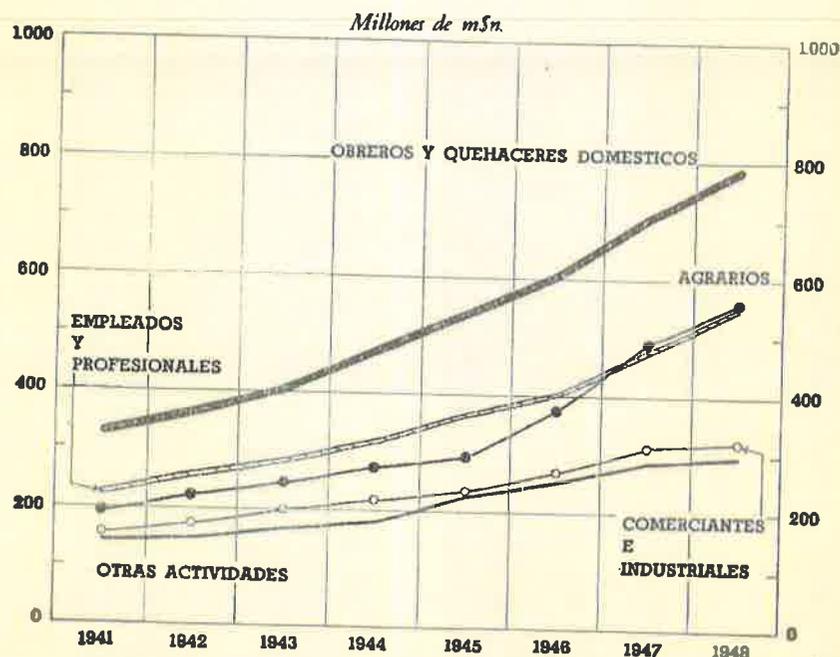
Aun cuando el crecimiento se opera con intensidad menor que en 1947, en 1948, la estadística del Banco refleja nuevos incrementos de los saldos líquidos de los depósitos de ahorro.

En cuanto al monto de los depósitos líquidos se refiere, el núcleo de obreros y personas ocupadas en quehaceres domésticos mantiene, como en años anteriores, el primer lugar (31 %), ocupando los empleados el tercero (17 %). El conjunto de estos saldos al 31 de Junio de 1948 totaliza 1.216 millones de pesos, sobre un total de 2.522 millones (el 48 %).

Los agricultores continúan ocupando el segundo lugar, con 472 millones, y siguen los comerciantes, profesionales, rentistas y ganaderos, en ese orden.

GRAFICO N.º 4

SALDOS DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES



CUADRO N.º 9

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS (o/Banco Central)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

AÑOS	IMPORTES (En miles de m\$n.)
CASA CENTRAL	
1943	137.317
1944	150.158
1945	166.500
1946	185.042
1947	191.670
1948	190.773
AGENCIAS	
1943	427.461
1944	492.098
1945	570.525
1946	650.399
1947	731.589
1948	809.120
SUCURSALES	
1943	722.559
1944	811.658
1945	933.219
1946	1.143.589
1947	1.366.102
1948	1.536.041
TOTAL	
1943	1.287.337
1944	1.453.914
1945	1.670.244
1946	1.978.030
1947	2.289.381
1948	2.535.834

La declinación observada en la fuerza del ahorro se origina esencialmente en el acrecentamiento de la propensión del público a consumir y en el alza de precios de bienes y servicios, fenómeno este que es, a la vez, efecto de aquél.

Es significativo, sin embargo, el aporte que representa el aumento absoluto para contrarrestar el proceso inflacionista que aqueja a nuestra economía, merced a su influencia como factor de absorción de medios de pago. Con todo, la fluctuación observada merece la más preferente atención por parte del Banco, dado que, cualquier retracción provoca una disminución en la capacidad para la formación de nuevos capitales —cuya necesidad es indiscutible—, y perturba, asimismo, la producción.

CUADRO N.º 10

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES (o/Banco Central)
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

AÑOS	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales
(En miles de m\$.)			
CASA CENTRAL			
1944	241.241	25.195	288.352
1945	272.816	24.584	249.353
1946	315.516	29.222	208.430
1947	402.205	31.114	276.303
1948	441.866	41.066	733.467
AGENCIAS			
1944	165.268	1.146	17.000
1945	195.249	1.421	19.775
1946	231.460	1.685	26.145
1947	275.879	2.077	28.863
1948	332.125	2.822	34.884
SUCURSALES			
1944	329.104	13.005	47.445
1945	367.190	16.289	62.415
1946	473.430	29.720	77.012
1947	635.380	44.489	115.401
1948	779.964	58.792	174.745
TOTAL			
1944	735.613	39.346	352.797
1945	835.255	42.294	331.543
1946	1.020.406	60.627	311.587
1947	1.313.464	77.680	420.567
1948	1.554.955	102.680	943.096

En lo que se refiere a las cuentas de particulares, la fuerza de crecimiento del promedio anual de los saldos a fin de mes pierde intensidad en 1948, respecto al año anterior.

En efecto, el aumento registrado este año es de m\$ 241,5 millones —los depósitos incrementan de m\$ 1.313,4 a m\$ 1.554,9 millones— contra m\$ 293,0 millones en 1947, cifras que representan subas del 18 y 28 %, respectivamente.

Estas variaciones se han registrado en Casa Central, principalmente, y en el sector Sucursales. En aquélla el crecimiento operado en 1948 fué de m\$ 39,6 millones, frente a m\$ 86,6 millones del año anterior, mientras que en Sucursales estas cifras ascienden a m\$ 144,5 millones y m\$ 161,9 millones, respectivamente.

En Agencias se nota, por el contrario, una tendencia opuesta a la observada en Casa Central y Sucursales. En este caso, aumenta el índice de crecimiento. Sin embargo, siendo la magnitud del promedio de

los saldos de escasa significación en relación al total general (la quinta parte aproximadamente), no influyen mayormente en la tendencia del conjunto.

Observando la discriminación de estos depósitos por actividades, nótese que el ritmo de crecimiento ha declinado notablemente en el caso de los depósitos de los agricultores cuyos saldos crecen de 106,8 millones en 1947, a 129,4 millones en 1948, lo cual implica un incremento de 22,6 millones, equivalente al 50 % del aumento registrado en 1947, que fué de 45,6 millones.

En orden de importancia pierden también fuerza los depósitos de empleados, rentistas, ganaderos y comerciantes, cuyas subas anotadas en 1948 son inferiores en el 22, 72, 24 y 18 %, respectivamente, con relación a las del año anterior.

El crecimiento se ha anulado para los depósitos de los industriales, y se transformó en negativo en los depósitos de los bancos, en cuyo caso se opera una disminución de los saldos, que bajan de m\$ 106,9 millones en 1947, a m\$ 101,2 millones en 1948.

En el ejercicio sólo experimentan aumentos en la tasa de crecimiento los depósitos de obreros y personas ocupadas en quehaceres domésticos, que suben de m\$ 15,2 a m\$ 22,4 millones, es decir, en m\$ 7,2 millones, frente a un crecimiento de m\$ 1,5 millones registrado en el año 1947, y de profesionales cuyo aumento de m\$ 22 millones significa un alza del 54 % comparado con el año precedente.

En cuanto a la magnitud del importe y valor absoluto del aumento, respecto al año anterior, los comerciantes ocupan el primer lugar, siguiendo en orden de importancia los saldos de los depósitos de industriales, ganaderos y agricultores, conforme a las cifras que se exponen a continuación:

CUADRO N.º 11

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Clasificados por actividades
SALDOS AL 30 DE JUNIO
(En miles de m\$.)

ACTIVIDADES	1947	1948
Oficiales	437.409	551.080
Comerciantes	407.622	491.677
Otras	197.921	260.344
Ganaderos	137.379	162.236
Industriales	176.980	201.371
Agricultores	106.834	129.485
Profesionales	97.565	119.607
Empleados	66.010	84.788
Obreros	15.234	22.493
Rentistas	78.435	81.245
Bancos	106.939	101.226
TOTAL	1.328.328	2.205.552

2. LOS PRESTAMOS.

Siguiendo la tendencia que se inicia en 1947 y acorde con la multiplicación de los negocios y el aumento de actividad, pero regulados y encauzados de acuerdo a normas preestablecidas, los préstamos generales del Banco han experimentado, en el último ejercicio, un incremento de m\$*n* 3.404 millones respecto a los acuerdos del año anterior. Distribuyóse esta masa de crédito respondiendo a los más adecuados fines frente a las nuevas modalidades presentadas por la economía interna.

El aumento absoluto, en sí, nada dice si no se le analiza en su distribución cualitativa y cuantitativa entre las diversas clases de préstamos y las diferentes actividades que fundamentan el bienestar de la comunidad.

La amplia e intensa política del préstamo cumplida por la Institución ha respondido, en esencia, a la impostergable necesidad de estimular las actividades realmente productivas y fomentar, conforme a su actual Carta Orgánica y correlativa reglamentación, el desarrollo de las industrias agropecuarias.

La obra concreta del Banco demuestra que los programas trazados sin apartarse de las posibilidades materiales pueden ser cumplidos con exactitud si se persevera para lograr el fin y que las directivas gubernamentales de reactivación general son cabalmente interpretadas en el aspecto crediticio.

El esfuerzo llevado a cabo, dentro de los límites de su función específica, para fomentar, diversificar y mejorar cultivos y calidades, se ha visto coronado por el más franco de los éxitos. Tal lo señalan los altos rendimientos obtenidos en las últimas cosechas, en los que, indudablemente, el crédito, en sus múltiples aspectos, ha cumplido una misión activísima. La explotación en forma racional del suelo, ha permitido, a la par que elevar los niveles de producción, asegurar un superior "standard" de vida a la colectividad rural.

Sin duda, la eficaz acción de fomento ha alcanzado, en 1948, un máximo que será difícil superar, ya que el Banco no sólo se ha limitado a contribuir con su apoyo a la satisfacción de necesidades sentidas sino que también se ha anticipado previsoramente a la presentación de los problemas de tal manera que su intervención ha sido siempre oportuna en el tiempo y adecuada en el suministro de los recursos.

Es así como, adelantándose a los acontecimientos, ya en el mes de enero de 1948 dispuso la concesión de créditos a los criadores invernadores, sobre novillos de 18 meses arriba, con el fin de evitar ventas ruinosas de hacienda de invernada ante la circunstancial baja de los precios. El otorgamiento de estos préstamos, se dice en la reglamentación respectiva, sólo podrá iniciarse a partir del momento en que, eventualmente, pudiera registrarse la suspensión de embarques y subsistirá mientras tal situación anormal se mantenga. Un adecuado control permite que los fondos así acordados sólo se apliquen a afrontar inversiones y no para financiar la adquisición de ganado, lo que se traduciría, indudablemente, en especulación.

Los préstamos especiales de fomento continuaron acordándose a los productores tradicionales que gozan de buen concepto moral y que han demostrado buena voluntad para atender sus obligaciones. Son características salientes de estos créditos, su bajo interés, la naturaleza completamente subjetiva de la garantía y la amplitud de los plazos en concordancia con el ciclo evolutivo de las producciones.

Cabe destacar, a este respecto, que los términos para el reembolso mantienen tal elasticidad que, prácticamente, cubren todas las emergencias. Van desde el corto hasta el largo plazo, extendiéndose este último hasta 15 años. Además, si se tratara de operaciones excepcionales, este límite puede también ampliarse mediante la conformidad del Banco Central de la República Argentina.

En íntima relación con los plazos están las formas y facilidades de pago. En efecto, el Banco puede aceptar el cumplimiento de uno o más servicios con productos de la propia explotación del deudor y, si las circunstancias lo requieren, podrá prorrogar el vencimiento de las obligaciones mientras sea posible cobrarlos con la producción futura.

Pero su acción no se detiene en el fomento directo, específicamente hablando, sino que con clara comprensión de la interdependencia de los diversos factores concurrentes a la obtención de un producto final, expande su influencia a actividades conexas y comprende, día a día, a las más diversas manifestaciones productivas. La financiación de entidades o sistemas de producción para defender las economías locales; los préstamos a los agentes de venta de maquinarias agrícolas a fin de facilitar su colocación y, en consecuencia, la mecanización de las labores agropecuarias; las habilitaciones a los peritos zootécnicos y agrónomos que deseen iniciar pequeñas explotaciones convenientes y que, acreditando competencia o experiencia se obliguen a residir en los predios para cuyos trabajos el Banco les acordara créditos, persiguiéndose, con ello, además de orientar la región hacia determinadas actividades, el trabajo en condiciones técnicas óptimas y la enseñanza que comporta a los productores vecinos; el estímulo de las investigaciones tecnológicas, propiciando, financiando o subvencionando plantas pilotos, laboratorios de análisis, granjas experimentales y el otorgamiento de becas, son entre otras, concreciones de lo que hasta no hace mucho pertenecía al rango de las expresiones de deseo y que revistan, hoy, dentro de la dinámica regular del Banco.

A la colonización, en el período que se analiza, se le ha impreso el ritmo acelerado que hacía menester el desarrollo de los diversos planes elaborados conforme a las prescripciones de la Ley Nº 12.636. Impulso tanto más necesario e intenso si se considera lo poco en este sentido que se había realizado desde la promulgación de la citada Ley. En el capítulo pertinente se consigna, en detalle, la labor cumplida, la que, en esencia, tiende a asegurar a los trabajadores del agro condiciones suficientes a fin de permitirles, además del bienestar material, las perspectivas de un mejoramiento y afianzamiento en el aspecto espiritual y social. Para ello se han otorgado facultades especiales a los señores gerentes de sucursales donde existan o se instalen colonias, a

fin de posibilitar una mejor atención de las mismas. Así se les autoriza, en casos debidamente justificados, a permitir a los adjudicatarios tomar hacienda a pastaje, por periodos y en cantidad acordes con la capacidad del campo; a contratar el personal necesario para atender las tareas de fiscalización a que dé motivo el recibo y la comercialización de la cosecha percibida en concepto de arrendamientos, procurando, siempre utilizar el personal de la colonia; a acordar esperas a los beneficiarios que, por pérdidas de sus cosechas, carecieran de recursos para atender los servicios de sus obligaciones; a facilitarles la introducción de pequeñas mejoras, etc.

El acaparamiento de tierra laborable ha sido combatido eficazmente mediante la intervención del Banco. Es ésta otra fase de la labor que está cumpliendo la Gerencia de Colonización y Crédito Agrario.

El comercio y la industria, han sido asistidos teniendo presente el destino a darse a los fondos acordados. No se ha restringido, en momento alguno, el crédito legítimo, vale decir que las actividades productivas continuaron utilizando los recursos bancarios en forma normal. Importantes préstamos se concedieron a empresas constructoras de obras públicas en forma de créditos básicos de financiación, fianzas o locación de títulos para el depósito del 5 % de garantía del contrato y créditos rotativos para el descuento de certificados de las obras respectivas. Igualmente se facilitó la incorporación al país de las distintas clases de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos que se estimaban de real necesidad. En el tratamiento de estas operaciones, la gerencia respectiva procuró, en todo momento, que el ingreso de tales elementos, con destino a los activos circulantes o a las implantaciones fijas de las empresas contribuyera no sólo a la creación de bienes sino también a una mejor distribución de los mismos.

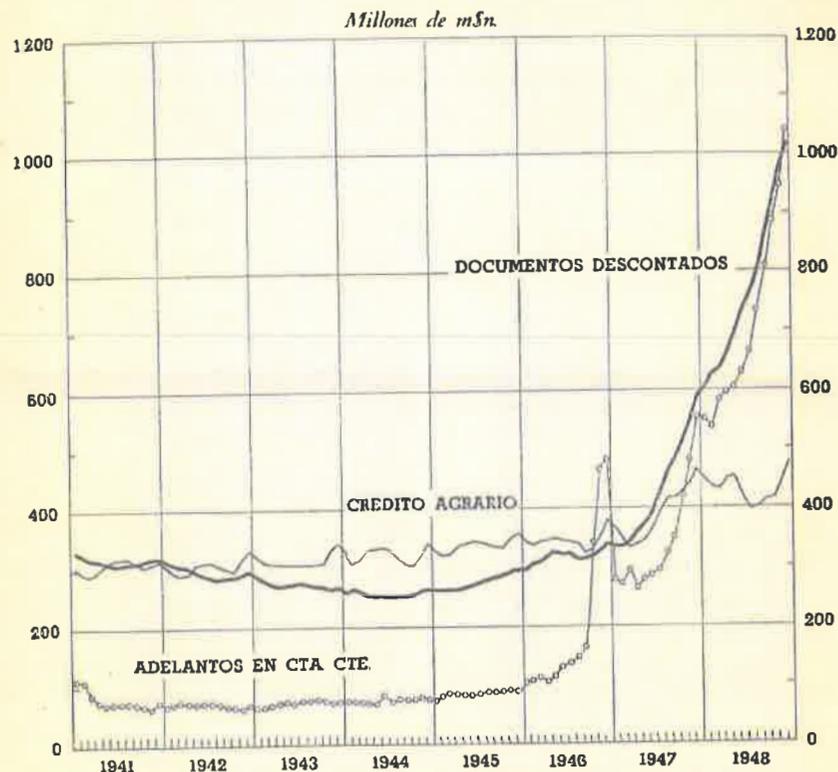
Fueron suprimidas, en cambio, en consonancia con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27.10.48, destinadas a detener la inflación, las operaciones que alentaran actividades especulativas o la comercialización de artículos suntuarios o prescindibles. Consecuentemente, los adelantos en cuenta corriente y los descuentos de pagarés o de listas, vieron aumentados los tipos mínimos de interés.

Las actividades intelectuales no han sido descuidadas por el Banco. A los numerosos préstamos acordados a los profesionales debe agregarse el establecimiento de nuevos créditos a los médicos especialistas radiólogos, para la adquisición de equipos de radiología. La proporción de los mismos y los plazos, así como el tipo de interés se fijaron conforme a las posibilidades de los profesionales beneficiados. Los créditos extraordinarios de ayuda y fomento a las editoriales argentinas que imprimen en el país, implantados por la Ley 13.049 y su decreto reglamentario N° 3.335/48, cuentan, dentro de las disposiciones internas, con normas tendientes a agilizar y simplificar el trámite.

De acuerdo con la naturaleza del préstamo, los saldos de los principales créditos han experimentado las variaciones que pueden apreciarse en el gráfico N° 5.

GRAFICO N.º 5
SALDOS DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS

Clasificados por su naturaleza



No obstante que, en cifras absolutas, el crecimiento de los saldos en el último año ha alcanzado un nivel superior al de los anteriores, el crecimiento relativo es inferior al registrado en el ejercicio precedente. En efecto, mientras a fines de 1947 la suba representa un 80 %, al 31 de diciembre de 1948 la tasa de incremento es de un 73 %.

El aumento de los saldos es absorbido en más de un 50 % por los préstamos al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Las trascendentales operaciones de este organismo como comercializador de la producción agropecuaria; defensor de los precios; agente de las compras oficiales en el exterior; factor en los convenios comerciales inter-

CUADRO N.º 12

SALDOS A FIN DE AÑO DE LOS PRESTAMOS

Clasificados por su naturaleza

RUBROS	1944	1945	1946	1947	1948	DIFERENCIA 1948-1947	
						Absoluta	Relativa
(En millones de m\$.n.)							
TOTAL	1.086,2	1.135,9	1.773,8	3.104,6	6.522,8	2.328,3	% 72,8
Adelantos en Cuentas Corrientes	78,8	82,1	482,0	553,9	1.039,0	485,1	87,8
Documentos Descontados	288,9	289,1	323,6	483,5	771,5	288,0	59,8
Crédito Agrario	342,2	359,1	379,5	456,8	473,8	17,0	3,7
Crédito con Prenda Agraria (1)	5,4	8,7	18,4	104,6	246,9	141,3	135,1
Préstamos Especiales y de Fomento Junta Reguladora Producción Agrícola	—	—	—	—	182,5	182,5	—
I. A. P. I.	84,8	37,2	—	—	—	—	—
Préstamos a los Colonos	46,8	41,5	316,5	1.365,3	2.566,1	1.200,8	87,8
Préstamos Adquisición Automotores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera	—	—	15,0	10,7	5,8	- 4,9	- 46,8
Otros	—	—	—	1,1	—	—	—
Otros	278,5	308,2	240,2	204,2	103,7	- 40,5	- 19,8

(1) Prenda con registro, Ley N.º 12.962, Sec. XI.

nacionales, etc., justifican, plenamente, la magnitud alcanzada por las cifras de los acuerdos otorgados. Cabe consignar que el Banco de la Nación es, por ley, uno de los agentes financieros del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Siguen a las financiaciones antes mencionadas, en orden de importancia, los adelantos en cuenta corriente (excluidos los de Crédito Agrario), cuyos saldos, a fin de año, que suman \$ 1.039,0 millones, son por sí mismos elocuente demostración de la intensidad de las transacciones y de la importancia del movimiento comercial e industrial registrado en 1948 en el país.

A este respecto, debe destacarse que el Banco, como ya se señaló anteriormente, en todo momento ha seguido la política aconsejada por el Banco Central de la República Argentina, cuyo objetivo principal es evitar la utilización de los recursos bancarios en actividades inconvenientes, en especial las especulativas, en beneficio de la normal atención de los sectores económicos dedicados a la producción y distribución de los bienes. Con tal propósito, además del minucioso estudio de toda solicitud de crédito ha adoptado normas tendientes a fiscalizar la aplicación de los fondos acordados. Al mismo se ha instruido a los señores Gerentes en el sentido de limitar los préstamos a los comerciantes que adopten el sistema de ventas en mensualidades o que almacenen mercaderías en forma anormal. Otras medidas indirectas de restricción también han sido adoptadas, tales como la invariabilidad de los límites de

créditos, aun cuando la responsabilidad de la clientela permita elevar el mismo; la determinación del estado patrimonial sin consideración a las alzas que los valores de los bienes acusan; la exigencia de mayores amortizaciones al vencimiento de los documentos prendarios, como un medio de provocar la realización de las existencias e impedir el almacenamiento improductivo; la disminución del margen dentro del cual los señores Gerentes de las Casas del Banco pueden permitir excesos sobre calificaciones fijadas; etc. Estas medidas que, no excluyen, por supuesto, la permanente observación de los efectos que ellas podrían llegar a producir en la clientela y la economía nacional, se aplican firmemente, sin vacilaciones, pero también sin violencia.

Clasificados los adelantos por su magnitud e incluyendo los de crédito agrario, nótese una marcada diferencia de concentración en los tres sectores en que a los fines estadísticos se divide el Banco. Así, es en Casa Central donde se producen los grandes acuerdos; de un total de 6.786 préstamos, 4.623 (computados los transitorios) son por sumas superiores a los \$ 80.000.— Correlativamente, los importes correspondientes a esta categoría absorben el 95 % del total prestado en la matriz. En las Agencias (Casas de la Capital Federal), el mayor número corresponde a acuerdos hasta \$ 2.000.— En ambos sectores se ha producido en este último ejercicio, respecto al anterior, un desplazamiento. Mientras en 1947 en Casa Central la concentración se producía entre \$ 40.000.— y \$ 80.000.—, en Agencias el primer lugar le correspondía a operaciones entre \$ 2.000.— a \$ 3.000.— Destácase que la variación en Casa Central es un fenómeno que viene observándose desde años anteriores. Baste decir que en 1946 el mayor número de préstamos se producía en los acuerdos de \$ 10.000.— a \$ 20.000.— En las Sucursales (interior del país), el primer lugar lo mantienen las operaciones de \$ 2.000.— como máximo.

Los adelantos en cuenta corriente son típicos del comercio y de la industria. Es ésta la causa de su importante magnitud en la zona del "Gran Buenos Aires", donde se localizan los grandes establecimientos mayoristas y las más completas e importantes plantas fabriles. Debe tenerse en cuenta, también, que muchas explotaciones que se desarrollan en el interior del país tienen sus sedes centrales o administraciones en la Capital Federal, y por ende, en su radio, se radican los pedidos de crédito cuyo producido se vuelca, probablemente en buena proporción, en el resto del territorio nacional.

Documentos descontados es otro importante rubro de la clasificación de los préstamos conforme a su naturaleza. Su saldo de \$ 771,5 millones, al 31 de diciembre de 1948, señala un incremento absoluto de \$ 288,0 millones con respecto al registrado en igual fecha del año precedente.

Caracterízanse estos créditos, por su preferente radicación en el interior. Son las Sucursales las que forman el 50 % del total de las operaciones acordadas y de las sumas prestadas en el conjunto de las Casas del Banco. Sobre un total de m\$.n. 1.699,5 millones y de 421.922 operaciones, las Sucursales han distribuido, por este conducto, m\$.n. 837,0 millones en 228.603 acuerdos.

CUADRO N.º 13

PRESTAMOS ACORDADOS DURANTE LOS AÑOS 1947 Y 1948
A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES

(En miles de m.\$n.)

ACTIVIDADES	N.º DE OPERACIONES		IMPORTE		DIFERENCIA 1948-1947	
	1947	1948	1947	1948	N.º de Operac.	Importe
AGROPECUARIA	178.985	180.860	810.554	1.007.355	1.895	196.801
Agricultura	103.319	104.190	384.300	466.074	871	81.774
Ganadería	57.148	58.012	330.637	392.647	866	62.010
Granja	3.884	3.904	6.409	9.188	20	2.789
Cooperativas	9.987	9.144	57.356	106.867	843	49.511
Agrícola-ganadera	4.629	5.610	31.852	32.569	981	717
COMERCIAL	557.690	695.265	1.512.126	2.429.727	137.595	917.601
INDUSTRIAL	341.396	390.626	1.137.665	1.846.424	48.231	708.659

Las principales actividades productivas del país han obtenido los préstamos que se detallan en el cuadro precedente.

El análisis de sus cifras nos revela la notable solvencia rural.

En efecto, mientras el grupo agropecuario incrementó sus operaciones en un 1,06 % respecto al año anterior —aumento en el que pesa, principalmente, la asistencia al gremio de producciones mixtas— las actividades comerciales e industriales siguen experimentando notorias alzas, representadas por el 24,67 y 14,42 % respectivamente.

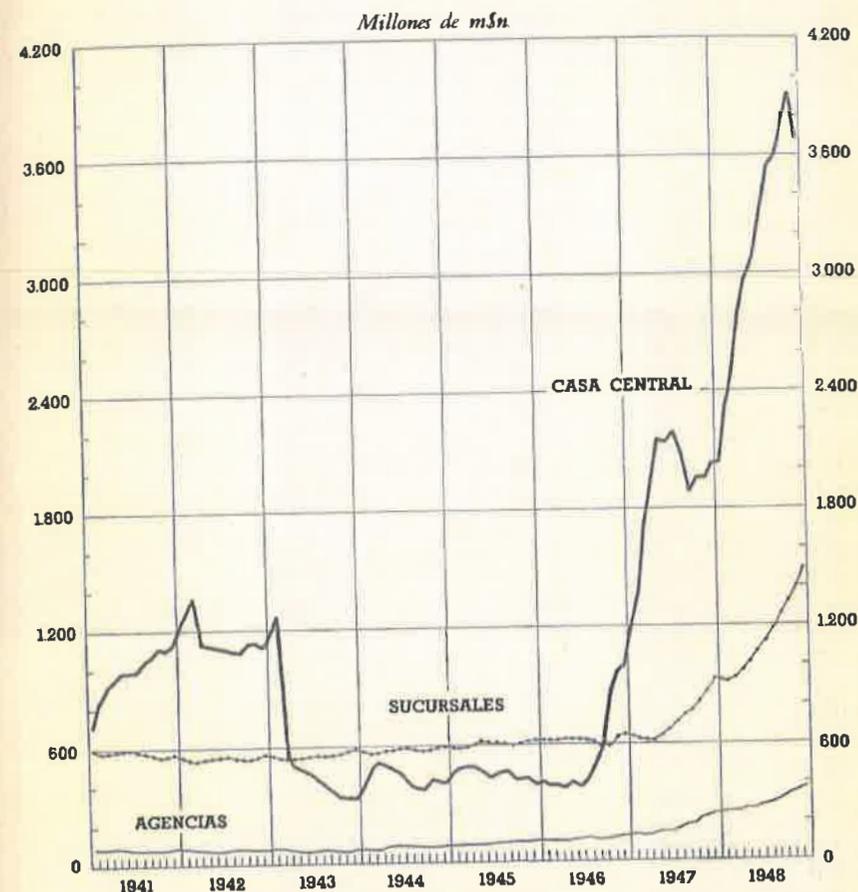
En correlación, las sumas prestadas al comercio e industrias resultan significativamente más altas que las acordadas al sector agrario. Los promedios por préstamos siguen la misma tendencia.

Puede apreciarse la distribución del crédito por sectores en el gráfico N.º 6, en el que Casa Central experimentó un ascenso no similar al año anterior debido a los acuerdos efectuados al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

GRAFICO N.º 6

SALDOS DE LOS PRESTAMOS

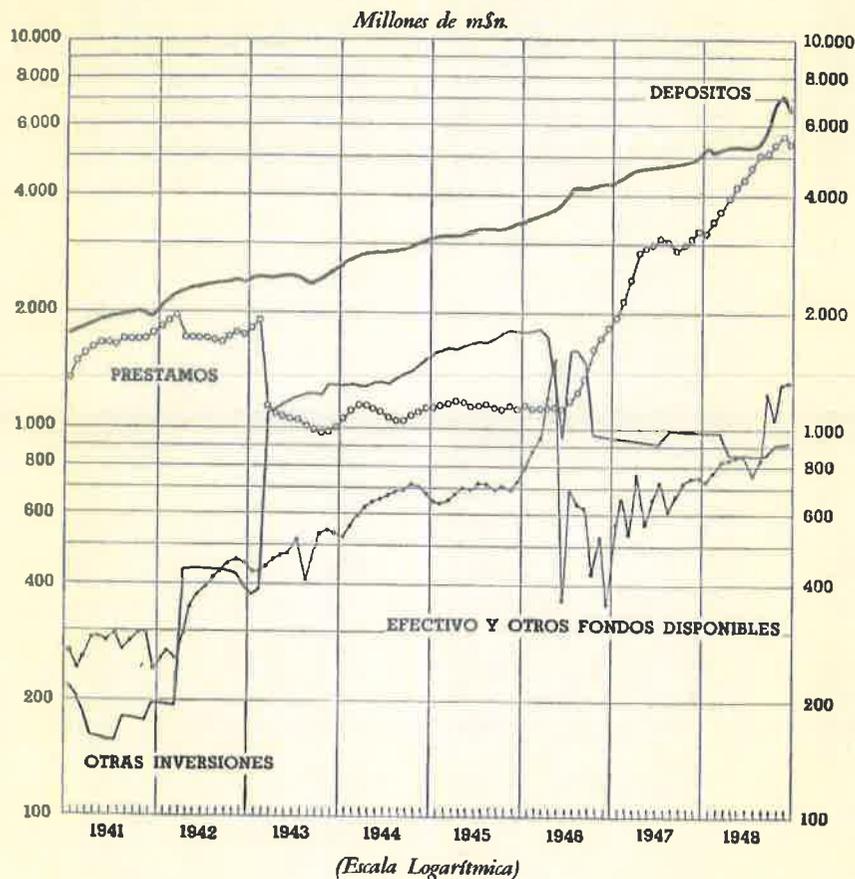
Clasificados por sectores



3. MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

Los principales rubros del Banco han experimentado las variaciones que pueden apreciarse en el gráfico N.º 7.

GRAFICO N.º 7



Como ya se expresó anteriormente, los depósitos y los préstamos mantienen, con ligeras alteraciones, la tendencia creciente que se inicia años atrás.

El efectivo y otros fondos disponibles aumentan, mientras el resto de las inversiones del Banco aceleran su decrecimiento.

CAPITULO II

EL CREDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

1. SECTOR AGRARIO

En función de las disposiciones de la Carta Orgánica del Banco, se mantuvo durante el año 1948 en constante actividad la ayuda creditoria a todos los gremios agropecuarios, a los cuales se sigue de cerca en su evolución, procurando el inmediato adaptamiento a cuanta circunstancia incidente en los procesos productivos lo hiciera necesario. Por otra parte, la acción desarrollada para convertir en propietario de la tierra al pequeño y mediano productor rural, quedó encauzada en una etapa decisiva, orientada a cimentar la nueva estructura del agro argentino, sobre los fundamentos sociales que sustenta la política del Superior Gobierno en cuanto atañe a la tierra de laboreo.

La distribución del crédito se realizó en todo el país mediante la amplia red de filiales y organismos afines, integrada por 22 Agencias en la Capital Federal, 270 Sucursales en el interior con 4 oficinas dependientes, y 21 Cajas Regionales de Préstamos y Ahorros.

Existe una notoria solvencia en los gremios campesinos, como puede demostrarse, en lo que al crédito se refiere, a través de los siguientes hechos: han sido pocas las operaciones e insignificantes las sumas caídas en mora; el número e importe de renovaciones en créditos acordados se mantiene en índices equivalentes a períodos inmediatos anteriores y, por último, la recuperación de antiguos préstamos, ya de cartera propia o acuerdos por cuenta del Estado, se viene realizando sin mayores tropiezos.

Se acordaron en el ejercicio m\$*n*. 745.399.000 para atender a los gremios agrarios en la variedad de sus necesidades; suma que representa un aumento del 30 % con respecto a las cifras de 1947.

El movimiento del último quinquenio ha sido el siguiente:

CUADRO N.º 14

Años	ACORDADO		SALDO AL 31/12	Promedio de saldos a fin de mes
	N.º de Operaciones	Importe		
(En miles de m\$ <i>n</i> .)				
1944	140.503	367.028	342.228	326.641
1945	128.065	386.394	359.118	339.055
1946	114.051	422.709	379.554	346.347
1947	121.503	571.076	456.827	387.979
1948	124.317	745.399	473.815	432.542

El cuadro anterior informa del constante aumento de la cartera en este rubro, que es superior a un cien por ciento en el término de cinco años. La diferencia en más prestada este año, con respecto a 1947, llega a m\$.n. 174.323.000. Esta comparación hecha sobre los saldos al 31 de diciembre arroja m\$.n. 16.988.000 y m\$.n. 44.563.000 para el promedio de los saldos registrados a fin de cada mes.

El número de operaciones también registra aumento notorio, pero no en la medida que correspondió al anterior ejercicio.

La importante suma de acuerdos a sociedades cooperativas y el auge del crédito hipotecario para adquisición de tierras y la introducción de mejoras son dos modalidades del crédito que inciden en el volumen de operaciones y contribuyen a acentuar la tendencia general de la cartera al aumento del promedio por operación, que ha llegado prácticamente a m\$.n. 6.000, tal como se detalla a continuación:

CUADRO N.º 15

Años	Promedio de Préstamos por operación
1944	m\$.n. 2.612,24
1945	> 3.065,04
1946	> 3.706,32
1947	> 4.700,10
1948	> 5.995,95

Resulta interesante constatar a través del cuadro que sigue, cómo está distribuido el crédito agropecuario.

CUADRO N.º 16

EVOLUCION ANUAL DE LAS SUMAS ACORDADAS EN PRESTAMO

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	1944	1945	1946	1947	1948
	(En miles de m\$.n.)				
AGRICULTURA	183.082	187.422	212.009	306.987	370.515
Propietarios	128.029	149.006	172.234	234.738	301.421
Arrendatarios	55.053	38.416	39.775	72.249	69.094
GANADERÍA	154.893	169.791	174.047	201.469	259.341
Propietarios	120.540	132.947	137.361	161.478	217.170
Arrendatarios	34.353	36.844	36.686	39.991	42.171
GRANJA	4.559	4.845	4.770	5.264	7.301
Propietarios	2.911	3.434	3.587	3.869	5.525
Arrendatarios	1.648	1.411	1.183	1.395	1.776
COOPERATIVAS	24.494	24.336	31.883	57.356	108.242
Agric. sin Caja Regional	11.839	14.556	16.999	33.988	60.707
Agric. con Caja Regional	11.095	7.704	10.525	17.030	34.163
Ganad. sin Caja Regional	1.397	1.575	3.550	5.477	12.398
Ganad. con Caja Regional	183	501	809	881	974
TOTAL	367.028	386.394	422.709	571.076	745.399

En la comparación con el ejercicio anterior, se comprueba un mayor porcentaje de aumento para el crédito a las sociedades cooperativas que en gran parte agrupan a colonos agricultores, de donde resulta ser éste el gremio más favorecido. En cuanto a la agricultura, se opera una marcada expansión de los préstamos a propietarios, frente a un leve descenso de los acuerdos a los arrendatarios hecho éste más aparente que real, desde que al grupo de los referidos en primer término, se van incorporando todos aquellos arrendatarios que se benefician con la acción colonizadora, hoy a cargo del Banco, toda vez que pasan a poseer en dominio la tierra que trabajan.

Como complemento de las demostraciones anteriores, se reflejan a continuación las variantes habidas en las magnitudes de los importes prestados:

CUADRO N.º 17

EVOLUCION COMPARADA DE LOS ACUERDOS POR MAGNITUDES

DESCUENTOS E HIPOTECAS

(En miles de m\$.n.)

MAGNITUDES	1944		1945		1946		1947		1948	
	N.º de Oper.	Imp.								
Hasta \$ 1.999	89.747	82.896	81.513	55.471	70.197	40.523	64.909	45.230	63.331	46.228
De 2.000 a > 2.999	14.026	31.213	12.888	27.945	11.308	24.966	11.819	28.270	12.261	27.059
> 3.000 > > 4.999	11.888	41.859	10.835	37.755	10.633	37.042	13.089	48.776	13.604	46.234
> 5.000 > > 9.999	8.840	51.755	8.636	52.355	9.003	64.836	12.883	81.168	13.892	88.797
> 10.000 > > 19.999	4.243	50.206	4.814	54.493	5.084	69.489	7.372	89.884	8.806	109.465
> 20.000 > > 39.999	1.433	35.382	1.590	39.270	1.837	46.251	2.781	70.254	3.739	91.501
> 40.000 > > 79.999	635	22.476	521	26.230	640	31.993	1.034	52.271	1.237	63.157
> 80.000 y mayores	153	26.486	223	41.825	304	56.129	458	69.640	777	140.182
TOTALES	130.985	329.880	120.621	335.344	109.008	357.209	114.345	481.899	117.747	612.823

Es evidente que, el pequeño crédito —préstamos hasta m\$.n. 5.000.—, disminuye paulatinamente.

Ello se explica por el gradual aumento en los costos de producción y las crecientes necesidades de la familia, incuestionablemente manifiesta, dada la elevación de los "standards" vitales por razones de todos conocidas.

A continuación se formulan algunas consideraciones sobre préstamos de significación en el movimiento general y una reseña de las principales disposiciones dictadas reglamentando los créditos agrarios.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Dentro de las normas fijadas por los artículos 20, 21 y 28 de la Reglamentación de la Carta Orgánica, se han realizado durante el ejercicio numerosos préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles

de explotación, destino o uso agropecuario, ya como operaciones de orden común, o de carácter especial con fines de fomento.

El detalle que sigue comprende lo acordado y contabilizado desde la implantación del crédito hipotecario rural (año 1935), quedando involucrados todos los préstamos con esta clase de garantía y destino agropecuario.

CUADRO N.º 18

PRESTAMOS HIPOTECARIOS CON DESTINO AGROPECUARIO

Años	IMPORTES ACORDADOS (En miles de m\$n.)
1936	3.596
1937	19.882
1938	36.252
1939	18.024
1940	18.985
1941	11.087
1942	19.190
1943	16.739
1944	18.256
1945	22.670
1946	28.479
1947	30.565
1948	66.577

En los trece años de vigencia, el crédito agrario hipotecario motivó acuerdos por la importante suma de m\$n. 314.812.291.—, distribuidos en 19.434 operaciones. Los importes contabilizados difieren con estos guarismos, correspondiendo la diferencia a préstamos acordados y en trámite de formalización. El acrecimiento experimentado en el período es notorio; dando pauta de la intensidad de la labor desplegada las 2.597 operaciones tramitadas.

Del total de préstamos acordados desde el año 1935, se destinaron 16.700 a la adquisición de inmuebles, 1.322 para introducción de mejoras y 1.412 para cancelación de hipotecas. Como en anteriores ejercicios, en éste, la proporción de lo acordado con destino a la compra de inmuebles se mantiene en un 88 % sobre el total, representado por la suma de m\$n. 278.291.554.—.

Para apreciar el grado de recuperación que acusa este rubro, basta comparar el saldo de cartera al 31 de diciembre último (m\$n. 103.693.304) con lo acordado durante el ejercicio (66.577.000 pesos moneda nacional) y el saldo de cartera al 31 de diciembre de 1947 (m\$n. 75.867.000); vale decir que se establece un reintegro de 38 millones de pesos moneda nacional, aproximadamente, en el curso del año.

En estas sumas están comprendidas 109 operaciones por un importe de m\$n. 21.015.200, acordadas para créditos de orden común, por plazos no mayores a 10 años, pero destinados también a la compra de inmuebles rurales, introducción de mejoras, etcétera.

Todas estas operaciones han afectado con gravamen hipotecario en primer grado una superficie de 4.700.911 hectáreas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

La tarea que la Institución viene realizando desde hace unos 14 años, mediante una oficina especializada, frente a las sociedades cooperativas sujetas al régimen de la Ley 11.388, continuó, en 1948, con ritmo creciente y abarcando siempre los dos aspectos fundamentales del sistema, que ya ha dado excelentes resultados; el habilitador de recursos, para toda demanda que, justificada en un racional proceso económico, formulen las cooperativas; y el de asesoramiento, consejo y orientación en los sanos principios del cooperativismo, emergentes de la citada Ley, que está a cargo de un cuerpo de Inspectores dedicados exclusivamente a ejercer el contralor de este servicio.

Es debido a esta labor, que el Banco ha marcado rumbos en materia de fomento de las prácticas cooperativas en los medios agrarios (cooperativas agrícolas, mixtas, tabacaleras, algodonerías, viti-vinícolas, frutícolas, ganaderas, etc.); en sociedades de consumo, crédito, producción, etc., de los centros urbanos; en los servicios públicos de electricidad atendidos por cooperativas; y, en general, en toda la extensión del país, en cuanta manifestación de trabajo organizado asuma esta forma de sociedad.

Las 580 entidades vinculadas a la Institución en operaciones de crédito, al finalizar el año, representan algo más del 50 % de las que están en funcionamiento normal conforme a los objetivos perseguidos con su fundación. Se poseen en conjunto los antecedentes casi completos de unas 1.300 cooperativas con inscripción vigente en el Registro Nacional. Todos estos hechos demuestran objetivamente la importancia que en el Banco alcanza la misión rectora del cooperativismo en función de su actividad crediticia normal.

Las cifras de los préstamos, referidas a los últimos diez años, son las siguientes:

CUADRO N.º 19

Años	Número de sociedades vinculadas	Número de préstamos	Importe acordado en préstamo	Saldo deudor al 31 de diciembre
(En miles de m\$n.)				
1939	135	5.103	8.479	12.125
1940	134	5.526	8.137	8.999
1941	132	7.492	11.273	10.490
1942	178	9.586	16.136	10.096
1943	199	22.465	22.405	13.070
1944	211	16.986	25.465	10.929
1944	211	16.986	25.465	10.929
1944	211	16.986	25.465	10.929
1944	211	16.986	25.465	10.929
1945	310	11.135	25.178	12.831
1945	310	11.135	25.178	12.831
1945	310	11.135	25.178	12.831
1945	310	11.135	25.178	12.831
1946	382	8.111	32.837	16.855
1946	382	8.111	32.837	16.855
1946	382	8.111	32.837	16.855
1946	382	8.111	32.837	16.855
1947	487	10.111	59.855	33.520
1947	487	10.111	59.855	33.520
1947	487	10.111	59.855	33.520
1947	487	10.111	59.855	33.520
1948	580	9.264	110.058	51.006

Los resultados de la política expuesta, quedan a la vista a través de la magnitud que año tras año alcanzan las sumas prestadas a estas Sociedades. Debe tenerse presente, en cuanto a número de operaciones,

que en el año 1944 se adoptó un nuevo sistema de contabilización en los préstamos de la zona algodonera, razón por la cual decreció la magnitud de las operaciones registradas.

La importante suma distribuida en el ejercicio (m\$.n. 110.058.000) benefició directamente a un número aproximado de 30.180 socios de las diferentes cooperativas vinculadas y representa un aumento del 82 % sobre lo acordado en el año 1947. Con respecto a la relación entre saldos de cartera a fin de año y los acuerdos del ejercicio, para un 56 % en 1947, en este ejercicio se obtiene 46 %.

PRESTAMOS A LOS COLONOS

(Por cuenta del Estado)

El cuadro inserto a continuación se refiere al estado actual de préstamos acordados en años anteriores para defensa de los productores agropecuarios que soportaron grandes perjuicios en sus explotaciones. Si bien estos servicios los cumple hoy el Banco dentro de su función de fomento, el Superior Gobierno continúa autorizando acuerdos a su cargo directo, en los términos del Decreto N° 29.024, del 16 de noviembre de 1945, cuyos créditos se destinan a reponer plantaciones de caña de azúcar afectadas por la plaga del "carbón"; siendo esta la única cuenta que registra aumento en el año 1948.

Estos créditos fueron destinados a la adquisición de semillas, manutención, siembra, adquisición de animales de labor, repuestos, etc.

CUADRO N.º 20

DECRETO N.º	Fecha	SALDOS AL 31/12/46	SALDOS AL 31/12/47	SALDOS AL 31/12/48
84.232	14/ 2/941	240.318,83	122.893,50	96.416,85
92.856	10/ 6/941	541.464,05	475.942,67	418.857,78
119.786	12/ 5/942	33.911,36	1.155,00	448,00
143.368	18/ 2/943	557.568,89	492.493,59	476.528,96
6.141	10/ 3/944	6.996.040,35	5.210.994,14	—
6.987	2/ 4/945	6.259.545,13	2.278.534,58	1.635.703,85
4.156	8/ 2/946	381.175,00	2.107.724,15	3.177.299,95
29.024	16/11/945			
		15.010.023,60	10.690.737,63	5.805.256,39

Con respecto a 1947, el año 1948 registra una disminución de m\$.n. 4.885.482,24. El decrecimiento se produce en todas las cuentas excepto la correspondiente al Decreto N° 29.024/945. Pesa, principalmente, en la citada disminución la cancelación del saldo de m\$.n. 5.210.994,14 a cargo de la Dirección de Algodón de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, originado en los préstamos prendarios sobre fibra de algodón, mercadería de la que se hizo cargo ese Organismo.

En cuanto a los demás Decretos, las sumas amortizadas ascienden a m\$.n. 744.063,90. Este servicio se considera muy satisfactorio, si se tiene en cuenta que, en todos los casos, se trata de anticipos efectuados hace varios años a productores de escasos recursos y que han soportado tropiezos en sus labores.

PRESTAMOS DE CREDITO AGRARIO ESPECIALMENTE REGLAMENTADOS EN EL AÑO 1948

A OBRAJEROS-PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL "SOBRE LEÑA ENCANCHONADA EN EL MONTE DISPONIBLE PARA SU TRANSFORMACION EN CARBON"

En vista de que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, mediante el Decreto N° 5.934/48, encomendar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la exclusividad de la provisión de carbón vegetal a la Capital Federal, se hizo imperiosamente necesario intensificar la ayuda creditoria del Banco a los pequeños obrajeros productores de ese combustible, por cuyo motivo se complementaron los préstamos especiales que tenía en vigencia el Establecimiento, con la implantación de los de referencia, los cuales se ajustan a las condiciones principales siguientes: los beneficiarios deberán acreditar arraigo, conocimientos, aptitudes de trabajo y no ser obrajeros circunstanciales; se concederá hasta 50.000 pesos moneda nacional a cada firma, sin exceder del 60 % de la cotización que rija en la zona de embarque para el carbón elaborado, deduciendo de dicha cotización los gastos de elaboración, acarreo, etc.; el plazo será de 90 días prorrogables por un período igual; interés, 6 % anual; se exigirá prenda con registro en primer grado sobre la leña encancheda, se practicará un peritaje previo de la mercadería a gravar.

A CITRICULTORES PARA REPOSICION DE PLANTAS DE CITRUS DESTRUIDAS POR LA "PODREDUMBRE DE LAS RAICILLAS"

La plaga referida motivó que los citricultores solicitaran nuevas ayudas de las autoridades nacionales, en especial mediante créditos destinados a reponer sus árboles perdidos, por cuya causa el Honorable Directorio del Banco, atendiendo un nuevo requerimiento concretado por intermedio del Banco Central de la República Argentina, autorizó el otorgamiento de préstamos de "fomento" a citricultores que deban reponer plantaciones realizadas sobre pie agrio, en la proporción de hasta m\$.n. 2,50 para compra y colocación de cada planta y m\$.n. 7,50, también por cada una de ellas, con destino a afrontar los gastos culturales durante cinco años, entregándose el último importe citado a razón de m\$.n. 1,50 por año, de manera que en total y al finalizar el quinquenio se habrá hecho llegar al productor el apreciable importe de m\$.n. 10 por planta y para colocar 5.000 de éstas o sea m\$.n. 50.000 a cada firma, suma que garantizará con hipoteca o bien con sola firma o garantía personal, según sean los antecedentes y responsabilidad del

solicitante y que reintegrará en 15 años iniciando su pago a los siete u ocho años de acordado el crédito, según sea que tenga otros recursos o que sólo cuente con los que le proporciona la explotación cítrica, respectivamente. El interés será del 3 % anual.

MAIZ EN MAZORCA — PRESTAMOS PRENDARIOS

El Poder Ejecutivo Nacional dispuso, según Decreto Nº 11.383/48, adquirir el maíz producido durante la campaña 1947/48. Mientras se dictaba la pertinente reglamentación para esas compras, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio consideró conveniente se adoptara un sistema de préstamos bancarios similar al que rigiera para el año anterior y por ello se dictaron normas de carácter general, para las zonas maiceras del país, sobre las siguientes bases: se acordó hasta m\$ñ. 9,50 por cada 100 kilos de rendimiento calculado, con prenda sobre maíz "en mazorca" y lo que, oportunamente, resulte desgranado.

El plazo se estableció, para el cereal vendido al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, en 180 días pudiéndose otorgar prórrogas hasta el recibo del maíz por dicho organismo. En cambio, si el producto no fuera vendido a esa dependencia, el plazo no debía exceder del 31 de octubre de 1948.

Con respecto al interés, se contempló, también, las dos situaciones expuestas: para maíz vendido al Instituto se cobró el 4 % y lo abonaba la entidad, mientras que no vendiéndoselo la tasa era del 6 % a cargo del beneficiario.

NOVILLOS — CREDITOS CON PRENDA

Como se mencionó con anterioridad, ante la difícil situación que afrontaban los criadores de vacunos con motivo de la sequía y ante la perspectiva de que una eventual suspensión de los embarques de carne al Reino Unido pudiera traer aparejada una baja inusitada y circunstancial, sugirió el otorgamiento de anticipos de carácter transitorio, para evitar ventas de apremio y a precios desfavorables.

Considerando que correspondía implantar los préstamos citados, se autorizó a todas las sucursales de zona ganadera, para acordar, de registrarse la suspensión o paralización de los embarques de carnes a Inglaterra, préstamos con prenda sobre novillos en la proporción de hasta el 85 % del valor de tasación de los animales ofrecidos en prenda; a un plazo de 180 días prorrogable, en caso perfectamente justificado, hasta por 180 días más y a un interés del 6 % anual.

Como condición esencial se estableció que estas operaciones se efectuaran exclusivamente sobre ganado que ya posean los solicitantes y no para financiar su adquisición.

A CRIADORES DE OVINOS — PARA REPOSICION DE PLANTELES DESTRUIDOS POR LAS NEVADAS

En el transcurso del invierno del ejercicio que se analiza, las nevadas y bajas temperaturas —hasta 28º bajo cero—, registradas en la

zona de influencia de la sucursal Ingeniero Jacobacci, ocasionaron importantísimas pérdidas en todas las especies animales, llegando esa situación a originar la desaparición de aproximadamente 400.000 ovinos sobre 1.100.000 que pastaban en la región.

Procurando una solución al problema que la aludida emergencia creara, se dispuso ayudar a aquellos productores que hubieran perdido más de un 20 % de su hacienda lanar, conforme a las siguientes normas más destacadas: el máximo a conceder se fijó en m\$ñ. 40.000.— a cada firma, otorgándose hasta el valor íntegro de la compra cuando el monto del préstamo no supere los m\$ñ. 20.000.— y hasta el 85 % de lo que exceda de esa suma, mientras que el importe a conceder por animal quedó establecido en una suma igual a los "valores unitarios" que rijan para la sucursal, aumentados para esta situación especial en un 20 %, el plazo para el pago es de 4 años, en cuotas anuales del 10; 20; 30 y 40 % o bien en cuatro cuotas iguales del 25 % cada una; la garantía estará constituida por prenda fija con registro y se estableció un interés del 6 % anual.

FORESTACION Y REFORESTACION

Anticipándose a la sanción de la ley forestal, el Banco, asesorado por técnicos del Ministerio de Agricultura, dispuso implantar los siguientes créditos:

- a) A agricultores y ganaderos para producción de leña, postes, maderas de mueblería, de construcción y para cortina rompedor de protección y conservación de suelos.

Se beneficiarán los agricultores y/o ganaderos propietarios, de buenos antecedentes, que cuenten con otras fuentes de recursos para atender los gastos de plantío y los servicios de amortización del crédito acordado; para adquirir las plantas, preparar la tierra y gastos de plantación, se podrá acordar hasta m\$ñ. 400.— por hectárea y m\$ñ. 10.000 por firma, pagaderos en 10 años en cuotas del 10 % anual y a un interés del 6 %.

- b) Créditos para forestación y plantaciones forestales industriales.

Destinados a personas, compañías, cooperativas, u otras entidades, cuya finalidad sea la producción de materia prima para industrias derivadas. Se acordarán los préstamos bajo las mismas condiciones anteriores, con la diferencia en el monto, que podrá elevarse a 100.000.— pesos moneda nacional. Constituyéndose garantía hipotecaria, este límite puede alcanzar hasta m\$ñ. 500.000.—.

CONSTRUCCION DE REPRESAS

La Sociedad Rural Centro Chaqueño, de Machagay (Chaco), sometió a consideración de este Banco el problema de la escasez de agua en aquella zona, solicitando ayuda financiera para la realización de un plan de obras basado en la construcción de aproximadamente 200 represas para el aprovechamiento del agua de lluvia.

Al acceder a dicho pedido, se acordó a la recurrente un crédito para adquirir las máquinas necesarias y se reglamentó un préstamo especial de fomento a los productores agropecuarios, destinado a la construcción de las represas, de hasta m\$*n.* 10.000.— por firma y a razón de m\$*n.* 0,60 por metro cúbico. El plazo se fijó en cinco años, pagadero en anualidades iguales. Establecióse, como norma general que el acuerdo se hiciera con sola firma y a un interés del 5 % anual.

CREDITOS ESPECIALES A PERITOS AGRONOMOS Y ZOOTECNICOS

Una de las facultades trascendentes que otorga la actual Carta Orgánica del Banco, es la contenida en el Art. 21, relativa al otorgamiento de créditos a peritos agrónomos y zootécnicos, carentes de capital, que inicien pequeñas explotaciones.

Cumpliendo tal disposición, se reglamentaron, en fecha 1º de marzo de 1948, operaciones especiales de carácter sumamente liberal para esos profesionales argentinos, diplomados en universidades, establecimientos o institutos oficiales, también argentinos, dedicados a esas especialidades, siempre que hayan acreditado experiencia o competencia en la materia y que gocen de buen concepto.

El préstamo comprende, desde la compra de la tierra hasta el suministro de créditos para gastos de preparación de la misma, siembra, semilla, recolección, compra de reproductores, animales, efectos para la instalación de granjas, etc., otorgándose, asimismo, los importes necesarios para la compra de maquinarias agrícolas imprescindibles para la explotación.

Las condiciones para la adquisición de los predios son las mismas que rigen el otorgamiento de los créditos de "Fomento Especial de Colonización", vale decir que serán entregados mediante el pago al contado del 10 % del valor de costo —importe de las sumas invertidas por el Banco—, y el resto en cuotas anuales del 5 % que comprenderán el 1,75 % de amortización y el 3,25 % de interés. La deuda podrá, entonces, extinguirse a los 33 años de acordada la operación, en virtud de que la amortización es acumulativa. En caso de que el interesado careciera de recursos para afrontar el pago del 10 % aludido, podrá ocupar la tierra en carácter de arrendamiento con opción a compra, estando dentro del importe de locación —que será del 5 % anual sobre el valor de la tasación— el 1,75 % de amortización que, más la suma que anualmente pudiera entregar, se destinará a constituir un fondo de ahorro para reunir la cuota indicada, oportunidad en que se pondrá en vigencia el régimen de pagos señalados anteriormente, vale decir, que con este procedimiento la operación tendrá una duración de 33 años, más el tiempo en que se tarde en reunir la referida suma.

Los gastos de preparación de la tierra, recolección, compra de animales, etc., serán atendidos mediante créditos otorgados conforme a las reglamentaciones en vigor o las que eventualmente se dicten en forma especial con las excepciones siguientes: el capital supuesto no se tendrá en cuenta, como tampoco la relación de la deuda con el mismo y el

monto del crédito podrá exceder al que se fije en la respectiva reglamentación cuando circunstancias especiales lo aconsejen.

Para el suministro de créditos destinados a la compra de maquinarias e implementos agropecuarios, se estará dentro de las directivas de las operaciones de "Créditos especiales destinados a la adquisición, reparación, equipamiento y/o compra de repuestos, accesorios, etc., instrumental y otros elementos agropecuarios", también con la excepción de que no se exigirá capital.

En cuanto a la determinación del concepto "pequeñas explotaciones convenientes" a que alude el Art. 21, inciso a) de la Carta Orgánica, dicho aspecto estará condicionado a la zona en que habrá de realizarse la explotación, características de la misma, destino y propósitos, perseguidos e interés del Banco en orientar la región hacia determinadas actividades.

PRESTAMOS ESPECIALES DE CREDITO AGRARIO QUE SE RENOVARON O MODIFICARON DURANTE EL AÑO 1948

ARROZ

La explotación arrocera de nuestro país, dada la forma en que es realizada, necesita hacer fuertes inversiones por adquisición de combustibles, empleo de abundante mano de obra y mantenimiento de las máquinas necesarias en perfectas condiciones de funcionamiento.

Frente a tal estimación, fácil es colegir que para la campaña 1848/49 los costos de producción habrían de resultar sumamente elevados.

Ello movió al Banco a ampliar sus préstamos especiales en favor de la explotación arrocera, los que, en definitiva, quedaron establecidos en la siguiente forma:

Preparación de la tierra, compra de semillas y gastos de siembra: sin exceder de m\$*n.* 120 por hectárea, se podrá acordar hasta la suma estrictamente necesaria para los destinos expresados, en relación a la extensión a sembrar, sin sobrepasar de m\$*n.* 30.000 por solicitante.

Cultivo: se acordará hasta m\$*n.* 110 por hectárea, con un máximo de m\$*n.* 27.000 a cada firma.

Recolección, trilla y embolso: en la proporción máxima de m\$*n.* 8 por cada 100 kilos de rendimiento calculado, se otorgará hasta 50.000 pesos moneda nacional por productor.

Las demás condiciones son las de práctica para esta clase de créditos, esto es con garantía, a sola firma, otra firma o prenda, según antecedentes y responsabilidad del solicitante; a plazos hasta la liquidación de la cosecha y a un interés del 6 % anual.

Igualmente, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional aumentó los precios máximos por cada 100 kilos de arroz en cáscara sobre vagón en la Capital Federal, a m\$*n.* 44 para el carolina y m\$*n.* 42 el glacé, se resolvió, con respecto a las operaciones "sobre arroz en cáscara", que, cuando sean otorgadas a firmas que ofrezcan prenda de su propia producción, los importes se ajusten en la siguiente forma: den-

tro del 80 % de la cotización en plaza (de la que debe deducirse flete, rebaja por calidad a razón de m\$. 2 y por imprevistos m\$. 1) sin exceder la proporción máxima de m\$. 30 por cada 100 kilos de arroz, se podrá acordar hasta la suma de m\$. 100.000 a cada beneficiario.

ARVEJAS Y LENTEJAS

Nuevamente necesitaron los productores préstamos especiales para el levantamiento de sus sementeras, razón por la cual se renovó a las sucursales Colón (Buenos Aires), Pergamino, Ramallo, Santa Teresa, Tunuyán y Villa Constitución, la autorización para conceder, en las mismas condiciones del año anterior, dichos créditos destinados a sufragar los gastos que origine el levantamiento de sus cosechas.

GIRASOL

Recolección, trilla y embolso: en el momento adecuado, se pusieron nuevamente en funcionamiento los préstamos de referencia, en todas las zonas en que se cultiva esta oleaginosa.

Como las condiciones habían sufrido escasas variantes con relación a la campaña anterior, se mantuvieron en vigor las mismas normas que rigieran para 1947/48, excepto en lo que se refiere a la proporción que se fijó en m\$. 6,50 por cada 100 kilos de rendimiento calculado y con destino a recolección, trilla y embolso, por cuyo concepto se estableció en m\$. 20.000 el máximo a conceder a cada firma. En defecto del préstamo único, se determinó la suma de hasta m\$. 3 para recolección y hasta m\$. 3,50 para trilla y embolso, dentro de un máximo de m\$. 10.000 por cada concepto.

El aumento de la proporción y máximo precitados, tuvo origen en la necesidad de neutralizar los efectos de los aumentos registrados en los costos de producción.

MAIZ

Recolección, desgrane y embolso: conforme a los resultados obtenidos en la encuesta realizada entre las sucursales de la zona maicera, los préstamos del título, quedaron sujetos, además de las condiciones de práctica, a las siguientes exigencias más importantes: se autorizó el acuerdo de hasta m\$. 20.000 por firma, en la proporción de m\$. 5 por cada 100 kilos de rendimiento calculado para "recolección, desgrane y embolso, unificado"; hasta 10.000 por cada firma, en la proporción de hasta m\$. 3,20 por cada 100 kilos de rendimiento calculado cuando el préstamo fuere "para recolección hasta entrojar" y hasta m\$. 10.000 por cliente en operaciones destinadas a "desgrane y embolso". Plazo hasta la comercialización de la cosecha. Interés 6 % anual.

MANI

Gastos de siembra: en los radios de acción de las sucursales Río Tercero y Villa del Rosario se registraron pérdidas importantes de la cosecha fina, como consecuencia de una prolongada sequía, y al evidenciar los agricultores de esa zona deseos de sembrar maní, el Banco procuró la ayuda requerida.

Con tal motivo, se renovó a dichas casas la autorización para conceder préstamos con destino a la compra de semilla y gastos de siembra de maní, en las mismas condiciones implantadas para otras cosechas, salvo en lo que se refiere a máximo y proporción que, concordante con las exigencias del momento, se establecieron en esta forma: sin exceder la suma de m\$. 45 por hectárea, se acuerda la suma necesaria para los destinos expresados, con relación a la extensión a sembrar, sin sobrepasar de m\$. 4.500 a cada firma.

TRIGO, LINO, AVENA, CEBADA Y CENTENO

Cuando las sementeras que integran el conjunto de productores denominados "cosecha fina" estuvieron listas para ser levantadas, el Banco autorizó, como ya es tradicional, la concesión de préstamos con destino a recolección, trilla y embolso, con sujeción a estas normas:

Para simple recolección (hasta emparvar): se acordó hasta 5.000 pesos moneda nacional a cada productor, a razón de m\$. 1,20 por cada 100 kilos de rendimiento calculado.

Para trilla y embolso: se autorizó conceder hasta m\$. 20.000 a cada firma, en la proporción máxima de m\$. 2,30 por cada 100 kilos de rendimiento de avena, cebada y centeno, m\$. 2,80 por trigo y pesos 3,30 por lino.

Para recolección, trilla y embolso: se facilitó hasta m\$. 25.000 a cada beneficiario, dentro de la proporción de m\$. 3,50 por cada 100 kilos de avena, cebada y centeno, m\$. 4 por trigo y m\$. 4,50 por lino.

Las demás condiciones fueron iguales a las de cosechas anteriores. Interés 6 % anual.

VENDIMIA, COMPRA DE UVA Y SU ELABORACION

Como es de práctica, en febrero de 1948 se renovó la autorización para efectuar los préstamos citados en las condiciones que más abajo se detallan:

CAFAYATE-CHILECITO-JESUS MARIA-TINOGASTA

Vendimia: Recolección solamente: hasta m\$. 0,70 por quintal métrico de uva y m\$. 10.000 por firma.

Recolección y acarreo a bodega: hasta m\$. 1,30 por quintal métrico de uva y m\$. 15.000 por firma.

Recolección, acarreo y elaboración: por los mismos conceptos expuestos: m\$. 3.- y m\$. 30.000.-.

Compra de uva y su elaboración: hasta el 70 % del precio de compra de la uva en cepa, sin exceder de m\$. 8.- por quintal métrico y m\$. 100.000 por firma.

GENERAL ROCA-JACHAL-NEUQUEN-RIO COLORADO

Por quintal métrico de uva y por firma, se otorgaron:

Recolección solamente: m\$. 1.- y m\$. 10.000.

Recolección y acarreo a bodega: m\$. 1.60 y m\$. 15.000.

Recolección, acarreo y elaboración: m\$. 3.50 y m\$. 35.000.

Compra de uva y su elaboración: hasta el 70 % del precio de compra de la uva en cepa, sin exceder de m\$. 11.- por quintal métrico de uva y m\$. 100.000 por firma.

GENERAL ALVEAR (Mza)-GENERAL SAN MARTIN (Mza)-MENDOZA-RIVADAVIA (Mza) SAN RAFAEL-SAN JUAN-TUNUYAN

Para estas sucursales, las aludidas disposiciones se han fijado en esta forma:

Recolección solamente: m\$. 1.50 y m\$. 15.000.

Recolección y acarreo a bodega: m\$. 2.50 y m\$. 25.000.

Recolección, acarreo y elaboración: m\$. 5.- y 60.000.

Compra de uva y su elaboración: hasta el 75 % del precio de compra de la uva en cepa, sin exceder de m\$. 21.- por cada quintal métrico y de m\$. 200.000 por firma.

Las demás disposiciones no han sido modificadas.

VIÑEDOS EN PRODUCCION

Gastos de ata, poda y trabajos culturales.

El Banco implantó hace tiempo los préstamos mencionados en el título, los que, frente a los actuales montos de jornales y elementos a utilizar, no cumplían convenientemente la finalidad perseguida.

Con el objeto de dar también a los viticultores una ayuda acorde con sus reales necesidades del momento, se modificaron los créditos en forma de acordar hasta m\$. 250 por hectárea como máximo y sin sobrepasar de m\$. 2.500 por beneficiario.

Las demás condiciones se mantuvieron tal como lo estaban anteriormente.

YERBA MATE (Recolección)

El Centro Agrario Yerbatero Argentino solicitó, para la zafra 1948/49, se ampliara el préstamo de referencia, en vista de que el anticipo que regía resultó insuficiente durante la campaña 1947/48 para atender los gastos esenciales de la explotación.

Consultadas las sucursales en cuyos radios de acción se efectúan esta clase de operaciones, todas se mostraron partidarias de la reforma solicitada, por cuya causa se aumentó hasta m\$. 0,24 el importe a acordar por cada kilogramo de cupo autorizado a recolectar por Decretos Nos. 4.356/47 y 5.936/48.

El máximo a cada prestatario se fijó en m\$. 20.000 con un interés del 6 % anual, quedando en vigor todas las demás condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

A OBRAJEROS-PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL

"Sobre carbón vegetal de producción propia" encanionado en las playas de las estaciones de embarque.

Por las mismas razones sustentadas al implantar los créditos creados sobre leña lista para ser transformada en carbón, se resolvió modificar los préstamos del título que ya tenía en vigencia el Banco, adaptándolos en esa forma a las nuevas exigencias, costos actuales y conveniencia de intensificar la producción de combustible.

Frente a lo expuesto, estas operaciones se acuerdan hoy en la proporción de hasta el 80 % de los precios en la zona de embarque, deducidos los gastos por movimiento, flete, acarreo etc., y pudiéndose llegar hasta un máximo de m\$. 75.000 por firma. El pago se hace a un plazo de 120 días, prorrogable, únicamente por no haberse conseguido vagones para el transporte, por 60 días. Interés, 6 % anual en operaciones de menos m\$. 50.000 y 5 1/2 % de m\$. 50.000 a menos de m\$. 100.000. La garantía se constituye con el otorgamiento de prenda con registro sobre el carbón elaborado y debidamente encanionado.

Con este préstamo debe cancelarse el anticipo "sobre leña encanionada en el monto disponible para su transformación en carbón", si lo hubiere.

Estas operaciones no se acuerdan a aquellas firmas que se dediquen circunstancialmente a estas actividades o que pretendan realizar la operación prendaria sobre carbón adquirido a terceros.

MANZANOS Y PERALES (Gastos Culturales de la explotación)

Las plantaciones de manzanos y perales del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, debieron enfrentar el año 1948, por segunda campaña consecutiva, los efectos desfavorables de intensas y extemporá-

neas heladas, lo cual trajo una producción casi nula de frutos, con la consiguiente repercusión en la economía de los fruticultores.

Considerando imprescindible contribuir al resurgimiento de estas firmas, se resolvió modificar, por lo menos para la campaña 1948/49, la reglamentación de los préstamos de referencia, la que determinó que, sin exceder de la suma de m\$*n.* 1.000 por hectárea de frutales en producción, se acordara hasta m\$*n.* 10.000 por firma. El plazo de los documentos se extendió hasta la época de comercialización del producto, sin exceder del 15 de abril próximo. Se dispuso que, como norma general, las operaciones se acordaran con sola firma o bien con otra o prenda con registro. Interés, 6 % anual.

Recolección y comercialización.

Las sucursales General Roca y Neuquén solicitaron una vez más, se le renovara para la actual campaña frutícola la autorización para conceder los préstamos de referencia y a la vez gestionaron una mejora en las proporciones y máximos a conceder, teniendo en cuenta que el valor de los elementos que con estos anticipos se adquirieran, cajones, clavos, papeles, etiquetas, etc., ha subido considerablemente.

Entendiéndose que el pedido estaba perfectamente justificado, se renovó la facultad pedida, en las mismas condiciones del año anterior, excepto en lo que respecta a proporción y máximo, que se reglamentó así: sin sobrepasar las sumas de m\$*n.* 5.50 y m\$*n.* 4.— por cajón de rendimiento calculado de fruta cosechada y embalada, según se trate de manzanas de variedad "Deliciosa", colorada o común, o de manzanas y peras de las demás variedades, se acordará hasta pesos 30.000 a cada productor.

APICULTURA

Desde años atrás el Banco tiene en funcionamiento créditos especiales en favor de quienes se dedicaron a la explotación apícola.

Nuevas características y diferentes costos trajeron como consecuencia la necesidad de modificar tales acuerdos, y, por ello, se los estableció sobre las siguientes bases:

- a) Para pequeños productores que explotan la apicultura como complemento de su actividad principal: hasta m\$*n.* 5.000 por beneficiario.
- b) Para los productores que se dedican a la explotación exclusiva de la apicultura: hasta m\$*n.* 20.000 por firma.

En ambos casos los préstamos se acuerdan con sola firma o garantía personal, según sean la responsabilidad y antecedentes del solicitante. El plazo es de hasta cinco años, efectuándose las amortizaciones en la forma siguiente: 10 % al vencimiento del primer año y 10 % semestral en lo sucesivo, excepto el último servicio que pasa a ser del 20 %. Interés, 6 % anual.

AVICULTURA

También en esta actividad, factores ajenos a sus objetos específicos incidieron en crear inconvenientes de carácter financiero y económico, que elevaron apreciablemente los costos de producción, por cuya causa el Banco entendió se hacía imprescindible modificar e intensificar la ayuda que venía prestando, la que definitivamente quedó concretada así:

- a) Para pequeños productores que explotan la avicultura como complemento de su actividad principal: hasta m\$*n.* 6.000 por firma.
- b) Para productores que se dedican a la explotación intensiva de la avicultura sin contar con otras fuentes de recursos: no hay máximo, pero el monto del préstamo está condicionado al capital del recurrente.

En ambos casos los créditos se acuerdan con sola firma, mancomunados o garantía a satisfacción, según sean la responsabilidad y antecedentes del solicitante. El plazo es de hasta cinco años, efectuándose las amortizaciones en la forma siguiente: 10 % al vencimiento del primer año y 10 % semestral en lo sucesivo, excepto el último servicio que pasa a ser del 20 %. Interés, 5 % anual.

LA SITUACION AGRICOLA GANADERA

Finalizó el año 1948 con un panorama agrícola que se caracterizó por la gran variabilidad en los resultados de cosechas y estado de las sementeras. Esta situación quedó definida durante el mes de diciembre, con motivo de las precipitaciones pluviales que se registraron en todo el país. De la intensidad de esas lluvias depende la situación de cada zona; y, como las mismas acusaron diferentes marcas se llegó a la característica enunciada. En cuanto a la actividad ganadera, ha sido uniforme en todo el país en lo que atañe al buen estado sanitario, no así el engorde de las haciendas por falta de verdeo.

La persistente sequía durante la mayor parte del año, con sus variadas consecuencias en los plantíos, constituye el factor principal originario de ese estado de cosas; pero también han influido las heladas tardías que se hicieron sentir en la época de floración de los cereales; los calores excesivos, fuertes vientos, la falta de oportunidad de las precipitaciones en algunas zonas, y por último, la aparición de algunas plagas, aun cuando con moderada intensidad.

Dentro del panorama general advertido, pueden destacarse algunas situaciones de importancia, a saber:

La cosecha de granos de cultivos invernales ha sido afectada cuantitativa y cualitativamente en importante medida, registrándose casos de pérdida total de las sementeras en muchas zonas, y, correlativamente, excelentes rendimientos y peso específico en otras;

los sembrados de primavera, en gran parte se han perdido, pero a raíz de las últimas lluvias pudieron efectuarse resiembras, aprovechándose en la emergencia los rastrojos de la cosecha fina, razón por la cual existe posibilidad de resultados más o menos satisfactorios;

los cultivos especiales de diferentes zonas han sido menos castigados por los fenómenos climáticos antedichos, puesto que con las lluvias oportunas mejora la evolución de éstos y se verán facilitadas las labores propias de la época;

la plaga de la langosta ha sido combatida enérgicamente en su estado de mosquita en base a sebos tóxicos y elementos mecanizados, en zonas del sud de Córdoba, La Pampa, Santa Fe, Corrientes y Territorios del Norte, por tanto, las pérdidas del ciclo agrícola 1948/49 no serán de consideración;

las otras plagas de la agricultura —roya, izoca, pulgón, lagarta, etc.— esta vez no se han hecho sentir en forma notoriamente perjudicial, debido precisamente, a las variaciones climáticas citadas;

los atrasos en las cosechas de esta época se debieron casi exclusivamente, a los estados de las sementeras, aun cuando en pequeña proporción incidió cierta escasez de maquinarias para trillas; y, en cuanto a la provisión de envases, la reducción operada en el volumen de producción, ha permitido satisfacer casi totalmente las necesidades del labrador;

se advierte, en estos momentos, una modificación favorable en el estado de los campos de pastoreo naturales, alfalfares y cultivos de otros forrajes en las zonas ganaderas, por lo cual, de producirse normalización en el régimen pluvial, se logrará un buen estado de engorde de los ganados;

solamente una amplia zona del norte de Córdoba y noroeste de Santa Fe soporta una situación crítica por insuficiencia de lluvias, con incidencia directa sobre las cosechas que se consideran perdidas, mortandad de ganado, migraciones hacia otras zonas y consecuente desarticulación de las explotaciones tamberas y afines.

2. SECTOR COMERCIAL.

El aumento señalado en las operaciones al 31 de diciembre de 1947, se mantuvo con ritmo aún más intenso en el ejercicio 1948.

En los últimos cuatro años las cifras para los distintos préstamos fueron las siguientes:

CUADRO N.º 21

Años	En miles de m\$.n.
1945	901.159
1946	956.376
1947	1.547.386
1948	2.539.380

Del análisis de las cifras del cuadro precedente, surge una marcada línea de ascenso en las operaciones que se registran en este sector del Banco.

La cartera comercial incrementó, pues, a fines de 1948, en m\$.n. 992, millones respecto a los saldos al 31 de diciembre del año anterior.

La tasa de crecimiento es, superior en este ejercicio, con relación al anterior: 64 y 62 %, respectivamente.

En este total, revisten señalada importancia los adelantos en cuenta corriente y los documentos descontados, con m\$.n. 354,6 y pesos 429,2 millones, respectivamente.

Aquéllos tienen como principal factor de su ascenso los acuerdos a la industria, mientras que éstos estructuran su incremento sobre la base de los préstamos al comercio.

Puede apreciarse, a través de la distribución de esta masa de dinero, la feliz política cumplida por la Gerencia respectiva al atender la demanda de las actividades realmente productivas, dando, así, un elemento más para combatir el alza de precios y restando numerario a los actos considerados de especulación.

Son índices elocuentes de la acertada gestión el porcentaje de créditos recuperados y la progresiva disminución de la cartera morosa.

CAPITULO III

COLONIZACION

1. FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION.

Durante 1948 llegó a su pleno funcionamiento el régimen de "Fomento Especial de Colonización" creado en el año 1946. El cuadro siguiente informa de la labor realizada:

CUADRO N.º 22

A) CAMPOS ADQUIRIDOS

N.º DE CAMPOS	Superficie Hectáreas	Importe de la compra	N.º probable de lotes	N.º probable de personas radicadas
ESCRITURADOS				
26	163.527	39.163.931	1.256	7.536
EN TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN				
3	20.544	1.883.727	120	720
EN ESTUDIO DE TÍTULOS Y PLANOS (para resolver la compra)				
5	40.214	8.220.545	241	1.446
34	224.265	48.268.203	1.617	9.702

B) CAMPOS ADJUDICADOS

N.º DE CAMPOS	Superficie Hectáreas	Importe de la compra	N.º probable de lotes	N.º probable de personas radicadas
CON TRÁMITE TERMINADO				
5	24.169	—	125	750
EN TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN				
2	23.355	—	100	600
7	47.524	—	225	1.350

C) EN TRÁMITE DE COMPRA

CON PRECIO OFRECIDO EN TRÁMITE DE ACEPTACIÓN				
29	134.314	29.788.846	912	5.472
EN ESTUDIO				
110	796.143	—	—	—

D) LEY 12.842 (Art. 34, inc. E)

Préstamos Acordados	Importe de los Préstamos	Hectáreas Gravadas	Personas Beneficiadas
60	m\$. 2.515.500	6.775	336

ASUNTOS EN TRÁMITE

4 Campos con superficie en conjunto de 13.256 hectáreas.

Las operaciones a que se refieren los apartados A, B, y C, corresponden al régimen de Fomento Especial de Colonización autorizado por la nueva Carta Orgánica del Establecimiento, cuya reglamentación tiende especialmente a la radicación definitiva del agricultor arrendatario. A través del primero de esos apartados se observa la adquisición de 34 campos que insumen cerca de m\$. 50.000.000 por lo cual, de seguirse con esta dinámica, el proceso colonizador, tal como lo informa el apartado C) en poco tiempo más asumirá caracteres de trascendental importancia.

En cuanto a los préstamos que se registran bajo el inciso D) corresponden a los reglamentados por aplicación del art. 34, de la ley 12.842 relacionado con la prórroga de arrendamientos y aparcerías rurales.

Se benefician con ellos los productores agropecuarios en arriendo de campos cuyos propietarios dispongan el fraccionamiento para la venta en lotes.

Los precios que se fijan al colono ocupante a efectos de instituirlo adjudicatario, se originan en la tasación simultánea de técnicos del Ministerio de Agricultura y este Banco, cuyo precio, una vez aceptado por el presunto vendedor puede llegar a ser el límite que la Institución destine para la materialización de esta clase de operaciones; cuyo servicio es del 6,25 % de interés más el 3 % de amortización anual acumulativa, para darles un término de vida de alrededor de 28 años.

2. PRECOLONIZACION

(Influencia del mercado inmobiliario en la adquisición de tierras colonizables).

La situación imperante en el mercado inmobiliario caracterizada por una suba constante de valores debido a la abundancia de capitales disponibles, hizo sentir su efecto negativo en lo atinente a la adquisición de tierras colonizables a través del sistema de la licitación pública.

Es así como dicho fenómeno se ha reflejado, en unos casos, en la falta de interés por parte de los grandes terratenientes para aceptar los precios determinados por el Banco sobre la base de la productividad de los campos ofrecidos, y, en otros, en el retraimiento de ofertas de tierras aptas para colonizar.

Los guarismos que se anotan a continuación certifican claramente ese distanciamiento entre los valores de productividad y los considerados venales, así como, a la vez, la ausencia de ofertas de tierra apta para desarrollar el plan colonizador detenidamente estudiado y elaborado. En efecto, sobre un total de 1.800.000 hectáreas ofrecidas con motivo de las licitaciones públicas que tuvieron lugar en el transcurso del año 1947, el Banco solamente adquirió 135.000 de ellas; vale decir, el 7,5 % de la superficie aludida.

Agotados todos los medios de adquisición y sin posibilidades de comprar en la medida necesaria, más tierras aptas al efecto, la Institución, en uso de la facultad que le confiere la Ley 12.636, se vió obligada a gestionar, por intermedio del Banco Central, las expropiaciones de aquellos campos que, ubicados en zonas previamente licitadas, ofrecían la oportunidad de obtener tierras en extensión, condiciones y precios apropiados al fin que se perseguía.

Las compras del ejercicio:

De los campos que en el ejercicio anterior fueron propuestos a la consideración adquisitiva del Banco, por resoluciones del Honorable Directorio se concretó la compra de cuatro inmuebles cuyo detalle figura en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 23

TIERRAS COMPRADAS EN LICITACIONES PUBLICAS

NOMBRE DEL CAMPO	Ubicación		Fecha adquisición	Superficie en Hectáreas	Valor m\$.	N.º probable de lotes	N.º probable pers. a radic. (1)
	Provincia o Territorio	Departamento					
San Pedro del Atuel	Mendoza	Grat. Alvarez	5/1/48	21.500	4.472.572	700	4.200
Los Otoyones	Mendoza	Junín	18/6/48	2.212	1.048.891	80	480
San Carlos, La Guardia, Inti Huasi, Overo Muerto	S. del Estero	Choya	21/1/48	31.371	501.936	30	180
San Carlos	Chaco	M. de Hoz	17/3/48	9.582	632.384	40	240
TOTALES				64.665	6.655.783	860	5.100

(1) Cifras calculadas sobre la base de que cada lote permite radicar seis personas (padre, madre y cuatro hijos).

Agregando los totales del cuadro precedente a los inmuebles adquiridos durante el año 1947, se tiene la suma ya indicada de 135.000 hectáreas, incorporadas al patrimonio del Banco como resultado de las licitaciones realizadas en dicho año.

LAS EXPROPIACIONES DEL EJERCICIO
Expropiaciones decretadas

De acuerdo con lo expresado, el Banco orientó resueltamente sus adquisiciones hacia el sistema de desapoderamiento forzoso, conforme a los propósitos definidos de adquirir tierras solamente por el valor de su productividad.

En el ejercicio 1948 y previa conformidad del Poder Ejecutivo Nacional sobre los fundamentos en que el Banco apoyó su pedido, fueron autorizadas las expropiaciones de 22 inmuebles con superficie de 156.000 hectáreas distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Jujuy, conforme se detalla a continuación en el cuadro N° 25.

CUADRO N.º 24

EXPROPIACIONES DECRETADAS

Año 1948

NOMBRE DEL CAMPO	UBICACIÓN		DECRETO		Superficie (Hs.)	Valor m\$ñ.	N.º probable de lotes	N.º probable de personas a radicar
	Provincia o Territorio	Partido o Departamento	Número	Fecha				
Fortín Deheza	Buenos Aires	Guaminí y Trenque Lauquen	2846	31/1/48	9.004	2.380.746	44	284
La Salteña (1)	Buenos Aires	Necochea	6341	10/3/48	5.389	1.751.278	26	158
Samaritana (Fr. La Plata Cereal)	Buenos Aires	Tornquist	6341	10/3/48	3.216	246.167	35	210
Samaritana (Fr. Cía. Argal)	Buenos Aires	Tornquist	6341	10/3/48	7.870	825.112	42	252
Armador	Buenos Aires	Junín	6341	10/3/48	8.950	3.819.823		
El Socorro	Buenos Aires	Pergamino	24451	18/8/48	3.207	2.320.566	50	300
Santa Isabel	Buenos Aires	Bragado	24452	18/8/48	4.988	3.142.940	80	480
San Basilio	Buenos Aires	Bragado	24453	18/8/48	10.906	7.028.153	84	504
La Yesca (1)	Buenos Aires	9 de Julio	24454	18/8/48	2.239	614.747	22	132
San Juan	Buenos Aires	C. de Arco y San A. de Giles	24456	18/8/48	1.941	1.486.847	23	138
Avila, Rio Baradero o Cullen	Buenos Aires	Baradero	24672	19/8/48	1.800	1.224.000	60	380
El Carmen	Buenos Aires	Rojas	27642	11/9/48	5.409	3.886.287	40	240
Santa Catalina y La Vanguardia	Santa Fe	Constitución	17466	15/6/48	5.401	3.610.939	50	300
La Elisa	Santa Fe	Belgrano	2845	31/1/48	4.977	2.488.500	42	252
La Sepultura y B. Vista	Santa Fe	Constitución	17467	15/6/48	4.708	2.783.128	40	240
San Justo	Santa Fe	C. López y Caseros	17467	15/6/48	6.099	3.781.428	56	336
San Pedro o El Bagual	Santa Fe	Constitución	17468	15/6/48	6.848	4.861.418	60	360
La Mechita (1)	Entre Ríos	Uruguay	25371	24/8/48	10.980	3.513.771	80	480
Isla Verde	Córdoba	Marcos Juárez	6341	10/3/48	19.000	8.576.480	138	828
Lobatón, Guanaco, Malvar y Santa Rita	Jujuy	San Pedro	24457	18/8/48	11.112	216.351	200	1.200
San José del Bordo	Jujuy	San Pedro	24457	18/8/48	6.313	89.392		
La Banda o Lavayén	Jujuy	San Pedro	24457	18/8/48	18.878	482.036		
Campo Alegre	Jujuy	San Pedro	24457	18/8/48	877	40.506		
TOTALES					156.027	58.326.406	1.172	7.032

(1) Dictados los respectivos decretos, los propietarios se avinieron al arreglo extrajudicial.

Cabe señalar, además, que esa superficie incorporada a la obra colonizadora, permitirá una subdivisión probable de más de 1.100 lotes beneficiando a un conjunto de 7.000 personas aproximadamente.

Expropiaciones proyectadas y pendientes de los respectivos decretos.

Al cierre del ejercicio de 1948, el Banco había sometido a resolución del Poder Ejecutivo Nacional, con todos los estudios y trabajos preliminares terminados, los expedientes de adquisición de 17 inmuebles cuyo detalle figura en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 25

EXPROPIACIONES PROYECTADAS Y PENDIENTES DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN		Superficie (Hs.)	Valor m\$ñ.	N.º probable de lotes	N.º probable de personas a radicar
	Provincia o Territorio	Partido o Departamento				
San Pedro	Santa Fe	Constitución	2.609	1.303.885	25	150
Los Hornos	Bs. Aires	Gral. Arenales	10.870	7.747.862	100	600
San Bernardo	Bs. Aires	Gral. Arenales	5.842	4.423.841	50	300
Santa María	Bs. Aires	Gral. Arenales	8.100	5.690.451	70	420
La Huayquería	Bs. Aires	Gral. Arenales	3.781	2.775.824	30	180
Los Hueros	Bs. Aires	Gral. Viamonte	8.783	2.868.273	80	360
Santo Domingo	Santa Fe	Constitución	4.444	2.711.810	40	240
Elortondo o Las Rosas	Santa Fe	Gral. López	3.547	2.612.014	30	180
Pampa C	Santa Fe	Gral. López	2.148	1.435.365	20	120
Pampa H	Santa Fe	Caseros	1.364	822.886	10	60
La Chingla, Las Liebres, El Ciano y La Pantanosa	Santa Fe	Gral. López	21.580	8.507.380	160	900
Dolores Rodríguez Gall	Santa Fe	San Lorenzo	1.760	1.100.234		
Carcarañá	Santa Fe	San Lorenzo	2.104	1.399.437	205	1.230
El Ceibo	Santa Fe	San Lorenzo	2.042	1.291.777		
El Guayacán	Santa Fe	San Lorenzo	4.548	2.420.834		
Los Amigos	Santa Fe	San Lorenzo	248	148.884		
San Antonio	Santa Fe	Belgrano	3.862	1.931.042	65	390
TOTALES			87.590	49.091.899	856	5.130

La eventual incorporación de estas 87.600 hectáreas a la gestión colonizadora de la Entidad, supone beneficiar a más de 5.000 personas distribuidas en 855 lotes aproximadamente.

Expropiaciones a proponer al Poder Ejecutivo Nacional:

Al total de las tierras que cuentan con la autorización para ser expropiadas, como a las que se hallan pendientes de los respectivos decretos, hay que agregar tres campos más —estimados en 6.364.080 pesos—, sitios: uno en la provincia de Buenos Aires y dos en la de Córdoba, con superficie de 17.500 hectáreas y probabilidades de subdividir en 157 lotes que albergarían a 942 personas aproximadamente, cuya labor de inspección y tasación permite elevar los expedientes respectivos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Expropiaciones en estudio:

Completando la labor cumplida en este aspecto de la tarea pre-colonizadora, cabe destacar que al finalizar el ejercicio, se estudiaba la posibilidad de realizar la expropiación de 834.000 hectáreas aproximadamente, constituidas por 21 campos ubicados así:

CUADRO N.º 26
EXPROPIACIONES EN ESTUDIO

PROVINCIA O TERRITORIO	N.º de Campos	Superficie (Ha.)
Buenos Aires	6	130.000
Santa Fe	3	75.000
Córdoba	2	45.000
Entre Ríos	3	36.170
Corrientes	2	67.000
Santiago del Estero	1	36.000
Mendoza	1	70.000
Neuquén	1	59.500
La Pampa	2	314.700
TOTALES	21	833.370

Todas estas tierras permitirán la formación de alrededor de 5.500 lotes en los que se podrá albergar a más de 33.000 personas.

El significativo volumen de la superficie en estudio comprueba el ritmo acelerado que el Banco impuso a este aspecto de su labor, a la vez que denota la importancia que alcanzará la racional subdivisión de la tierra en el ejercicio 1949.

ESTADO COMPARATIVO DE LAS ADQUISICIONES

La intensidad de la acción desarrollada por el Banco en la gestión adquisitiva de tierras colonizables, es fácilmente apreciable comparando las cifras de las compras anuales realizadas bajo el régimen de la Ley 12.636. Comparación que se advierte en el cuadro N.º 28, en el que se detalla, además, la extensión y el valor de las tierras compradas con mejoras propias.

CUADRO N.º 27

ESTADO COMPARATIVO DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

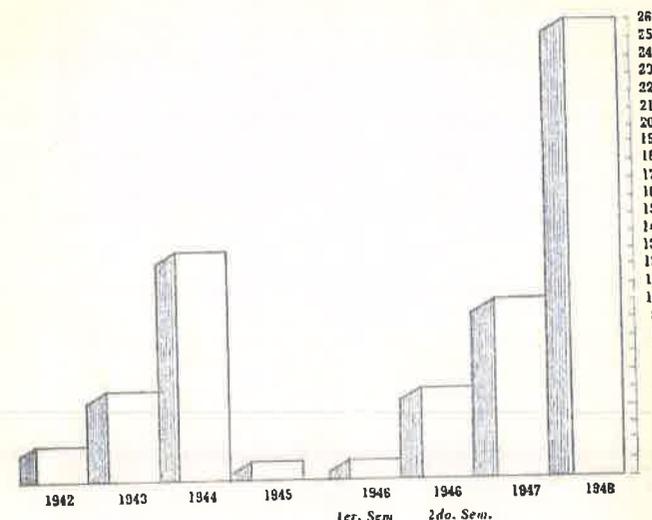
Total de la República

Años	N.º de inmuebles adquiridos	Superficie adquirida (Ha.)	Precio adquisición de tierras con mejoras propias (En miles de m\$.)
POR EL EX CONSEJO AGRARIO NACIONAL			
1942	2	2.991	1.508
1943	5	28.924	5.254
1944	13	188.091	20.591
1945	1	13.453	2.435
1946 (1)	1	3.682	1.967
SUBTOTAL	22	237.141	31.755
POR EL BANCO DE LA NACIÓN			
1946 (2)	5	34.350	5.393
1947	10	67.778	26.081
1948	26	220.692	64.980
SUBTOTAL	41	322.820	96.454
TOTAL	63	559.961	128.209

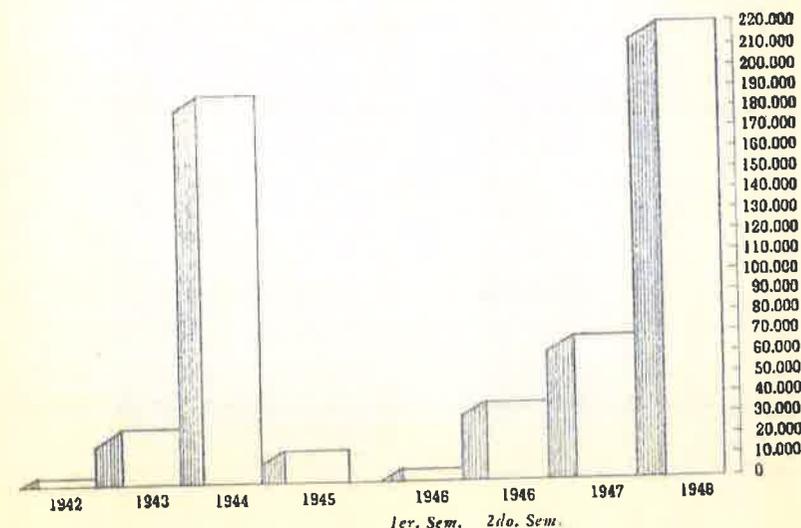
(1) Primer semestre. (2) Segundo semestre.

La expresión gráfica de las cifras que anteceden es la siguiente:

INMUEBLES ADQUIRIDOS (Número)



SUPERFICIE ADQUIRIDA (Hectáreas)



Los números permiten apreciar que sobre un total de 63 inmuebles adquiridos bajo el régimen de la Ley 12.636 desde el año 1942, el Banco, con una gestión de sólo dos años y medio (a partir del segundo semestre de 1946), incorporó a su patrimonio con destino a la colonización, 41 campos, vale decir, el 65 % del total general.

Correlativamente, aportó a la tarea de afincamiento rural unas 323.000 hectáreas sobre un total de 560.000 adquiridas desde 1942, lo que representa más del 57 % del mismo.

3. COLONIZACION

Tierras ofrecidas durante el ejercicio

Ofrecimiento y adjudicación de lotes disponibles en colonias organizadas

La primera etapa de la amplia tarea de colonización propiamente dicha, llevada a cabo por el Banco durante el año 1948, comprende dos aspectos: el primero involucra el ofrecimiento y adjudicación de lotes disponibles en colonias organizadas, y el segundo se relaciona con las nuevas colonias, vale decir con la entrega de tierras a los productores participantes en los concursos de selección que invariablemente se practicaron en cada caso.

Fué así como, en lo referente al primer aspecto, realizó en forma simultánea el ofrecimiento de los 32 lotes disponibles en seis colonias distintas.

CUADRO N.º 28

OFRECIMIENTO Y ADJUDICACION DE LOTES DISPONIBLES EN COLONIAS ORGANIZADAS

COLONIA	UBICACIÓN		Plazo de concurso	Lotes ofrecidos y adjudicados
	Provincia	Departamento		
San Antonio	Santa Fe ..	San Cristóbal ..	24/2/48-24/3/48	6
Las Rosas	Santa Fe ..	San Martín y Bel-grano	24/2/48-24/3/48	1
Timbó	Corrientes ..	Goya	24/2/48-24/3/48	5
Brougues	Corrientes ..	Empedrado	24/2/48-24/3/48	18
Cañada Rica	Santa Fe ..	Constitución ..	24/2/48-24/3/48	1
Los Ranqueles	Córdoba ..	Tercero Abajo	24/2/48-24/3/48	1
				32

Colonias ofrecidas:

Con respecto a las colonias ofrecidas, se realizaron en el curso del ejercicio ocho concursos de colonos, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 29
COLONIAS OFRECIDAS
Año 1948

COLONIA	Superficie (Hs.)	UBICACIÓN		Plazo de concurso	Lotes Ofrecidos
		Provincia o Territorio	Partido o Departamento		
Mocoretá (1)	23.117	Corrientes ..	Monte Caseros ..	30/ 7/48-31/ 8/48	94
Carlos Pellegrini	14.734	Buenos Aires ..	Colón	29/ 7/48-27/ 8/48	228
Sanquileó Grande	18.463	Buenos Aires ..	Puán	23/ 8/48-22/ 9/48	40
Juan de Garay	6.256	Buenos Aires ..	Necochea	24/ 9/48-23/10/48	26
Santa Irene	3.947	Santa Fe	San Gerónimo ..	24/ 9/48-23/10/48	34
Brigadier Betbeze	1.709	Buenos Aires ..	Rojas	10/11/48- 9/12/48	18
Fortín Deheza	9.004	Buenos Aires ..	T. Lauquen y Guaminí	10/11/48- 9/12/48	44
Isla Verde	19.000	Córdoba	Marcos Juárez ..	10/11/48- 9/12/48	138
TOTALES	93.229				622

(1) La superficie total de esta colonia es de 41.148 Hs. de las cuales 18.264 fueron ofrecidas en el año 1947.

Como se observa, esta actividad significó la incorporación de más de 93.000 hectáreas a las superficies que el Banco va transfiriendo progresivamente a los auténticos trabajadores del agro.

Ello evidencia la activa labor técnico-administrativa desarrollada al poner en condiciones de ofrecimiento las colonias señaladas: estudios, tasaciones, subdivisiones, etc.

Interés público observado:

El interés que esta obra colonizadora despierta en la masa agraria del país, así como la garantía que la Institución representa, están plenamente demostrados en el hecho de que para un total de 962 lotes ofrecidos en los concursos de colonos realizados en el año, se presentaron 4.494 interesados, vale decir un promedio de 5 aspirantes por cada lote. Las cifras correspondientes a cada concurso se detallan a continuación:

CUADRO N.º 30

INTERES PUBLICO OBSERVADO

COLONIAS	UBICACIÓN		Lotes ofrecidos	Solicitudes presentadas
	Provincia	Partido o Departamento		
Régimen Ley 12.636:				
Mocoretá	Corrientes ..	M. Caseros	147	457
Carlos Pellegrini	Buenos Aires ..	Colón	228	1.173
Sanquileó Grande	Buenos Aires ..	Puán	40	223
Juan de Garay	Buenos Aires ..	Necochea	26	126
Santa Irene	Santa Fe	San Gerónimo ..	34	65
Brigadier Betbeze	Buenos Aires ..	Rojas	18	51
Fortín Deheza	Buenos Aires ..	T. Lauquen y Guaminí	44	138
Isla Verde	Córdoba	M. Juárez	138	390
Tierras Ley 12.355:				
Cuarto ofrecimiento	Mendoza	Varios	190	1.277
Quinto ofrecimiento	Mendoza	Varios	97	594
			962	4.494

CUADRO
COLONIAS
Año

COLONIAS	UBICACIÓN	Superficie (Ha.)	N.º de lotes	SUPERFICIE DE LOS LOTES (Hs.)			
				Total	Mín.	Máx.	T.º medio
Monoretá	Monte Caseros (Corrientes)	41.148	147	33.106	80	657	226
Carlos Pellegrini	Colón (Buenos Aires)	14.734	228	14.547	50	195	64
Sanquileó Grande	Puan (Buenos Aires)	16.463	40	16.082	342	806	402
Juan de Garay	Necochea (Buenos Aires)	6.255	26	5.131	152	317	197
Santa Irene	San Gerónimo (Santa Fe)	3.947	34	3.879	85	206	114
Brigadier Betbeze	Rojas (Buenos Aires)	1.709	18	1.675	86	101	93
Fortín Deheza	Trenque Lauquen y Guaminí (Buenos Aires)	9.004	44	8.151	170	205	185
Isla Verde	M. Juárez (Córdoba)	19.000	138	18.577	109	281	135
TOTALS		111.260	675				

(1) Valor de las mejoras generales y particulares que se consignan en los folletos de ofrecimiento.

COLONIAS ADJUDICADAS

Mediante el respectivo concurso de selección de colonos, tal como lo establece el régimen legal, se realizó durante el ejercicio la adjudicación de las colonias ofrecidas en igual lapso, según el cuadro N.º 31.

Las distintas superficies de lotes en las colonias adjudicadas, responden al verdadero concepto de unidad económica que señala la Ley: parcelamiento adecuado a las condiciones prevalentes o aconsejables técnicamente según las zonas, con el objeto de destinarlos a labores agropecuarias, cuyos rendimientos más o menos equivalentes hagan posible la subsistencia del adjudicatario y sus familiares.

De ahí las diferencias de medida de los lotes ofrecidos, puesto que se condicionan a la explotación a que habrán de dedicarse con la consecuente diferenciación de valores entre unos y otros.

Las 675 parcelas adjudicadas, representativas de otras tantas familias afincadas, dan muestra cabal de la obra de transformación agropecuaria que la Nación ha puesto en marcha.

Estado comparativo de las colonias adjudicadas.

El total de las colonias que al 31 de diciembre de 1948 estaban adjudicadas bajo el régimen de la Ley 12.636 figura en el detalle del siguiente cuadro, que permite, asimismo apreciar la considerable extensión puesta en manos de los trabajadores del agro.

N.º 31
ADJUDICADAS
1948

COLONIAS	UBICACIÓN	Superficie (Ha.)	N.º de lotes	PRECIO AL COLONO (PROMEDIOS)						TIPO EXPLOTACIÓN
				Tierra		Mejoras (1)		Total a pagar		
				Por lote	Por Ha.	Por lote	Por Ha.	Por lote	Por Ha.	
Monoretá	Monte Caseros (Corrientes)	41.148	147	16.320	68	3.577	16	18.903	84	Mixta, agrícola intensiva ganadera y ganadera solamente.
Carlos Pellegrini	Colón (Buenos Aires)	14.734	228	80.146	843	10.728	168	70.872	1.111	Maicera con complemento de granja.
Sanquileó Grande	Puan (Buenos Aires)	16.463	40	37.121	82	7.480	19	44.581	111	Ganadera, agrícola y ganadera solamente.
Juan de Garay	Necochea (Buenos Aires)	6.255	26	83.255	270	8.635	44	61.890	314	Agrícola-ganadera.
Santa Irene	San Gerónimo (Santa Fe)	3.947	34	51.899	456	13.555	119	65.554	575	Agrícola-tambora.
Brigadier Betbeze	Rojas (Buenos Aires)	1.709	18	72.961	764	12.498	134	85.480	918	Agrícola preferentemente maicera, con complemento de cerdos y aves.
Fortín Deheza	Trenque Lauquen y Guaminí (Buenos Aires)	9.004	44	63.917	291	10.556	57	64.473	348	Mixta ganadera-agrícola, con complemento de granja.
Isla Verde	M. Juárez (Córdoba)	19.000	138	69.774	518	11.198	83	80.972	601	Mixta agrícola-ganadera básica maicera.

CUADRO N.º 32
COLONIZACION LEY 12.636

ESTADO COMPARATIVO DE LAS COLONIAS ADJUDICADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Total de la República

Años	N.º de colonias	Superficie (Hs.)	Valor de ofrecimiento	N.º de lotes	N.º de personas que permiten radicar los lotes (1)
			(En miles de m\$N.)		
COLONIAS ADJUDICADAS POR EL EX CONSEJO AGRARIO NACIONAL					
1944	5	24.214	7.710	212	1.272
1945	2	23.089	1.129	36	216
1946 (primer semestre)	1	6.016	2.081	37	222
a) SUBTOTAL	8	53.319	10.920	285	1.710
COLONIAS ADJUDICADAS POR EL BANCO NACIÓN					
1946 (segundo semestre)	2	15.836	1.486	65	390
1947	12	151.396	31.826	801	4.806
1948	8	111.260	41.588	675	4.050
b) SUBTOTAL	22	278.492	74.900	1.541	9.246
TOTAL (a + b)	30	331.811	85.820	1.826	10.956

(1) Calculado en base a 6 personas por lote (padre, madre y 4 hijos).

Interesa sobremanera destacar el aspecto poblador de la obra colonizadora, tal como surge de las cifras precedentes, al estimar en casi 11.000 las personas beneficiadas con las adjudicaciones realizadas.

La efectividad de la política agraria enunciada por el Superior Gobierno, que lleva a realidad la Institución, tiene su mejor expresión en las adjudicaciones de tierras aptas a verdaderos agricultores, y concreta el lema tantas veces preconizado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, en el sentido de que la tierra debe ser para quien la trabaja, desde que debe dejar de ser un bien de renta para transformarse en un factor de progreso.

OFRECIMIENTOS EN CURSO

Prácticamente, tiene el Banco, al cierre del ejercicio de 1948, cuatro ofrecimientos en curso que habrán de ser objeto de inmediata adjudicación y que vienen a constituir, por sí solos, un índice del ritmo impreso a la labor colonizadora. Son ellos los de las colonias "La Elisa", "Rincón del Carpincho", "La Flora" y "San Justo", cuya ubicación, superficie y número de lotes se detallan:

CUADRO N.º 33

OFRECIMIENTOS EN CURSO

COLONIA	Superficie (Hs.)	UBICACIÓN		Plazo de concurso	Lotes Ofrecidos
		Provincia	Partido o Departamento		
La Elisa	4.977	Santa Fe	Gral. Belgrano	20/12/48-18/1/49	42
Rincón del Carpincho	6.960	Buenos Aires	Junín	12/ 1/49-10/2/49	42
La Flora	5.227	Córdoba	Marcos Juárez	12/ 1/49-10/2/49	21
San Justo	6.099	Santa Fe	Gral. López y Caseros	12/ 1/49-10/2/49	56
TOTALES	23.263				161

CUADRO GENERAL DE LAS TIERRAS DE LA LEY N.º 12.636

A fin de apreciar en forma integral la situación de las tierras adquiridas bajo el régimen de la Ley 12.636, se incluye el cuadro N.º 35 con un estado general de las mismas.

CUADRO N.º 34

ESTADO DE LAS TIERRAS DE LA LEY 12.636

DETALLE (1)	UBICACIÓN		Superficie (Hs.)	Precio de adquisición m\$N.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
	Provincia o Territorio	Partido o Departamento				
COLONIAS ADJUDICADAS.			331.811	67.541.218	1.826	10.968
La Castellana	Buenos Aires	Puan	5.377	338.742	15	90
El Ombú	Buenos Aires	Ramallo	2.000	1.240.057	50	300
Balcarce	Buenos Aires	Balcarce	16.189	8.804.034	186	1.116
Ombuctá	Buenos Aires	Villarino	12.441	864.225	33	198
La Grande del Sur	Buenos Aires	Pellegrini	13.463	2.434.850	71	426
El Rincón	Buenos Aires	M. Ugarte	3.682	1.966.752	78	468
C. Pellegrini	Buenos Aires	Colón	14.734	14.228.483	229	1.368
Sanquileó Grande	Buenos Aires	Puan	16.463	1.667.717	40	240
Juan de Garay	Buenos Aires	Necochea	5.255	1.444.887	28	168
Brigadier Betbeze	Buenos Aires	Rojas	1.709	1.298.916	18	108
Fortín Deheza	Buenos Aires	T. Lauquen y Guaminí	9.004	2.380.746	44	284
Cañada Rica	Santa Fe	Constitución	2.000	1.268.999	43	258
Las Rosas	Santa Fe	San Martín y Belgrano	6.712	3.154.555	93	558
			7.928	753.201	29	174
San Antonio	Santa Fe	San Cristóbal	8.509	510.570	32	192
Margaritas	Santa Fe	Vera	3.847	1.775.952	34	204
Santa Irene	Santa Fe	San Gerónimo	6.016	1.804.911	37	222
Los Ranqueles	Córdoba	Tercero Abajo	10.094	1.241.569	35	210
El Arbol	Córdoba	Pte. R. S. Peña	19.000	8.575.460	138	828
Isla Verde	Entre Ríos	Marcos Juárez	991	247.838	22	132
Isletas	Entre Ríos	Diamante	6.683	592.467	25	150
Los Sauces	Entre Ríos	Concordia	3.124	593.417	20	120
Rincón de Goná	Entre Ríos	C. del Uruguay	13.679	1.122.312	49	294
Viraró	Entre Ríos	La Paz	24.558	4.424.162	218	1.308
El Potrero	Entre Ríos	Gualedaychú	2.257	162.490	16	96
Timbó	Corrientes	Goya	41.148	2.271.370	147	882
Mocoretá	Corrientes	M. Caseros	4.677	248.913	35	210
Brougues	San Luis	Empedrado	41.047	1.477.136	40	240
Manantiales	San Luis	G. Pedernera	8.469	255.397	8	48
La Victoria	San Luis	G. Pedernera	18.965	499.113	16	96
Chapalcó	La Pampa	Santa Rosa				
COLONIAS EN OFRECIMIENTO			23.263	11.314.393	161	966
La Elisa	Santa Fe	Gral. Belgrano	4.977	2.488.500	42	252
Rincón del Carpincho	Buenos Aires	Junín	6.960	3.319.623	42	252
La Flora	Córdoba	M. Juárez	5.227	1.724.842	21	126
San Justo	Santa Fe	Gral. López y Caseros	6.099	3.781.428	56	336
COLONIAS EN FORMACIÓN (2)			126.205	46.442.011	(3)1.604	(3)9.824
El Sostén y Rincón de la Espuela	Buenos Aires	Villarino	6.766	1.351.238	80	480
La Salteña	Buenos Aires	Necochea	5.388	1.751.278	26	156
Samarconda	Buenos Aires	Tornquist	10.895	870.279	35	210
El Socorro	Buenos Aires	Pergamino	3.207	2.320.568	50	300
Santa Isabel	Buenos Aires	Bragado	4.986	3.142.840	80	480
San Basilio	Buenos Aires	Bragado	10.906	7.028.153	84	504
San Juan	Buenos Aires	C. de Areco y San A. de Giles	1.841	1.465.847	23	138
Campo Avila, Río Baradero o Cullen	Buenos Aires	Baradero	1.800	1.224.000	60	360
El Carmen	Buenos Aires	Rojas	6.409	3.665.297	40	240
Santa Catalina y La Vanguardia	Santa Fe	Constitución	5.401	3.510.939	50	300
La Sepultura y Bella Vista	Santa Fe	Constitución	4.706	2.783.128	40	240
San Pedro o El Bagual	Santa Fe	Constitución	6.848	4.661.418	60	360

(Sigue)

ESTADO DE LAS TIERRAS DE LA LEY 12.636 (Cont.)

DETALLE (1)	UBICACIÓN		Superficie (Ha.)	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
	Provincia o Territorio	Partido o Departamento				
Los Galpones	Entre Ríos	Nogoyá	9.457	1.204.119	42	252
La Mechita	Entre Ríos	Uruguay	10.881	3.513.771	80	480
La Morocha	Córdoba	San Justo	3.500	892.483	16	86
El Puesto Viejo	Mendoza	San Martín	730	502.708	18	108
San Pedro del Atuel	Mendoza	Gral. Alvear	21.500	4.472.672	700	4.200
Los Otayana	Mendoza	Junín	2.212	1.048.891	80	480
San Carlos	Chaco	M. de Hoz	9.882	632.384	40	240
TIERRAS ADQUIRIDAS			78.882	2.914.813	(3) 278	(3) 1.668
El Acherál (4)	Jujuy	San Pedro	2.904	233.881	(5)	(5)
Los Toldos y Monte Grande (4)	Salta	Campo Santo	3.000	101.850	(5)	(5)
La Yesca	Buenos Aires	9 de Julio	2.239	814.747	22	132
Crespo o Col. Predolini Parera	Entre Ríos	Paraná	1.180	202.318	8	48
Buenaviata	Entre Ríos	Gualeguay	2.698	431.589	18	108
Lobatón, Guanaco, Malvar y Sta. Rita	Jujuy	San Pedro	11.112	216.350	} 200	} 1.200
San José del Bordo	Jujuy	San Pedro	6.313	89.392		
La Banda o Lavayén	Jujuy	San Pedro	18.878	482.036		
Campo Alegre	Jujuy	San Pedro	977	40.508		
San Carlos, La Guardia, Inti Huasi, Ove-ro Muerto y otros	S. del Estero	Choya	31.371	501.838	30	180
TOTALES			559.961	128.212.235	3.869	23.214

- (1) No se incluyen las tierras de General Ocampo, en la Provincia de La Rioja, que figuraban entre las existentes al finalizar el año 1947, por haberse dejado sin efecto el acuerdo celebrado oportunamente entre el ex Consejo Agrario Nacional y el Gobierno provincial.
- (2) Comprenden aquellos campos de los cuales el Banco tomó posesión.
- (3) Número probable de lotes y personas beneficiadas.
- (4) Si bien son campos de los cuales se tomó posesión, no se consideran como colonias en formación, dado que su colonización está supeditada a las obras del dique a construirse.
- (5) El número de lotes y personas beneficiadas dependerá de las obras del dique a construirse.

Es interesante destacar la extensión de las tierras bajo colonización, 560.000 hectáreas aproximadamente, así como el volumen monetario que representan y que alcanza a más de m\$.n. 128.000.000.

Asimismo, cabe hacer notar que al cierre del ejercicio se encontraban en manos de auténticos trabajadores rurales alrededor de 332.000 hectáreas, lo que significó aportar más de m\$.n. 67.500.000—, en cuanto a costo de la tierra se refiere, como contribución a la tarea de transformar gradualmente el cuadro rural argentino dedicado a la producción agropecuaria en nueva expresión de progreso económico y social que con tanto empeño se viene cumpliendo.

Sintetizando, el Banco cuenta —dentro del régimen de la ley 12.636— con:

CUADRO N.º 35

	N.º	Superficie (Ha.)	N.º de lotes	Personas beneficiadas
Colonias adjudicadas	30	331.811	1.828	10.956
Colonias en ofrecimiento	4	23.263	161	968
Colonias en formación	19	126.205	1.604	9.624
Tierras adquiridas	10	78.682	278	1.668
TOTALES	63	559.961	3.869	23.214

Interesa, finalmente, destacar que las 355.000 hectáreas adjudicadas y en ofrecimiento, importan el logro de un afincamiento definitivo de 12.000 personas que cuentan, de tal modo, con la seguridad real de un bienestar largamente acariciado.

TIERRAS DE LA LEY N.º 12.355

Los ofrecimientos y adjudicaciones del ejercicio

Prosiguiendo con su labor de redistribuir y adjudicar las tierras provenientes de la Ley de Extirpación de Viefedos, el Banco realizó, durante el curso de 1948, la adjudicación de 287 lotes tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 36

TIERRAS DE LA LEY 12.355 OFRECIDAS Y ADJUDICADAS EN 1948

OFRECIMIENTO	Ubicación	Superficie (Ha.)	N.º de lotes	N.º de personas que permiten radicar los lotes (1)	Fecha de adjudicación
Cuarto	Mendoza	2.303	190	1.140	7/ 6/48
Quinto	Mendoza	1.040	97	582	3/11/48
TOTALES		3.343	287	1.722	

(1) Cifras calculadas sobre la base de que cada lote permite radicar seis personas (padre, madre y cuatro hijos).

ESTADO ACTUAL

A fin de dar a conocer el estado actual de estas tierras, se ha confeccionado el cuadro de las superficies adjudicadas, reservadas y disponibles, que se incluye a continuación:

CUADRO N.º 37

DETALLE DE PROPIEDADES DE LA LEY N.º 12.355

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	SITUACIÓN AL 31 DE DIC. DE 1947			SITUACIÓN AL 31 DE DIC. DE 1948		
	Adjudicado	Reservado	Disponible	Adjudicado	Reservado	Disponible
Mendoza	6.699,2278	1.268,8570	4.741,2297	10.249,0640	1.600,2366	1.312,8349
San Juan	482,9889	161,0093	83,9847	488,2896	161,0093	88,8820
Jujuy	127,8876	4,9403	3,0891	127,8875	4,9403	3,0891
Río Negro	79,7349	9,6046	20,4136	66,9902	9,6046	34,1583
TOTAL HECTÁREAS.	7.399,6371	1.444,4112	4.848,7161	10.931,0313	1.676,7908	1.438,7639

FINANZAS

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 1948 el patrimonio alcanzaba a m\$.n. 42,5 millones que, en relación al ejercicio anterior, representa una disminución de m\$.n. 934.000.

Esta diferencia está dada por el exceso de gastos habidos, pesos 3.332.365,36 m/n., sobre los ingresos del ejercicio que alcanzaron a m\$.n. 2.398.048,78.

ACTIVO

Comparando los saldos de los principales grupos de cuentas activas a partir del ejercicio 1943, se observan los siguientes guarismos:

CUADRO N.º 38

RUBROS

Año	Efectivo	Inversiones	Deudores
(En m\$.n.)			
1943	2.349.290,91	7.839.283,80	34.154.580,96
1944	3.481.068,48	21.983.822,39	73.668.272,34
1945	980.288,58	30.899.974,20	36.822.890,14
1946	148.423,92	35.759.303,67	51.441.742,18
1947	9.923.555,63	33.544.531,33	52.450.848,31
1948	337.263,95	122.973.405,09	72.783.874,68

Es altamente significativo el monto que la Institución ha dedicado a Inversiones en el curso del ejercicio, dado que se advierte con relación al ejercicio anterior un aumento de m\$.n. 89.428.873,76, lo que representa un crecimiento relativo del 266 %.

Entre los deudores figura el Gobierno Nacional con 48.900.000.— pesos, cantidad formada por m\$.n. 8.900.000 adeudados por saldo de la orden de pago N° 406, más las cuotas anuales de 1945 a 1948 por m\$.n. 10.000.000 cada una, que debe aportar en virtud de lo dispuesto en el artículo 60, inc. b) de la Ley N° 12.636.

RECAUDACIONES

El total recaudado durante los años 1943 a 1948 se consigna en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 39

RECAUDACIONES LEY N.º 12.636

CONCEPTO	Año 1943	Año 1944	Año 1945	Año 1946	Año 1947	Año 1948	TOTALES
(En m\$.n.)							
Art. 60, inc. a) — Aporte inicial del Gobierno Nacional	5.862.130,71	13.671.885,78	7.121.369,60	3.244.613,93	—	—	30.000.000,00
Art. 60, inc. b) — Aporte anual del Gobierno Nacional	—	—	—	600.000,00	10.500.000,00	—	11.100.000,00
Art. 60, inc. c) — Venta y arrendamiento de tierras	5.109,90	231.806,60	794.609,69	1.055.115,38	1.032.258,42	1.776.930,13	4.895.830,20
Art. 60, inc. b) — Recaudación Dirección de Tierras	4.182.485,55	2.888.822,67	1.772.414,80	24.905,57	—	474,47	1.381,74
Art. 60, inc. e) — Intereses punit. comisiones varias	2.249,54	929,25	812,93	14.072,75	76.385,26	144.044,14	237.493,92
Art. 61 — Renta títulos y cédulas	—	8.451,81	—	—	—	—	8.451,81
Art. 32 — Fondo de ahorro de Arrend. resc. a clasificar	—	2.266.102,97	87.725,91	—	158.044,27	—	2.391.168,38
TOTALES	10.151.955,70	19.147.099,06	9.776.932,99	4.818.002,66	11.765.213,47	1.922.336,01	57.562.440,17

La distribución en las inversiones presupuestarias, a partir del año 1943, fué:

CUADRO N.º 40

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTOS	Año 1943	Año 1944	Año 1945	Año 1946	Año 1947	Año 1948	TOTALES
(En m\$.n.)							
De Colonización	8.744.958,25	16.760.030,21	9.047.691,08	6.645.210,01	1.087.997,65	13.536.135,87	66.821.993,07
Administrativo	822.077,71	808.704,98	1.112.852,00	1.866.867,34	1.977.360,67	3.230.077,75	9.717.940,43
Decreto 6341 y concordantes	—	—	—	—	—	75.927.438,50	75.927.438,50
Administración ex Dirección de Tierras	—	1.700.309,76	1.478.890,35	—	—	—	3.179.200,11
TOTALES	7.367.035,96	19.369.044,93	11.639.403,43	11.512.077,35	3.065.358,32	92.693.652,12	146.848.572,11

La ejecución de cada presupuesto se detalla a continuación:

CUADRO N.º 41

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

a) Presupuesto de Colonización 1942/47:

Presupuesto Autorizado	m\$. 77.277.992,00
Inversiones:	
Año 1943	6.744.958,25
Año 1944	16.760.030,21
Año 1945	9.047.661,08
Año 1946	9.645.210,01
Año 1947	1.087.997,65
Año 1948	13.536.135,87
	> 56.821.993,07
SALDO A INVERTIR	m\$. 20.455.998,93

b) Decreto P. E. N.º 6341:

Inversiones:	
Año 1948	75.927.438,50

c) Presupuesto Administrativo:

CONCEPTOS	Autorizado	Invertido	Economía	% Economía Autorizado
<i>Ejercicio 1943:</i>				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	559.500,00	405.517,74	153.982,26	27,52
2. — Gastos	345.976,41	216.559,97	129.416,44	37,40
TOTALES	905.476,41	622.077,71	283.398,70	31,30
<i>Ejercicio 1944:</i>				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	665.640,00	598.853,07	66.786,93	10,03
2. — Gastos	324.430,00	309.851,89	14.578,11	4,49
TOTALES	990.070,00	908.704,96	81.365,04	8,21
<i>Ejercicio 1945:</i>				
1. — Sueldos	1.028.100,00	653.068,97	375.031,03	36,47
2. — Gastos	590.570,00	450.413,74	130.786,97	22,14
Bonificaciones por mayor costo de la vida		9.369,29		
TOTALES	1.618.670,00	1.112.852,00	505.818,00	31,24

(Sigue)

EJECUCION DE PRESUPUESTOS (Cont.)

CONCEPTOS	Autorizado	Invertido	Economía	% Economía Autorizado
<i>Ejercicio 1946:</i>				
1. — Sueldos	1.393.008,70	1.381.936,70	11.072,00	0,79
2. — Gastos	590.570,00	464.478,02	105.639,36	17,88
Bonificaciones por mayor costo de la vida		20.452,62		
TOTALES	1.983.578,70	1.866.867,34	116.711,36	5,87
<i>Ejercicio 1947:</i>				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	1.692.076,23	1.471.422,97	220.653,26	13,04
2. — Gastos	590.570,00	505.937,70	84.632,30	14,33
TOTALES	2.282.646,23	1.977.360,67	305.285,56	13,37
<i>Ejercicio 1948:</i>				
1. — Gastos en Personal	4.211.893,00	2.314.038,11	1.897.854,89	45,05
2. — Otros Gastos	1.825.324,00	916.039,64	909.284,36	49,81
TOTALES	6.037.217,00	3.230.077,75	2.807.139,25	46,50

CAPITULO IV

OTROS PRESTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TITULOS

1. INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, ha obtenido del Banco, durante 1948, diferentes créditos por m\$. 4.093,3 millones, encuadrados dentro de las facultades que le confiere su ley de creación.

En su carácter de agente financiero de esa entidad, el Banco, en el ejercicio que se comenta, acordó nuevos préstamos y ampliaciones de los existentes al año anterior por m\$. 1.351,2 millones.

Estos créditos han tenido como principales destinos, la comercialización de cereales y oleaginosos, adquisición de empresas de servicios públicos y préstamos rotativos para la celebración de convenios comerciales con diversos países.

Las ampliaciones de crédito, en 1948, suman \$ 588,7 millones. En tal virtud, el saldo al 31/12/48 ascendió a \$ 2.566,1 millones.

2. CREDITOS AL PERSONAL DEL ESTADO LEY 12.715

Estos préstamos, como se sabe, han sido sustituidos en la práctica por los créditos que se acuerdan en virtud del decreto N° 6754.

El movimiento de este rubro, como ya se dijo en la memoria anterior, se reduce a la percepción de las cuotas mensuales e intereses. Las cifras en los últimos cuatro años —en continuo descenso— son las siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	30.851.455
1946	>	22.890.900
1947	>	16.095.200
1948	>	10.553.700

3. PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Los acuerdos, conforme a las disposiciones del Decreto N° 6754, que se realizan por intermedio de las distintas Casas del Banco, mantienen su tendencia ascendente; aunque cabe observar una disminución en su ritmo de crecimiento, tal lo muestran las cifras que se consignan a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de:

1946	m\$.n.	68.177.600
1947	>	84.604.900
1948	>	87.200.100

DIFERENCIA 1948-1947 .. m\$.n. 2.595.200

La diferencia con el año precedente, de m\$.n. 2.595.200 representa el 3,06 % con relación al importe de los saldos de estos préstamos al 31/12/47.

4. CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA

Conforme a las facultades conferidas en el Decreto de creación de este Organismo, se le otorgaron préstamos, cuyos saldos en los últimos años, fueron:

Saldos al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	516.000
1946	>	727.000
1947	>	984.000
1948	>	1.001.100

5. CORPORACION PARA LA PRODUCCION DE CAUCHO VEGETAL

En uso de la autorización que el Poder Ejecutivo otorgó, el Banco concedió, a esta Institución, los préstamos cuyos saldos a continuación se registran:

Saldos al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	1.065.900
1946	>	2.217.400
1947	>	3.375.700
1948	>	3.529.200

6. INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE LA VACUNA ANTIIFTOSA

El Decreto Ley de creación de este Instituto, N° 24.959/45, autorizó al Banco a otorgar un préstamo de m\$.n. 3.000.000. Tal suma no ha sido utilizada en su totalidad.

Los importes de las sumas dispuestas, ascienden:

Al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	16.500
1946	>	60.500
1947	>	62.900
1948	>	154.400

7. PRESTAMOS A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Los saldos deudores al término de los cuatro últimos ejercicios, registran la siguiente evolución:

Saldos al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	2.065.700
1946	>	8.878.400
1947	>	4.289.900
1948	>	9.673.700

El Decreto 19.849/44, estableció que el Banco acordaría a la Dirección del epígrafe un adelanto de m\$.n. 10.000.000.

8. ADMINISTRACION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Para adquirir el ramal ferroviario que va desde Lapachito hasta El Zapallar (Chaco), a una empresa particular, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, por Decreto 24.256/44, que el Banco de la Nación acordara, a la ex Administración General de los Ferrocarriles del Estado un préstamo a tal efecto.

La evolución de los saldos se detallan a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de:

1945	m\$.n.	1.226.800
1946	>	1.176.800
1947	>	1.122.800
1948	>	1.051.800

9. INSTITUTO MOVILIZADOR DE INVERSIONES BANCARIAS

La deuda por redescuentos y créditos bancarios del Instituto de referencia, como ya se informó en la memoria correspondiente al ejercicio 1947, ha sido cancelada totalmente.

Los créditos propios transferidos han registrado, en 1948, el siguiente movimiento:

	Cuentas	Capital	Intereses percibidos
SALDO DE ORIGEN	2.055	37.577.775,88	—
Percibido al 31/12/1947	1.223	21.746.892,08	4.731.747,93
	832	15.830.883,80	4.731.747,93
Percibido al 31/12/1948	94	3.834.387,77	133.213,67
SALDO ACTUAL	738	11.996.496,03	4.864.961,60

En lo referente a estos créditos, el Banco es administrador y apoderado del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias.

10. INVERSIONES DEL BANCO

VALORES A CORTO PLAZO

Letras de Tesorería

El día 15 de noviembre vencieron las Letras Nos. 5853 y 5866 que, por un importe total de m\$. 21.964.906,50, fueron emitidas el 15 de noviembre de 1945 por el Ministerio de Hacienda de la Nación y transferidas posteriormente a este Establecimiento por el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. El Banco Central de la República Argentina propuso por cuenta del citado Ministerio la renovación de tales papeles por otros que serían extendidos con iguales características a los que vencían.

En el mes de diciembre se recibieron los siguientes papeles a la orden de este Banco, a tres años de plazo y 3 % anual de interés.

Letra de Tesorería de la Nación N.º 809	10.000.000,00
» » » » » » » 810	11.964.906,50
	<u>21.964.906,50</u>

VALORES A PLAZOS INTERMEDIOS Y MAYORES

Bonos del Tesoro

A continuación se da cuenta de las operaciones de canje realizadas con el Banco Central de la República Argentina, por cuenta del Ministerio de Hacienda de la Nación, durante 1948.

- a) La primera operación se concertó en el mes de febrero, con motivo de vencer parcialmente títulos que provienen del Canje de valores de las leyes N.ºs 12.557 y 12.653, 2,75 %, por 50 millones con vencimiento:

1/3/1946	20 millones
1/3/1948	10 »
1/3/1949	20 »

v\$. 10.000.000,00, Bonos del Tesoro 2¾ %, 1944, vencimiento 1/3/1948, aforados a la par. En su reemplazo se recibieron Bonos del Tesoro 2½ %, 1947/51 (1.ª emisión), con cupón 1/3/1948 al precio neto de 99,32 %

v\$. 10.070.000,00

- b) El 15 de agosto vencieron los Bonos del Tesoro 2¼ %, 1944/48, por valor de v\$. 31.180.000,00, los que, de acuerdo con una propuesta del Banco Central de la República Argentina, y tomados a la par, se canjearon por estos otros:

Bonos del Tesoro 2½ % 1947/49 (2.ª emisión), con cupón 1/10/48, al precio neto de 100 %	v\$. 6.500.000,00
Bonos del Tesoro 2½ %, 1947/50 (2.ª emisión), con cupón 1/10/48, al precio neto de 99,82 %	> 3.980.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1947/51 (2.ª emisión), con cupón 1/10/48, al precio neto de 99,40 %	> 9.660.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1947/52 (2.ª emisión), con cupón 1/10/48, al precio neto de 98,80 %	> 6.510.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1947/50 (1.ª emisión), con cupón 1/9/48, al precio neto de 99,97 %	> 4.740.000,00
	<u>v\$. 31.390.000,00</u>

- c) En septiembre tuvo lugar una nueva operación de canje de valores nacionales.

Esta Institución entregó:

v\$. 80.000.000,00 en Bonos del Tesoro 2¾ %, 1943, Repatriación, vencimiento 1/10/48, aforados a la par y, recibió en cambio:

Bonos del Tesoro 2½ % 1948/50, con cupón 1/11/48, a la par	v\$. 15.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/51, con cupón 1/11/48, al precio de 99,57 %	> 20.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/52, con cupón 1/11/48, al precio de 98,87 %	> 20.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/53, con cupón 1/11/48, al precio de 98,15 %	> 26.000.000,00
	<u>v\$. 81.000.000,00</u>

- d) También en el mes de septiembre resolvió la Institución prestar conformidad al temperamento propuesto por el Ministerio de Hacienda de la Nación, en el sentido de proceder a la cancelación de 10 Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", emitidos por el Banco Central de la República Argentina y tomados en caución por este Organismo; el origen y característica de estos papeles se señalan en otro lugar de este comentario. El valor efectivo de la mencionada caución, ascendía a v\$. 65.053.896,94 y su cancelación se llevó a cabo mediante la entrega de v\$. 65.690.000,00 en Bonos del Tesoro 2½ % 1948, cuya emisión de v\$. 250.000.000,00, dispuso el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto 24.157/48 del 14 de agosto de 1948.

Estos papeles fueron recibidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Bonos del Tesoro 2½ % 1948/50, aforados a la par	v\$. 3.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/51 al precio neto de 99,57 %	> 13.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/52 al precio neto de 98,89 %	> 25.000.000,00
Bonos del Tesoro 2½ % 1948/53 al precio neto de 98,19 %	> 24.690.000,00
	<u>v\$. 65.690.000,00</u>

La composición actual de la cartera de Bonos del Tesoro, según sus distintas denominaciones y rendimientos, se expone seguidamente:

	v\$n.	v\$e.
Bonos del Tesoro 2,75 % 1944	20.000.000,00	19.464.000,00
" " " 2,50 " 1946	2.023.611,11	2.023.611,11
" " " 2,25 " 1944/49	51.840.000,00	50.772.504,00
" " " 2,25 " 1946/49	900.000,00	879.930,00
" " " 2,25 " 1946/50	46.800.000,00	46.071.290,00
" " " 2,25 " 1946/51	60.800.000,00	59.277.945,00
" " " 2,50 " 1947/51, 1.ª	10.070.000,00	10.001.524,00
" " " 2,50 " 1947/50, 1.ª	25.630.000,00	25.551.285,00
" " " 2,50 " 1947/52	15.190.000,00	14.912.023,00
" " " 2,50 " 1947/52, 2.ª	32.850.000,00	32.284.590,00
" " " 2,50 " 1947/50, 2.ª	23.980.000,00	23.886.836,00
" " " 2,50 " 1947/51, 2.ª	29.660.000,00	29.376.040,00
" " " 2,50 " 1947/49, 2.ª	21.500.000,00	21.500.000,00
" " " 2,50 " 1948/50	18.000.000,00	18.000.000,00
" " " 2,50 " 1948/51	33.000.000,00	32.858.100,00
" " " 2,50 " 1948/52	45.000.000,00	44.496.500,00
" " " 2,50 " 1948/53	50.690.000,00	49.762.111,00
	488.033.611,11	481.618.289,11

Los saldos de estas inversiones han sido los siguientes:

	(en miles de m\$n.)
Saldo al 31/12/1947	416.197,8
Saldo al 31/12/1948	481.618,3
	65.420,5

**OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL
(LEY 12.817)**

Al finalizar el ejercicio anterior el saldo de los valores de la Ley 12.817 era de m\$n. 249.797.320,64.

En el curso del período que se analiza se realizaron los servicios de renta y amortización que a continuación se detallan:

FECHA	Amortización	Intereses
	m\$n.	
Enero 1.º de 1948	4.759.783,07	1.717.356,58
Abril 9 " 1948 (extraordinario)	116.343.386,19	—
Abril 12 " 1948	4.792.506,58	1.684.633,07
Julio 6 " 1948	5.625.315,84	851.823,81
Octubre 7 " 1948	5.663.989,90	813.149,76
TOTALES	137.184.981,58	5.066.963,22

Queda reducido, entonces, el saldo, a la suma de 112.612.339,06 pesos moneda nacional.

TITULOS NACIONALES ART. 22 inc. b) DE LA CARTA ORGANICA

Estos valores provienen, según se explicó en memorias anteriores, del canje de papeles.

A fin del ejercicio, el saldo asciende a m\$n. 287.402.792,88, valor efectivo.

**ACCIONES INTEGRADAS DEL INSTITUTO MIXTO DE INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

No se ha registrado en esta cuenta alteración alguna. Su saldo es, pues, al 31 de diciembre de 1948, de m\$n. 9.000.000.

VALORES DIVERSOS

Estos papeles provienen de arreglos celebrados con los deudores del Banco, su saldo decrece paulatinamente alcanzando al 31 de diciembre último la cifra de m\$n. 174.007,29.

**11. RESCATE DE LAS ACCIONES Y DEBENTURES DE LA EMPRESA MIXTA
TELEFONICA ARGENTINA**

En el ejercicio 1948, y con la intervención del Banco Central de la República Argentina, se llevó a cabo el rescate de las acciones y debentures de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 12.912 del día 4 de mayo de 1948.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto citado, el reembolso de las acciones se hizo efectivo a partir del 15 de mayo de 1948, fecha desde la cual estos papeles dejaron de devengar dividendos.

Por cada v\$n. 100 de acciones con cupón N° 5 y siguientes adheridos, se abonaron m\$n. 102, más m\$n. 1,50 de dividendo corrido (4 % anual garantizado desde el 1/1/48 al 15/5/48).

Por intermedio del Banco fueron rescatadas acciones por un total de v\$n. 14.326.000.

Como fecha de reembolso de los debentures el 15 de agosto de 1948 y al precio de 101,50 % más intereses corridos, a partir del 20 de marzo de 1948.

El total de estas operaciones arrojó un saldo de v\$n. 3.756.000.

**12. CAUCION DE BONOS REPRESENTATIVOS "TITULO NACIONAL DE AHO-
RRO 1955"**

Reconocido el derecho de la devolución de los descuentos por economía efectuados entre los años 1931 y 1935 sobre los haberes del

personal administrativo dependiente del Estado, el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto 6928/47, dispuso que el Ministerio de Hacienda convenga por cuenta de los interesados la caución de los Títulos Nacionales de Ahorro de 1955 que debían entregarse en pago de tales créditos.

En cumplimiento de las medidas adoptadas en aquella disposición de gobierno, el Banco tomó en caución tales papeles al precio de m\$ñ 72,14 % reteniendo el 2 % en concepto de intereses.

Hasta el 31 de diciembre de 1947 se habían tomado en caución 4 de estos Bonos por v\$ñ 75.852.962,40.

En el curso del año que se comenta se realizaron nuevas operaciones de esta índole, según el detalle siguiente:

Año 1947 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 1/4 . . .	v\$ñ. 75.852.962,40
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 5 . . .	➤ 12.096.873,39
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 6 . . .	➤ 1.275.841,80
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 7 . . .	➤ 433.065,28
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 8 . . .	➤ 79.674,92
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 9 . . .	➤ 283.009,19
➤ 1948 — Bonos Representativos del "Título Nacional de Ahorro 1955", N.º 10 . . .	➤ 155.862,96
TOTAL	v\$ñ. 90.177.289,94

A continuación se consigna una síntesis numérica de las operaciones realizadas, hasta el mes de septiembre de 1948.

- 10 Bonos Representativos caucionados por v\$ñ. 90.117.289,94.
- Tomados al precio efectivo de 72,14 %, v\$ñ. 65.053.896,94.
- Importe líquido transferido al Banco Central de la República Argentina para la cuenta "Ministerio de Hacienda o/Tesorería General", v\$ñ. 83.752.819.

Como el plazo de cancelación de esos valores se operaba el 1º de septiembre de 1948, se aceptó una propuesta del Ministerio de Hacienda de la Nación en el sentido de cancelar la suma adeudada por capital mediante la entrega de Bonos del Tesoro 1948, cuya emisión de v\$ñ 250.000.000.— dispuso el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N.º 25.157/48; recibiendo el Banco por este concepto v\$ñ 65.690.000.— de los referidos papeles.

13. ACCION DEL BANCO EN LA COMPRA Y VENTA DE TITULOS PARA SU CLIENTELA

La intervención que le cupo al Banco en la compra-venta de valores por cuenta de su clientela se refleja en la siguiente estadística que abarca el último quinquenio:

	1944		1945		1946	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
(En miles de m\$ñ.)						
Nacionales	164.578,0	63.840,8	114.858,4	58.740,9	348.501,0	91.060,3
Cédulas	16.142,9	17.667,1	22.702,9	18.467,9	10.198,6	8.082,8
Provinciales	7.378,6	5.750,9	10.878,4	6.726,0	12.801,2	9.042,5
Municipales	5.305,1	3.292,0	5.507,8	3.843,2	9.736,3	5.443,8
Privados	723,5	1.313,2	1.520,9	2.084,6	11.637,2	3.708,9
TOTAL	194.128,1	91.864,0	155.468,4	89.862,6	392.874,3	117.336,1
TOTAL DE COMPRA Y VENTA	285.992,1		245.331,0		510.210,4	

	1947		1948	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Nacionales	55.078,0	106.424,5	44.751,8	100.030,6
Bonos Hip. B. C. R. A.	5,5	202,2	10,0	144,2
Provinciales	13.610,3	9.312,1	10.489,1	11.847,8
Municipales	6.913,5	8.648,1	6.468,0	5.062,8
Privados	11.054,2	8.933,9	6.924,2	10.640,0
TOTAL	86.661,5	133.520,8	68.643,1	127.725,4
TOTAL DE COMPRA Y VENTA	220.182,3		196.368,5	

Como puede observarse, las actividades desarrolladas son cifras considerables; en el año transcurrido se han realizado operaciones que arrojan v\$ñ 196,4 millones, correspondiendo a las compras v\$ñ 68,7 millones y a las ventas v\$ñ 127,7 millones.

El mayor volumen lo absorbió la Capital Federal con v\$ñ 134,8 millones, negociando el interior v\$ñ 61,6 millones.

14. INSTITUTO MIXTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

El Banco ha recibido del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, durante el curso del corriente año, diversas invitaciones para intervenir en los ofrecimientos públicos de distintos papeles de renta del capital particular.

CAPITULO V

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

I. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

La tarea llevada a cabo por este sector con miras a dotar de edificios adecuados a las Casas del Banco, ha abarcado no sólo el aspecto funcional sino también el edilicio y contemplado la necesaria comodidad del personal para el desarrollo de sus tareas.

La gran cantidad de anteproyectos confeccionados, estudiados y desechados, hasta llegar a los que definitivamente se aceptaron y la administración de algunos inmuebles urbanos adquiridos en defensa de crédito, cuya total enagenación se ha realizado o está en vías de terminarse, deben señalarse, entre tantos otros, como factores que recargan la acción de este sector. Es necesario, también, consignar, en forma especial, toda la tramitación y desarrollo de las obras correspondientes a la segunda etapa del edificio de Casa Central, cuya importancia y adelanto no necesita mayores comentarios.

No obstante tales inconvenientes, se inició la construcción de diez edificios, varios de ellos importantes, estando por comenzar otros tres, mientras se realizan los proyectos para la erección de cinco más, todos ellos incluidos en el plan de trabajo fijado en su oportunidad.

Simultáneamente se han adaptado a las necesidades del Banco ocho edificios adquiridos al efecto. Proyectáronse y adjudicáronse, asimismo, reparaciones generales a veintinueve edificios propios, nueve ya terminados y diecisiete a terminar en 1949.

Con destino a la construcción de futuros edificios que respondan a las necesidades de las filiales, fueron adquiridos o escriturados, en 1948, catorce terrenos, formalizándose, además, la compra de once casas con igual destino.

Debe agregarse a las complejas y prolongadas tramitaciones de las tareas citadas, el cúmulo de pequeños trabajos de reparaciones, mejoras y ampliaciones estudiadas y autorizadas durante el lapso mencionado, así como la realización y control de las instalaciones que se iniciaron en siete filiales.

Para poder realizar todo ello y frente al problema de la reducida dotación técnica, el H. D. autorizó la contratación de arquitectos para dirigir algunas de las obras más importantes, temperamento que está dando resultados ampliamente satisfactorios y que ha posibilitado el desenvolvimiento del sector.

Los cuadros que se insertan, reflejan en detalle los aspectos señalados.

Edificios nuevos en construcción:

Agencia N.º 18.
Charata.
San Luis.
General Belgrano.
General San Martín (Mendoza).
Isla Verde.
San José de Feliciano.
San Urbano.
Ramírez.
Talleres.

Edificio nuevo licitado "sin adjudicar":

Agencia N.º 9.

Edificios nuevos para licitar:

Agencia N.º 24.
Alcorta.

Edificios nuevos. Proyectos en preparación:

Oberá (licitado y anulado, nuevo estudio).
Rosario Sud.
Frías.
María Grande
San Pedro (Jujuy).
Casas para auxiliares casados en la costa sud.

Edificios nuevos, íntegramente proyectados, no realizados:

Oberá.

Edificios acondicionados en el año, para nuevas sucursales:

Chañar Ladeado
Sarmiento.
Casbas.
Ramos Mejía.
Lanús.
Malargüe.
Villa Federal.

Edificios en adaptación para nuevas sucursales:

Arias.

Reparaciones importantes a licitar en preparación:

Comodoro Rivadavia (licitado y anulado).
Mendoza (instalaciones).
General Alvear (Mendoza).

Edificios reparados (sucursales en funcionamiento):

Juárez.
Tres Arroyos.
Necochea.
Apóstoles.
Concepción del Uruguay.
Rafaela.
San José de la Esquina.
San Pedro (Buenos Aires).
Gualedguay.

Edificios en reparación (sucursales en funcionamiento):

Añatuya.
Tinogasta.
Patagones.
Santa Rosa.
La Quica.
Santa Cruz.
San Cristóbal.
Victorica.
Villa Constitución.
Tucumán.
Corrientes.
Agencia N.º 1.
Barrio Arroyito.
San Justo.
Cálvez.
Monte Caseros.
Sunchales.

Instalaciones fijas realizadas:

General Belgrano.
Tigre.
Santa Rosa.
San José de Feliciano.
Necochea.
Arias.
Cálvez.

Terrenos adquiridos o escriturados durante el año:

Juan N. Fernández.
Roque Pérez.
San Juan (Expropiación).
Oriente.
Ramos Mejía.
Asunción (en trámite).
Puerto Rico.
Choele Choel.
Ibarreta.
Puerto Madryn.
Ensenada.
Neuquén.
Sarmiento.
Andalgalá.

Casas adquiridas o escrituradas durante el año:

San Miguel.
Adelia María.
Balnearia.
Casbas.

Malargüe.
Tafí Viejo (dos propiedades).
Tostado.
Arias.
Oriente.
Moisés Ville.
Sgo. del Estero (ampliaciones).

Casas Alquiladas

Tartagal	Sucursal y Casa Gerente.
Ing. Jacobacci	Casa Tesorero.
Malargüe	Casas Contador y Tesorero.
Alcorta	Casa Gerente.
Corrientes	Casa para funcionamiento provisorio de la sucursal, entregada a la Provincia.
Clorinda	Casa para la sucursal (en construcción).
Sarmiento	Casas para Contador y Tesorero.
Mar del Plata	Oficina Rambla Bristol.

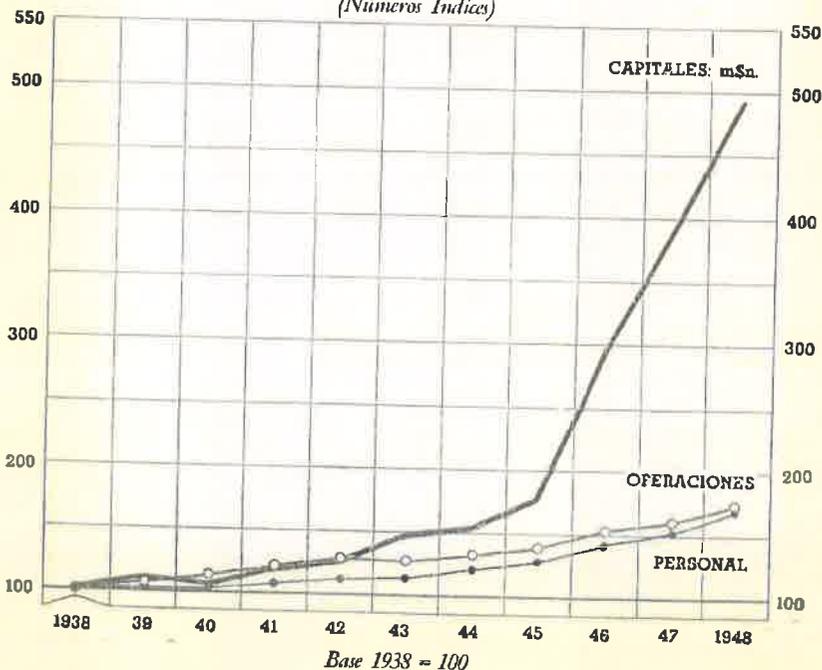
2. OPERACIONES Y PERSONAL OCUPADO

El gráfico N° 8 señala, objetivamente, las relaciones entre el personal ocupado, el número de operaciones y el movimiento de capitales.

GRAFICO N.º 8

MOVIMIENTO DE CAPITALES, PERSONAL OCUPADO Y NUMERO DE OPERACIONES

(Números Indices)



CUADRO DEL PERSONAL

Personal administrativo y técnico en Casa Central	2.568
» » » » » Agencias	1.335
» » » » » Sucursales	5.761
Personal obrero y de servicio	9.664
Personal obrero y de servicio	1.746
TOTAL GENERAL	11.410

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

	1947	1948	DIFERENCIA 1948-1947 %
Préstamos	6.324.502	6.443.233	1,88
Giros y Transferencias	8.741.070	10.053.051	15,01
Depósitos Generales	31.510.424	33.503.031	6,32
Valores al Cobro	1.394.357	1.654.200	18,64
Varias Cuentas Deudoras y Acreedoras	461.139	495.976	7,55
Operaciones Diversas	5.645.622	6.045.137	7,08
TOTAL	54.077.114	58.194.628	7,61

Puede apreciarse que ante el extraordinario crecimiento del 7,6 %, que en cifras absolutas representa 4.117.514 operaciones, en el último ejercicio, respecto al año anterior, se ha producido un crecimiento del 11,4 % en el personal técnico y administrativo.

Si bien es cierto que los índices estarían demostrando, aparentemente, una disminución en el rendimiento, lo exacto es que dentro de los factores principales de aumento de las operaciones están pesando con más intensidad los giros y transferencias y valores al cobro, actividad que indudablemente resulta más engorrosa que el resto de los servicios prestados por el Banco. Es ésta, entonces, la causa primordial de la disminución del promedio de operaciones por empleado.

La actual dotación ha absorbido, merced a su ponderable capacidad de trabajo y notable espíritu de disciplina las nuevas funciones abarcadas por el Banco y la multiplicación de servicios ofrecidos a la clientela.

El ingreso del personal continúa efectuándose, como en años anteriores, con arreglo a estrictas normas de selección que abarcan, además del aspecto intelectual, las aptitudes físicas y morales del concursante. Es así cómo el Banco cuenta y podrá contar con una admirable reserva de gente capaz para llenar los claros que puedan producirse dentro de las funciones jerárquicamente superiores.

En lo que respecta al movimiento de capitales, cabe consignar un aumento absoluto de m\$u. 72,6 millones frente al total registrado en el año anterior. Tal incremento da una idea de la magnitud de los capitales movidos, en consonancia con la reactivación económica interna.

3. CREACION Y HABILITACION DE NUEVAS CASAS DURANTE EL AÑO 1948

Oficinas: Sin movimiento.

Agencias: Sin movimiento.

Sucursales:

Creadas: Tartagal (Prov. de Salta).
Malargüe (Prov. de Mendoza).

Libradas al servicio público:

23 de febrero	Sarmiento (Zona militar de C. Rivadavia).
10 > mayo	Casbas (Buenos Aires).
14 > junio	Chañar Ladeado (Santa Fe).
26 > julio	Villa Federal (Entre Ríos)
5 > agosto	Ramos Mejía (Buenos Aires).
18 > agosto	Tartagal (Salta).
21 > septiembre	Malargüe (Mendoza).
28 > septiembre	Lanús (Buenos Aires).

Corresponsalías creadas:

Colonia San Bartolomé	San Francisco.
Perugorría	Curuzú Cuatiá.
Villa Eloísa	Cañada de Gómez.
Parera	Realicó.
Rosario de la Frontera	Metán.
Camilo Aldao	San José de la Esquina.
General O'Brien	Bragado.
Villa Valeria	Villa Huidobro
San Clemente del Tuyú	Dolores
La Merced	Catamarca
Colazo	Oliva.
Villa Atamisqui	Santiago del Estero.
Maquinchao	Ingeniero Jacobacci.
O'Higgins	Chacabuco
Villa Minetti	Tostado.
Lavalle	Frías
Huanchilla	Adelia María.
Unquillo	Córdoba
Colonia Vila	Rafaela
Naschel	Tilisarao.
Hersilia	Ceres.
Colonia Montefiore	Ceres.
Salto Grande	Totoras.
Moctezuma	Carlos Casares.
Smith	Carlos Casares.
Casas	Totoras.
Serodino	San Lorenzo.
Estación Puiggari	Diamante.
Arteaga	San José de la Esquina
Quilino	Deán Funes.
Esteban A. Gascón	Adolfo Alsina.

CAPITULO VI

1. LIQUIDACION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CREDITOS

Durante el año 1948 se enajenó un bien rural con una superficie de 2.128 hectáreas 5.219 metros cuadrados, importando la venta m\$ñ 6.172,71 o sea, a un promedio por hectárea de m\$ñ 2,89 y dos propiedades urbanas por la suma de m\$ñ 468.720, correspondiendo al Banco, de esta suma, m\$ñ 15.337 en razón del condominio existente con otras instituciones bancarias.

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA

El Banco ha debido continuar con la explotación de este establecimiento al que, durante el ejercicio, se le han introducido mejoras mecánicas, con el fin de obtener un mayor rendimiento fabril.

La zafra de 1948 produjo 18.591.300 kilogramos de azúcar, de los cuales 2.226.000 kilogramos fueron de azúcar pilé; 15.989.820 de granulado refinado y 375.480 de granulado de fábrica.

La producción de alcohol fué de 1.332.000 litros, quedando melazas que se están destilando, con las que se espera producir 1.200.000 litros más, con lo cual se totalizará 2.532.000 litros.

Terminada la zafra se han tomado disposiciones con las cuales se confía dar a la Administración del Establecimiento una organización tal, que le permita una mayor agilización, haciendo posible un aumento de su producción y eficiencia, tanto en el aspecto fabril como en el cultural.

2. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

El Banco ha continuado con la política de solucionar en lo posible la situación de los deudores, cuya comprometida evolución financiera hacía necesaria su ayuda, mediante arreglos extrajudiciales, por entender que con ello se permite a los mismos continuar en sus actividades y recuperarse económicamente.

Esos arreglos, se han celebrado en base a moratorias razonables, con otorgamiento de garantías reales o personales, cuando la situación de los deudores lo ha permitido, estableciéndose siempre un servicio de amortización acorde con las posibilidades de pago de los mismos.

A la liquidación judicial sólo se ha recurrido en aquellos casos en que por abandono de los deudores, ella se hacía necesaria para la mejor defensa de los intereses del Banco.

Durante el ejercicio terminado se concertaron 103 arreglos extrajudiciales por un total de \$ 1.730.900 m/n.

3. RECUPERACION DE CREDITOS CASTIGADOS

En ejercicios anteriores, la recuperación de créditos castigados ha tenido la siguiente evolución:

AÑO	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTAL
1943	1.360.020,43	402.321,84	1.398.818,13	3.161.160,40
1944	2.676.842,86	331.685,69	1.981.381,52	4.989.910,07
1945	2.484.827,79	315.414,19	1.337.687,51	4.138.029,49
1946	3.581.984,09	312.500,33	1.247.916,55	5.142.380,97
1947	2.101.693,45	257.526,26	2.301.293,30	4.660.513,01
1948	2.170.141,27	232.116,94	1.547.730,02	3.949.988,23

La recuperación de créditos castigados alcanza una cifra apreciable según se desprende del cuadro inserto, aunque inferior a la de los dos últimos años —si se tiene en cuenta la gran reactivación económica que ha experimentado el país en ese lapso—. Ello se debe en gran parte al agotamiento de las posibilidades ofrecidas por los créditos castigados y a la disminución de nuevos asuntos, como así también al hecho de que a partir del año 1946 el rubro "Deudores en Gestión" sólo fué amortizado en lo estrictamente necesario, cosa no ocurrida en el quinquenio anterior al año 1946 en que fué castigado totalmente, y que significó un fondo seguro de reserva.

4. CASTIGO ANUAL

A partir del año 1942, en que el rubro "Deudores en Gestión" fué totalmente saneado, el castigo de la cartera "Hipotecaria y Morosa", ha venido evolucionando en forma descendente, como resulta del siguiente cuadro:

AÑO	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTAL
1940	7.129.893,55	845.459,63	2.936.039,39	10.911.397,57
1941	3.846.748,87	354.106,05	2.364.481,12	6.565.336,04
1942	4.594.289,24	1.238.053,51	5.569.038,52	11.401.381,27
1943	3.997.146,62	348.499,25	3.150.992,75	7.496.638,62
1944	1.516.694,47	202.412,69	1.646.012,04	3.365.119,20
1945	834.994,93	101.393,06	1.462.755,73	2.399.143,72
1946	633.296,73	21.475,01	419.233,60	1.074.005,34
1947	277.603,06	45.187,53	500.334,29	823.124,88
1948	260.377,14	121.081,54	385.182,70	746.641,38

En el presente ejercicio, tanto en el rubro "Deudores en Gestión" como en los demás correspondientes a la Cartera "Hipotecaria y Morosa" sólo se castigaron los créditos considerados con quebrantos inevitables, conforme al detalle que sigue:

CARTERA HIPOTECARIA Y MOROSA

CASTIGO ANUAL (1948)

CONCEPTOS	Saldos	Castigo	CASTIGO SALDOS
(En miles de m.\$n.)			
<i>Cartera Hipotecaria</i>			
Crédito Agrario — Hipotecas por Arreglos: (Inmuebles rurales), Art. 16, Ley 11.684	2.689,0	—	—
Obligaciones Hipotecarias: Inmuebles Urbanos, Arts. 20 y 21	3.455,0	42,1	1,22
<i>Cartera Morosa</i>			
Créditos a Cobrar	2.210,7	67,0	3,03
Deudores en Gestión	2.831,8	525,1	19,37
Deudores varios	2.321,5	112,4	4,84
TOTAL	13.508,0	746,6	5,52

El castigo realizado por sectores es el siguiente:

SECTORES	Saldos	Castigo	CASTIGO SALDOS
(En miles de m.\$n.)			
Casa Central	3.713,7	260,3	7,09
Agencias	1.284,2	121,0	9,42
Sucursales	8.510,1	365,3	4,29
TOTAL	13.508,0	746,6	5,52

Los rubros morosos de "Créditos a Cobrar" y "Deudores en Gestión" han seguido una línea descendente desde el año 1935. Su evolución en el último quinquenio es la siguiente:

CREDITOS A COBRAR Y DEUDORES EN GESTION

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

AÑOS	SALDOS
1944	7.626
1945	5.621
1946	5.155
1947	5.050
1948	5.052

DEUDORES EN MORA POR "PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS"
DECRETO DEL P. E. N.º 6754

El movimiento de estos préstamos, se puede apreciar en la estadística que se inserta a continuación:

AÑO	Saldos	Castigo	CASTIGO SALDOS %
1945	1.885.154	270.420	14,34
1946	3.357.510	675.461	20,12
1947	81.195.272	1.079.613	1,32
1948	83.586.597	1.492.282	1,78

El castigo efectuado sobre el capital comprometido por estos préstamos, en el curso del ejercicio, es de 1,78 %, porcentaje que se considera razonable si se tiene en cuenta el número de dichos créditos.

El importe de estos préstamos, que al 31 de diciembre de 1948 figuraba en la cartera "morosa", era de m\$. 5.125.771,23. La quita efectuada representa, con respecto a esta última, el 29,11 %

5. LOS BENEFICIOS DEL AÑO Y SU APLICACION

El cierre del 57º ejercicio deja un superavit de m\$. 56.844.487,79 que resulta del remanente producido entre los ingresos brutos y los gastos administrativos y financieros.

Ingresos:

Cambios	m\$. 15.168.832,58	
Comisiones	> 34.663.063,85	
Intereses percibidos y Descuentos	> 211.271.939,60	
Títulos, acciones y obligaciones	> 238.968,00	
Recuperado de créditos castigados	> 3.949.988,23	
Beneficios diversos	> 44.107.659,92	
Reserva de previsión de Préstamos para empleados públicos y jubilados, Ley N.º 12.715	> 249.547,19	
Fondo para quebrantos en Préstamos a los empleados públicos, Decreto N.º 6754	> 1.494.112,17	m\$. 311.144.111,54

Egresos:

Intereses abonados	m\$. 132.575.567,18
Gastos generales	> 116.827.951,64
Gastos judiciales	> 183.212,39
Erogaciones diversas	> 4.391.449,11
SUMA	m\$. 253.978.180,32

Agencia Asunción del Paraguay — Pérdida del Ejercicio	> 321.443,43	m\$. 254.299.623,75
UTILIDAD		m\$. 56.844.487,79

El superavit de m\$. 56.844.487,79 ha sido distribuído en la siguiente forma:

Amortizaciones aplicadas:

Inmuebles de uso del Banco	m\$. 2.363.435,11
Muebles e Instalaciones	> 727.025,94
Créditos en mora	> 1.011.608,77
Deudores en mora — Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	> 249.547,19
Deudores en mora por préstamos a los empleados públicos — Decreto P. E. N.º 6754	> 1.494.112,17

Amortización a aplicar:

Inmuebles adquiridos en defensa de créditos	> 4.232.593,42	m\$. 10.078.322,60
---	----------------	--------------------

Utilidad líquida:

a Reserva Legal	m\$. 5.000.000,00	
Reserva de Previsión	> 20.450.000,00	
Reserva para seguros por riesgos varios	> 316.165,19	
Reserva Especial para Asistencia y Previsión Social	> 2.000.000,00	
Reserva para operaciones de Colonización y Crédito Agrario	> 5.000.000,00	
Capital	> 14.000.000,00	m\$. 46.766.165,19
TOTAL		m\$. 56.844.487,79

Al cerrarse el ejercicio de 1948 las reservas del Banco ascendían a m\$. 193.995.417,91, distribuídas en la siguiente forma:

Reserva Legal	m\$. 52.000.000,00
Reserva de Previsión	> 114.100.000,00
Reserva para seguros por riesgos varios	> 1.259.675,32
Reserva especial para Asistencia y Previsión Social	> 5.000.000,00
Reserva para operaciones de Colonización y Crédito Agrario	> 16.000.000,00
Reserva de Previsión de Préstamos para Empleados Públicos y Jubilados — Ley N.º 12.715	> 323.468,10
Fondo para quebrantos en préstamos a los Empleados Públicos — Decreto N.º 6754	> 5.312.274,49
TOTAL	m\$. 193.995.417,91

Existen además "Provisiones especiales" por m\$. 13.905.620,53.

En resumen el Capital y Reservas al 31 de diciembre de 1948 ascienden a m\$. 388.995.417,91 frente a m\$. 193.382.140,97 que representaban en conjunto en el año 1937.

6. AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

En el ejercicio que se analiza puede observarse una relativa estabilización en el número de operaciones de adelantos en Cuentas Co-

trientes y Documentos Descontados. Por el contrario los importes acordados en préstamos por ambos conceptos han mantenido el mismo ritmo de crecimiento en su tendencia, vale decir, que el promedio por operación ha aumentado. Tal hecho puede constatarse en el cuadro que a continuación se inserta:

CUADRO N.º 42

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS EN LA AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

(En miles de guaraníes)

RUBROS	1946		1947		1948	
	N.º de Operac.	Importe	N.º de Operac.	Importe	N.º de Operac.	Importe
TOTAL.....	8.230	20.777	6.267	22.851	6.234	27.124
Adelantos en cuentas corrientes.....	2.308	11.879	2.395	14.181	2.814	17.421
Documentos Descontados y Préstamos.....	5.925	8.898	3.872	8.670	3.420	9.703

El saldo de adelantos en Cuentas Corrientes está señalando la preferencia de la clientela por este tipo de operación, siendo ésta una modalidad de la plaza que se viene observando en períodos anteriores. El principal destino de los mismos es el comercio y dentro de esta rama la actividad clasificada como ramos generales de campaña.

Es lógico suponer que la paralización del incremento en el número de operaciones se debe principalmente al retraimiento general en la vida económica del país.

CUADRO N.º 43

ESTADO COMPARATIVO DE LOS SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En guaraníes)

PRÉSTAMOS GENERALES	1946	1947	1948	DIFERENCIA 1947-1948
Adelantos en Cuentas Corrientes.....	2.388.700	3.764.600	3.713.700	— 50.900
Documentos Descontados.....	5.698.600	6.821.300	6.313.900	— 507.400
Letras y Giros comprados s/Exterior.....	37.500	1.000	1.100	100
Préstamos Vencidos (deudores varios).....	7.800	—	—	—
Deudores en mora.....	—	91.100	153.800	62.800
Letras y Giros Comprados s/Interior.....	—	—	4.100	4.100
TOTALES.....	8.112.600	10.677.900	10.188.600	— 491.300

SEGUNDA PARTE

BALANCES

Y

CUADROS DEMOSTRATIVOS

ACTIVO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

PASIVO

	MONEDA NACIONAL		MONEDA NACIONAL	
Efectivo:			BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:	7.132.160.288,89
En Caja:			DEPOSITOS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS:	
Billetes del Banco Central de la Rep. Argentina y Moneda Subordinada	443.154.373,83		Cuentas Corrientes de Particulares y Bancos	7.390.933,71
En el Banco Central de la Republica Argentina:			Judiciales	38.484,66
Capital Federal	369.004.106,53	689.867.468,68	OBLIGACIONES:	
Cámaras Compensadoras del interior	87.808.978,12		Con Bancos y Corresponsales del Exterior	16.108.977,72
Otros Fondos Disponibles:			Letras y Giros a Pagar	75.577.025,49
Depósitos a la vista en Bancos del País	211.060,67		Agencia Aseguradora del Paraguay	55.301,70
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior	187.828.347,45		Primas de Seguros para créditos otorgados por cuenta del Gobierno Nacional	321.601,83
Canje (Cheques y Valores)	98.381.218,04		Varios Acreedores	5.775.952,22
Oro, Billetes y Monedas Extranjeras	200.211,80	406.028.836,44	OTRAS CUENTAS:	
INVERSIONES A PLAZOS CORTOS e INTERMEDIOS:			Sociales y Agencias — Operaciones pendientes	174.398.201,88
Letras de Tesorería de la Nación	21.854.805,90		Operaciones de Cambio y Bolsas	886.932.737,81
Bonos del Tesoro Nacional	481.812.280,11	503.583.185,81	Intereses y Cupones Pendientes de cobro	2.278.927,00
PRÉSTAMOS:			Descuontos a Vencer	14.796.578,20
Adiantos en Cuenta Corriente	1.623.121.937,95		Intereses Percebidos a Vencer	2.031.399,14
Documentos Descuotados	771.462.306,22		Provisiones Especiales	13.958.436,03
Créditos con Prenda Agraria	245.528.040,72		Diversas	118.478.470,38
Letras y Giros comprados	73.528.253,28		TOTAL DEL PASIVO	6.238.710.964,92
Adiantos a Bancos y Corresponsales del País	804.288,08			
Bancos y Corresponsales del Exterior	14.981.442,67		CAPITAL Y RESERVAS	
Crédito Agrario: Operaciones Ley N.º 11.684:			CAPITAL	160.000.000,00
Ordinarias Arts. 2.º y 3.º	73.456.182,73		RESERVA LEGAL	22.000.000,00
Prendarias Arts. 2.º y 3.º	47.968.380,73		RESERVA DE PREVISIONES	114.100.000,00
Operaciones generales, Art. 11.º	283.847.114,99		RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS	1.204.575,22
Hipotecas, Art. 16.º	2.588.138,58		RESERVA DE PREVISIONES DE PRESTAMOS PARA EMPLEADOS PUBLICOS Y JUERADOS	322.488,10
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	84.673.842,73	473.815.063,80	FONDO PARA QUIEBRANTES EN PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS, Decreto del P. E. N. N.º 6.254	5.312.274,48
Crédito al Personal del Estado, Ley N.º 12.715	18.000.419,84	10.553.744,86	RESERVA PARA OPERACIONES DE COLONIZACION Y CREDITO AGRARIO	15.000.000,00
Deudores en Mora — Créd. al Pers. del Estado, Ley N.º 12.715	883.329,41		RESERVA ESPECIAL PARA ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	2.980.000,00
Préstamos a los Emp. Públicos. Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	82.562.597,01	67.220.039,48		
Deudores en mora por Préstamos a los Emp. Públicos. Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	2.823.488,41			
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta Financiaciones	2.598.102.392,28			
Préstamos Especiales y de Fomento	182.473.224,47			
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	18.847.000,00			
Corporación Nacional de Glucicultura. Decreto del P. E. N. N.º 323.164 del 12/6/1942	1.001.147,62			
Corporación para la producción de Caucho Vegetal. Decreto del P. E. N. N.º 28407 del 3/8/1944	3.629.187,54			
Instituto para la Industria de Vinos Artificiales. Decreto del P. E. N. N.º 24309 del 10/10/1943	154.274,88			
Préstamos para fomento Explotación Minera. Decreto del P. E. N. N.º 101.389/41 y 3.829/43	132.800,40			
Préstamos para fomento Explotación Minera. Decreto del P. E. N. N.º 101.389/41 y 3.829/43. Deudores en Mora	252.586,87	487.317,27		
Préstamos para Explotación Combustibles Sólidos. Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	393.498,11			
Préstamos para Explotación Combustibles Sólidos. Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41. Saldo a cargo del Estado	176.500,50	565.047,61		
Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Decreto del P. E. N. N.º 24.226 del 7/9/1946	1.061.287,65	8.673.883,28		
Préstamos. Decreto del P. E. N. N.º 15.949 del 25/7/1944	2.215.865,65			
Microfin Compañía de Yerba Mate Nacional. Subvención. Decreto del P. E. N. N.º 4.950 del 9/3/1946 y 4.352 del 30/3/1947	94.928.258,14			
Préstamos para la adquisición de automotores, maquinarias agrícolas, etcétera	3.805.253,38			
Préstamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno de la Nación	2.447.889,28			
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 20 y 21 del Reglamento	2.142.968,87			
Créditos a Cobrar, garantizados	2.306.898,27			
Deudores en Cuenta	2.217.441,83			
Deudores Varios				
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias — Bonos amortizables por transacciones de valores propios del Banco	11.956.490,23	5.622.790.752,06		
TITULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES:				
Títulos Públicos, Art. 22, inciso A) de la Carta Orgánica	287.402.792,58			
Obligaciones del Tesoro Nacional — Ley N.º 12.817	112.912.359,56			
Acciones a Integros del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	8.000.000,00			
Valores Diversos	174.007,28	408.188.159,23		
INMUEBLES:				
En uso del Banco	66.163.848,23			
Adquiridos en Defensa de Créditos	14.908.246,15	133.836.081,73		
Fomento Especial de Colonización	32.766.193,35			
BIENES DIVERSOS:				
Muebles e Instalaciones	7.175.284,40	10.278.710,58		
Útiles e Impresos	3.105.426,18			
OTRAS CUENTAS:				
Agencia Aseguradora del Paraguay — Capital Asignado	8.927.312,40			
Operaciones de Cambio y Bolsas	631.326.371,85			
Intereses Pagados a Vencer	9.286,05			
Diversas	100.807.244,30	738.430.208,40		
TOTAL GENERAL		6.238.710.964,92	TOTAL GENERAL	6.238.710.964,92

MONEDA NACIONAL

DEPOSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:		
Cuentas Corrientes de Particulares	1.678.662.883,80	
Caja de Ahorro de Particulares	2.826.312.801,28	
Caja de Particulares	8.071.302,22	
Caja de Ahorros de Particulares	108.000.308,12	
Otros depósitos del público	838.460.740,10	
Judiciales	1.320.298.429,45	
Oficiales	81.794.352,41	
De Bancos del país	28.178.913,33	6.589.810.816,87
De Bancos y otros titulares del exterior		
COMPROMISOS EVENTUALES:		1.628.438.662,83
Adiantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible		
GARANTÍAS OTORGADAS:		85.294.857,53
Fianzas	44.022.887,53	
Títulos Nacionales propios afectados a licitaciones	41.271.970,00	
GARANTÍAS RECIBIDAS:		812.801.081,73
a) Personales:		
Avales	3.229.530,00	
Fianzas	426.631.245,76	
b) Prendarias:		
Fondos Públicos	53.594.988,00	
Títulos y Valores en Custodia	226.204.879,42	
Documentos en Garantía de Redescuento	1.748.281,50	
OPERACIONES DE TERCEROS:		
Valores en Custodia	943.974.283,58	
Títulos Nacionales en Custodia — Valor Nominal	5.187.148.343,82	
Títulos Prendarios en Custodia — Valor Nominal	178.834.024,63	
Títulos Diversos y otros Valores en Custodia — Valor Nominal	478.197.822,52	
Títulos y Valores en Custodia — Valor Nominal	11.484.788,00	
Efectivo en las Cámaras Compensadoras del Interior	103.847.321,10	
Efectivo en el Banco Central de la República Argentina	78.300.000,00	
Efectivo del Banco Central de la República Argentina para el servicio de la deuda y reposición de billetes	2.329.019,31	2.168.276.272,11

V.º B.º
Art 10 de la Ley 12.156

MARIO MARTÍNEZ CASAS
Presidente

CARLOS D. B. ANTONIO
Gerente General

José DOMINGO CALANCA
Contador Público Nacional
Matrícula N.º 120 - Tercer III del
Colegio Prof. de Ciencias Económicas

SEGUNDO E. GÓMEZ
Contador General

FERRIS S. DELA CARRERA
Secretario General

ESTADO DEMOSTRATIVO DE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

DEBE

INTERESES		132.575.567,18
COMISIONES		55.144,57
SUELDOS, JUBILACIONES Y GRATIFICACIONES		102.909.205,75
IMPUESTOS, TASAS Y PATENTES		652.895,83
GASTOS DIVERSOS		13.197.506,42
GASTOS POR INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CRÉDITOS		68.343,64
GASTOS JUDICIALES		183.212,39
AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY		321.443,43
OTROS DÉBITOS		4.336.304,54
AMORTIZACIONES APLICADAS:		
Inmuebles de uso del Banco	2.363.435,11	
Muebles e Instalaciones		727.025,94
Deudores en Gestión	625.153,26	
Créditos a Cobrar	66.971,46	
Obligaciones Hipotecarias	42.096,44	
Deudores Varios	112.419,62	
Deudores en Mora — Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	249.547,19	
Deudores en Mora por préstamos a Empleados Públicos. Decreto 6.754	1.494.112,17	
Crédito Agrario — Ley 11.684	62.606,80	
Documentos Descontados	1.135,00	
Adelantos en Cuenta Corriente		
Valores Diversos	161.369,88	
Otros créditos	39.855,71	2.755.268,13
AMORTIZACIONES A APLICAR:		
Inmuebles adquiridos en defensa de créditos	4.232.593,42	10.078.322,60
		264.377.946,35
UTILIDAD LÍQUIDA — Que se destina:		
a RESERVA LEGAL	5.000.000,00	
a RESERVA DE PREVISIÓN	20.450.000,00	
a RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS	316.165,19	
a RESERVA ESPECIAL PARA ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	2.000.000,00	
a RESERVA PARA OPERACIONES DE COLONIZACIÓN Y CRÉDITO AGRARIO	5.000.000,00	
a CAPITAL	14.000.000,00	46.766.165,19
TOTAL		311.144.111,54

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156
José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matrícula N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

Segundo E. Gómez
Contador General

GANANCIAS Y PERDIDAS
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

HABER

INTERESES		
Documentos Descontados	68.710.451,81	
Préstamos Generales	116.586.465,68	
Inversiones en Fondos Públicos	9.045.593,34	
Otras inversiones	16.425.181,31	
Conceptos Varios	504.247,46	211.271.939,60
CAMBIOS		15.168.832,58
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES		238.968,00
COMISIONES		34.663.063,85
UTILIDADES DIVERSAS Y OTROS CRÉDITOS		48.057.648,15
RESERVA DE PREVISIÓN DE PRÉSTAMOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y JUBILADOS		249.547,19
FONDO PARA QUEBRANTOS EN PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS — Decreto del P. E. N. N.º 6.754		1.494.112,17
TOTAL		311.144.111,54

Mario Martínez Casas
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

Carlos D. B. Antonini
Gerente General

ESTADO MENSUAL DE CUENTAS

(En miles de m.\$n.)

ACTIVO	1947					1948							
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PASIVOS GENERALES:													
a) CARTERA COMERCIAL:													
Adiantos a Particulares	336.856,7	330.502,8	308.562,5	331.136,4	354.687,6	358.526,0	377.432,4	408.804,1	439.805,2	483.861,7	537.164,4	584.998,8	663.895,8
Documentos Descontados	588.142,0	605.112,3	626.202,2	635.735,9	666.335,1	691.990,3	733.011,7	762.900,0	797.567,7	854.810,6	911.100,0	985.365,2	1.017.391,4
Letras y Giras Comprados	7.825,9	7.823,9	7.632,4	8.126,8	8.435,5	8.511,5	8.774	8.715,5	8.478	8.305,7	10.552,1	12.749,1	13.556,6
Adiantos a Bancos y Corresponsales del País	8.637,3	821,0	994,4	13.265,3	619,4	644,4	674	800,8	852,6	1.047,3	1.087,4	894,5	985,0
Adiantos a Bancos del Exterior	14.941,0	14.617,4	10.269,9	9.490,3	10.838,4	13.172,1	17.261,0	15.089,2	12.534,1	22.386,3	18.325,0	14.375,7	14.801,4
Préstamos Agrario — Ley N.º 11.684	458.827,5	449.795,2	436.232,6	435.147,9	449.464,1	453.020,1	471.676,9	399.150,9	401.287,9	410.939,5	417.984,9	445.816,6	473.815,1
Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	16.095,2	15.589,8	15.126,6	14.791,1	14.556,4	14.234,8	12.911,0	12.665,3	12.384,4	11.933,0	11.567,4	11.073,7	10.553,7
Préstamos a los Emp. Públicos — Decreto N.º 6.754	84.604,8	85.023,8	84.904,2	83.829,7	82.792,0	83.289,0	84.355,6	85.128,7	85.331,3	86.281,0	87.237,4	88.096,3	87.200,1
Causante de Títulos del Personal del Estado	54.720,3	68.447,0	63.447,0	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4	64.367,4
Fuist. Adq. Automotores, Máq. Agrícolas, etcétera	15.505,1	23.916,5	31.417,2	39.463,4	47.093,9	54.624,4	62.654,4	69.181,5	75.289,6	80.772,4	86.123,4	90.887,6	93.894,2
Préstamos para la Explotación Minera	349,4	384,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4	298,4
Obligaciones Hipotecarias	5.640,3	5.074,9	4.633,5	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2	4.489,2
Préstamos Vencidos (Deudores Varios)	1.887,7	2.170,8	2.393,6	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2	2.153,2
Préstamos en Gestación (Deudores Morosos)	4.824,8	4.525,0	4.024,8	4.307,8	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1	4.340,1
Préstamos Especiales y de Fomento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Prést. Hipot. Art. 20 de la Reg. de la Carta Orgán.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Prést. para la Explot. de Combustibles Sólidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suma de la Cartera Comercial	1.588.565,1	1.608.809,5	1.586.141,1	1.640.466,8	1.711.278,4	1.763.702,5	1.860.825,1	1.948.991,4	2.033.369,2	2.173.974,3	2.248.715,2	2.387.360,4	2.560.823,3
b) PRÉSTAMOS OFICIALES Y OTROS:													
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	1.365.291,6	1.340.183,2	1.614.806,5	1.720.851,4	1.958.994,9	2.191.786,6	2.264.148,2	2.513.921,0	2.673.719,3	2.637.775,5	2.775.415,9	2.875.804,6	2.566.102,4
— Cuenta Financiaciones	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9	15.830,9
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	894,4	1.099,3	895,4	895,4	1.002,3	999,5	999,5	999,5	999,5	999,5	999,5	999,5	999,5
Corporación Nacional de Olivicultura	3.375,7	3.399,7	3.440,9	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3	3.463,3
Préstamos a los Colonos	10.690,7	10.469,5	10.234,9	10.157,7	10.164,6	10.415,1	10.633,1	10.780,0	10.633,1	10.633,1	10.633,1	10.633,1	10.633,1
Administración General de los FF. CC. del Estado	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8	1.126,8
Préstamos — Decreto del P. E. N. N.º 15.949/1946	4.289,9	4.289,9	4.289,9	4.289,9	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7	4.319,7
Instituto para la Elaboración de Vacuna Antistaf.	62,9	62,9	67,0	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8	71,8
Mercedo Comis. de Yerba Mate Nac. Canchada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sobrepagos	2.813,2	2.919,5	3.012,8	3.021,2	3.077,8	3.091,7	3.129,8	3.131,6	3.130,8	3.168,3	3.175,0	3.175,0	3.216,9
Fondo Compens. Art. 10 Producción Azucarera	193.463,6	204.947,2	217.893,3	228.758,0	228.758,0	233.256,5	237.280,6	241.326,0	242.817,8	303.982,4	330.081,2	345.341,0	359.435,2
Total de los Préstamos Generales	3.194.498,6	3.193.038,4	3.467.939,4	3.635.025,2	3.936.943,7	4.225.493,7	4.399.303,0	4.741.436,5	5.027.315,8	5.151.665,5	5.385.694,3	5.640.739,6	5.522.790,8
COLOCACIONES A PLAZOS CORTOS E INTERMEDIOS:													
Letras de Tesorería de la Nación	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9	21.964,9
Bonos del Tesoro Nacional	416.197,8	416.197,8	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3	416.197,3
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES:													
Obligac. del Tesoro Nacional — Ley N.º 12.817	249.787,3	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5	245.037,5
Títulos Púb. — Art. 22, inc. b) de la Cart. Orgánica	284.611,3	284.788,9	284.770,8	284.922,4	285.037,8	285.104,9	285.104,9	285.104,9	285.104,9	285.104,9	285.104,9	285.104,9	285.104,9
Acciones del Inst. Mixto de Inver. Mobiliarias	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0	9.000,0
Valores Diversos	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5	340,5
INMUEBLES:													
De Uso Exclusivo del Banco	84.608,0	84.758,7	85.018,1	84.864,4	85.991,6	85.602,0	85.888,5	85.623,1	85.684,7	87.700,1	83.175,3	86.784,7	86.163,6
Adquiridos en Defensa de Créditos	17.837,2	17.835,3	17.831,1	17.828,1	17.827,3	17.830,4	17.826,4	17.826,0	17.745,4	13.600,3	13.494,4	13.493,9	14.806,3
Fomento Especial de Colonización	3.725,5	3.725,5	3.725,5	4.136,5	4.136,5	6.132,0	5.149,7	10.682,2	9.510,8	9.525,5	12.536,6	13.362,1	32.766,2
Bienes Diversos:													
Muebles e Instalaciones	5.341,0	5.717,6	5.490,3	5.666,7	6.185,5	5.617,3	5.640,6	7.197,5	7.332,9	7.396,0	7.654,0	7.724,1	7.173,3
Útiles e Impresos	3.807,9	3.910,4	4.098,7	4.003,5	4.137,3	4.189,4	4.503,3	4.720,8	3.206,6	2.679,6	2.769,0	2.856,5	3.105,4
OTRAS CUENTAS:													
Subsuelos y Agencias — Operaciones Pendientes	—	163.883,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agencia Asunción del Paraguay — Cap. Asignado	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	7.000,0	6.827,3
Operaciones de Cambio y Bolas	561.521,1	369.009,8	369.984,7	446.426,0	482.235,3	492.932,5	542.993,5	625.273,3	625.253,3	609.985,7	832.009,1	784.894,4	631.826,3
Diversas	26.828,2	28.251,3	28.166,0	32.428,1	32.827,7	27.967,9	27.692,3	27.281,2	28.696,8	32.241,3	28.626,3	32.233,7	100.867,2
EXIGENCIAS:													
En efectivo	423.304,2	516.286,0	563.903,9	692.576,2	648.938,2	663.279,7	667.003,5	573.041,6	585.843,9	941.467,1	741.839,0	679.432,0	698.967,5
Otros fondos disponibles	324.303,6	211.941,1	204.519,0	231.568,0	185.018,1	186.115,6	183.994,0	182.013,7	234.188,8	265.440,8	317.907,8	524.551,9	406.628,8
TOTAL DEL ACTIVO	5.331.904,3	5.579.965,8	5.735.016,7	6.040.960,2	6.248.665,3	6.578.660,2	6.804.756,0	7.161.976,2	7.494.349,2	7.911.289,9	8.150.436,6	8.785.389,4	8.625.807,0
CUENTAS DE RESULTADO:													
Cuentas Generales	7.301,8	13.976,4	20.013,8	27.680,6	34.812,0	34.812,0	41.603,4	56.790,9	67.817,8	76.771,0	87.288,9	97.446,4	—
Cuentas Judiciales	6,2	6,2	19,3	29,3	30,2	37,6	64,4	73,2	103,6	129,1	148,3	175,4	—
Intereses Pagados	9,9	8.749,2	17.666,0	27.368,9	37.211,7	47.721,4	58.328,5	68.335,9	80.662,0	93.048,4	104.265,0	118.016,0	8,4
Diversas	189,5	174,1	270,5	274,5	274,5	299,1	372,2	385,0	409,5	440,7	531,6	548,8	—
TOTAL GENERAL	5.331.913,2	5.595.994,5	5.766.851,5	6.088.636,6	6.314.072,4	6.601.631,2	6.905.124,5	7.267.761,2	7.643.136,9	8.061.679,8	8.342.671,1	9.061.592,0	8.625.798,4
PASIVO													
Banco Central de la República Argentina	4.402.727,4	4.654.594,1	4.614.172,1	4.925.813,8	5.106.368,2	5.462.673,6	5.643.285,4	5.872.131,9	6.245.023,9	6.720.820,9	6.868.797,5	7.279.618,9	7.132.160,3
DEPOSITOS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS	1.879,1	1.635,9	1.596,9	1.585,3	1.580,0	1.646,5	1.590,7	1.632,0	1.601,8	1.822,5	1.594,1	2.007,4	7.428,5
OBLIGACIONES:													
Con Bancos y Corresponsales del Exterior	45.108,1	48.070,9	50.501,1	55.790,7	46.825,6	67.271,0	56.434,3	42.650,0	37.430,9	33.844,7	37.568,2	35.812,1	18.105,7
Letras y Giras a Pagar	56.630,4	67.693,0	60.156,3	49.693,2	65.790,3	72.723,6	64.574,9	47.153,2	66.055,3	51.913,8	46.129,7	71.461,0	76.577,4
Agencia Asunción del Paraguay	6,9	—	—	—	—	13,2	12,6	12,5	13,0	21,8	44,2	56,0	—
Banco Nacional en Liquidación	—	2,8	1,0	4,2	5,8	—	—	—	—	—	—	—	—
Primas de Seg. por crisi. otorg. por cuenta del Gob. Nacional	287,3	287,3	287,9	287,9	287,9	287,9	287,9	289,9	290,6	318,1	318,1	318,1	321,8
Varios Accreadores	5.315,2	4.471,8	5.029,7	6.645,9	4.308,8	4.907,0	5.277,7	6.670,7	7.435,0	7.329,9	7.680,9	7.561,3	6.776,9
<													

AGENCIA ASUNCION

BALANCE AL 31 DE

ACTIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
CAJA:	7.343.115,15	9.758.292,56
Billetes y Monedas	7.089.411,84	9.421.145,30
Cheques a cargo de otros Bancos del País	253.703,31	337.147,26
BANCO DEL PARAGUAY:	5.188.459,34	6.894.962,58
Cuenta encaje legal	4.610.057,58	6.126.322,36
Cuenta negociación de divisas	578.401,76	768.640,22
OTROS FONDOS DISPONIBLES:	343.344,70	456.272,02
Depósitos a la vista en el Exterior	343.344,70	456.272,02
PRÉSTAMOS:	10.186.443,16	13.536.801,54
Adelantos en Cuenta Corriente a Particulares	3.713.700,16	4.935.149,70
Documentos Descontados a Particulares	426.594,73	566.903,31
Préstamos Directos a Particulares	5.887.274,60	7.823.620,73
Letras sobre el Exterior, compradas	1.069,14	1.420,79
Letras sobre el Interior, compradas	4.075,00	5.415,28
Deudores en Mora	153.729,53	204.291,73
INVERSIONES:	2.593.406,07	3.446.386,80
Títulos extranjeros	2.593.406,07	3.446.386,80
BIENES DIVERSOS:	36.058,60	47.918,41
Muebles, útiles e instalaciones de uso propio	36.058,60	47.918,41
CUENTAS VARIAS:	34.535,48	45.894,32
Otras cuentas del Activo	31.321,66	41.623,47
Intereses a Vencer	3.213,82	4.270,85
SUBTOTALES	25.725.362,50	34.186.528,23
CUENTAS DE ORDEN	8.418.433,75	11.187.287,37
TOTALES	34.143.796,25	45.373.815,60

* Moneda paraguaya convertida al cambio de 75,25.

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156

José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matrícula N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

Victorio Moscardi
Subcontador

Segundo E. Gómez
Contador General

DEL PARAGUAY

DICIEMBRE DE 1948

PASIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
DEPÓSITOS:	19.976.614,39	26.546.995,86
A la vista:		
Cuentas Corrientes de Particulares	14.670.533,11	19.495.725,05
Caja de Ahorros	4.999.308,99	6.643.599,99
A Plazos	306.772,29	407.670,82
OTRAS OBLIGACIONES EN EL PAÍS:	759,92	1.009,87
Libranzas a Pagar	759,92	1.009,87
CUENTAS VARIAS:	501.545,10	666.505,10
Anticipos de importadores	22.280,00	29.607,97
Otras cuentas del Pasivo	479.265,10	636.897,13
CAPITAL Y RESERVAS:	5.246.443,09	6.972.017,40
Capital integrado	5.212.802,65	6.927.312,49
Otras reservas	33.640,44	44.704,91
SUBTOTALES	25.725.362,50	34.186.528,23
CUENTAS DE ORDEN	8.418.433,75	11.187.287,37
TOTALES	34.143.796,25	45.373.815,60

Aprobado, publíquese

Mario Martínez Casas
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

Fortunato I. Molfino
Gerente

Carlos D. B. Antonini
Gerente General

AGENCIA ASUNCION

CUADRO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

DEBE

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES PAGADOS:	132.972,28	176.707,35
Por Depósitos:		
a) Caja de Ahorros	127.431,60	169.344,31
b) Plazo Fijo	5.540,68	7.763,04
GASTOS GENERALES:	1.089.873,24	1.448.336,54
Honorarios y Sueldos	991.443,43	1.317.532,80
a) Honorarios a los Directores		
b) Sueldos al Personal	427.542,36	568.162,61
c) Otras Remuneraciones	563.901,07	749.370,19
Alquileres	14.757,00	19.610,63
Otros Gastos:	83.672,81	111.193,11
a) Impuestos	10.005,86	13.296,83
b) Luz y Teléfono	3.527,00	4.687,04
c) Suscripciones y Avisos	339,35	450,96
d) Útiles de Escritorio y Papelería	3.981,51	5.291,04
e) Portes y Telegramas	4.299,91	5.714,17
f) Otros	61.519,18	81.753,07
OTRAS PÉRDIDAS	48.907,20	64.992,95
Seguros de Empleados	568,11	754,96
Sobresueldo Familiar	2.596,10	3.449,97
Diversos	45.742,99	60.788,02
TOTALES	1.271.752,72	1.690.036,84

* Moneda paraguaya convertida a moneda legal argentina al cambio de 75,25.

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156

José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matrícula N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

Victorio Moscardi
Subcontador

Segundo E. Gómez
Contador General

DEL PARAGUAY

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

HABER

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES COBRADOS:	832.025,33	1.105.681,50
Por Préstamos:	747.900,35	993.887,51
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	266.306,13	353.895,19
b) Por Documentos Descontados	468.616,84	622.746,63
c) Por Créditos Irrevocables	7.397,86	9.831,04
d) Otros Conceptos	5.579,52	7.414,66
Renta de Títulos, Acciones y Obligaciones:	84.124,98	111.793,99
a) Bonos de Tesorería General	351,85	467,57
b) Títulos Crédito Argentino Interno	83.773,13	111.326,42
COMISIONES COBRADAS:	77.996,35	103.649,64
Por Negociación de Divisas	9.582,35	12.734,02
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	37.455,73	49.775,06
Por Letras y Giros Comprados	13,00	17,28
Por Giros y Transferencias Vendidos	6.213,93	8.257,71
Por Valores al Cobro y en Custodia	18.752,18	24.919,84
Por Otros Conceptos	5.979,16	7.945,73
OTRAS UTILIDADES:	119.844,86	159.262,27
Créditos Recuperados	7.550,22	10.033,51
Diversas	112.294,64	149.228,76
PÉRDIDA	241.886,18	321.443,43
TOTALES	1.271.752,72	1.690.036,84

Aprobado, publíquese

Mario Martínez Casas
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

Fortunato I. Molfino
Gerente

Carlos D. B. Antonini
Gerente General

AGENCIA ASUNCION

CUADRO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

DEBE

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES PAGADOS:	132.972,28	176.707,35
Por Depósitos:		
a) Caja de Ahorros	127.431,60	169.344,31
b) Plazo Fijo	5.540,63	7.763,04
GASTOS GENERALES:	1.089.873,24	1.448.336,54
Honorarios y Sueldos	991.443,43	1.317.532,80
a) Honorarios a los Directores	—	—
b) Sueldos al Personal	427.542,36	568.162,61
c) Otras Remuneraciones	563.901,07	749.370,19
Alquileres	14.757,00	19.610,63
Otros Gastos:	83.672,81	111.193,11
a) Impuestos	10.005,86	13.296,83
b) Luz y Teléfono	3.527,00	4.687,04
c) Suscripciones y Avisos	339,35	450,96
d) Útiles de Escritorio y Papelería	3.981,51	5.291,04
e) Portes y Telegramas	4.299,91	5.714,17
f) Otros	61.519,18	81.753,07
OTRAS PÉRDIDAS	48.907,20	64.992,95
Seguros de Empleados	568,11	754,96
Sobresueldo Familiar	2.596,10	3.449,97
Diversos	45.742,99	60.788,02
TOTALES	1.271.752,72	1.690.036,84

* Moneda paraguaya convertida a moneda legal argentina al cambio de 75,25.

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156

José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matrícula N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

Victorio Moscardi
Subcontador

Segundo E. Gómez
Contador General

DEL PARAGUAY

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

HABER

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES COBRADOS:	832.025,33	1.105.681,50
Por Préstamos:	747.900,35	993.887,51
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	266.306,13	353.895,19
b) Por Documentos Descontados	468.616,84	622.746,63
c) Por Créditos Irrevocables	7.397,86	9.831,04
d) Otros Conceptos	5.579,52	7.414,65
Renta de Títulos, Acciones y Obligaciones:	84.124,98	111.793,99
a) Bonos de Tesorería General	351,85	467,57
b) Títulos Crédito Argentino Interno	83.773,13	111.326,42
COMISIONES COBRADAS:	77.996,35	103.649,64
Por Negociación de Divisas	9.582,35	12.734,02
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	37.455,73	49.775,06
Por Letras y Giros Comprados	13,00	17,28
Por Giros y Transferencias Vendidos	6.213,93	8.257,71
Por Valores al Cobro y en Custodia	18.752,18	24.919,84
Por Otros Conceptos	5.979,16	7.945,73
OTRAS UTILIDADES:	119.844,86	159.262,27
Créditos Recuperados	7.550,22	10.033,51
Diversas	112.294,64	149.228,76
PÉRDIDA	241.886,18	321.443,43
TOTALES	1.271.752,72	1.690.036,84

Aprobado, publíquese

Mario Martínez Casas
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

Fortunato I. Molfino
Gerente

Carlos D. B. Antonini
Gerente General

TERCERA PARTE

•

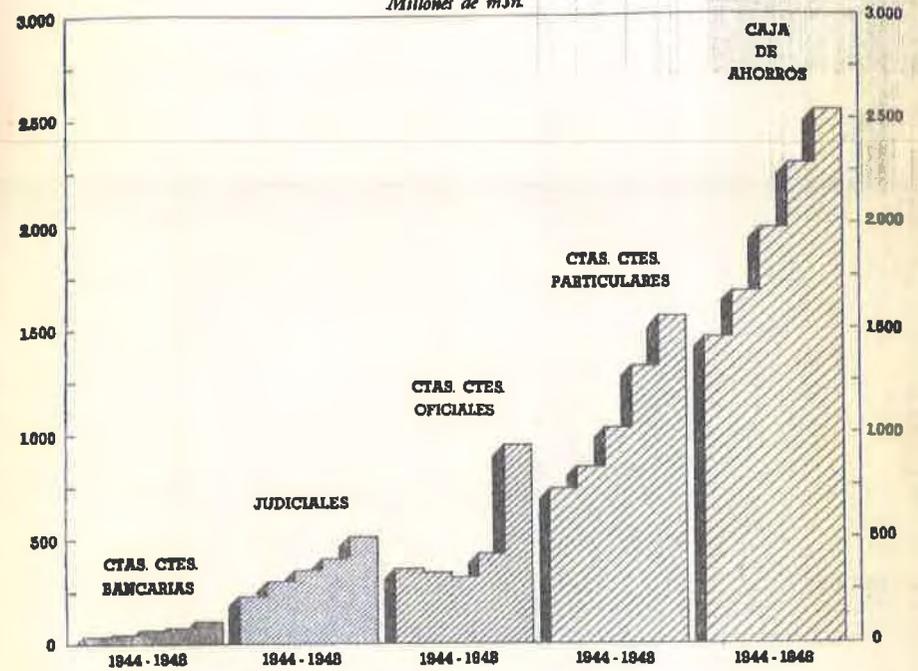
RESEÑA DE ESTADÍSTICA GENERAL

•

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONES DIVERSAS

DEPOSITOS

(Promedios Anuales)
Millones de mSn.



CUADRO N.º 1

DEPOSITOS

o/Banco Central

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m.\$n.)

ASO	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	Varios	TOTAL
CASA CENTRAL										
1944	241.241	25.195	288.352	150.158	24.099	—	—	—	—	729.045
1945	272.816	24.584	249.353	166.500	21.556	—	—	(1) 27.632	—	746.323
1946	315.516	29.222	208.430	185.042	8.973	—	22.347	—	42.977	812.507
1947	402.205	31.114	276.303	191.670	4.374	—	11.962	(2) 7.803	60.530	980.759
1948	441.868	41.068	733.467	190.773	3.641	—	2.630	4.067	67.772	1.485.282
AGENCIAS										
1944	165.288	1.146	17.000	492.098	751	203.883	—	—	1.669	881.815
1945	195.249	1.421	19.775	570.525	520	266.189	—	—	2.356	1.056.035
1946	231.460	1.685	26.145	650.399	308	316.292	85	—	6.473	1.232.847
1947	276.879	2.077	28.863	731.589	190	361.418	22	—	5.610	1.405.648
1948	333.125	2.822	34.884	809.120	143	420.383	15	—	5.949	1.606.441
SUCURSALES										
1944	329.104	13.005	47.445	811.658	16.755	19.645	—	—	8.034	1.245.646
1945	367.190	16.289	62.415	933.219	14.714	30.767	—	—	14.126	1.438.720
1946	473.430	29.720	77.012	1.143.589	7.156	32.754	1.580	—	17.999	1.783.240
1947	636.380	44.489	115.401	1.366.102	3.925	44.155	1.987	—	21.378	2.232.817
1948	779.964	58.792	174.745	1.536.041	2.693	81.454	978	—	24.818	2.659.485
TOTAL										
1944	735.613	39.346	352.797	1.453.914	41.605	223.528	—	—	9.703	2.856.506
1945	835.255	42.294	331.543	1.670.244	36.790	296.956	—	—	27.996	3.241.078
1946	1.020.406	60.627	311.587	1.979.030	16.437	349.046	24.012	—	67.449	3.828.594
1947	1.313.464	77.680	420.567	2.289.361	8.489	405.573	13.971	2.601	87.518	4.619.224
1948	1.554.955	102.680	943.096	2.535.934	6.477	501.837	3.623	4.067	98.539	5.751.208

(1) Promedio de 5 meses.
(2) Promedio de 4 meses.

CUADRO N.º 2

DEPOSITOS

Por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1944	1945	1946	1947	1948
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires	489.167	571.869	763.360	906.567	1.079.628
Catamarca	5.763	5.937	8.836	12.308	13.020
Córdoba	150.761	166.701	198.816	225.712	302.191
Corrientes	42.874	48.497	57.302	68.281	83.606
Entre Ríos	66.787	72.625	96.800	102.878	119.711
Jujuy	7.506	8.385	12.219	17.363	21.083
La Rioja	3.684	4.422	6.479	8.803	11.887
Mendoza	75.233	93.737	114.794	129.464	143.975
Salta	18.314	19.951	27.669	33.811	41.561
San Juan	22.733	23.925	35.082	52.729	62.202
San Luis	13.548	13.627	15.345	18.313	21.696
Santa Fe	246.165	274.358	367.821	408.395	466.540
Sgo. del Estero	10.683	11.907	14.816	21.354	27.334
Tucumán	29.537	33.523	45.733	52.380	61.263
<i>Territorios Nacionales:</i>					
Chaco	26.858	27.190	38.204	58.065	58.100
Chubut	29.296	34.118	42.961	50.434	27.114
Formosa	9.088	10.172	10.587	12.508	13.900
La Pampa	28.050	31.395	40.549	54.404	60.786
Misiones	15.210	18.340	23.834	25.782	29.115
Neuquén	9.950	13.121	15.713	17.715	23.359
Río Negro	15.710	20.669	24.898	29.110	34.251
Santa Cruz	15.268	17.964	22.551	25.557	21.601
Tierra del Fuego	1.335	1.578	2.238	2.940	4.930
Zona Militar de Com. Rivadavia	—	—	—	—	50.441
TOTAL SUCURSALES	1.333.520	1.524.011	1.986.607	2.334.873	2.779.294
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias	963.570	1.110.703	1.318.050	1.452.499	1.716.562
Casa Central	722.200	752.524	842.071	1.252.358	2.093.955
TOTAL GENERAL	3.019.290	3.387.238	4.146.728	5.039.730	6.589.811

CUADRO N.º 3
DISCRIMINACION DE LOS DEPOSITOS POR ACTIVIDADES

CUENTAS CORRIENTES

(En miles de m.\$n.)

Saldos al 30 de junio de:

ACTIVIDADES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Agricultores	21.746	26.938	31.065	30.163	37.687	43.347	61.136	106.834	129.485
Ganaderos	44.082	51.225	69.539	73.898	86.956	93.085	104.821	137.379	162.236
Comerciantes	112.166	149.632	171.958	201.630	245.696	273.241	304.614	407.622	491.677
Industriales	39.890	43.993	59.978	88.246	106.763	123.834	152.604	176.980	201.371
Obreros y Queh. Domést.	4.246	4.178	6.848	7.023	7.747	9.638	13.700	16.234	22.493
Empleados	12.452	16.599	23.039	27.044	32.495	34.417	42.093	66.010	84.788
Profesionales	38.603	42.749	50.160	56.749	60.831	71.351	83.295	97.565	119.607
Rentistas	33.466	35.002	47.614	46.469	51.618	57.828	68.531	78.435	81.245
Bancos	38.057	83.199	105.623	85.030	58.522	88.011	64.494	106.939	101.226
Oficiales	108.308	156.122	145.058	239.814	386.868	302.890	253.541	437.409	551.060
Otras	43.907	22.008	72.484	85.666	100.456	112.378	168.901	197.921	260.344
TOTAL	496.922	633.641	783.366	941.732	1.155.629	1.210.820	1.317.730	1.828.328	2.205.562

CAJA DE AHORROS

(En miles de m.\$n.)

Saldos al 30 de junio de :

ACTIVIDADES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Agricultores	165.978	159.633	172.234	196.378	215.243	232.779	303.916	411.482	472.690
Ganaderos	32.717	37.204	48.413	51.277	56.358	61.185	71.000	79.159	86.475
Comerciantes	127.575	135.528	148.458	169.621	184.724	198.762	225.397	263.214	270.533
Industriales	19.060	21.769	25.048	30.009	33.415	35.477	43.597	49.646	49.811
Obreros y Queh. Domést.	313.363	326.996	360.525	401.968	472.216	537.052	606.311	704.065	786.504
Empleados	151.032	161.034	183.661	201.710	227.288	272.361	302.086	363.041	429.722
Profesionales	62.064	66.868	73.865	83.981	88.545	96.777	101.808	117.916	118.608
Rentistas	51.951	55.662	62.698	70.209	74.540	78.505	92.889	94.636	100.659
Otras	89.515	89.561	86.491	98.266	106.110	148.853	159.196	193.487	207.770
TOTAL	1.013.255	1.054.255	1.161.393	1.303.439	1.458.439	1.661.751	1.905.000	2.276.646	2.522.772

CUADRO N.º 4

DEPOSITOS GENERALES ORDEN BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TOTALES MENSUALES

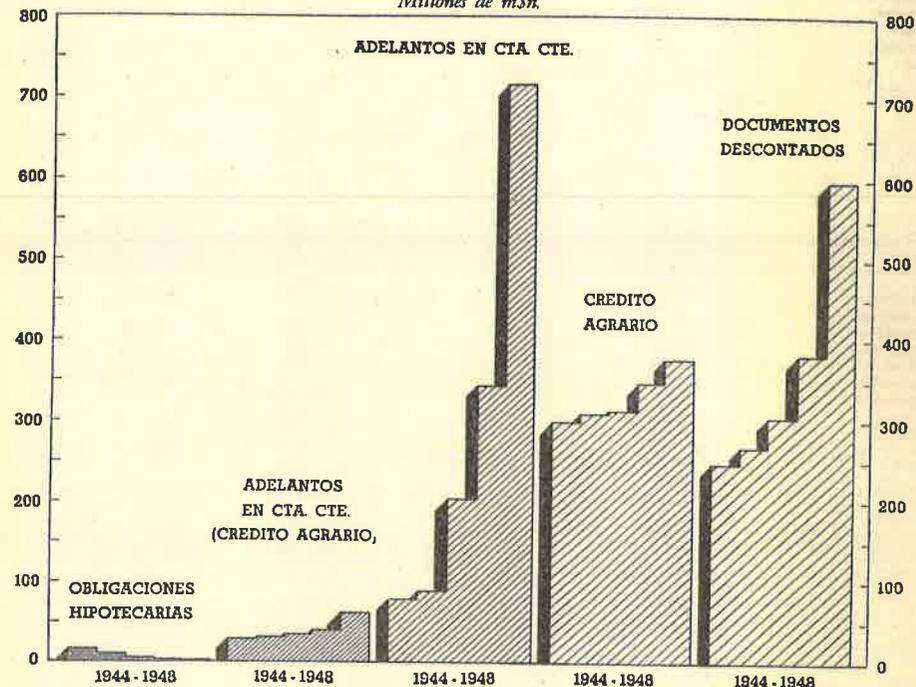
(En miles de m.\$n.)

Año 1948	CUENTAS CORRIENTES				Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Varios	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	TOTAL
	Particulares	Bancarias	Oficiales	SUB-TOTAL							
Enero	1.404.960	98.515	874.577	2.378.042	2.419.850	7.559	410.413	98.937	5.266	8.452	5.328.519
Febrero	1.468.567	96.991	524.679	2.080.237	2.469.043	7.034	427.408	93.190	4.080	4.859	5.085.851
Marzo	1.551.318	92.598	515.618	2.159.534	2.499.689	7.039	447.786	97.548	4.230	4.595	5.220.421
Abril	1.514.935	95.671	521.440	2.132.046	2.512.619	7.010	481.318	105.747	3.825	5.745	5.248.310
Mayo	1.512.600	91.835	661.155	2.265.590	2.524.709	6.968	491.303	98.840	3.883	4.665	5.395.958
Junio	1.550.142	94.797	551.060	2.196.019	2.522.772	6.454	521.030	96.319	3.870	5.663	5.352.136
Julio	1.536.451	102.521	568.619	2.205.791	2.539.255	5.955	539.372	94.863	3.489	3.07	5.399.032
Agosto	1.570.437	99.630	562.754	2.222.821	2.551.083	5.873	539.445	96.368	3.495	250	5.419.305
Septiembre	1.610.323	103.523	1.077.008	2.790.854	2.566.999	6.142	522.983	102.533	3.190	4.252	5.996.953
Octubre	1.610.664	122.503	1.837.019	3.570.186	2.580.532	6.132	547.455	95.904	2.903	4.108	6.807.220
Noviembre	1.660.576	130.364	2.105.201	3.896.141	2.615.494	5.911	555.064	101.897	2.679	3.792	7.180.978
Diciembre	1.678.503	113.205	1.519.794	3.311.502	2.629.193	5.647	538.461	100.320	2.570	2.118	6.689.811

PRESTAMOS

(Promedios Anuales)

Millones de m.\$n.



CUADRO

PRES

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS SALDOS

CLASE DE PRÉSTAMOS	31 de diciembre de 1947
Adelantos en Cuenta Corriente	530.320.302,58
Documentos Descontados	483.513.087,54
Créditos con Prenda Agraria	104.628.937,92
Letras y Giros Comprados	7.825.885,68
Adelantos a Bancos y Corresponsales del País	8.827.325,32
Bancos y Corresponsales del Exterior	14.941.011,83
CRÉDITO AGRARIO:	
Operaciones Ley N.º 11.684:	
Ordinarias, Arts. 2.º y 9.º	59.828.729,04
Prendarias, Arts. 2.º y 9.º	54.903.451,79
Operaciones Generales, Art. 11.º	210.398.648,54
Hipotecarias, Art. 2.º, inciso f)	75.867.381,75
Hipotecas, Art. 16.º	5.573.222,54
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	50.256.112,91
Crédito al Personal del Estado, Ley N.º 12.715	15.297.173,71
Deudores en Mora — Crédito al Pers. del Est., Ley N.º 12.715	788.030,55
Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	81.195.272,16
Deudores en Mora por Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto N.º 6.754 del 26/8/1943	3.409.658,95
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta "Financiaciões"	1.365.291.614,00
Préstamos Especiales y de Fomento	—
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	—
Corporación Nacional de Olivicultura — Decreto del P. E. N. N.º 123.164 del 22/6/1942	984.348,39
Corporación para la Producción del Caucho Vegetal — Decreto del P. E. N. N.º 20.607 del 3/8/1944	3.375.687,62
Instituto para la Elaboración de la Vacuna Antiaftosa — Decreto del P. E. N. N.º 24.959 del 10/10/1945	62.077,94
Préstamo para Fomento de la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 del 22/10/1941 y 8.829 de 28/9/1943	206.354,50
Préstamo para Fomento de la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 del 22/10/1941 y 8.829 de 28/9/1943 — Deudores en Mora	142.062,87
Administración General de los Ferrocarriles del Estado — Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/1944	1.126.787,05
Préstamo — Decreto del P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944	4.289.884,36
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada — Sobrepresos — Decretos del P. E. N. N.º 6.950 del 9/3/1946 y 4.352 del 20/2/1947	2.813.193,08
Caución de Títulos del Personal del Estado — Decretos del P. E. N. N.º 8.723/46 y 6.928/47	54.720.327,06
Préstamos para adquisición de Automotores, maquinarias agrícolas, etcétera	15.505.048,90
Préstamos a los Colonos — Cuenta Gobierno de la Nación	10.690.737,63
Obligaciones Hipotecarias, Arts. 20 y 21 del Reglamento	5.548.311,86
Créditos a Cobrar Garantizados	3.061.867,16
Deudores en Gestión	1.562.919,21
Deudores Varios	1.897.734,26
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias — Bonos Amortizables por transferencias de valores propios del Banco	15.830.883,80
Préstamos para Explotación de Combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	—
Préstamos para Explotación de Combustibles Sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41 — Saldos a cargo del Estado	—
TOTAL	3.194.494.862,50

N.º 5

TAMOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 Y 1948

31 de diciembre de 1948	Diferencia en + o en — en 1948
1.023.131.987,95	+ 492.811.685,37
771.452.306,32	+ 287.939.218,78
245.939.049,75	+ 141.310.111,83
13.559.583,26	+ 5.733.677,58
964.988,89	— 7.662.336,43
14.901.442,97	— 39.568,86
73.456.192,72	+ 13.627.463,68
47.909.009,75	— 6.994.442,04
283.887.114,99	+ 73.488.486,45
—	— 75.867.381,75
3.899.105,69	— 1.684.116,85
64.673.640,75	+ 14.417.527,84
473.815.063,90	+ 16.987.517,33
10.050.615,54	— 5.246.558,17
503.129,41	— 294.901,14
10.553.744,95	— 5.541.459,31
83.566.597,01	+ 2.371.324,85
3.633.488,48	+ 223.829,53
87.200.085,49	+ 2.595.154,38
2.566.102.392,28	+ 1.200.810.778,28
182.473.224,47	+ 162.473.224,47
10.647.000,00	+ 10.647.000,00
1.001.147,62	+ 16.799,23
3.529.197,84	+ 153.510,22
154.374,59	+ 91.496,65
133.808,40	— 72.546,10
353.508,87	+ 211.446,00
487.317,27	+ 138.899,90
1.051.787,05	— 75.000,00
9.673.686,28	+ 5.383.820,92
3.215.856,65	+ 402.663,57
—	— 54.720.327,06
94.459.143,74	+ 78.954.094,84
5.805.258,39	— 4.885.482,24
3.447.689,35	— 2.100.822,51
2.143.856,67	— 918.010,49
2.306.606,21	+ 743.687,06
2.217.441,93	+ 319.707,67
11.998.496,03	— 3.834.387,77
383.486,15	+ 383.486,15
176.550,90	+ 560.047,05
580.047,05	+ 176.550,90
5.522.790.752,96	+ 2.328.296.900,46

CUADRO

PRES

NUMERO DE OPERACIONES E IM

(En miles

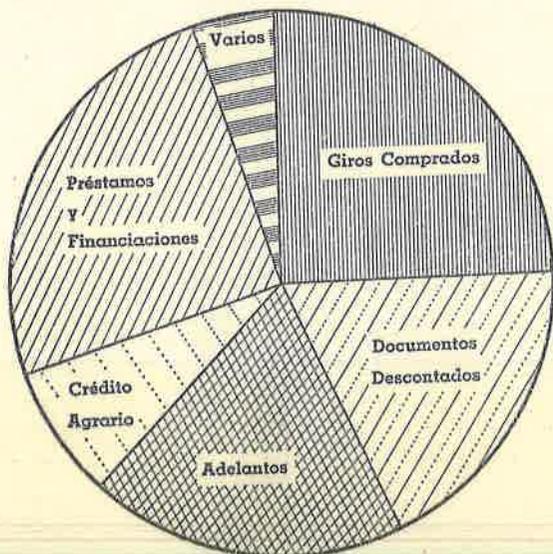
Clasificación por

ACTIVIDAD	DOCUMENTOS DESCONTADOS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (CRÉDITO AGRARIO)		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (EXCL. CRÉD. AGR.)	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura.....	—	—	3.706	53.582	—	—
Ganadería.....	—	—	889	22.487	—	—
Granja.....	—	—	3	12	—	—
Cooperativas.....	—	—	1.872	56.695	—	—
Agricultura-Ganadería.....	—	—	—	—	—	—
Comercio.....	242.738	827.431	—	—	10.830	535.390
Industria.....	95.564	555.315	—	—	6.296	566.903
Empleos, oficios y profesiones.....	52.686	147.506	—	—	754	19.500
Bancos.....	—	—	—	—	7	1.445
Reparticiones autárquicas.....	—	—	—	—	—	—
Varios.....	30.934	169.398	—	—	678	52.556
TOTAL.....	421.922	1.699.650	6.570	132.776	18.565	1.175.784

Adelantos transitorios en Cuenta Corriente.....
 Préstamos Especiales para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas etcétera.....
 Préstamos Especiales y de Fomento.....
 Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica.....
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1947.....
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1948.....
 A Consignación de Yerba Mate al Mercado Nacional (Cosecha 1947).
 Sobreprecio — Decreto del P. E. N. N.º 32.528 del 20/10/1947.....
 A Consignación de Yerba Mate al Mercado Nacional (Cosecha 1946).
 Sobreprecio — Decreto del P. E. N. N.º 4.352 del 20/2/1947.....
 Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Préstamos y Financiacines.....

TOTAL GENERAL.....

PRESTAMOS ACORDADOS EN EL AÑO 1948



N.º 6

TAMOS

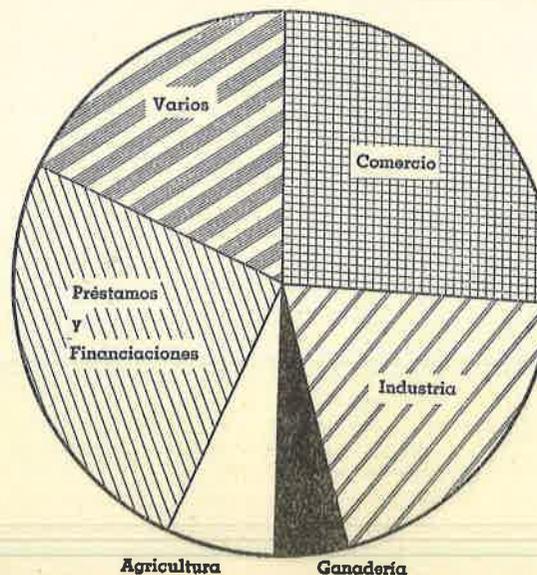
PÓRTES ACORDADOS EN EL AÑO

de m\$.n.)

actividades

ACTIVIDAD	CRÉDITO AGRARIO (DESCUENTOS E HIPOTECAS)		PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECRETO N.º 6.754		PRÉSTAMOS A LOS COLONOS		GIROS COMPRADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura.....	78.253	318.308	—	—	366	1.474	23.885	92.710	104.190	466.074
Ganadería.....	31.037	236.954	—	—	—	—	25.986	133.306	58.012	392.647
Granja.....	3.185	7.289	—	—	—	—	716	1.897	3.904	8.198
Cooperativas.....	7.272	50.172	—	—	—	—	—	—	9.144	106.867
Agricultura-Ganadería.....	—	—	—	—	—	—	5.610	32.569	5.610	32.569
Comercio.....	—	—	—	—	—	—	441.697	1.066.906	695.265	2.429.727
Industria.....	—	—	—	—	—	—	288.766	724.206	390.626	1.846.424
Empleos, oficios y profesiones.....	—	—	94.783	58.542	—	—	53.120	71.649	201.343	297.197
Bancos.....	—	—	—	—	—	—	61.815	119.551	61.822	120.996
Reparticiones autárquicas.....	—	—	—	—	—	—	6.553	37.488	6.553	37.488
Varios.....	—	—	—	—	—	—	18.070	40.781	49.682	282.736
TOTAL.....	117.747	612.623	94.783	58.542	366	1.474	926.198	2.321.063	1.588.151	6.001.922
Adelantos transitorios en Cuenta Corriente.....	—	—	—	—	—	—	—	—	129.489	611.608
Préstamos Especiales para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas etcétera.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4.925	101.656
Préstamos Especiales y de Fomento.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4.747	82.511
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	19	10.547
Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1947.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	62.288
Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1948.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	122.650
A Consignación de Yerba Mate al Mercado Nacional (Cosecha 1947). Sobreprecio — Decreto del P. E. N. N.º 32.528 del 20/10/1947.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	209
A Consignación de Yerba Mate al Mercado Nacional (Cosecha 1946). Sobreprecio — Decreto del P. E. N. N.º 4.352 del 20/2/1947.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Préstamos y Financiacines.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.339.794
TOTAL GENERAL.....	1.727.331	8.333.172	—	—	—	—	—	—	—	—

PRESTAMOS ACORDADOS A CADA ACTIVIDAD EN EL AÑO 1948



CUADRO N.º 7
PRESTAMOS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$u.)

Año	Documentos Descontados	Créditos con Prenda Agraria	Crédito Agrario (Descuentos e Hipotecas)	Adelantos en Cta. Cte. (Crédito Agrario)	Adelantos en Cta. Cte. (Excluido Crédito Agrario)	Redescuento a Bancos	Valores Comprados a cobrar	Créditos del Personal del Estado	Préstamos a los Empleados Públicos Decreto N.º 6.754	Préstamos para Adq. al I.A.P.I. Automot., etcétera (1)	Especiales y de Fomento	Hipotecas Art. 20 de la Reglam. Carta Orgánica	Otros Préstamos (*)	TOTAL	
CASA CENTRAL															
1944.....	51.433	437	13.527	—	37.615	190	1.337	42.203	506	—	—	—	292.704	439.952	
1945.....	61.814	449	10.408	—	42.773	(8) 190	1.300	34.261	886	—	—	—	300.068	452.085	
1946.....	71.898	275	12.547	—	150.837	—	1.385	26.103	1.293	—	—	—	292.684	557.022	
1947.....	94.024	2.225	12.384	—	266.291	—	1.379	18.429	1.738	(5) 785	—	—	1.486.826	1.883.623	
1948.....	143.076	13.837	11.463	—	575.401	—	1.800	12.404	2.260	8.007	(7) 2.344	(5) 2.120	2.341.913	3.110.202	
AGENCIAS															
1944.....	55.589	580	922	(1) 30	13.867	—	817	—	9.469	—	—	—	3.995	65.221	
1945.....	61.823	529	1.196	(10) 6	17.318	—	832	—	13.571	—	—	—	3.620	88.694	
1946.....	79.651	450	1.897	(11) 22	21.292	—	898	—	16.644	—	—	—	1.290	122.130	
1947.....	109.869	1.849	2.507	12	36.552	—	1.327	—	19.493	(5) 859	—	—	1.221	172.988	
1948.....	183.491	6.185	3.329	(11) 62	82.654	—	2.178	—	20.348	7.343	(8) 1.143	(1) 100	1.911	288.266	
SUCURSALES															
1944.....	142.589	4.725	284.763	27.407	25.326	61	2.243	—	19.104	—	—	—	69.761	575.999	
1945.....	144.919	5.257	296.592	30.855	27.137	10	2.580	—	32.924	—	—	—	80.825	801.199	
1946.....	152.288	13.241	298.228	33.655	18.672	8	2.765	—	41.675	—	—	—	43.930	614.462	
1947.....	177.252	44.754	333.710	39.366	41.114	—	3.657	—	52.558	(6) 4.389	—	—	23.284	717.889	
1948.....	269.034	166.288	359.727	57.976	77.905	—	5.625	—	58.329	52.097	(8) 106.662	(4) 4.798	19.359	1.128.981	
TOTAL															
1944.....	249.591	5.742	299.232	27.409	76.808	251	4.397	42.203	29.079	—	—	—	366.400	1.101.172	
1945.....	268.556	6.235	306.196	30.859	87.228	137	4.712	34.261	47.381	—	—	—	364.613	1.152.178	
1946.....	303.837	13.966	312.672	33.675	200.791	8	5.046	26.103	59.612	—	—	—	337.904	1.293.614	
1947.....	380.945	48.828	348.601	39.378	343.957	—	6.363	18.429	73.769	2.679	—	—	1.611.331	2.774.500	
1948.....	896.201	176.110	374.509	68.033	715.960	—	9.603	12.404	80.937	65.447	72.571	2.491	2.363.183	4.527.449	

(*) Detallados en el cuadro siguiente. Los números entre paréntesis indican promedio de meses.
(1) En 1947 figura en el cuadro "Otros Préstamos".

CUADRO N.º 8

OTROS PRESTAMOS (Detalle)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m.\$n.)

CASA CENTRAL

DETALLE	1944	1945	1946	1947	1948
Deudores en Mora — Crédito Personal del Estado — Ley N.º 12.715	898	929	827	917	786
Junta Reguladora de la Producción Agrícola	118.216	115.759	(10) 84.270	—	—
Junta Nacional del Algodón	18.119	18.119	18.118	(11) 18.118	—
Corporación Nacional de Olivicultura	362	453	599	850	1.000
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	137.567	129.852	113.139	58.394	14.058
Mercado Nacional del Tabaco — Decreto N.º 145.822	(6) 1.484	(1) 7	—	—	—
Corporación para la Producción de Caucho Vegetal — Decreto 20.607	(4) 47	639	1.622	2.005	3.469
Administración de los FF. CC. del Estado — Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/1944	(1) 1.282	1.283	1.218	1.169	1.114
Banco Crédito Industrial Argentino — Decreto del P. E. N. N.º 8.537 del 3/4/1944	(1) 2.909	20.026	(6) 45.418	—	—
Banco Nacional en Liquidación	—	(1) 2	—	—	—
Préstamo — Decreto N.º 19.849 del 25/7/1944	—	(7) 2.048	2.710	3.055	4.789
Préstamos a Colonos	328	250	(2) 102	(3) 8	8
Préstamos sobre maíz en espiga	1	—	—	—	—
Obligaciones Hipotecarias	14.326	9.779	3.793	2.185	1.065
Créditos a Cobrar Garantizados	1.095	759	428	218	322
Deudores en Gestión	180	78	111	492	1.154
Deudores Varios	292	424	1.250	1.284	1.224
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	(5) 7	22	61	88	77
Préstamo para fomentar la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589	(8) 313	494	549	376	64
Préstamo para fomentar la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 y 8.829 — Deudores en Mora	—	—	—	—	(6) 207
Préstamo — Decreto N.º 33.955 del 20/12/1944	—	(1) 36	—	—	—
Instituto para la Elaboración Vacuna Antiaftosa	—	(2) 17	40	62	(8) 65
Mercado Consignatario de Yerba Mate Canchada (Sobrepuestos) — Decretos del P. E. N. N.º 21.656 del 14/9/1944 y N.º 6.950 del 9/3/1946	—	—	(9) 2.967	1.668	3.104
Flota Aérea Mercante Argentina — Decretos del P. E. N. N.º 4.157/46 y 12.510/46	—	—	(1) 7.921	—	—
Anticipos sobre Venta de Tabacos — Decreto del P. E. N. N.º 3.369/46	—	—	(9) 286	(11) 250	—
Caución de Títulos del Personal del Estado — Decretos del P. E. N. N.º 8.723/46 y 6.928/47	—	—	—	(8) 46.126	(9) 64.391
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta Financiaci-ones	—	—	(4) 56.456	1.365.573	2.261.100
Préstamo para la explotación de combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	—	—	—	—	(3) 555

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 9

OTROS PRESTAMOS (Detalle)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m.\$n.)

AGENCIAS

DETALLE	1944	1945	1946	1947	1948
Préstamos sobre Maíz en Espiga	(5) 0	—	—	—	—
Obligaciones Hipotecarias	994	793	531	206	137
Créditos a Cobrar Garantizados	250	167	73	93	145
Deudores en Gestión	84	74	30	90	528
Deudores Varios	80	61	71	101	127
Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica	2.530	2.275	(1) 1.718	—	—
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	(10) 69	250	442	731	976
SUCURSALES					
Préstamos a los Colonos	48.184	43.644	28.705	10.766	9.307
Préstamos sobre Maíz en Espiga	851	(3) 8	—	—	—
Obligaciones Hipotecarias	11.545	9.126	7.213	4.948	2.889
Créditos a Cobrar Garantizados	7.859	5.816	4.445	3.170	1.995
Deudores en Gestión	273	404	360	598	668
Deudores Varios	913	928	990	728	994
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	(11) 149	847	1.913	2.802	3.273
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589	—	158	304	167	91
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 y 8.829 — Deudores en Mora	—	—	—	(9) 139	142
TOTAL					
Casa Central	292.704	300.068	292.684	1.486.826	2.341.913
Agencias	3.995	3.620	1.290	1.221	1.911
Sucursales	69.761	60.925	43.930	23.284	19.359
TOTAL GENERAL	366.460	364.613	337.904	1.511.331	2.363.183

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 10
PRESTAMOS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m.\$n.)

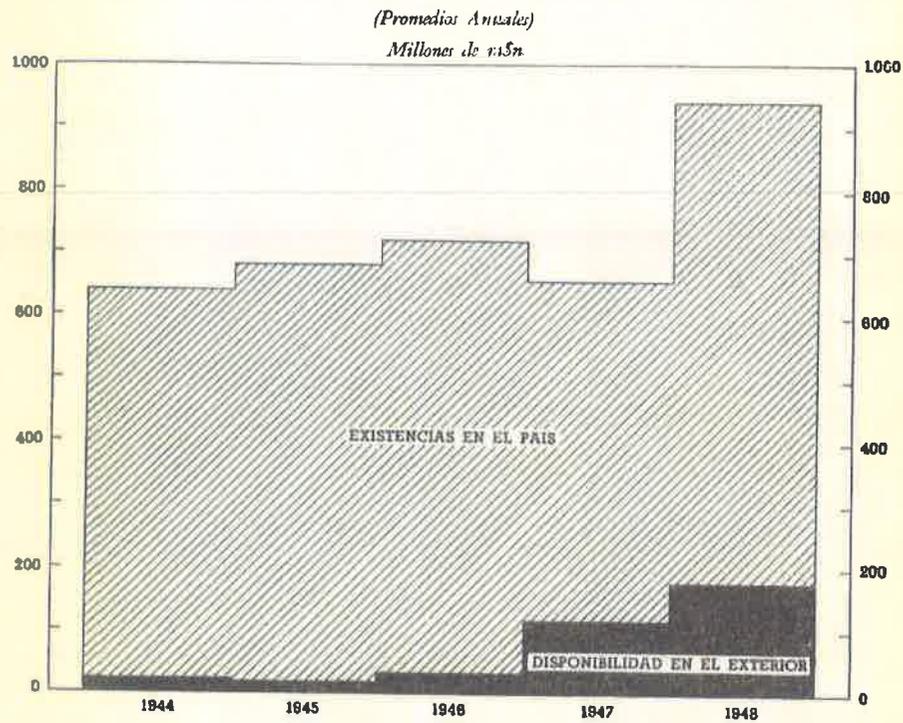
PROVINCIAS TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Distribución geográfica				
	1944	1945	1946	1947	1948
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires	172.480	172.484	172.309	261.866	444.313
Catamarca	2.302	2.737	3.522	4.240	5.316
Córdoba	65.171	70.147	77.724	106.078	160.518
Corrientes	20.994	21.313	22.979	27.186	38.995
Entre Ríos	41.439	44.845	46.248	53.316	74.593
Jujuy	4.672	4.654	7.795	14.246	16.637
La Rioja	2.344	2.507	2.674	3.794	6.571
Mendoza	23.356	25.153	31.188	52.640	97.992
Salta	8.827	9.869	12.109	16.515	27.055
San Juan	8.290	7.368	9.049	12.985	26.038
San Luis	4.977	5.876	7.096	7.875	13.568
Santa Fe	89.257	97.755	95.183	169.142	239.133
Sgo. del Estero	7.040	7.417	7.901	12.146	26.863
Tucumán	19.043	22.612	25.450	38.084	78.289
<i>Territorios Nacionales:</i>					
Chaco	51.828	50.514	25.764	32.012	49.439
Chubut	11.072	11.386	12.639	15.881	11.126
Formosa	2.451	1.901	2.611	3.159	6.514
La Pampa	13.190	14.090	18.358	17.190	34.382
Misiones	27.752	29.162	34.949	48.847	62.388
Neuquén	5.164	5.556	6.991	9.758	18.861
Río Negro	7.522	8.324	9.564	12.616	19.572
Santa Cruz	8.858	8.555	8.839	9.865	10.252
Tierra del Fuego ..	285	431	417	327	637
Zona Militar de Com. Rivadavia	—	—	—	—	12.783
TOTAL SUCURSALES.	598.314	624.656	641.359	929.768	1.482.435
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias	91.875	111.885	136.440	239.745	365.046
Casa Central	405.994	399.344	995.971	2.024.982	3.675.310
TOTAL GENERAL	1.096.183	1.135.885	1.773.770	3.194.495	5.522.791

CUADRO N.º 11
PRESTAMOS (1)
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
(En miles de m.\$n.)

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AÑO 1946		AÑO 1947		AÑO 1948	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires	255.380	636.813	265.216	808.666	307.528	1.187.818
Catamarca	10.597	7.366	10.106	8.547	10.138	11.607
Córdoba	127.440	239.408	136.171	310.558	151.460	477.596
Corrientes	31.368	53.125	33.485	69.817	36.238	106.189
Entre Ríos	61.256	118.106	60.835	146.348	63.280	186.030
Jujuy	16.845	28.768	17.985	46.041	17.571	48.571
La Rioja	7.282	6.899	7.295	8.808	8.342	16.251
Mendoza	37.130	107.319	42.425	171.911	47.523	263.797
Salta	24.771	39.965	26.499	50.466	30.588	83.948
San Juan	8.538	29.125	10.986	42.130	12.988	63.202
San Luis	13.908	14.177	15.571	19.218	18.125	31.463
Santa Fe	236.353	464.097	251.415	646.319	270.511	778.663
Santiago del Estero ..	17.561	23.169	21.659	35.027	28.651	66.670
Tucumán	47.146	125.609	43.655	159.423	47.304	219.760
<i>Territorios Nacionales:</i>						
Chaco	38.930	87.066	41.537	111.603	47.225	199.356
Chubut	6.366	22.816	8.946	30.130	7.113	30.934
Formosa	3.138	14.850	3.126	18.923	4.646	24.766
La Pampa	18.536	48.541	17.762	57.738	20.810	79.468
Misiones	18.409	54.661	19.998	75.618	22.269	97.329
Neuquén	7.964	12.030	8.366	10.920	30.899	30.899
Río Negro	11.606	22.091	11.530	27.563	13.740	40.353
Santa Cruz	3.737	16.861	3.882	18.801	3.993	21.478
Tierra del Fuego	826	713	486	767	645	2.375
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	—	—	2.204	7.976
TOTAL SUCURSALES	1.007.869	2.174.575	1.058.914	2.760.842	1.182.610	4.083.290
<i>Capital Federal:</i>						
Agencias	302.576	623.797	348.929	714.622	430.952	1.034.132
Casa Central	82.264	1.823.514	96.622	3.033.533	113.769	4.216.810
TOTAL GENERAL	1.392.699	4.521.886	1.504.465	6.528.997	1.727.331	9.333.172
<i>Distribución por zonas de producción</i>						
ZONAS						
<i>Comercial e Industrial:</i>						
Casa Central	82.264	1.823.514	96.622	3.033.533	113.769	4.216.810
Agencias	302.576	623.797	348.929	714.622	430.952	1.034.132
Sucursales	156.288	226.264	170.718	246.564	176.254	398.363
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	541.128	2.672.575	616.269	3.993.209	722.975	5.648.295
<i>Agrícola</i>						
Agrícola-Ganadera	601.816	1.146.958	518.786	1.446.076	578.001	2.042.335
Ganadera	110.809	208.943	117.612	274.099	145.404	442.393
Vitivinicola	41.670	76.031	43.823	99.868	47.501	147.634
Yerbatera	68.315	155.800	84.384	236.515	73.888	363.072
Azucarera	18.438	55.065	19.998	75.619	22.312	97.395
Algodonera	59.489	156.942	57.569	211.476	82.771	284.629
Costa Sud	42.074	102.124	45.348	130.941	51.835	222.618
Costa Sud	18.980	48.748	20.676	62.192	22.644	84.801
TOTAL GENERAL	1.392.699	4.521.886	1.504.465	6.528.997	1.727.331	9.333.172

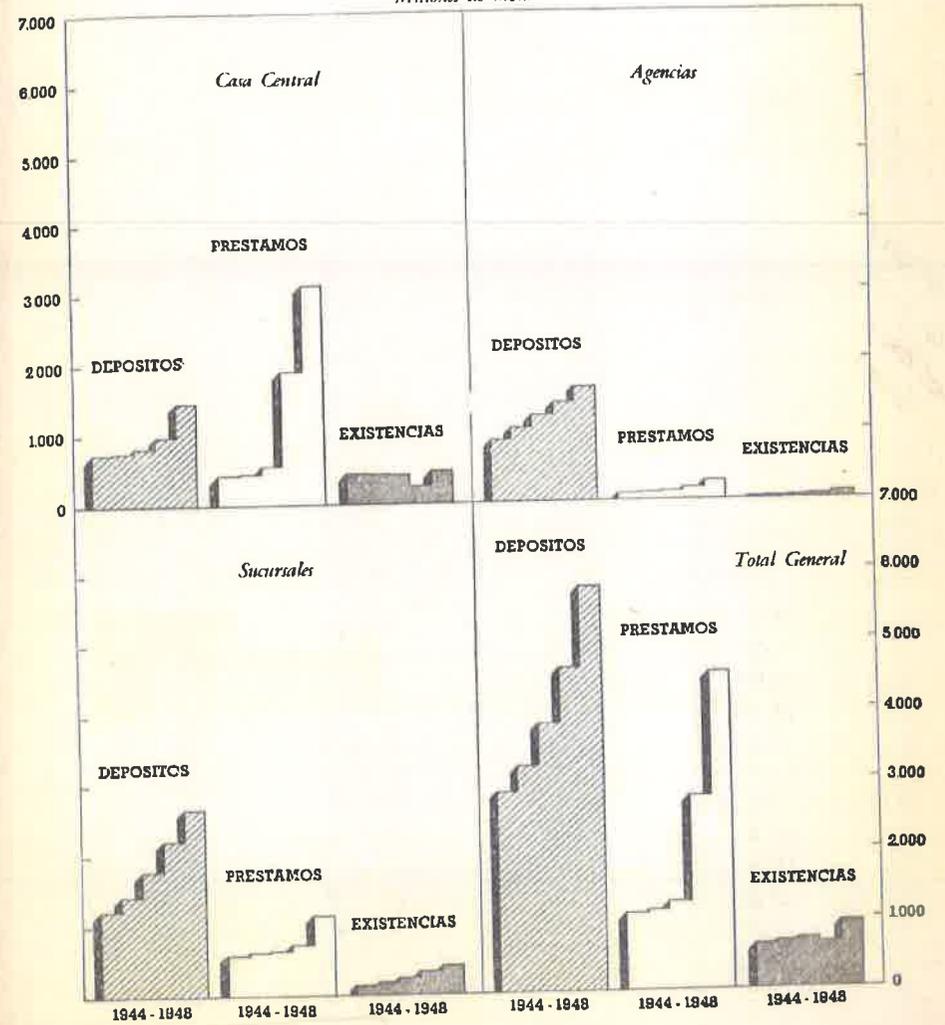
(1) Documentos Descuotados, Adelantos en Cuenta Corriente, Crédito Agrario (Adel., Desc. e Hipotecas), Prestamos a los Empleados Públicos, Decreto del P. E. N. N.º 6.754, Prestamo a los Colonos, Giras Comprados, Adelantos Transitorios, Prestamos para la adquisición de automotores, máquinas agrícolas e industriales, materias primas, etcétera, Prestamos Especiales y de Fomento, Prestamos Hipotecarios, Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica, Mercado consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, sobrepuestos, cosecha 1946, Decreto del P. E. N. N.º 4.352 del 20/2/47 y cosecha 1947, Decreto del P. E. N. N.º 32.528 del 20/10/47, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Prestamos y Financiaciones, Fondo Compensación Producción Azucarera, Zafra años 1946, 1947 y 1948.

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS

(Promedios Anuales)
Millones de mSn



CUADRO N.º 12

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

AÑO	Existencias en el país (1)	Disponibilidades en el exterior	TOTAL	% EXISTENCIAS DEPOSITOS	
				Excluidas disponibilidades en el exterior	Incluidas disponibilidades en el exterior
1944	620.075	18.838	638.913	21,7	22,4
1945	868.284	18.395	886.679	20,5	21,0
1946	888.773	30.290	919.063	18,0	18,8
1947	842.798	114.051	956.849	11,8	14,2
1948	766.745	178.968	945.713	13,3	16,4

CUADRO N.º 13

PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

AÑO	Préstamos	Depósitos	Existencias (2)	% Existencias Depósitos	
				Préstamos Depósitos	Préstamos Depósitos
CASA CENTRAL					
1944	438.952	729.046	459.749	83,1	80,3
1945	462.085	746.323	459.648	61,8	80,6
1946	557.022	812.507	448.900	55,0	86,6
1947	1.883.623	980.759	276.608	28,2	182,0
1948	3.110.202	1.485.282	470.743	31,7	209,4
AGENCIAS					
1944	85.221	881.816	23.888	2,7	8,7
1945	88.894	1.056.035	25.700	2,4	8,4
1946	122.130	1.232.847	29.891	2,4	9,9
1947	172.988	1.405.648	44.468	3,2	12,3
1948	288.266	1.606.441	58.454	3,7	17,9
SUCURSALES					
1944	575.999	1.245.646	155.470	12,5	46,2
1945	601.109	1.438.720	196.331	13,8	41,8
1946	614.462	1.783.240	242.172	13,6	34,5
1947	717.889	2.232.817	335.773	15,0	32,1
1948	1.128.981	2.659.465	415.508	15,6	42,5
TOTAL					
1944	1.101.172	2.856.506	638.913	22,4	38,5
1945	1.152.178	3.241.078	681.679	21,0	35,5
1946	1.293.614	3.828.694	719.063	18,8	33,8
1947	2.774.500	4.619.224	956.849	14,2	60,1
1948	4.527.449	6.751.208	945.703	16,4	78,7

(1) Sin incluir "Efectivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina" (Efectivo Mínimo). (2) Incluidos los "Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior" y sin incluir "Efectivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".

CUADRO N.º 14

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

RESUMEN GENERAL

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

DETALLE	POR DESCUENTOS E HIPOTECAS		POR ADELANTOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTORES:						
Propietarios	40.178	250.814	3.628	51.731	43.806	302.345
Arrendatarios	36.075	67.694	78	1.861	36.153	69.545
TOTAL	76.253	318.308	3.706	53.592	79.959	371.890
GANADEROS:						
Propietarios	22.518	195.808	912	21.582	23.430	217.170
Arrendatarios	8.519	41.246	77	925	8.596	42.171
TOTAL	31.037	236.854	989	22.487	32.026	259.341
GRANJEROS:						
Propietarios	1.976	5.513	3	12	1.979	5.525
Arrendatarios	1.209	1.776	—	—	1.209	1.776
TOTAL	3.185	7.289	3	12	3.188	7.301
COOPERATIVAS:						
Agrícola sin Caja Regional	3.518	27.185	887	32.145	4.405	59.330
Agrícola con Caja Regional	3.523	11.921	909	22.242	4.432	34.163
Ganadera sin Caja Regional	83	10.674	61	1.725	144	12.399
Ganadera con Caja Regional	148	382	15	583	163	975
TOTAL	7.272	50.172	1.872	56.695	9.144	106.867
TOTAL GENERAL	117.747	612.623	6.570	132.778	124.317	745.398

Clasificación por destinos

AGRICULTURA	45.606	174.088	5.324	102.805	50.930	276.873
GANADERÍA	14.259	110.782	75	1.085	14.334	111.867
ESPECIES VARIAS	548	1.635	2	10	550	1.645
GRANJA	1.085	951	2	18	1.097	967
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	179	15.048	—	—	179	15.048
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	1.300	7.575	—	—	1.309	7.575
INMUEBLES Y VIVIENDAS	2.748	40.473	3	80	2.751	40.553
VENTA DE INMUEBLES	20	412	—	—	20	412
OTROS DESTINOS	51.983	261.678	1.184	28.880	53.147	290.658
TOTAL GENERAL	117.747	612.623	6.570	132.778	124.317	745.398

CUADRO N.º 15

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTURA						
Ají y Ají PIMENTÓN:						
Cultivo	12	21	—	—	12	21
Recolección	9	9	—	—	9	9
Sobre el producto en rama o en vaina	9	168	—	—	9	168
Ajo:						
Sobre el producto	2	5	—	—	2	5
Recolección y enstrado	1	4	—	—	1	4
ALFALFA:						
Compra de semilla	499	1.128	—	—	499	1.128
Compra de semilla destinada a forrajera ..	47	123	—	—	47	123
Recolección, trilla y embolso de semilla de alfalfa y recolección de alfalfa destinada a ser emparrada y enfiada	115	213	—	—	115	213
Sobre el producto enfiado y sobre semilla embolsada	6	32	—	—	6	32
ALGODÓN:						
Compra de semilla de "pedigree" con destino a la formación de semilleros fiscalizados ..	159	83	4	131	163	214
Cultivo	9.027	5.309	27	1.367	9.054	6.696
Cultivo (Cooperativas)	237	81	35	1.968	272	2.049
Recolección	682	599	8	2	700	601
Recolección (Cooperativas)	62	164	38	2.177	100	2.341
Sobre el producto sin desmotar o en fibra ..	78	3.036	—	—	78	3.036
Comercialización (Cooperativas)	—	—	926	36.527	926	36.527
Semilleros fiscalizados por el Ministerio, con destino a la compra de bolsas para envasar semillas de algodón, desinfección, etcétera	—	—	—	—	—	—
Gastos siembra y compra de semilla de algodón	3.619	896	30	12	3.649	908
ANÍS Y COMINO:						
Compra de semilla y trabajos culturales ..	29	10	—	—	29	10
Evolución en la época posterior a las siembras	8	2	—	—	8	2

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARROLES:						
Plantaciones en beneficio de propietarios de campos	11	54	—	—	11	54
ARROZ:						
Cultivo	408	3.086	1	10	407	3.096
Recolección, trilla y embolso	416	4.507	—	—	416	4.507
Sobre el producto en cáscara	31	1.503	—	—	31	1.503
Compra de semilla y gastos de siembra ..	127	986	—	—	127	986
ARVEJAS Y LENTEJAS:						
Recolección	16	10	—	—	16	10
Cultivo	2	2	—	—	2	2
CAÑA DE AZÚCAR:						
Cultivo	765	5.689	—	—	765	5.689
Recolección	221	15.942	—	—	221	15.942
CEBOLLA:						
Cultivo	77	99	—	—	77	99
Recolección	29	51	—	—	29	51
CITRUS:						
Para afrontar gastos de pulverización, adquisición de insecticidas, jornales, combustibles, etcétera	21	28	—	—	21	28
Restauración de plantaciones (poda de ramas, fertilizaciones, sanitarios, aradas, carpidas, cultivo terreno, etcétera)	1	3	—	—	1	3
Fomento replantación de citrus por dredumbre de raicillas, etcétera	1	20	—	—	1	20
GARBANZO:						
Compra de semilla	5	5	—	—	5	5
Recolección, trilla y embolso	7	32	—	—	7	32
Sobre el producto trillado y embolsado ..	4	162	—	—	4	162
Cultivo	—	—	—	—	—	—
GIRASOL:						
Recolección, trilla y embolso	1.719	4.611	35	111	1.754	4.722
Sobre el producto	1	1	—	—	1	1
Gastos siembra y compra semilla de girasol ..	81	60	—	—	81	60
MAÍZ:						
Recolección hasta entorajar	674	2.623	—	—	674	2.623
Gastos siembra y compra semilla de maíz ..	3.429	11.489	—	—	3.429	11.489
Recolección, desgrane y embolso	2.035	5.434	—	—	2.035	5.434
Préstamos especiales de fomento con prenda sobre maíz en mazorca	183	4.328	—	—	183	4.328
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorca, cosecha 1947/1948	441	4.649	—	—	441	4.649
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorca, cosecha 1947/1948, vendidos al I. A. P. I.	1.953	16.041	—	—	1.953	16.041

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
MAÍZ DE GUINEA:						
Corte y emparve o producto emparvado sin limpiar, deschalar, desgranar y atar. Para deschalar, desgranar y atar, colocando el producto limpio en galpón (unificado) .	23	13	—	—	23	13
MAÍZ:						
Arranque, emparve y trilla o sobre el producto emparvado	291	389	—	—	291	389
Sobre el producto trillado	1	0	—	—	1	0
MANZANOS:						
Fomento del cultivo (compra de plantas y construcción de hoyos)	14	22	—	—	14	22
A fruticultores sobre manzanas de color y deliciosas, en cajones depositados en frigorífico	—	—	—	—	—	—
MANZANOS Y PERALES:						
A los cultivadores para gastos culturales, explotación, abono, poda, curaciones, etcétera	1	10	—	—	1	10
A los cultivadores para recolección	2	86	—	—	2	86
A los cultivadores para comercialización	1	20	—	—	1	20
NARANJOS Y LIMONEROS:						
Fomento de las plantaciones	227	867	—	—	227	867
Sobre el producto en planta	13	29	—	—	13	29
NOGALES:						
Prenda sobre nueces	—	—	—	—	—	—
Fomento de la plantación de nogales	2	16	—	—	2	16
OLIVO:						
Gastos culturales que demande su explotación	30	114	—	—	30	114
Fomento del cultivo	74	333	—	—	74	333
Compra de plantas únicamente a la Corporación Nacional de Olivicultura	50	59	—	—	50	59
Recolección, elaboración y envase del producto	3	5	—	—	3	5
PAFAS:						
Compra de semilla	776	2.002	—	—	776	2.002
Recolección	78	166	—	—	78	166
Adquisición de bolsas	13	43	—	—	13	43
POROTOS:						
Recolección, trilla y embolso	132	187	—	—	132	187
Sobre el producto, trillado y embolso	4	255	—	—	4	255

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TABACO:						
Cultivo	550	464	—	—	550	464
Recolección	722	289	—	—	722	289
Sobre el producto en fardo	28	1.218	—	—	28	1.218
TÉ:						
Compra de semillas, plantas y gastos culturales	—	—	—	—	—	—
TOMATES:						
Cultivo	90	64	—	—	90	64
Recolección	1	2	—	—	1	2
TRIGO:						
Sobre el trigo depositado en elevadores administrados por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores	2	3	—	—	2	3
TRIGO Y LINO:						
Sobre el producto en bolsa o a granel	22	833	—	—	22	833
TRIGO, LINO Y MAÍZ:						
Sobre semillas fiscalizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación	42	189	—	—	42	189
TRIGO, LINO, MAÍZ, GIRASOL, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Compra de semilla de "pedigree"	434	869	—	—	434	869
TRIGO, LINO, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Recolección hasta emparvar	515	1.139	—	—	515	1.139
Recolección, trilla y embolso	4.717	10.805	—	—	4.717	10.805
Recolección, trilla y embolso (colonos que utilizan máquinas cosechadoras)	4.683	22.746	1	20	4.684	22.766
Trilla y embolso	118	137	—	—	118	137
Gastos de siembra y compra de semillas	1.800	2.209	—	—	1.800	2.209
TRIGO, LINO, CEBADA, AVENA, CENTENO Y MAÍZ:						
Recolección o recolección, trilla y embolso (Cooperativas)	1.312	5.669	—	—	1.312	5.669
TUNG:						
Recolección, secado y embolso	121	962	—	—	121	962
Sobre el producto embolsado	29	3.167	—	—	29	3.167
UVA:						
Gastos de vendimia	291	4.429	2	20	293	4.449
Compra de uvas y gastos de elaboración	144	6.112	—	—	144	6.112
Poda-ata y gastos cultivares de viñedos	75	189	—	—	75	189
Para combatir plagas de los viñedos	6	8	—	—	6	8

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
A viticultores para facilitar su evolución hasta que puedan realizar la cosecha ..	62	31	—	—	62	31
Compra y aplicación de abonos	—	—	—	—	—	—
YERBA MATE:						
Recolección	308	806	1.594	5.610	1.902	6.418
Recolección, secado y canchado (Cooperativas) (en Cuentas Corrientes)	—	—	382	1.268	382	1.268
Sobre la producción canchada o molida ..	9	692	—	—	9	692
Sobre la producción canchada remitida o a remitirse en consignación para su venta al "Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada"	18	513	2.027	41.895	2.045	42.408
PRODUCTOS VARIOS (ESPECIAL PARA COOPERATIVAS):						
Libre administración (sola firma u otras garantías)	301	12.645	232	11.357	533	24.002
Comercialización (cereales y oleaginosos) ..	16	181	2	110	17	291
TOTAL AGRICULTURA	45.606	174.068	5.324	102.605	50.930	276.673
GANADERIA						
CAPRINOS:						
Compra de cabras de cría y reproductores caprinos machos	14	67	—	—	14	67
LANARES:						
Compra de reproductores	203	568	4	25	207	593
Compra de ovejas de vientre, borregas y capones con el propósito de poblar o repoblar campos	305	868	—	—	305	868
Sobre lanas provenientes de animales no prendados al Banco	5	479	—	—	5	479
Anticipos sobre lanas provenientes de animales prendados al Banco. (En Cuentas Corrientes)	—	—	40	241	40	241
Sobre lanas	47	643	—	—	47	643
Gastos de esquila	700	1.527	—	—	700	1.527
Adquisición de sarnifugos	153	214	—	—	153	214
PORCINOS:						
Fomento de la cría	82	263	—	—	82	263
Préstamos especiales a los criadores	61	275	2	7	63	282
Gastos de vacunación	2	2	—	—	2	2
Gastos de vacunación o adquisición de sueros virus	9	17	—	—	9	17
VACAS DE VIENTRE, CERDOS Y OVEJAS:						
Diversificación de la producción	998	3.938	1	3	999	3.941

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
VACUNOS:	2.733	25.851	14	396	2.747	26.047
Compra de ganado vacuno para invernada	—	—	—	—	—	—
Compra de reproductores con antecedentes lecheros	171	888	—	—	171	888
Compra de vacas lecheras	1.377	8.717	4	215	1.381	8.932
VACUNOS Y LANARES:						
Compra de hacienda con el propósito de poblar o repoblar campos	4.674	40.041	10	198	4.684	40.239
Sobre la hacienda	1.563	20.841	—	—	1.563	20.841
Gastos que originan los baños para combatir la garrapata	13	99	—	—	13	99
VACUNOS, YEGUARIZOS Y PORCINOS:						
Compra de reproductores	1.116	5.608	—	—	1.116	5.608
YEGUARIZOS:						
Sobre yeguas y/o potrancas	33	76	—	—	33	76
TOTAL GANADERIA	14.259	110.782	76	1.085	14.334	111.867
ESPECIES VARIAS						
ABEJAS:						
Ampliación de colmenares, adquisición de cajones y alzas	116	661	—	—	116	661
Adquisición de extractores, tanques, filtros, etcétera	7	13	—	—	7	13
Sobre miel envasada	12	24	—	—	12	24
Fomento de la apicultura	52	79	—	—	52	79
AVES:						
Fomento de la avicultura	353	837	2	10	355	847
Sobre huevos	3	114	—	—	3	114
CONEJOS:						
Fomento de la cría	2	2	—	—	2	2
NUTRIAS:						
A los criadores	3	5	—	—	3	5
TOTAL ESPECIES VARIAS	548	1.635	2	10	550	1.645
GRANJA						
GRANJA:						
Fomento granjero	1.085	861	2	18	1.087	867

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
Sobre aceitunas y aceites	5	102	—	—	5	102
Sobre maderas	10	225	—	—	10	225
Sobre quesos	1	1.000	—	—	1	1.000
Sobre vinos	87	11.752	—	—	87	11.752
Sobre frutas, hortalizas y legumbres	31	1.035	—	—	31	1.035
Sobre leña	29	658	—	—	29	658
Sobre aceitunas depositadas en la Corporación de Olivicultura, para su industrialización ..	—	—	—	—	—	—
Sobre aceites industrializados en la Corporación de Olivicultura y que quedan en poder de ésta para su venta	—	—	—	—	—	—
Sobre carbón vegetal	15	271	—	—	15	271
Estacionamiento de maderas	1	6	—	—	1	6
TOTAL PRODUCTOS AGROPECUARIOS	179	15.049	—	—	179	15.049
MAQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCETERA						
Préstamos para adquisición de automotores ..	209	2.357	—	—	209	2.357
Adquisición de implementos algodoneros y animales de labor	627	1.476	—	—	627	1.476
Adquisición de aparatos desinfectadores de semilla de algodón	—	—	—	—	—	—
Adquisición de equipos gasógenos o elementos para construirlos	2	23	—	—	2	23
Adquisición de máquinas para clasificación y desinfección de semillas de "pedigree" de cereales y lino	7	50	—	—	7	50
Adquisición de máquinas pulverizadoras de frutales y viñas	77	483	—	—	77	483
Adquisición de máquinas para esquila	11	29	—	—	11	29
Adquisición de máquinas enfardadoras de lanas ..	10	34	—	—	10	34
Para compra de flejes, hebillas y cuberturas para fardos fibra algodón (a desmotadoras y cooperativas con usinas desmotadoras) ...	1	8	—	—	1	8
Compra de repuestos de máquinas para cosecha de cereales y lino	365	3.115	—	—	365	3.115
TOTAL MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	1.309	7.575	—	—	1.309	7.575
INMUEBLES Y VIVIENDAS CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS						
Adquisición y mejoras de las tierras cultivadas o a cultivarse y cancelación de gravámenes y deudas contraídas para este destino ...	2.544	38.334	3	80	2.547	38.414

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Adquisición de lotes agrícolas o pastoriles en tierras fiscales	17	199	—	—	17	199
Construcción de estaciones de empaque y clasificación de frutas	1	40	—	—	1	40
Construcción de cámaras de pre-refrigeración o conservación de frutas	—	—	—	—	—	—
Construcción de galpones	66	500	—	—	66	500
Construcción de galpones para esquila	1	2	—	—	1	2
Construcción de silos-graneros	1	25	—	—	1	25
Construcción de tinglados trojes	—	—	—	—	—	—
Construcción de bañaderos económicos para combatir la garrapata	26	97	—	—	26	97
Construcción de estufas y tinglados para tabacos	4	27	—	—	4	27
Construcción de mejoras y ampliación en las bodegas	73	1.183	—	—	73	1.183
Construcción de bañaderos para combatir la sarna	5	9	—	—	5	9
Construcción de tinglados para ordeño	10	57	—	—	10	57
TOTAL DE INMUEBLES Y VIVIENDAS	2.748	40.473	3	80	2.751	40.553
VENTA DE INMUEBLES						
Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales adquiridos por el Banco en defensa de créditos	19	393	—	—	19	393
Sustitución de deudores (Art. 20 del Reglamento)	1	19	—	—	1	19
TOTAL VENTA DE INMUEBLES	20	412	—	—	20	412
OTROS DESTINOS						
Crédito personal a los ganaderos (Patagonia) A los buenos agricultores, una vez liquidadas sus cosechas y con destino a la compra de semillas, adquisición de animales de trabajo, gastos de preparación de la tierra, etcétera. .	933	2.392	—	—	933	2.392
A los buenos agricultores, para facilitarles recursos indispensables para la siembra o atender a su subsistencia hasta que puedan realizar sus cosechas	677	333	—	—	677	333
A los buenos agricultores, para facilitarles la evolución en la época posterior a sus siembras ..	943	646	—	—	943	646
Compra de forrajes, pago de pastajes, o arrendamientos de otros campos donde trasladen sus haciendas. Fletes para ese transporte y para la adquisición de semillas forrajeras con destino a la siembra para verdeo	871	2.376	1	40	872	2.416

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Compra de trigo para forraje al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio....	—	—	—	—	—	—
A desmotadoras con prenda sobre sus usinas.	17	207	—	—	17	207
Pago de arrendamientos	498	1.524	1	30	499	1.554
Pago de deudas comerciales o bancarias	8.122	53.796	41	1.765	8.163	55.561
Pago de impuestos fiscales	257	1.377	1	500	258	1.877
Gastos personales o de familias	988	2.319	1	20	989	2.339
Pago de servicios de deudas hipotecarias ...	217	1.905	—	—	217	1.905
Gastos de administración (pago de personal, atención finca, compra de vehículos, etcétera)	25.132	121.657	858	20.651	25.990	142.308
Varios	11.225	62.458	258	6.714	11.483	68.172
Préstamos especiales de fomento a los criadores y/o tamberos para: "Libre administración". (Gastos de subsistencia propia y familiar, pequeños gastos de explotación, pago de arrendamientos, etcétera)	1.099	1.533	—	—	1.099	1.533
Préstamos no reglamentados que se realizan de acuerdo con la Ley 11.684:						
Inciso a)	309	1.668	1	10	310	1.678
» b)	12	70	2	250	14	320
» c)	253	2.632	—	—	253	2.632
» d)	403	4.239	—	—	403	4.239
» e)	—	—	—	—	—	—
» f)	27	546	—	—	27	546
TOTAL OTROS DESTINOS	51.983	261.678	1.164	28.980	53.147	290.658

RESUMEN CREDITO AGRARIO

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
RESUMEN						
AGRICULTURA	45.606	174.068	5.324	102.605	50.930	276.673
GANADERÍA	14.259	110.782	75	1.085	14.334	111.867
ESPECIES VARIAS	548	1.635	2	10	550	1.645
GRANJA	1.095	951	2	16	1.097	967
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	179	15.049	—	—	179	15.049
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	1.309	7.575	—	—	1.309	7.575
INMUEBLES Y VIVIENDAS	2.748	40.473	3	80	2.751	40.553
VENTA DE INMUEBLES	20	412	—	—	20	412
OTROS DESTINOS	51.983	261.678	1.164	28.980	53.147	290.658
TOTAL GENERAL	117.747	612.623	6.570	132.776	124.317	745.399

CUADRO N.º 16

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

CLASIFICACION POR ARTICULOS DE LA LEY 11.684 E INCISOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

DETALLE	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Inciso A	34.906	91.854	110	3.654	35.016	95.508
» B	20.231	83.334	2.042	9.458	22.273	92.792
» C	5.055	77.294	2.997	78.780	8.052	156.074
» D	7.310	53.198	22	636	7.332	53.834
» E	166	133	4	130	170	263
» F	3.158	42.397	3	80	3.161	42.477
Destinos Varios	46.600	251.356	1.160	28.681	47.760	280.037
Cooperativas libre administración	301	12.645	232	11.357	533	24.002
Venta de inmuebles	20	412	—	—	20	412
TOTAL	117.747	612.623	6.570	132.776	124.317	745.399

CUADRO N.º 17

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA 1948 1947
(Número de operaciones)											
TOTAL DEL PAÍS	102.664	115.167	144.651	159.135	141.467	140.503	128.005	114.051	121.503	124.317	+ 2,3
Capital Federal	224	212	190	185	151	136	178	191	182	216	+ 18,7
Casa Central	122	148	135	133	108	93	140	140	121	122	+ 0,8
Agencias	102	64	55	52	45	43	38	51	61	94	+ 54,1
Provincias	78.058	90.954	121.571	135.985	116.405	110.355	101.091	86.717	92.458	91.678	- 0,9
Buenos Aires	31.547	36.076	47.572	52.060	45.357	46.371	38.889	29.386	30.306	28.841	- 4,8
Catamarca	768	711	650	795	851	806	859	928	762	661	- 13,3
Córdoba	7.100	12.514	15.444	17.516	14.225	12.912	11.476	10.864	10.222	8.207	- 20,2
Corrientes	6.022	7.399	8.380	7.288	8.378	8.177	7.700	7.834	7.919	8.988	+ 13,5
Entre Ríos	6.435	9.424	13.840	18.493	18.280	11.263	12.886	13.194	13.521	15.724	+ 16,3
Jujuy	717	731	646	714	658	681	634	872	985	971	- 1,4
La Rioja	203	253	287	298	238	288	382	359	415	439	+ 5,8
Mendoza	4.935	4.038	4.179	3.399	3.547	3.937	3.551	3.815	3.792	4.660	+ 22,9
Salta	1.585	1.357	1.339	1.450	1.469	1.329	1.453	1.459	1.372	1.702	+ 24,1
San Juan	2.203	1.847	1.607	1.650	1.820	1.691	1.749	2.044	2.033	2.228	+ 9,8
San Luis	498	517	466	508	634	850	1.205	1.259	1.747	1.189	- 32,0
Santa Fe	3.180	11.111	22.137	27.273	16.231	17.271	15.844	11.200	15.486	13.356	- 13,8
Sgo. del Estero	720	698	783	642	566	498	519	665	712	810	+ 13,9
Tucumán	4.245	4.258	4.241	3.899	4.153	4.300	3.885	3.037	3.126	3.902	+ 24,8
Territorios Nacionales	26.382	24.001	22.880	22.965	24.911	30.012	24.796	27.143	28.869	32.423	+ 12,3
Chaco	12.892	13.448	12.111	10.557	10.949	15.014	8.699	12.041	14.031	14.961	+ 6,8
Chubut	877	1.217	1.345	1.504	1.812	1.941	2.367	2.000	2.055	1.650	- 19,7
Formosa	476	396	576	508	541	569	458	767	766	1.044	+ 36,3
La Pampa	2.783	3.445	2.233	2.395	3.843	2.604	2.502	3.028	2.009	3.021	+ 50,4
Misiones	6.597	2.575	3.661	4.764	4.327	5.201	7.340	5.961	6.663	7.558	+ 15,2
Neuquén	678	568	677	878	875	792	763	856	942	1.396	+ 48,2
Río Negro	1.323	1.390	1.260	1.426	1.435	1.591	1.261	1.177	1.140	1.195	+ 4,8
Santa Cruz	858	964	1.027	933	1.086	1.368	1.377	1.277	1.321	1.180	- 10,7
T. del Fuego	—	—	—	—	23	32	29	36	36	38	+ 5,8
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380	—

CUADRO N.º 18

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por Incisos

(En miles de m.\$n.)

DETALLE	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA 1948 1947
TOTAL	304.024	296.398	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	422.709	571.076	745.399	+ 30,5
Inc. A. — (Compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo. Compra de ganados)	24.233	24.314	25.799	37.780	46.122	41.086	55.868	38.557	58.078	95.506	+ 64,4
Inc. B. — (Recolección, trilla y embolso)	18.904	34.120	71.188	67.645	49.197	69.895	58.099	69.622	69.325	92.792	+ 33,9
Inc. C. — (Para defender el valor de la producción)	37.571	29.198	37.257	33.104	30.336	49.222	52.836	73.279	164.227	156.074	+ 1,2
Inc. D. — (Para intensificar, mejorar o diversificar la producción)	24.365	21.803	24.377	38.516	25.359	23.763	24.080	19.735	30.010	53.834	+ 79,4
Inc. E. — (Instalación y ampliación de semilleros fiscalizados)	5	3	4	4	0	22	25	46	57	263	+ 361,4
Inc. F. — (Adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse)	31.436	22.746	17.204	25.756	21.674	24.856	28.360	36.904	39.688	42.477	+ 7,0
Destinos Varios	164.843	161.859	153.650	151.357	166.164	152.398	162.641	177.554	209.885	280.037	+ 33,4
Cooperativas libre administración	—	—	—	—	—	3.836	5.888	6.399	9.727	24.002	+ 146,8
Venta de inmuebles	2.667	2.355	1.292	2.486	1.216	1.352	597	613	78	412	+ 428,2

CUADRO N.º 19

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

(En miles de m.\$n.)

MAGNITUD	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA 1948 1947
TOTAL	304.024	296.398	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	422.709	571.076	745.399	+ 30,5
Hasta m.\$n. 1.999	43.959	51.945	71.797	80.412	77.425	68.399	58.762	47.899	47.642	48.450	+ 1,7
De 2.000 a > 2.999	20.454	22.974	29.384	31.049	28.901	33.075	29.401	25.070	64.886	28.105	- 56,7
> 3.000 > 4.999	29.827	32.189	38.755	38.596	36.603	42.639	39.191	39.266	47.349	49.309	+ 4,1
> 5.000 > 9.999	45.237	44.391	45.287	48.596	45.399	53.937	55.214	58.242	83.367	92.453	+ 10,9
> 10.000 > 19.999	49.085	44.509	45.171	49.965	47.478	55.488	60.259	67.504	95.496	122.614	+ 28,4
> 20.000 > 39.999	45.741	40.387	40.545	43.520	40.895	49.386	54.866	58.390	78.347	109.687	+ 40,0
> 40.000 > 79.999	28.978	22.693	22.176	26.965	28.795	29.945	37.446	45.202	60.896	102.327	+ 86,6
> 80.000 y mayores	40.763	37.330	39.656	37.546	26.575	34.196	51.255	80.236	93.293	192.454	+ 106,3

CUADRO N.º 20

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS		TOTAL		DIFERENCIA 1948 / 1947
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	
TOTAL	481.699	612.623	89.377	132.776	571.076	745.399	+ 30,5
(En miles de m\$u.)							
%							
AGRICULTURA	160.534	174.068	63.239	102.805	223.773	276.873	+ 23,6
Algodón	6.848	10.168	12.956	42.204	19.803	52.372	+ 164,5
Arroz	5.411	10.082	210	10	5.621	10.092	+ 79,5
Caña de Azúcar	4.324	21.631	—	—	4.324	21.631	+ 400,3
Cereales, lino, girasol	125.938	99.662	76	131	126.014	99.793	- 20,8
Olivo	354	510	—	—	354	510	+ 44,1
Tabaco	1.733	1.961	—	—	1.733	1.961	+ 13,2
Uva	5.104	10.769	23	20	5.127	10.789	+ 110,4
Yerba Mate	1.526	2.011	44.932	48.773	46.468	50.784	+ 9,3
Otros	9.296	17.274	5.043	11.467	14.339	28.741	+ 100,4
CANADERÍA	79.478	110.782	790	1.085	80.268	111.867	+ 39,4
ESPECIES VARIAS Y GRANJA	1.189	2.586	1	26	1.190	2.612	+ 119,5
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8.000	15.049	—	—	8.000	15.049	+ 88,1
Vinos	5.892	11.752	—	—	5.892	11.752	+ 99,5
Leña	410	658	—	—	410	658	+ 60,5
Otros	1.698	2.639	—	—	1.698	2.639	+ 55,4
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	2.849	7.575	—	—	2.849	7.575	+ 165,9
INMUEBLES Y VIVIENDAS	38.202	40.885	60	80	38.262	40.965	+ 7,1
Compra de inmuebles y mejoras	36.761	38.334	25	80	36.786	38.414	+ 4,4
Compra de inmuebles del Banco	78	412	—	—	78	412	+ 428,2
Otras mejoras	1.363	2.139	35	—	1.398	2.139	+ 53,0
HABILITACIONES VARIAS	191.447	261.678	25.287	28.980	216.734	290.658	+ 34,1
Pago de deudas comerciales o bancarias	30.445	63.796	2.643	1.765	33.088	55.561	+ 67,9
Gastos de administración	108.416	121.657	17.927	20.651	126.343	142.308	+ 12,6
Pago de arrendamientos	1.361	1.524	—	30	1.361	1.554	+ 15,0
Otros	51.235	84.701	4.717	6.534	55.962	91.235	+ 64,1

CUADRO N.º 21

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL		
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte	
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte			
<i>Provincias:</i>													
Buenos Aires	14.701	62.107	9.096	81.750	1.275	3.267	3.322	23.582	16	42	28.410	170.748	
Catamarca	586	1.024	89	151	26	11	—	—	—	—	661	1.186	
Córdoba	5.022	20.938	2.683	19.735	252	836	75	238	9	250	8.041	41.997	
Corrientes	5.451	11.563	3.002	18.838	72	116	411	160	—	—	8.938	30.666	
Entre Ríos	10.653	16.227	3.390	21.608	632	753	871	1.030	—	—	15.546	39.618	
Jujuy	662	2.076	404	621	5	9	—	—	—	—	971	2.706	
La Rioja	336	1.312	87	140	13	14	—	—	—	—	436	1.466	
Mendoza	4.255	75.417	226	1.484	44	153	—	—	—	—	4.525	77.034	
Salta	1.425	8.391	214	1.208	31	135	—	—	—	—	1.670	9.734	
San Juan	2.134	10.918	15	287	69	81	—	—	—	—	2.218	11.286	
San Luis	213	651	910	3.087	47	104	—	—	—	—	1.170	3.822	
Santa Fe	8.350	39.368	3.729	30.152	400	1.008	418	2.783	205	10.764	13.102	84.075	
Sgo. del Estero	520	1.887	288	1.141	17	42	3	125	—	—	808	3.195	
Tucumán	3.707	16.081	151	1.507	27	46	—	—	—	—	3.885	17.634	
<i>Territorios Nacionales:</i>													
Chaco	12.408	12.397	668	4.048	44	106	685	830	1	9	13.806	17.390	
Chubut	147	341	1.490	9.010	4	24	—	—	—	—	1.641	9.375	
Formosa	762	669	278	2.238	4	19	—	—	—	—	1.044	2.916	
La Pampa	1.072	3.534	1.761	13.083	28	25	141	400	—	—	3.002	17.042	
Misiones	2.368	10.114	109	835	17	44	1.054	6.938	—	—	3.548	17.931	
Neuquén	943	4.771	378	2.076	12	38	50	1.526	—	—	1.383	8.411	
Río Negro	563	2.469	457	2.664	150	327	9	1.415	—	—	1.179	6.875	
Santa Cruz	—	—	1.135	9.001	1	1	—	80	—	—	1.138	9.082	
Tierra del Fuego	—	—	38	206	—	—	2	—	—	—	38	206	
Zona Militar de C. Rivadavia	41	92	330	2.125	4	14	—	—	—	—	375	2.231	
TOTAL SUCURS.	76.199	302.327	30.888	226.955	3.174	7.172	7.041	39.107	231	11.065	117.533	586.626	
<i>Capital Federal:</i>													
Agencias	9	90	75	4.967	8	96	—	—	—	—	92	5.153	
Casa Central	45	15.891	74	4.932	3	21	—	—	—	—	122	20.844	
TOTAL GENERAL	76.253	318.308	31.037	236.854	3.185	7.289	7.041	39.107	231	11.065	117.747	612.623	

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
Com. e Industrial:	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte		
Casa Central	45	15.891	74	4.932	3	21	—	—	—	—	122	20.844
Agencias	9	90	75	4.967	8	96	—	—	—	—	92	5.153
Sucursales	400	2.453	201	4.290	41	207	—	—	—	—	642	6.950
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	454	18.434	350	14.189	52	324	—	—	—	—	856	32.947
<i>Agrícola</i>												
Agrícola-ganadera	35.994	131.573	16.110	128.602	2.533	5.470	4.750	27.076	83	10.619	59.470	303.340
Ganadera	8.177	22.223	5.098	33.096	287	740	82	1.086	147	437	13.771	57.582
Vitivinicola	4.353	11.579	3.491	27.284	151	255	411	160	—	—	9.306	39.278
Yerbatera	7.108	91.595	372	2.177	78	234	57	2.937	—	—	7.616	96.943
Azucarera	2.386	10.155	109	835	17	44	1.054	6.938	—	—	3.666	17.972
Algodonera	4.378	19.059	368	2.029	27	46	—	—	—	—	4.773	21.134
Costa Sud	13.170	13.055	946	6.287	48	125	685	830	1	9	14.850	20.306
TOTAL GENERAL	76.253	318.308	31.037	236.854	3.185	7.289	7.041	39.107	231	11.065	117.747	612.623

CUADRO N.º 22

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe						
Hasta m\$.n. 1.999	2	3	3	3	63.326	46.222	63.331	46.228
De 2.000 a » 2.999	3	7	1	2	12.257	27.050	12.261	27.059
» 3.000 » » 4.999	8	30	7	27	13.589	48.177	13.604	48.234
» 5.000 » » 9.999	20	128	8	53	13.864	86.616	13.892	86.797
» 10.000 » » 19.999	30	302	24	272	8.852	108.801	8.908	108.485
» 20.000 » » 39.999	25	652	18	420	3.696	90.429	3.739	91.501
» 40.000 » » 79.999	13	704	6	351	1.218	62.102	1.237	63.157
» 80.000 y mayores ...	21	16.928	25	4.025	731	117.229	777	140.182
TOTAL	122	20.844	92	5.153	117.533	686.676	117.747	612.823

CUADRO N.º 23

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1947 Y 1948

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	1947	1948

NÚMERO DE DOCUMENTOS

Hasta m\$.n. 1.999	3,3	1,6	1,7	3,3	56,8	53,8	56,8	53,8
De 2.000 a » 2.999	7,4	2,5	3,5	1,1	10,3	10,4	10,3	10,4
» 3.000 » » 4.999	5,0	6,8	3,5	7,6	11,5	11,6	11,4	11,6
» 5.000 » » 9.999	17,4	16,4	8,6	8,7	11,3	11,8	11,3	11,8
» 10.000 » » 19.999	28,9	24,5	22,4	26,1	6,4	7,5	6,5	7,5
» 20.000 » » 39.999	15,7	20,5	15,5	19,6	2,4	3,2	2,4	3,2
» 40.000 » » 79.999	9,1	10,7	13,8	6,5	0,9	1,1	0,9	1,1
» 80.000 y mayores...	13,2	17,2	31,0	27,1	0,4	0,6	0,4	0,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

IMPORTES

Hasta m\$.n. 1.999	0,1	0,0	0,0	0,0	0,6	7,9	9,4	7,5
De 2.000 a » 2.999	0,4	0,0	0,1	0,0	5,5	4,8	5,4	4,4
» 3.000 » » 4.999	0,5	0,1	0,2	0,5	9,9	8,3	9,7	7,9
» 5.000 » » 9.999	3,2	0,8	0,7	1,0	17,1	14,7	16,8	14,2
» 10.000 » » 19.999	9,0	2,0	3,7	5,3	18,9	18,5	18,7	17,9
» 20.000 » » 39.999	11,2	3,1	5,0	8,2	14,7	15,4	14,6	14,9
» 40.000 » » 79.999	11,7	3,4	8,4	8,8	10,9	10,6	10,9	10,3
» 80.000 y mayores...	63,9	90,8	81,9	78,2	13,4	20,0	14,5	22,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 24

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por propietarios y arrendatarios

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	PROPIETARIOS				ARRENDATARIOS			
	Agricultores		Ganaderos		Agricultores		Ganaderos	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Provincias:</i>								
Buenos Aires	6.077	34.099	6.011	68.382	8.624	28.008	3.085	13.368
Catamarca	557	1.021	69	152	9	3	—	—
Córdoba	3.220	15.647	2.437	18.643	1.802	5.291	246	1.092
Corrientes	3.283	9.987	2.776	18.020	2.168	1.586	220	818
Entre Ríos	4.720	10.163	2.974	20.164	5.933	6.084	416	1.443
Jujuy	524	1.900	278	495	38	176	126	126
La Rioja	335	1.312	78	132	1	0	9	9
Mendoza	4.248	75.402	220	1.456	7	15	6	8
Salta	1.160	7.833	205	1.175	265	557	9	33
San Juan	2.098	10.900	15	287	36	18	—	—
San Luis	210	660	909	3.066	3	2	1	1
Santa Fe	3.910	23.755	3.216	23.070	4.440	15.613	513	2.081
Santiago del Estero	517	1.882	265	1.132	3	4	3	8
Tucumán	3.707	16.081	150	1.502	11.171	7.104	1	5
<i>Territorios Nacionales:</i>								
Chaco	1.237	5.293	465	3.451	—	—	203	597
Chubut	139	320	200	1.740	8	22	1.290	7.270
Formosa	28	71	50	912	734	588	228	1.326
La Pampa	318	1.265	1.277	11.156	756	2.269	464	1.928
Misiones	2.367	10.110	109	835	1	5	—	—
Neuquén	936	4.767	284	1.911	7	3	94	165
Río Negro	512	2.288	238	1.802	51	181	219	862
Santa Cruz	—	—	59	1.578	—	—	1.078	7.423
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	38	206
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	31	71	100	685	10	21	230	1.441
TOTAL SUCURSALES	40.132	234.797	22.385	186.745	36.087	67.530	8.503	40.210
<i>Capital Federal:</i>								
Agencias	9	90	73	4.961	—	—	2	6
Casa Central	37	15.727	60	3.902	8	164	14	1.030
TOTAL GENERAL	40.178	250.614	22.518	195.608	36.075	67.694	8.519	41.246

Distribución por zonas de producción y por propietarios y arrendatarios

ZONAS	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Comercial e Industrial:</i>				
Casa Central	37	15.727	60	3.902
Agencias	9	90	73	4.961
Sucursales	139	1.515	185	4.215
TOTAL COM. E IND.	185	17.332	318	13.078
<i>Agrícola</i>				
Agrícola-ganadera	17.933	82.599	12.413	112.976
Ganadera	4.757	15.282	4.224	29.618
Vitivinícola	2.211	9.132	3.545	24.198
Yerbatera	7.098	91.578	362	2.166
Azucarera	2.367	10.110	109	835
Algozonera	4.174	18.727	367	2.003
Costa Sud	1.265	5.384	515	4.383
TOTAL GENERAL	40.178	250.614	22.518	195.608

CUADRO N.º 25

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza y forma de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
SOLA FIRMA:		
5 % de amortización	101	221
10 % de amortización	7.040	16.631
15 % de amortización	853	10.847
20 % de amortización	3.482	23.018
25 % de amortización	281	1.886
50 % de amortización	224	2.131
Pago íntegro	62.753	231.661
Varios	4.048	17.086
TOTAL	78.752	302.449
MANCOMUNADOS:		
5 % de amortización	6	51
10 % de amortización	1.186	3.475
15 % de amortización	91	1.440
20 % de amortización	418	2.882
25 % de amortización	32	180
50 % de amortización	43	417
Pago íntegro	3.869	25.725
Varios	308	1.590
TOTAL	5.941	35.746
PAGARÉS CON ENDOSO:		
Pago íntegro.	18.322	74.782
GARANTÍAS REALES:		
5 % de amortización	11	78
10 % de amortización	238	1.987
15 % de amortización	9	211
20 % de amortización	223	5.733
25 % de amortización	173	1.883
50 % de amortización	15	154
Pago íntegro	8.741	132.912
Varios	4.673	40.594
TOTAL	14.083	183.552
HIPOTECAS:		
Varios.	649	16.094
TOTAL GENERAL	117.747	612.623

CUADRO N.º 26

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por forma de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
5 % de amortización	128	360
10 % de amortización	8.464	21.093
15 % de amortización	953	12.498
20 % de amortización	4.123	31.633
25 % de amortización	456	3.898
50 % de amortización	282	2.702
Varios	9.676	78.369
Total de amortizables	24.072	147.543
Pago íntegro	93.675	465.080
TOTAL GENERAL	117.747	612.623

CUADRO N.º 27

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

POR DESCUENTOS E HIPOTECAS

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
Sola firma	78.752	302.449
Mancomunados	5.941	35.746
Pagarés con endoso	18.322	74.782
Hipotecas	649	16.094
Otras garantías	14.083	183.552
TOTAL GENERAL	117.747	612.623

CUADRO N.º 28

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

(Excluido los transitorios)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL		
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte	
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte			
<i>Provincias:</i>													
Buenos Aires	36	512	347	7.857	—	—	47	1.577	1	25	431	9.971	
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Córdoba	17	262	118	1.980	—	—	—	—	—	—	—	—	
Corrientes	16	148	34	638	—	—	14	720	19	503	166	3.465	
Entre Ríos	5	52	161	4.771	1	5	1	180	—	—	52	941	
Jujuy	—	—	—	—	—	—	9	215	3	34	178	5.072	
La Rioja	2	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Mendoza	124	5.307	11	670	—	—	1	50	—	—	3	60	
Salta	21	328	11	265	—	—	—	—	—	—	135	5.977	
San Juan	9	100	1	10	—	—	—	—	—	—	32	593	
San Luis	—	—	19	101	—	—	—	—	—	—	10	110	
Santa Fe	18	563	152	4.216	—	—	—	—	—	—	19	101	
Sgo. del Estero	—	—	—	—	2	7	32	809	50	1.728	254	7.323	
Tucumán	9	160	8	108	—	—	2	60	—	—	2	60	
<i>Territorios Naciona- les:</i>													
Chaco	5	46	37	717	—	—	—	—	—	—	17	268	
Chubut	—	—	9	71	—	—	1.113	43.985	—	—	1.155	44.748	
Formosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	71	
La Pampa	—	—	17	371	—	—	—	—	—	—	—	—	
Misiones	3.431	45.915	11	388	—	—	2	20	—	—	19	391	
Neuquén	6	90	8	43	—	—	565	3.851	3	18	4.010	40.952	
Río Negro	5	50	3	20	—	—	1	50	—	—	13	183	
Santa Cruz	—	—	41	251	—	—	8	3.050	—	—	16	3.120	
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	1	50	—	—	42	301	
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	5	30	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL Sucurs.	3.704	53.543	989	22.487	3	12	1.796	54.387	76	2.308	6.568	132.737	
<i>Capital Federal:</i>													
Agencias	2	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	39	
TOTAL GENERAL	3.706	53.582	989	22.487	3	12	1.796	54.387	76	2.308	6.570	132.776	

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte										
<i>Zon. e Industrial:</i>												
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	2	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales	3	370	22	1.160	—	—	—	—	—	—	25	1.530
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	5	409	22	1.160	—	—	—	—	—	—	27	1.569
<i>agrícola</i>	92	1.307	605	13.888	—	—	—	—	—	—	—	—
agrícola-ganadera	1	30	167	3.709	2	7	92	3.086	63	2.075	654	20.363
ganadera	17	158	64	1.451	—	—	14	315	10	215	192	4.269
vitivinícola	146	5.557	17	719	1	5	1	150	—	—	83	1.764
arborícola	3.431	45.915	11	388	—	—	10	3.150	—	—	173	9.426
zucarera	9	160	8	108	—	—	565	3.651	3	18	4.010	40.952
algodonera	5	46	37	717	—	—	—	—	—	—	17	268
Costa Sud	—	—	58	367	—	—	1.113	43.985	—	—	1.155	44.748
TOTAL GENERAL	3.706	53.582	989	22.487	3	12	1.796	54.387	76	2.308	6.570	132.776

CUADRO N.º 29

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

VENTA DE INMUEBLES RURALES ADJUDICADOS AL BANCO EN DEFENSA DE CREDITOS

AÑOS 1937/1948

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	SUPERFICIE		Importe de la venta
	Hectáreas	Mts. cuad.	
Buenos Aires	40.369	6.290	8.340.558,68
Catamarca	43.236	1.279	31.800,00
Córdoba	59.510	3.356	2.573.141,08
Corrientes	4.688	6.408	180.825,81
Entre Ríos	11.019	1.275	798.433,46
La Rioja	27.625	4.591	14.088,98
Mendoza	11.265	5.029	3.161.724,31
Salta	108.793	5.300	572.281,80
San Juan	569	4.065	188.857,85
San Luis	3.913	8.505	115.835,81
Santa Fe	343.978	5.849	5.594.402,03
Santiago del Estero	34.728	9.123	321.470,13
Tucumán	5.381	5.412	26.200,00
La Pampa	7.454	7.352	124.651,43
Neuquén	23.750	—	361.000,00
Río Negro	40.000	—	120.000,00
TOTALES	766.285	3.834	22.525.271,17

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

(En miles de m\$.n.)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	AGRICOLAS		GANADERAS		TOTAL		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 1948
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
Provincias:							
Buenos Aires	3.389	25.159	17	67	3.386	25.226	18.333
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	89	958	28	753	117	1.711	712
Corrientes	412	310	—	—	412	310	174
Entre Ríos	880	1.245	3	34	883	1.279	612
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	1	50	—	—	—	50	—
Mendoza	—	—	—	—	1	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	—	—	—	—	—	—	—
Santiago del Estero	450	3.592	255	12.492	705	16.084	6.375
Tucumán	5	185	—	—	5	185	4
Territorios Nacionales:							
Chaco	—	—	—	—	—	—	—
Chubut	1.798	44.815	1	9	1.799	44.824	12.541
Formosa	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa	143	420	—	—	143	420	393
Misiones	1.619	10.589	3	18	1.622	10.607	6.602
Neuquén	51	1.576	—	—	51	1.576	1.519
Río Negro	17	4.465	—	—	17	4.465	698
Santa Cruz	3	130	—	—	3	130	128
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURSALES	8.837	93.494	307	13.373	9.144	106.867	48.091
Capital Federal:							
Agencias	—	—	—	—	—	—	—
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	8.837	93.494	307	13.373	9.144	106.867	48.091

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Oper.	Importe						
Comercial e Industrial:								
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL COM. E IND.	—	—	—	—	—	—	—	—
Agrícola	4.842	30.162	146	12.694	4.988	42.856	25.079	
Agrícola-ganadera	96	1.401	157	652	253	2.053	1.351	
Ganadera	412	310	—	—	412	310	174	
Vitivinicola	67	6.087	—	—	67	6.087	2.216	
Yerbatera	1.619	10.589	3	18	1.622	10.607	6.601	
Azucarera	—	—	—	—	—	—	—	
Algodonera	1.798	44.815	—	—	1.798	44.815	12.542	
Costa Sud	3	130	1	9	4	139	128	
TOTAL GENERAL	8.837	93.494	307	13.373	9.144	106.867	48.091	

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS SEGUN SU DESTINO

(En miles de m\$.n.)

Años	DESTINOS VARIOS		CULTIVO Y RECOLECCIÓN			COMERCIALIZACIÓN			TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe
1939	285	2.217	2.719	2.193	2.720	2.011	3.430	2.067	5.015	7.840
1940	587	3.390	4.046	3.447	4.015	805	1.026	803	5.438	7.863
1941	2.083	3.605	4.885	5.811	6.616	432	1.270	1.187	7.400	10.686
1942	3.080	5.666	5.288	7.003	6.986	1.191	3.111	2.289	9.559	15.780
1943	4.459	5.971	8.550	8.723	10.350	9.413	7.206	10.391	22.422	21.900
1944	3.768	6.691	8.396	12.375	9.275	4.793	5.428	6.391	16.957	24.494
1945	2.791	9.715	8.184	12.416	10.728	81	2.206	2.545	11.056	24.337
1946	2.026	13.483	5.890	11.862	6.594	108	6.518	12.352	8.024	31.883
1947	2.057	15.965	4.884	19.575	9.315	3.046	21.716	12.034	9.987	57.356
1948	1.930	33.002	4.819	20.799	12.020	2.395	53.066	19.483	9.144	106.867
TOTALES	23.066	99.705	57.661	104.324	80.619	24.275	104.977	69.542	106.002	309.006

Distribución geográfica de los acuerdos

(En miles de m\$.n.)

JURISDICCIÓN	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	MONTO GENERAL DE LO ACORDADO
Provincias:											
Buenos Aires	1.998	2.500	4.837	5.306	5.294	9.179	9.454	8.110	20.600	25.226	92.504
Catamarca	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	15
Córdoba	193	547	428	710	542	547	737	1.079	1.856	1.711	8.350
Corrientes	—	—	—	—	62	62	74	44	77	310	829
Entre Ríos	329	289	269	293	430	475	769	785	746	1.279	5.664
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	50
Mendoza	—	—	—	93	63	—	—	15	—	—	171
Salta	149	107	7	—	—	—	—	—	—	—	263
San Juan	27	6	—	—	23	8	—	—	—	—	64
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	431	284	328	370	646	1.792	2.417	4.879	7.673	16.084	34.904
S. del Estero	—	—	—	30	35	2	50	60	116	185	478
Territorios Nacionales:											
Chaco	1.109	2.251	2.803	5.752	11.674	10.328	6.601	10.176	17.629	44.824	113.147
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Formosa	74	34	—	—	—	—	—	—	—	—	108
La Pampa	31	103	92	330	396	171	240	264	39	420	2.086
Misiones	3.403	1.208	1.726	2.200	2.029	1.427	2.953	4.107	6.847	10.607	36.507
Neuquén	28	26	29	25	40	55	122	363	750	1.576	3.014
Río Negro	68	508	152	671	666	448	920	1.986	976	4.465	10.866
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	15	45	130	190
T. del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de C. Rivad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	7.840	7.863	10.686	15.780	21.900	24.494	24.337	31.883	57.356	106.867	309.006

CUADRO N.º 32

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

YERBA MATE

PRESTAMOS ACORDADOS CON GARANTIA PRENDARIA

AÑOS	KILOGRAMOS (en miles)	IMPORTE (en miles de m\$.n.)
1936	879	2.492
1937	17.559	10.811
1938	18.327	10.919
1939	54.391	11.742
1940	52.344	16.834
1941	50.980	15.809
1942	68.217	15.711
1943	61.311	18.237
1944	64.652	18.966
1945	65.974	20.429
1946	75.404	28.069
1947	92.921	38.282
1948	94.597	42.408
Ampliación año 1946/1947		210
TOTAL ACORDADO		250.919
Cancelaciones		210.581
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948		40.338

CUADRO N.º 33

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garan- tía	Fianzas y avales	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Hipo- tecas	Otras garan- tías	Total por Desc. e Hipo- tecas	Présta- mos en Cuenta Cte.	TOTAL AÑO 1948	TOTAL AÑO 1947	DIFE- RENCIA 1948 % 1947
<i>Provincias:</i>											
Buenos Aires	85.183	2.803	33.482	581	329	164	122.522	3.403	125.925	121.535	+ 3,8
Catamarca	704	1	186	—	2	—	903	—	903	873	+ 3,4
Córdoba	19.012	435	8.843	304	486	—	29.180	1.185	30.365	46.927	- 35,3
Corrientes	12.289	188	6.349	40	541	—	19.405	1.790	21.195	18.034	+ 17,5
Entre Ríos	20.883	1.055	9.038	35	331	2	31.344	1.908	33.252	30.203	+ 10,1
Jujuy	1.266	13	519	—	—	—	1.798	—	1.798	1.642	+ 9,5
La Rioja	566	—	459	—	—	—	1.025	5	1.030	802	+ 28,4
Mendoza	28.767	20	8.200	70	371	634	38.122	1.511	39.633	28.026	+ 41,4
Salta	3.345	472	1.933	0	—	—	5.750	209	5.959	4.668	+ 27,7
San Juan	5.304	5	2.418	0	24	—	7.751	5	7.756	5.411	+ 43,3
San Luis	1.947	26	787	3	9	—	2.772	14	2.786	2.668	+ 4,4
Santa Fe	30.345	1.110	17.873	54	952	—	50.334	2.121	52.455	71.967	- 27,1
Sgo. del Estero	883	113	1.878	—	80	—	2.954	197	3.151	2.792	+ 12,9
Tucumán	8.721	59	1.808	10	147	—	10.745	297	11.042	8.604	+ 28,3
<i>Territorios Naciona- les:</i>											
Chaco	7.485	515	4.481	—	—	—	12.481	12.081	24.582	16.848	+ 45,8
Chubut	2.479	64	2.350	—	41	—	4.934	28	4.962	8.061	- 38,5
Formosa	1.890	—	539	1	—	—	2.430	—	2.430	1.394	+ 74,3
La Pampa	10.223	180	2.881	35	40	—	13.359	131	13.490	10.899	+ 28,1
Misiones	5.546	108	5.905	2	62	—	11.623	39.579	51.202	43.826	+ 16,8
Neuquén	2.084	1.830	2.458	—	144	—	6.516	98	6.614	5.029	+ 31,5
Río Negro	2.835	335	1.664	7	87	8	4.936	13	4.949	6.866	- 27,9
Santa Cruz	2.408	427	3.979	46	126	—	6.968	63	7.049	7.077	- 0,4
Tierra del Fuego	80	—	30	—	—	—	120	—	120	94	+ 27,7
Zona Militar de Comodoro Riva- davia	1.862	—	3.817	—	32	—	5.711	36	5.747	—	—
TOTAL SUCURS.	256.117	9.757	122.027	1.188	3.804	808	393.701	64.674	458.375	444.044	+ 3,2
<i>Capital Federal:</i>											
Agencias	1.392	1.126	800	341	—	—	3.659	—	3.659	3.173	+ 15,3
Casa Central	794	—	10.902	—	85	—	11.781	—	11.781	9.610	+ 22,6
TOTAL GENERAL	258.303	10.883	133.729	1.529	3.889	808	409.141	64.674	473.815	456.827	+ 3,7

Distribución por zona de producción y garantías

ZONAS	Sin garan- tía	Fianzas y avales	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Hipo- tecas	Otras garan- tías	Total por Desc. e Hipo- tecas	Présta- mos en Cuenta Cte.	TOTAL AÑO 1948	TOTAL AÑO 1947	DIFE- RENCIA 1948 % 1947
<i>Com. e Industrial:</i>											
Casa Central	794	—	10.902	—	85	—	11.781	—	11.781	9.610	+ 22,6
Agencias	1.392	1.126	800	341	—	—	3.659	—	3.659	3.173	+ 15,3
Sucursales	2.797	252	458	—	—	—	3.507	215	3.722	4.645	- 19,9
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	4.983	1.378	12.160	341	85	—	18.947	215	19.162	17.428	+ 9,9
<i>Agrícola</i>											
Agrícola-ganadera	137.885	5.114	65.877	910	1.680	166	211.632	6.875	218.507	244.847	- 10,8
Ganadera	30.783	712	9.392	80	596	—	41.563	1.828	43.391	41.897	+ 3,6
Vitivinícola	16.913	302	8.279	68	530	9	26.102	2.047	28.149	24.115	+ 16,7
Yerbatera	35.115	2.164	13.468	70	589	633	52.039	1.614	53.653	39.377	+ 36,3
Azucarera	5.546	107	5.906	2	62	—	11.623	39.579	51.202	43.826	+ 16,8
Algodonera	9.809	119	2.742	10	148	—	12.828	297	13.125	10.205	+ 28,6
Costa Sud	9.378	515	5.017	1	—	—	14.911	12.081	26.992	18.242	+ 48,0
	7.891	472	10.888	40	199	—	19.496	138	19.634	18.890	+ 16,2
TOTAL GENERAL	258.303	10.883	133.729	1.529	3.889	808	409.141	64.674	473.815	456.827	+ 3,7

CUADRO N.º 34

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA	
											1948	1947
(En miles de m\$u.)												
TOTAL	265.519	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	+	3,7
AMORTIZABLES	131.941	148.876	160.283	170.238	170.238	169.108	165.368	158.501	170.495	127.872	-	25,0
5 %	675	637	1.047	614	702	602	869	496	536	1.065	+	98,7
10 %	25.209	24.993	22.725	23.172	23.326	19.422	18.132	16.460	16.180	21.338	+	31,9
15 %	2.404	2.065	3.061	4.047	5.212	6.263	5.530	5.226	6.260	10.295	+	64,5
20 %	—	—	—	—	7.894	9.397	12.563	14.434	16.550	26.816	+	62,0
25 %	12.184	11.398	10.410	9.059	2.436	2.914	2.654	2.385	2.056	3.094	+	50,5
50 %	—	—	—	—	475	358	520	1.068	519	1.002	+	93,1
Varios	91.469	109.783	123.040	133.346	130.193	130.152	125.100	119.432	128.394	84.262	-	50,0
Pago íntegro	125.419	138.387	130.928	137.021	146.701	144.439	163.228	184.231	236.076	281.269	+	19,1
Adelantos en Cta.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	+	—
Corriente	8.159	20.651	29.233	27.208	26.895	28.681	30.522	36.823	50.256	84.674	+	28,7

CUADRO N.º 35

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por garantías

CLASE	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA		
										1948	1947	
(En miles de m\$u.)												
TOTAL	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	+	3,7	
Sin Garantía	126.461	126.480	142.433	152.884	146.233	159.946	168.091	193.535	273.929	+	41,5	
Fianzas y Aavales	7.622	8.196	6.992	9.037	10.073	7.993	7.686	8.460	12.984	+	53,5	
Frenda Agraria	71.739	76.689	79.468	82.642	91.810	104.104	115.219	168.426	173.410	+	3,0	
Fondos Públicos	1.686	1.317	1.400	1.565	2.685	2.371	1.348	1.525	1.670	+	9,5	
Hipotecas	89.446	107.065	102.460	96.151	90.209	83.354	86.839	81.441	3.889	-	95,2*	
Otras Garantías	960	797	1.714	1.645	1.218	1.350	372	3.440	7.933	+	130,6	

* Las operaciones con garantía hipotecaria, otorgadas de acuerdo con el artículo 2.º, inciso f) de la Ley 11.684, figuran incorporadas a los Préstamos Especiales y de Fomento, inciso b).

CUADRO N.º 36

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS
NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL		
							Agrícola		Ganadera				
	N.º de Ctas.	Im- porte											
Provincias:													
Buenos Aires	6.856	40.581	4.206	61.950	757	2.095	84	17.896	—	—	11.905	122.522	
Catamarca	327	727	40	163	21	13	—	—	—	—	368	903	
Córdoba	3.197	13.221	1.374	14.925	195	547	6	250	8	237	4.790	29.180	
Corrientes	3.679	5.971	1.240	13.262	71	90	1	82	—	—	4.991	19.405	
Entre Ríos	6.385	12.831	1.523	17.258	580	716	12	539	—	—	8.480	31.344	
Jujuy	231	1.371	255	407	7	20	—	—	—	—	493	1.798	
La Rioja	188	893	42	112	24	20	—	—	—	—	264	1.025	
Mendoza	1.471	36.946	72	1.033	43	143	—	—	—	—	1.586	38.122	
Salta	583	4.925	73	772	26	53	—	—	—	—	882	5.750	
San Juan	946	7.253	6	414	35	84	—	—	—	—	987	7.761	
San Luis	112	305	388	2.374	46	93	—	—	—	—	546	2.772	
Santa Fe	4.291	19.836	1.940	24.017	313	878	19	1.472	6	4.131	6.569	60.334	
Sgo. del Estero	379	1.897	117	984	20	59	1	4	—	—	517	2.954	
Tucumán	1.474	10.487	21	203	22	55	—	—	—	—	1.517	10.745	
Territorios Naciona- les:													
Chgo	10.217	8.160	331	3.499	31	90	15	727	—	—	10.596	12.481	
Chubut	106	296	362	4.646	2	2	—	—	—	—	460	4.934	
Formosa	565	493	179	1.921	4	16	—	—	—	—	748	2.430	
La Pampa	717	2.932	987	10.004	34	36	2	367	1	20	1.721	13.359	
Misiones	1.722	5.666	39	486	19	30	18	5.441	—	—	1.798	11.623	
Neuquén	593	3.447	131	1.528	9	22	5	1.519	—	—	738	6.516	
Río Negro	330	1.884	222	2.094	99	260	5	698	—	—	656	4.936	
Santa Cruz	—	—	355	6.912	3	2	—	72	—	—	359	6.988	
Tierra del Fuego	—	—	11	120	—	—	—	—	—	—	11	120	
Zona Militar de Comodoro Ri- vadavia	36	168	394	5.511	3	32	—	—	—	—	433	5.711	
TOTAL SUCURS...	44.387	180.280	14.278	174.605	2.364	5.356	169	29.067	17	4.393	61.215	393.701	
Capital Federal:													
Agencias	20	74	42	3.431	—	9	154	—	—	—	—	71	3.659
Casa Central	25	5.883	98	5.898	—	—	—	—	—	—	123	11.781	
TOTAL GENERAL	44.432	186.237	14.418	183.934	2.373	5.510	169	29.067	17	4.393	61.409	409.141	

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS Com. e Industrial:	Casa Central		Agencias		Sucursales		TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL		Agrícola		Agrícola-ganadera		Ganadera		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte
Casa Central	25	5.883	98	5.898	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	123	11.781
Agencias	20	74	42	3.431	9	154	—	—	—	—	—	—	—	—	71	3.659
Sucursales	178	581	113	2.768	43	158	—	—	—	—	—	—	—	—	334	3.507
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	223	6.538	253	12.097	52	312	—	—	—	—	—	—	—	—	528	18.947
Agrícola	19.176	83.058	7.843	100.835	1.763	3.957	110	19.832	12	4.150	28.904	211.632				
Agrícola-ganadera	4.417	15.351	2.439	24.516	236	562	14	896	3	238	7.109	41.583				
Ganadera	3.154	6.024	1.073	19.770	148	228	1	82	—	—	5.174	26.102				
Vitivinicola	3.097	48.099	133	1.504	87	220	10	2.216	—	—	3.327	52.039				
Yerbatera	1.722	5.666	39	486	19	30	18	5.441	—	—	1.798	11.823				
Azucarera	1.690	12.229	59	544	23	55	—	—	—	—	1.772	12.828				
Algodonera	10.782	8.652	510	5.420	35	108	15	728	2	5	11.344	14.911				
Costa Sud	171	620	1.289	18.762	12	42	1	72	—	—	1.453	19.496				
TOTAL GENERAL	44.432	186.237	14.418	183.934	2.373	5.510	169	29.067	17	4.393	61.409	409.141				

CUADRO N.º 37

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Hipo- otecas	Otros	TOTAL
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires	69.082	8.910	9.996	306	34.228	122.522
Catamarca	534	124	47	2	196	903
Córdoba	16.863	1.664	1.272	340	9.121	29.180
Corrientes	10.550	1.342	518	336	6.659	19.405
Entre Ríos	18.575	2.320	1.045	121	9.283	31.344
Jujuy	857	235	186	—	520	1.798
La Rioja	484	35	47	—	459	1.025
Mendoza	15.885	1.419	11.548	353	8.917	38.122
Salta	3.009	414	394	—	1.933	5.750
San Juan	4.145	263	901	1	2.441	7.751
San Luis	1.637	181	156	7	791	2.772
Santa Fe	24.383	3.434	3.120	876	18.021	50.334
Santiago del Estero	726	109	161	80	1.878	2.954
Tucumán	6.754	677	1.313	90	1.911	10.745
<i>Territorios Nacionales:</i>						
Chaco	6.767	656	557	—	4.501	12.481
Chubut	2.077	281	185	—	2.391	4.934
Formosa	1.440	340	110	—	540	2.430
La Pampa	9.126	636	640	21	2.936	13.359
Misiones	3.745	1.603	306	—	5.969	11.623
Neuquén	2.428	1.035	451	144	2.458	6.516
Río Negro	2.217	581	372	12	1.754	4.936
Santa Cruz	2.063	407	365	—	4.151	6.986
Tierra del Fuego	79	5	5	—	31	120
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.495	248	120	—	3.848	5.711
TOTAL SUCURSALES	205.421	26.839	33.815	2.689	124.937	393.701
<i>Capital Federal:</i>						
Agencias	1.999	519	—	—	1.141	3.659
Casa Central	1.771	23	—	—	9.987	11.781
TOTAL GENERAL	209.191	27.381	33.815	2.689	136.065	409.141

Distribución por zonas de producción y por naturaleza

ZONAS	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Hipo- otecas	Otros	TOTAL
<i>Comercial e Industrial:</i>						
Casa Central	1.771	23	—	—	9.987	11.781
Agencias	1.999	519	—	—	1.141	3.659
Sucursales	2.416	412	219	—	460	3.507
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	6.186	954	219	—	11.588	18.947
<i>Agrícola</i>						
Agrícola-ganadera	116.825	13.988	13.447	1.252	87.120	211.632
Ganadera	25.566	2.936	2.941	518	9.602	41.563
Vitivinicola	13.836	2.118	1.248	336	8.564	26.102
Yerbatera	21.713	2.991	12.640	494	14.201	52.039
Azucarera	3.745	1.603	305	—	5.970	11.623
Algodonera	7.523	811	1.560	89	2.845	12.828
Costa Sud	8.207	996	667	—	5.041	14.911
Costa Sud	6.590	984	788	—	11.134	19.496
TOTAL GENERAL	209.191	27.381	33.815	2.689	136.065	409.141

CUADRO N.º 38

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	DIFE- RENCIA 1948 % 1947
	(En miles de m.\$n.)										
TOTAL DEL PAIS	265.519	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	+ 3,7
<i>Capital Federal</i>	6.429	7.158	20.289	17.292	14.706	13.757	16.144	21.660	12.783	15.440	+ 20,8
<i>Casa Central</i>	5.213	6.050	19.531	16.086	13.238	12.996	14.551	16.297	9.610	11.781	+ 22,8
<i>Agencias</i>	1.216	1.108	738	1.206	1.468	761	1.593	2.363	3.173	3.659	+ 15,3
<i>Provincias</i>	212.286	244.085	242.567	262.274	268.761	262.559	273.735	276.539	344.150	337.250	— 2,0
<i>Buenos Aires</i>	91.378	100.910	95.767	104.192	109.699	107.375	105.163	95.840	121.535	125.925	+ 3,6
<i>Catamarca</i>	548	565	524	548	589	593	589	762	873	903	+ 3,4
<i>Córdoba</i>	23.575	31.933	30.204	37.727	39.251	36.383	39.400	42.314	46.927	30.365	— 35,3
<i>Corrientes</i>	14.330	16.629	16.762	13.616	12.625	12.050	12.488	15.718	18.034	21.195	+ 17,5
<i>Entre Ríos</i>	15.853	21.554	25.794	29.816	29.425	26.704	27.406	26.933	30.203	33.252	+ 10,1
<i>Jujuy</i>	533	611	510	560	508	567	836	1.168	1.642	1.798	+ 9,5
<i>La Rioja</i>	241	303	336	289	299	363	491	523	802	1.030	+ 28,4
<i>Mendoza</i>	11.545	13.782	12.932	12.436	11.822	12.568	14.167	18.022	28.026	39.633	+ 41,4
<i>Salta</i>	2.298	2.125	2.154	2.320	2.257	3.161	3.002	4.065	4.666	5.959	+ 27,7
<i>San Juan</i>	3.898	2.978	2.821	2.815	3.485	3.499	3.207	4.436	5.411	7.756	+ 43,3
<i>San Luis</i>	901	1.236	1.082	1.103	1.078	2.113	2.671	3.021	2.668	2.786	+ 4,4
<i>Santa Fe</i>	36.144	41.744	44.183	50.252	51.835	49.904	54.641	53.159	71.967	52.455	— 27,1
<i>Sgo. del Estero</i>	990	1.103	1.078	1.174	1.155	1.990	1.712	1.776	2.792	3.151	+ 12,9
<i>Tucumán</i>	10.262	8.812	8.420	5.426	4.723	6.289	7.972	8.802	6.604	11.042	+ 28,3
<i>Territorios Naciona- les</i>	46.794	56.671	57.608	54.901	60.367	65.912	69.239	81.356	99.894	121.125	+ 21,3
<i>Chaco</i>	6.987	7.996	9.079	6.912	7.629	7.999	9.764	10.680	16.848	24.562	+ 45,8
<i>Chubut</i>	3.969	5.105	5.377	6.064	6.516	7.429	7.330	7.672	8.061	4.982	— 38,5
<i>Formosa</i>	552	460	635	525	495	470	826	1.480	1.394	2.430	+ 74,3
<i>La Pampa</i>	8.080	8.859	6.091	6.810	10.122	9.280	9.483	12.953	10.699	13.490	+ 26,1
<i>Misiones</i>	18.990	23.687	26.167	23.530	23.473	25.597	26.318	31.519	43.826	51.202	+ 16,8
<i>Neuquén</i>	1.465	1.602	1.658	1.863	1.837	2.994	3.174	3.980	5.029	6.614	+ 31,5
<i>Río Negro</i>	2.634	3.442	3.143	3.895	4.240	4.536	5.022	5.853	6.866	4.949	— 27,9
<i>Santa Cruz</i>	4.137	5.520	6.458	6.302	5.988	7.545	7.196	7.088	7.077	7.049	— 0,4
<i>Tierra del Fuego</i>	—	—	—	—	67	62	126	131	94	120	+ 27,7
<i>Zona Militar de Comodoro Riva- davia</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.747	—

CUADRO N.º 39

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 Y 1948

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	1947	1948
	NÚMERO DE DOCUMENTOS							
5 %	2	3	5	—	386	338	393	341
10 %	4	4	9	12	40.237	13.486	40.250	13.502
15 %	—	—	3	4	982	1.104	985	1.108
20 %	—	16	4	6	6.127	4.946	6.131	4.967
25 %	—	3	1	—	462	471	463	474
50 %	—	—	—	—	131	178	131	178
Varios	122	111	25	33	74.885	17.349	75.032	17.463
Total de amortizables	128	137	47	55	123.210	37.871	123.365	38.063
Pago íntegro	71	64	34	46	219.873	56.914	219.778	57.024
TOTAL	199	201	81	101	342.883	94.785	343.163	95.087

IMPORTE

(En miles de m.\$n.)

5 %	4	670	0	—	532	395	536	1.065
10 %	38	23	69	69	16.075	21.248	16.180	21.338
15 %	—	—	195	557	6.065	6.738	6.260	10.295
20 %	—	108	258	119	16.292	26.589	16.550	26.816
25 %	—	24	5	—	2.061	3.070	2.056	3.094
50 %	—	—	—	—	519	1.002	519	1.002
Varios	934	1.852	136	284	127.324	82.146	128.394	64.262
Total de amortizables	974	2.677	663	1.009	166.858	124.186	170.495	127.872
Pago íntegro	8.636	9.104	2.461	2.650	224.979	269.515	236.078	281.269
TOTAL	9.610	11.781	3.124	3.659	393.837	393.701	406.571	409.141

CUADRO N.º 40

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Documentos	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	20.129	122.522
Catamarca	632	903
Córdoba	6.931	29.180
Corrientes	7.840	19.406
Entre Ríos	14.228	31.344
Jujuy	711	1.798
La Rioja	409	1.025
Mendoza	2.718	38.122
Salta	1.128	5.750
San Juan	1.883	7.751
San Luis	1.107	2.772
Santa Fe	10.304	50.334
Santiago del Estero	817	2.954
Tucumán	3.023	10.745
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	12.722	12.481
Chubut	958	4.934
Formosa	634	2.430
La Pampa	2.707	13.359
Misiones	2.191	11.823
Neuquén	1.063	6.516
Río Negro	1.034	4.936
Santa Cruz	865	6.986
Tierra del Fuego	18	120
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	915	5.711
TOTAL SUCURSALES	94.785	393.701
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	101	3.659
Casa Central	201	11.781
TOTAL GENERAL	95.087	409.141

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Documentos	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	201	11.781
Agencias	101	3.659
Sucursales	432	3.507
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	734	18.947
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	47.387	211.632
Ganadera	11.314	41.563
Vitivinicola	8.121	28.102
Vitivinicola	5.418	52.039
Yerbatera	2.191	11.823
Azucarera	3.493	12.928
Algodonera	13.356	14.311
Costa Sud	3.075	19.496
TOTAL GENERAL	95.087	409.141

CUADRO N.º 43

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Distribución geográfica y por garantías						TOTAL
	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transi- torios	
Provincias:							
Buenos Aires	2.785	331	—	9	82	196	3.403
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	747	265	—	103	—	70	1.185
Corrientes	249	15	1.508	—	—	18	1.790
Entre Ríos	1.575	168	—	—	32	133	1.908
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	5	—	—	—	—	—	5
Mendoza	1.240	186	—	—	—	—	1.426
Salta	201	—	—	—	—	85	1.511
San Juan	5	—	—	—	—	8	209
San Luis	14	—	—	—	—	—	5
Santa Fe	1.758	267	—	29	52	15	2.121
Santiago del Estero	—	—	197	—	—	—	197
Tucumán	40	—	189	—	18	50	297
Territorios Nacionales:							
Chaco	4.865	551	570	—	6.069	26	12.081
Chubut	27	—	—	—	—	1	28
Formosa	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa	103	15	—	—	—	—	118
Misiones	1.288	243	37.194	—	872	13	39.579
Neuquén	65	—	23	—	—	10	98
Río Negro	6	4	—	—	—	4	13
Santa Cruz	3	56	—	—	—	4	63
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	36	—	—	—	—	—	36
TOTAL SUCURSALES	14.990	2.101	39.681	141	7.125	636	64.674
Capital Federal:							
Agencias	—	—	—	—	—	—	—
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	14.990	2.101	39.681	141	7.125	636	64.674

Distribución por zona de producción y garantías

ZONAS	Distribución por zona de producción y garantías						TOTAL
Comercial e Industrial:							
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales	215	—	—	—	—	—	215
TOTAL COM. E IND.	215						215
Agrícola	5.231	912	197	104	64	347	6.875
Agrícola-ganadera	1.599	113	—	37	—	79	1.829
Ganadera	392	36	1.508	—	—	29	2.047
Vitivinicola	1.311	180	23	—	82	80	1.614
Yerbatera	1.268	243	37.194	—	—	2	39.579
Azucarera	40	—	189	—	—	18	247
Algodonera	4.865	551	570	—	—	50	12.081
Costa Sud	69	58	—	—	—	26	12.081
TOTAL GENERAL	14.990	2.101	39.681	141	7.125	636	64.674

CUADRO N.º 44

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL		
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Ctas.	Im- porte	
							N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte			
Provincias:													
Buenos Aires	96	500	184	2.465	2	1	15	435	1	2	298	3.403	
Catamarca	22	72	60	888	—	—	3	142	8	83	93	1.185	
Córdoba	19	98	23	1.598	1	4	1	92	—	—	44	1.790	
Corrientes	31	561	87	1.283	2	1	6	73	—	—	126	1.908	
Entre Ríos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Jujuy	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	
La Rioja	49	1.323	7	198	—	—	—	—	—	—	56	1.511	
Mendoza	14	209	—	—	—	—	—	—	—	—	14	209	
Salta	2	5	—	—	—	—	—	—	—	—	2	5	
San Juan	1	4	3	10	—	—	—	—	—	—	4	14	
San Luis	20	40	92	1.308	1	1	12	271	14	601	139	2.121	
Santa Fe	1	197	—	—	—	—	—	—	—	—	1	197	
Sgo. del Estero	22	297	—	—	—	—	—	—	—	—	22	297	
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Territorios Nacionales:													
Chaco	21	16	19	256	—	—	45	11.809	—	—	85	12.081	
Chubut	—	—	4	28	—	—	—	—	—	—	4	28	
Formosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
La Pampa	3	0	27	125	—	—	1	6	—	—	31	131	
Misiones	233	29.285	2	9.133	—	—	16	1.161	—	—	251	39.579	
Neuquén	21	88	5	10	—	—	—	—	—	—	26	98	
Río Negro	5	3	3	10	—	—	—	—	—	—	8	13	
Santa Cruz	—	—	11	7	—	—	—	—	—	—	12	63	
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1	0	13	36	—	—	—	—	—	—	14	36	
TOTAL SUCURS.	562	32.893	540	17.343	8	7	100	14.045	23	586	1.231	64.674	
Capital Federal:													
Agencias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL GENERAL	562	32.893	540	17.343	8	7	100	14.045	23	586	1.231	64.674	

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	Distribución por zonas de producción y actividades												
Com. e Industrial:													
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales	2	109	2	106	—	—	—	—	—	—	—	4	215
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	2	109	2	106								4	215
Agrícola	150	1.288	347	4.280	4	2	32	783	18	514	551	6.875	
Agrícola-ganadera	38	169	90	1.441	1	1	5	145	6	72	137	1.829	
Ganadera	19	87	39	1.854	1	4	1	92	—	—	60	2.047	
Vitivinicola	76	1.422	8	192	—	—	—	—	—	—	84	1.614	
Yerbatera	233	29.286	2	9.133	—	—	16	1.160	—	—	251	39.579	
Azucarera	22	297	—	—	—	—	—	—	—	—	22	297	
Algodonera	21	16	19	256	—	—	45	11.809	—	—	85	12.081	
Costa Sud	3	1	33	81	—	—	1	56	—	—	37	138	
TOTAL GENERAL	562	32.893	540	17.343	8	7	100	14.045	23	586	1.231	64.674	

CUADRO N.º 45

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por actividades

Table with columns: PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL; COMERCIO; INDUSTRIA; EMPLEOS; OFICIOS; PROFESIONALES; VARIOS; TOTAL. Rows list provinces like Buenos Aires, Córdoba, etc.

Distribución por zonas de producción y actividades

Table with columns: ZONAS; Com. e Industrial; Casa Central; Agencias; Sucursales; TOTAL COM. E INDUSTRIAL. Rows list agricultural and industrial zones.

CUADRO N.º 46

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

Table with columns: NATURALEZA; CASA CENTRAL; AGENCIAS; SUCURSALES; TOTAL. Rows include Con garantía real, Solo firma, Mancomunados, etc.

CUADRO N.º 47

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Naturaleza y forma de pago

Table with columns: DETALLE; CASA CENTRAL; AGENCIAS; SUCURSALES; TOTAL. Rows include Sola Firma, Mancomunados, Pagará con Endoso, Garantías Reales, etc.

CUADRO N.º 48

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Clasificación de las garantías reales

(En miles de m.\$n.)

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
PRENDA AGRARIA — Ley N.º 9.644								
Granos	—	—	—	—	298	16.589	298	16.589
Algodón	—	—	—	—	15	1.175	15	1.175
Yerba Mate	—	—	—	—	8	4.059	8	4.059
Otros prod. agrícolas ..	—	—	3	47	99	20.678	102	20.725
Ganados	—	—	—	—	5	102	5	102
Lanas	—	—	—	—	9	960	9	960
Otros prod. ganaderos ..	—	—	—	—	8	218	8	218
Productos de la minería, combustibles (incluido carbón, leña, etcétera)	—	—	2	75	93	4.508	95	4.583
Maquinarias, impl. y otros bienes	11	392	163	4.237	5.097	95.316	5.261	99.945
Productos manufacturados	2	140	2	300	65	8.839	69	9.279
Instalaciones industriales	—	—	—	—	56	1.043	56	1.043
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorca, cosecha 1947/48 ..	—	—	—	—	2.522	35.017	2.522	35.017
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorca, cosecha 1947/48, vendido al I. A. P. I.	—	—	—	—	841	10.101	841	10.101
Varios	—	—	177	4.122	3.007	58.156	3.184	62.278
TOTAL	13	532	337	8.781	12.123	256.771	12.473	266.084
CAUCIONES:								
Fondos públicos nacionales	288	7.306	1.079	11.134	637	6.053	2.002	24.493
Fondos públicos provinciales	86	3.780	285	2.863	85	1.216	456	7.859
Fondos públicos municipales	38	1.078	59	675	18	108	113	1.861
Bonos Hipot. del Banco Central de la Rep. Argentina	1	6	84	380	46	220	111	606
Títulos y acción, varias	123	25.617	147	9.253	60	2.010	330	36.880
TOTAL	534	37.787	1.634	24.305	844	9.807	3.012	71.899
OTRAS GARANT. REALES:								
Warrants	—	—	—	—	—	—	—	—
Certificados y otros documentos de repart. oficiales	1	3	115	28.964	4	122	120	29.089
Pagarés comerciales	—	—	15	218	110	2.188	125	2.384
Endosos de documentos prendarios	2	38	121	576	11	186	134	800
Cesión de créditos en garantía	1	63	14	287	1	40	16	370
Depósitos en garantía	6	285	47	101	44	38	99	424
Varios	88	4.925	220	15.440	78	4.096	366	24.461
TOTAL	100	5.314	532	45.564	248	6.950	880	57.528
TOTAL GENERAL	647	43.633	2.593	78.650	13.215	273.028	16.365	395.311

CUADRO N.º 49

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
5 % de amortización ..	2	424	1	1	1.248	3.275	1.249	3.700
10 % de amortización ..	1.361	30.029	6.550	45.396	41.397	117.454	49.308	192.879
15 % de amortización ..	43	2.845	319	16.584	3.509	34.520	3.871	53.940
20 % de amortización ..	258	13.558	913	19.140	7.588	46.363	8.759	78.061
25 % de amortización ..	179	9.873	165	2.884	1.036	6.022	1.380	18.879
50 % de amortización ..	136	8.023	41	806	893	3.624	1.070	12.453
Varios	167	11.539	230	7.396	6.871	124.124	7.276	143.059
TOTAL DE AMORTIZABLES	2.146	78.291	8.227	92.307	62.540	334.282	72.913	502.880
Pago íntegro	47.148	293.484	135.798	400.516	166.063	502.670	349.009	1.196.670
TOTAL	49.294	369.775	144.025	492.823	228.603	837.052	421.922	1.699.660

CUADRO N.º 50

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Comercio	35.374	176.427	73.206	192.150	134.158	458.854	242.738	827.431
Industria	7.996	101.216	61.535	249.983	26.033	204.136	95.564	555.316
Empleos, oficios y profes.	2.347	29.421	5.585	24.911	44.754	93.174	52.886	147.506
Bancos	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	3.577	62.711	3.899	25.799	23.858	80.888	30.934	169.399
TOTAL	49.294	369.775	144.025	492.823	228.603	837.052	421.922	1.699.660

CUADRO N.º 51

DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m\$.n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m\$.n. 1.999	35.899	37.933	103.942	85.988	149.986	97.056	289.827	220.975
De 2.000 a > 2.999	3.854	9.232	13.241	30.431	20.151	44.583	37.246	84.246
> 3.000 > > 4.999	2.456	9.141	10.382	37.382	21.297	76.141	34.135	122.674
> 5.000 > > 9.999	2.473	17.480	8.450	52.297	17.471	107.780	28.394	177.557
> 10.000 > > 19.999	1.876	25.046	4.538	58.471	12.297	151.713	16.711	233.230
> 20.000 > > 39.999	1.287	37.527	1.957	47.960	4.915	124.131	8.159	209.608
> 40.000 > > 79.999	605	34.587	868	44.744	1.681	85.923	3.152	164.884
> 80.000 y mayores ..	844	198.819	649	137.552	805	160.125	2.298	486.498
TOTAL	49.294	389.775	144.026	492.823	228.693	837.052	421.922	1.699.850

CUADRO N.º 52

DOCUMENTOS DESCONTADOS
RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL
DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1947 Y 1948

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	1947	1948
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
Hasta m\$.n. 1.999	68,0	72,8	77,6	72,2	74,8	86,6	74,9	68,7
De 2.000 a > 2.999	11,1	7,8	6,8	9,2	6,0	8,8	8,0	8,8
> 3.000 > > 4.999	6,7	5,0	5,8	7,2	6,4	9,3	6,2	8,2
> 5.000 > > 9.999	5,1	5,1	4,9	5,9	5,5	7,6	5,2	6,7
> 10.000 > > 19.999	3,2	3,8	2,8	3,1	3,5	5,4	3,3	4,4
> 20.000 > > 39.999	2,1	2,6	1,3	1,4	1,2	2,2	1,3	1,9
> 40.000 > > 79.999	1,6	1,2	0,6	0,6	0,4	0,7	0,6	0,7
> 80.000 y mayores ..	2,2	1,7	0,4	0,4	0,2	0,4	0,6	0,8
TOTAL	100,0							

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	1947	1948
IMPORTE								
Hasta m\$.n. 1.999	10,2	10,3	18,9	17,4	17,4	11,8	16,2	13,0
De 2.000 a > 2.999	4,5	2,5	5,8	6,2	7,3	5,3	6,2	5,0
> 3.000 > > 4.999	4,4	2,5	7,2	7,8	9,1	6,2	7,5	7,2
> 5.000 > > 9.999	5,9	4,7	11,1	10,8	13,9	12,9	11,2	10,5
> 10.000 > > 19.999	7,1	6,8	12,1	11,5	17,5	18,1	13,5	13,7
> 20.000 > > 39.999	9,1	10,1	11,3	9,7	12,4	14,8	11,3	12,3
> 40.000 > > 79.999	14,7	9,3	10,8	9,1	8,2	10,2	10,5	9,7
> 80.000 y mayores ..	44,1	53,8	22,8	27,9	14,2	17,9	23,0	26,6
TOTAL	100,0							

CUADRO N.º 53

DOCUMENTOS DESCONTADOS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS. TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Otros	TOTAL 1948	TOTAL 1947	DIFE- RENCIA 1948 %
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	79.693	20.320	26.990	75.522	202.525	106.004	+ 91,1
Catamarca	1.267	301	518	807	2.893	2.129	+ 35,9
Córdoba	25.122	5.298	7.134	29.541	67.095	41.699	+ 60,9
Corrientes	4.118	1.241	951	2.698	9.008	5.472	+ 64,8
Entre Ríos	0.334	2.242	1.679	5.397	17.852	11.849	+ 49,0
Jujuy	3.268	532	1.359	2.978	8.137	7.134	+ 14,1
La Rioja	1.558	406	627	1.242	3.833	2.032	+ 88,6
Mendoza	13.370	3.482	9.870	12.884	39.406	19.497	+ 102,1
Salta	5.101	1.166	2.628	4.265	13.150	8.365	+ 57,2
San Juan	3.342	1.027	2.470	2.571	9.410	4.926	+ 91,0
San Luis	2.539	608	1.057	2.282	6.486	3.895	+ 66,5
Santa Fe	25.809	6.499	10.300	60.208	82.816	41.160	+ 125,8
Santiago del Estero	4.348	1.558	2.270	8.003	16.279	6.052	+ 169,0
Tucumán	8.856	1.416	2.062	22.584	34.918	16.535	+ 111,2
<i>Territorios Nacionales:</i>							
Chaco	5.028	1.250	2.031	4.984	13.293	6.743	+ 97,1
Chubut	1.743	491	703	1.246	4.263	5.671	+ 24,8
Formosa	1.160	630	547	669	3.006	1.238	+ 142,8
La Pampa	3.420	822	1.246	3.335	8.823	4.777	+ 84,7
Misiones	1.688	778	1.067	1.581	5.332	3.777	+ 41,2
Neuquén	2.125	1.146	1.552	1.712	6.535	3.545	+ 84,3
Río Negro	3.676	931	1.156	1.693	7.656	4.658	+ 69,7
Santa Cruz	938	499	390	733	2.560	2.141	+ 19,6
Tierra del Fuego	175	49	71	117	412	178	+ 134,1
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.005	848	625	1.798	5.076	—	—
TOTAL SUCURSALES	208.881	53.630	79.203	239.050	580.764	309.461	+ 87,7
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	105.585	16.238	85.104	34.119	241.046	153.592	+ 56,9
Casa Central	87.054	18.717	64.073	25.737	195.561	125.089	+ 56,4
TOTAL GENERAL	401.520	88.585	228.380	298.906	1.017.391	588.142	+ 73,0

Distribución por zonas de producción y naturaleza

ZONAS	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Otros	TOTAL 1948	TOTAL 1947	DIFE- RENCIA 1948 %
<i>Comercial e Industrial:</i>							
Casa Central	87.054	18.717	64.073	25.737	195.581	125.089	+ 56,4
Agencias	105.585	16.238	85.104	34.119	241.046	153.592	+ 56,9
Sucursales	36.437	6.192	10.431	20.894	73.764	36.487	+ 102,1
TOTAL COM. E IND.	229.076	41.147	159.608	80.650	510.381	315.169	+ 61,9
<i>Agrícola</i>							
Agrícola	67.235	24.452	30.949	131.670	274.206	148.602	+ 84,6
Agrícola-ganadera	30.361	7.912	12.066	26.276	76.614	38.810	+ 97,4
Ganadera	7.889	2.146	2.179	4.752	18.959	10.426	+ 62,6
Vitivinicola	19.989	5.810	13.328	17.018	55.853	28.738	+ 84,4
Yerbatera	1.888	778	1.086	1.581	5.331	3.777	+ 41,1
Azucarera	11.746	1.863	3.518	26.049	43.176	23.130	+ 80,7
Algodonera	6.188	1.881	2.578	6.652	16.299	7.981	+ 104,2
Costa Sud	7.440	2.602	3.071	6.459	18.572	11.610	+ 60,0
TOTAL GENERAL	401.520	88.585	228.380	298.906	1.017.391	588.142	+ 73,0

CUADRO N.º 54

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	TOTAL
Provincias:						
Buenos Aires	121.347	5.668	72.460	1.742	1.328	202.525
Catamarca	1.683	423	795	12	—	2.893
Córdoba	35.179	2.378	28.327	926	285	67.095
Corrientes	6.075	237	2.603	54	28	9.008
Entre Ríos	11.043	1.214	3.617	330	1.448	17.662
Jujuy	6.020	139	2.688	14	296	8.137
La Rioja	2.577	14	1.216	26	—	3.833
Mendoza	28.207	317	12.148	151	583	39.406
Salta	7.528	1.389	4.023	180	82	13.190
San Juan	8.245	596	2.475	44	50	8.410
San Luis	3.991	214	2.034	56	191	6.488
Santa Fe	37.083	6.532	46.174	1.050	2.977	92.810
Santiago del Estero	7.682	594	7.701	97	205	16.279
Tucumán	8.563	2.773	22.498	69	15	34.918
Territorios Nacionales:						
Chaco	7.846	463	4.982	22	—	13.293
Chubut	2.898	118	1.153	83	11	4.263
Formosa	2.164	173	644	—	25	3.006
La Pampa	5.220	287	3.173	67	98	8.823
Misiones	3.536	216	1.573	8	—	5.322
Neuquén	4.511	312	1.879	3	30	6.535
Río Negro	5.531	431	1.860	30	4	7.856
Santa Cruz	1.683	184	731	2	—	2.580
Tierra del Fuego	295	—	117	—	—	412
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	3.278	—	1.463	8	327	5.076
TOTAL SUCURSALES	318.143	23.591	226.084	4.964	7.982	580.784
Capital Federal:						
Agencias	138.351	70.582	7.457	6.078	20.578	241.046
Casa Central	150.871	19.067	12.398	3.732	9.513	196.581
TOTAL GENERAL	805.365	113.240	246.939	14.774	38.073	1.017.391

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONAS	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	TOTAL
Comercial e Industrial:						
Casa Central	150.871	19.067	12.398	3.732	9.513	195.581
Agencias	138.351	70.582	7.457	6.078	20.578	241.046
Sucursales	48.403	4.856	19.329	1.021	345	73.754
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	335.825	94.305	39.184	10.831	30.438	510.381
Agrícola	131.728	10.919	123.216	2.889	5.454	274.206
Agrícola-ganadera	48.542	1.789	25.024	515	734	78.614
Ganadera	11.742	487	4.568	152	40	18.959
Vitivinicola	37.602	1.237	16.194	187	633	56.853
Yerbatera	3.536	216	1.573	8	—	5.331
Azucarera	14.102	3.028	25.541	111	394	43.176
Algodonera	10.010	838	6.805	23	25	18.999
Costa Sud	12.479	634	5.044	58	357	18.572
TOTAL GENERAL	805.365	113.240	246.939	14.774	38.073	1.017.391

CUADRO N.º 55

DOCUMENTOS DESCONTADOS

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 Y 1948

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1947	1948	1947	1948	1947	1948	1947	1948
	NÚMERO DE DOCUMENTOS							
5 % de amortización ..	10	11	112	8	2.149	2.395	2.271	2.414
10 % de amortización ..	2.379	1.969	11.176	10.907	58.986	64.257	72.541	77.133
15 % de amortización ..	27	41	607	441	3.884	4.155	4.418	4.637
20 % de amortización ..	189	170	808	832	6.482	7.254	7.479	8.250
25 % de amortización ..	151	90	106	129	785	884	1.042	1.103
50 % de amortización ..	2	2	18	18	345	449	365	469
Varios	133	236	264	286	4.714	9.921	5.111	10.443
Total de amortizables ..	2.891	2.519	12.991	12.821	77.345	89.315	93.227	104.455
Pago íntegro	10.743	15.706	32.905	40.992	49.462	60.064	93.110	116.782
TOTAL	13.634	18.225	45.896	53.813	126.807	149.379	186.337	221.217

IMPORTES

(En miles de m\$.n.)

5 % de amortización ..	843	867	486	11	2.800	4.330	3.929	5.008
10 % de amortización ..	15.208	21.217	25.205	43.388	69.603	115.947	110.018	180.562
15 % de amortización ..	2.153	3.773	10.358	13.969	16.467	29.263	28.968	47.005
20 % de amortización ..	4.460	6.779	9.288	14.859	18.690	33.285	32.438	54.723
25 % de amortización ..	2.454	2.787	820	1.518	3.607	3.898	6.881	8.201
50 % de amortización ..	3	7	92	384	600	1.489	895	1.880
Varios	3.257	12.390	4.185	5.246	56.905	134.984	64.347	152.620
Total de amortizables ..	28.168	47.620	60.444	79.173	168.862	323.198	247.274	449.989
Pago íntegro	96.921	147.961	103.148	161.873	140.799	257.568	340.888	567.402
TOTAL	125.089	195.581	153.592	241.046	309.461	580.764	588.142	1.017.391

CUADRO N.º 56

DOCUMENTOS DESCONTADOS
SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE
 (En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
<i>Provincias:</i>										
Buenos Aires	12.214	116.211	2.404	34.739	11.514	26.388	6.507	25.187	32.839	202.526
Catamarca	283	1.651	50	228	448	630	289	384	1.078	2.893
Córdoba	4.153	40.793	727	11.293	3.819	7.926	2.003	7.083	10.506	87.095
Corrientes	1.590	4.356	161	1.049	1.215	1.584	1.210	2.019	3.678	9.008
Entre Ríos	2.072	9.116	284	3.048	2.597	3.291	1.380	2.197	6.333	17.852
Jujuy	360	2.340	62	3.957	481	1.006	252	834	1.155	8.137
La Rioja	293	1.535	28	1.049	471	812	215	437	1.007	3.833
Mendoza	1.758	16.937	348	11.218	1.700	9.405	490	1.849	4.298	39.408
Salta	691	6.109	193	4.182	872	1.816	383	1.043	2.129	13.150
San Juan	543	3.743	89	2.806	660	1.761	277	1.100	1.559	9.410
San Luis	619	3.728	91	571	666	1.431	390	758	1.866	8.488
Santa Fe	4.600	62.417	889	15.561	3.908	8.925	2.142	7.913	11.556	82.818
Santiago del Estero	800	6.390	184	6.319	699	1.360	398	2.210	1.881	16.279
Tucumán	803	6.765	154	24.589	1.528	1.945	511	1.815	2.986	34.818
<i>Territorios Nacionales:</i>										
Chaco	1.120	7.663	197	2.411	739	1.750	389	1.469	2.442	13.293
Chubut	281	2.114	27	178	228	517	237	1.454	773	4.283
Formosa	116	1.191	16	132	145	371	140	1.312	418	3.006
La Pampa	684	4.233	131	2.028	604	1.172	376	1.390	1.805	8.823
Misiones	559	2.837	198	1.242	383	671	385	782	1.525	5.332
Neuquén	367	3.388	38	1.130	374	1.047	194	672	973	6.535
Río Negro	613	4.371	136	1.021	427	1.150	249	1.306	1.425	7.868
Santa Cruz	170	1.484	20	101	129	493	96	482	414	2.580
Tierra del Fuego	31	291	3	54	16	40	8	27	57	412
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	212	2.023	24	354	202	723	199	1.976	637	5.076
TOTAL SUCURSALES	34.144	311.482	6.464	129.257	33.500	74.226	18.719	65.799	92.833	580.784
<i>Capital Federal:</i>										
Agencias	3.967	85.051	2.215	119.696	6.811	17.674	3.226	17.825	16.219	241.046
Casa Central	1.055	84.067	385	60.928	1.295	13.669	717	26.927	3.452	195.581
TOTAL GENERAL	39.166	491.400	9.064	309.881	41.812	105.559	22.662	110.551	112.604	1.017.391

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
<i>Comercial e Industrial:</i>										
Casa Central	1.055	84.067	385	60.928	1.295	13.669	717	26.927	3.452	195.581
Agencias	3.967	85.051	2.215	119.696	6.811	17.674	3.226	17.825	16.219	241.046
Sucursales	2.950	87.424	765	19.478	4.199	10.882	1.506	5.970	9.420	73.754
TOTAL COM. E IND.	7.972	217.342	3.365	200.102	12.305	42.215	5.449	50.722	29.091	510.381
<i>Agrícola</i>										
Agrícola-ganadera	17.784	167.916	3.040	42.898	18.472	30.893	9.844	32.699	47.140	274.208
Ganadera	5.009	43.394	1.072	13.750	4.242	9.310	2.675	10.160	12.698	76.814
Vitivinicola	1.710	9.416	270	2.664	1.578	2.537	1.462	2.363	6.010	16.959
Yerbatera	2.860	22.796	482	15.930	3.003	12.607	1.101	4.530	7.248	55.853
Azucarera	559	2.837	188	1.242	363	671	385	781	1.525	8.331
Algodonera	1.119	9.237	278	29.331	1.834	2.508	647	2.100	3.878	43.176
Costa Sud	1.235	8.854	213	2.543	881	2.121	520	2.781	2.858	16.299
	1.118	8.819	146	1.431	914	2.897	680	4.425	2.858	16.572
TOTAL GENERAL	39.166	491.400	9.064	309.881	41.812	105.559	22.662	110.551	112.604	1.017.391

CUADRO N.º 57

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m\$.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	CRÉDITO AGRARIO		OTROS ADELANTOS		TRANSITORIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Provincias:</i>								
Buenos Aires	431	9.971	3.103	58.420	26.554	36.422	30.388	104.873
Catamarca	—	—	39	276	474	552	513	828
Córdoba	186	3.405	1.821	38.539	7.560	11.154	9.537	53.158
Corrientes	52	941	131	5.931	2.020	3.232	2.203	10.104
Entre Ríos	178	6.072	562	9.406	4.191	9.537	4.931	24.015
Jujuy	—	—	61	6.874	1.815	1.727	1.878	8.601
La Rioja	3	60	31	434	772	1.183	806	1.677
Mendoza	135	5.977	338	12.519	3.288	11.233	3.761	29.729
Salta	32	593	310	5.745	2.228	4.443	2.570	10.781
San Juan	10	110	220	3.682	1.837	6.904	2.067	10.698
San Luis	19	101	85	854	1.034	405	1.118	1.460
Santa Fe	254	7.323	2.732	75.838	6.404	11.288	9.390	94.448
Santiago del Estero	2	80	271	5.172	2.147	2.189	1.520	7.421
Tucumán	17	268	240	32.364	1.627	7.252	1.784	39.884
<i>Territorios Nacionales:</i>								
Chaco	1.155	44.740	372	4.898	3.640	4.984	5.167	54.430
Chubut	0	71	49	1.880	371	614	429	2.585
Formosa	—	—	22	1.343	702	677	724	2.020
La Pampa	19	391	184	3.807	892	1.603	1.096	5.801
Misiones	4.010	49.952	70	639	1.165	1.186	5.245	51.777
Neuquén	13	183	103	2.471	1.242	779	1.368	3.433
Río Negro	16	3.120	103	2.793	2.893	2.396	2.812	8.309
Santa Cruz	42	301	22	457	794	1.059	869	1.817
Tierra del Fuego	—	—	4	65	30	42	84	107
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	5	30	10	481	443	603	486	1.114
TOTAL SUCURSALES	6.588	132.737	10.871	274.788	73.283	121.524	90.702	529.049
<i>Capital Federal:</i>								
Agencias	2	39	4.054	199.494	53.080	32.055	57.136	231.588
Casa Central	—	—	3.640	701.512	3.146	458.029	6.786	1.159.541
TOTAL GENERAL	6.570	132.776	18.565	1.175.794	129.483	611.608	154.824	1.920.178

Distribución por zonas de producción

ZONAS	CRÉDITO AGRARIO		OTROS ADELANTOS		TRANSITORIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Comercial e Industrial:</i>								
Casa Central	—	—	39	3.640	701.512	3.146	458.029	6.786
Agencias	2	39	4.054	199.494	53.080	32.055	57.136	231.588
Sucursales	25	1.630	2.113	71.590	4.185	7.340	6.323	80.560
TOTAL COM. E IND.	27	1.569	9.807	972.696	60.411	497.424	70.245	1.471.889
<i>Agrícola</i>								
Agrícola-ganadera	854	20.363	5.888	105.021	37.591	59.361	44.133	184.746
Ganadera	192	4.269	1.079	20.323	8.562	10.363	9.832	34.946
Vitivinicola	83	1.764	334	6.080	3.214	4.714	3.631	14.588
Yerbatera	173	9.428	596	17.137	8.540	20.781	9.109	47.344
Azucarera	4.010	49.952	71	644	1.165	1.186	5.245	51.782
Algodonera	17	268	412	39.925	3.621	9.414	4.050	49.807
Costa Sud	1.156	44.748	380	5.569	4.342	5.962	6.857	55.979
	89	417	219	6.389	2.243	2.713	2.521	9.519
TOTAL GENERAL	6.570	132.776	18.565	1.175.794	129.489	611.608	154.824	1.920.178

CUADRO N.º 58
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
 (Excluidos los transitorios)
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS		REPAR- TICIONES AUTÁRQUICAS		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Provincias:														
Buenos Aires	2.235	28.989	716	26.336	120	1.394	—	—	—	—	32	1.721	3.103	58.420
Catamarca	29	196	10	78	—	—	—	—	—	—	—	—	39	276
Córdoba	1.239	20.284	361	11.986	104	2.281	1	200	—	—	116	3.789	1.821	38.539
Corrientes	106	4.605	22	1.126	—	—	—	—	—	—	1	200	131	5.931
Entre Ríos	414	6.103	112	2.749	30	310	2	220	—	—	3	24	562	9.408
Jujuy	29	443	24	6.366	7	66	—	—	—	—	1	6	61	8.874
La Rioja	13	95	16	337	2	2	—	—	—	—	—	—	31	434
Mendoza	152	3.124	136	7.216	44	1.074	2	1.000	—	—	2	105	338	12.518
Salta	112	1.819	193	3.881	3	32	—	—	—	—	2	13	310	5.746
San Juan	67	1.691	162	1.984	1	7	—	—	—	—	—	—	220	3.682
San Luis	58	839	6	95	1	20	—	—	—	—	—	—	65	954
Santa Fe	1.852	45.540	817	28.665	39	561	—	—	—	—	24	1.072	2.732	75.838
Sgo. del Estero.	70	3.021	197	2.072	3	74	—	—	—	—	1	6	271	5.172
Tucumán	113	1.729	127	30.635	—	—	—	—	—	—	—	—	240	32.364
Territorios Nacio- nales:														
Chaco	215	2.122	139	2.431	17	130	—	—	—	—	1	15	372	4.698
Chubut	37	1.234	10	517	2	129	—	—	—	—	—	—	46	1.890
Formosa	9	118	9	1.065	—	—	—	—	—	—	4	180	22	1.343
La Pampa	116	1.693	66	1.814	—	—	—	—	—	—	—	—	164	3.807
Misiones	63	468	15	148	—	—	—	—	—	—	2	22	70	639
Neuquén	79	1.126	22	897	2	348	—	—	—	—	—	—	103	2.471
Río Negro	57	962	44	1.351	1	400	—	—	—	—	1	80	103	2.793
Santa Cruz	16	398	4	119	1	5	1	25	—	—	—	—	22	457
Tierra del Fuego	4	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	65
Zona Militar de Comodoro Ri- vadávia	17	476	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—	18	481
TOTAL SUCURS.	7.086	127.332	3.211	131.973	377	6.827	7	1.445	—	—	190	7.211	10.871	274.798
Capital Federal:														
Agencias	1.893	73.706	1.967	120.037	110	2.221	—	—	—	—	84	3.530	4.054	199.494
Casa Central	1.851	334.352	1.118	314.893	287	10.452	—	—	—	—	404	41.815	3.640	701.512
TOTAL GENERAL	10.820	535.390	6.206	566.903	754	19.500	7	1.445	—	—	678	52.558	18.565	1.175.794

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS		REPAR- TICIONES AUTÁRQUICAS		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Com. e Industrial:														
Casa Central	1.851	334.352	1.118	314.893	287	10.452	—	—	—	—	404	41.815	3.640	701.512
Agencias	1.893	73.706	1.967	120.037	110	2.221	—	—	—	—	84	3.530	4.054	199.494
Sucursales	1.327	41.379	721	27.511	40	571	—	—	—	—	25	2.228	2.113	71.890
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	5.071	449.437	3.806	462.441	417	13.244	—	—	—	—	513	47.574	9.807	872.696
Agrícola	3.955	56.772	1.352	39.877	234	3.768	4	420	—	—	143	4.183	5.688	105.021
Agrícola-ganadero	769	10.247	280	6.162	21	735	—	—	—	—	8	179	1.078	20.323
Canadiera	245	5.595	76	2.222	10	46	—	—	—	—	3	227	334	8.080
Vitivinicola	229	5.316	315	9.544	47	1.082	2	1.000	—	—	4	195	586	17.137
Yerbatera	63	468	15	148	1	6	—	—	—	—	2	23	71	644
Azucarera	167	2.433	243	37.485	2	7	—	—	—	—	—	—	412	39.825
Algodonera	190	1.767	148	3.497	17	130	—	—	—	—	5	175	360	5.569
Costa Sud	152	3.358	61	2.527	8	482	1	25	—	—	—	—	219	6.389
TOTAL GENERAL	10.820	535.390	6.206	566.903	754	19.500	7	1.445	—	—	678	52.558	18.565	1.175.794

CUADRO N.º 59
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
 (Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m.\$n.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Ordinarios	3.640	701.512	3.453	156.329	11.756	237.610	18.849	1.095.451
Especiales	—	—	602	43.163	5.677	169.097	6.279	212.260
Corresponsales	—	—	—	—	3	45	3	45
Varios	—	—	—	41	3	773	4	814
TOTAL	3.640	701.512	4.056	199.533	17.439	407.525	25.135	1.308.570
Transitorios	3.140	458.029	53.080	32.055	73.263	121.524	129.489	611.608
TOTAL	6.786	1.159.541	57.136	231.588	90.702	529.049	154.624	1.920.178

CUADRO N.º 60

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
 (Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m.\$n.)

Clasificación por garantías

GARANTÍA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Sin Garantía (1)	5.251	744.229	55.327	140.685	83.257	312.139	143.836	1.196.953
Fianzas y avales	485	48.059	807	32.980	1.022	29.459	2.394	109.598
Frendas y cauciones	—	—	53	5.251	3.200	76.824	3.253	81.875
Otras garantías	1.050	367.253	869	53.672	3.223	110.827	5.142	631.752
TOTAL	6.786	1.159.541	57.136	231.588	90.702	529.049	154.624	1.920.178

(1) Incluidos los transitorios.

CUADRO N.º 65

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m\$u.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Abastecedores, carnicerías y anexos	221	14.289	3.514	11.199	3.735	25.488
Acopiadores de algodón	3	1.200	143	1.213	146	2.413
Acopiadores de cereales	386	17.598	4.351	50.862	4.737	68.461
Acopiadores de tabaco	13	2.689	77	204	90	2.793
Almacenes de suelas	13	699	1.653	2.670	1.866	3.389
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	127	7.259	3.656	15.847	3.783	22.906
Almacenes minoristas y despensas	416	5.553	10.788	18.899	11.202	24.452
Artículos, herramientas, máq. e impl. rurales	13	930	875	3.432	888	4.371
Artísticas, de ornato y culto	6	125	54	521	60	646
Bazares y jugueterías	85	1.380	2.950	6.156	3.035	7.536
Caldo, té, yerbas y chocolates	51	2.374	558	1.790	609	4.164
Carbón y leña	34	1.034	1.115	3.563	1.149	4.597
Casa de música	12	228	1.989	2.323	2.001	2.561
Cocherías y pompas fúnebres	37	423	861	1.875	988	2.288
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de Prop. Remates	1.453	90.824	8.536	29.225	9.989	120.049
Cooperativas varias (no agrarias)	81	2.183	59	1.008	120	3.191
Electricidad, Radio, Artículos sanitarios	237	12.729	6.238	7.667	6.475	20.396
Elevadores de granos	1	15	226	792	227	807
Envasas	27	597	259	1.413	286	2.010
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	359	7.222	3.081	8.317	3.450	15.539
Ferreterías, pinturerías y anexos	246	8.369	3.536	8.337	3.782	16.706
Frutas	52	819	1.183	3.716	1.235	4.635
Frutos del país, barraqueros, acopiadores, consignatarios	327	18.191	2.805	13.581	3.132	31.752
Garages y talleres mecánicos	280	4.318	11.012	29.530	11.292	33.846
Goma	19	176	499	1.138	518	1.312
Hierros y metales	68	5.544	792	2.900	860	8.444
Hospedaje y comidas	159	2.066	2.449	8.095	2.608	10.161
Importación	388	52.929	23.783	73.891	24.189	126.820
Inmuebles (compra y venta)	21	1.292	283	6.265	304	7.557
Joyería, platerías, relojerías y orfebrerías	72	1.965	4.172	5.667	4.244	7.832
Lcherías y queserías	25	878	379	855	404	1.633
Librerías y papelerías	250	7.805	4.107	7.574	4.357	15.379
Lonas, toldos y anexos	18	523	340	878	358	1.399
Maderas, productos forestales y corralones	109	5.052	10.460	25.628	10.569	30.680
Maquinarias	143	14.020	1.241	4.925	1.384	18.945
Materiales de construcción	87	2.716	2.791	10.059	2.876	12.775
Mueblerías y anexos	133	3.552	7.529	6.789	7.662	10.341
Neumáticos y culiertas	5	92	982	1.761	887	1.853
Óptica, fotog., instrum. técnicos y científicos	68	1.192	634	1.656	702	2.848
Pelaterías	48	1.651	950	4.110	998	5.761
Peluquerías y anexos	65	511	897	1.182	962	1.693
Petróleos y derivados	50	734	510	1.044	560	1.778
Plantas, flores y semillas	37	1.201	176	426	213	1.627
Publicidad y propaganda	21	1.183	493	1.428	514	2.612
Radiodifusoras	12	300	183	1.219	195	1.519
Ramos generales de campaña	1.790	40.471	15.645	61.532	17.435	102.003
Remates ferias	281	9.535	1.342	10.071	1.623	19.606
Rodados	400	19.035	2.132	8.822	2.532	27.857
Roperías y registros	249	9.116	9.973	25.375	10.222	34.491
Sanatorios y clínicas	18	2.566	1.199	4.358	1.217	6.925
Seguros	250	4.470	6.785	11.844	7.035	16.314
Sastrerías y anexos, Artículos para hombres	30	2.868	620	1.982	650	4.638
Teatros y cinematógrafos	36	6.878	399	1.497	435	8.375
Tiendas y anexos	1.082	47.858	24.130	54.684	25.212	102.522
Tintorerías y lavaderos	3	210	637	2.067	840	2.297
Transportes y comunicaciones	181	77.139	11.177	92.924	11.358	170.083
Vinos	76	1.397	2.009	9.419	2.085	10.816
Zapaterías y anexos	82	1.264	2.202	6.396	2.284	8.880
Varios	96	6.857	31.211	146.052	31.307	152.709
TOTAL	10.830	536.390	242.738	827.431	263.668	1.362.621

CUADRO N.º 66

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de m\$u.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Aceites vegetales	85	8.059	305	13.171	370	21.230
Algodonera	13	2.215	678	6.393	689	7.608
Alhajas	1	40	575	800	576	840
Arrocera	9	2.110	43	1.316	52	3.426
Artes gráficas	91	5.786	771	2.561	862	8.347
Aserraderos y carpinterías	232	7.194	5.020	21.607	5.252	28.801
Astilleros	23	4.538	365	5.186	378	9.734
Azucarera	98	50.908	494	58.267	592	109.175
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	77	2.211	960	3.556	1.037	5.789
Calzado	151	5.998	5.220	10.944	5.371	16.942
Cervecera	18	1.435	229	4.178	247	5.613
Cesterías y anexos	13	78	151	197	164	275
Cinematográfica	1	20	130	944	131	964
Cocherías y carrocerías	26	943	366	1.245	392	2.188
Conservas y embutidos	78	35.599	411	5.487	489	41.066
Cueros, Talabarterías	137	8.970	5.805	13.254	5.742	22.224
Chocolates, caramelos, dulces, etcétera	55	3.995	363	2.602	418	6.597
Destilerías	59	4.846	125	2.716	184	7.562
Empresas constructoras y de pavimentación	1.693	126.844	1.823	25.238	3.516	151.882
Empresas de pinturas	3	161	133	554	136	715
Envasas	74	2.861	235	23.013	309	25.874
Forestal	495	5.328	1.756	14.489	2.251	19.815
Fosforera	5	88	40	177	45	263
Frigorífica y saladeril	61	33.345	211	4.133	272	37.478
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	26	1.251	278	1.413	302	2.664
Herrinería, fidecra y anexos	96	3.614	575	9.580	671	13.194
Herrerías	46	479	952	2.694	998	3.173
Instrumentos musicales			144	732	144	732
Jabón y velas	36	2.894	161	1.138	197	4.132
Lavadero de lanas	9	1.230	429	3.606	436	4.836
Lechera	85	6.015	189	3.272	274	9.287
Luz y fuerza	33	896	618	2.537	851	3.433
Materiales de construcción	143	5.894	2.022	8.281	2.185	14.176
Metalúrgica	723	76.523	5.351	35.730	6.074	112.253
Minera. Caloras. Canteras	39	1.618	589	8.625	628	10.241
Muebles y anexos	144	3.665	6.156	8.952	6.300	12.617
Panaderías, pastelerías y anexos	109	1.836	1.495	4.130	1.604	5.966
Papel, cartón y anexos	45	2.206	867	5.778	1.012	7.984
Perfumerías y artículos de tocador	19	639	319	1.568	338	2.197
Periodismo	69	7.418	111	2.310	180	9.726
Pesquera	14	284	91	974	105	1.258
Petróleos y derivados	3	400	38	1.505	41	1.905
Pinturas, barnices y esmaltes	11	283	349	798	360	1.081
Pirrotécnica. Fábrica de balas y explosivos	7	196	21	182	28	368
Productos químicos	131	8.047	1.124	3.922	1.255	11.969
Radiotelefonía	6	156	375	388	381	544
Ropa	143	6.605	10.721	25.247	10.864	31.862
Sombreros	22	1.003	1.363	2.763	1.385	3.766
Tabacalera	35	15.514	426	3.859	461	19.373
Tejidos y anexos	411	77.703	17.003	75.109	17.414	152.812
Vidrios y cristales	35	6.603	538	2.603	573	9.206
Vitivinícola	98	6.100	119	22.210	817	28.310
Yerbatera	23	711	118	1.282	141	1.973
Yute, sisal y anexos	17	1.274	285	4.893	302	6.167
Varias	240	12.382	15.942	88.264	16.182	100.646
TOTAL	6.298	566.903	95.564	555.315	101.860	1.122.218

CUADRO N.º 67

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

(Excluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS		REPARACIONES AUTÁRMICAS Y OTRAS		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte
Provincias:														
Buenos Aires	1.150	9.449	275	6.913	163	1.039	1	102	—	—	323	4.188	1.912	21.689
Catamarca	6	24	2	29	1	5	—	—	—	—	21	7	30	65
Córdoba	497	8.495	92	2.782	71	864	—	—	—	—	112	2.703	772	14.904
Corrientes	41	388	9	569	7	37	—	—	—	—	39	84	96	1.078
Entre Ríos	139	2.187	34	4.011	30	247	—	—	—	—	69	211	322	6.836
Jujuy	49	176	6	3.627	11	3	—	—	—	—	18	12	84	3.818
La Rioja	18	98	1	32	8	34	—	—	—	—	2	0	29	164
Mendoza	92	1.084	58	3.124	19	378	—	—	—	—	43	975	212	5.561
Salta	51	929	26	993	13	131	—	—	—	—	42	682	132	2.735
San Juan	17	363	42	1.375	3	5	—	—	—	—	100	1.103	162	2.846
San Luis	26	279	4	7	8	29	—	—	—	—	11	45	49	360
Santa Fe	629	21.705	173	7.277	58	1.026	—	—	—	—	134	2.833	994	32.841
Sgo. del Estero	41	1.131	29	783	14	253	—	—	—	—	20	488	104	2.635
Tucumán	66	1.259	74	17.609	7	591	—	—	—	—	17	196	164	19.652
Territorios Nacionales:														
Chaco	85	653	18	466	17	75	—	—	—	—	47	414	165	1.608
Chubut	15	355	—	—	4	101	—	—	—	—	32	126	51	582
Formosa	8	343	—	—	2	104	—	—	—	—	24	4	34	451
La Pampa	54	730	15	345	4	35	—	—	—	—	21	30	94	1.140
Misiones	28	91	12	120	3	5	—	—	—	—	—	—	43	216
Neuquén	33	640	4	51	14	4	—	—	—	—	12	71	63	766
Río Negro	40	240	17	1.288	5	382	—	—	—	—	17	259	79	2.169
Santa Cruz	17	46	—	—	4	10	—	—	—	—	—	—	21	56
Tierra del Fuego	—	—	—	—	1	0	—	—	—	—	1	2	2	2
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	19	313	—	—	4	2	—	—	—	—	20	33	42	348
TOTAL SUCURSALES	3.170	50.955	889	51.381	471	5.360	1	102	—	—	1.125	14.524	5.658	122.322
Capital Federal:														
Agencias	946	30.106	665	47.131	180	2.139	—	—	—	—	133	2.874	1.904	82.250
Casa Central	492	115.634	222	123.310	173	14.912	2	10.239	7	471.823	298	98.508	1.194	834.426
TOTAL GENERAL	4.608	196.695	1.776	221.822	804	22.411	3	10.341	7	471.823	1.556	115.906	8.754	1.038.998

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS														
Com. e Industrial:														
	492	115.634	222	123.310	173	14.912	2	10.239	7	471.823	298	98.508	1.194	834.426
Agencias	946	30.106	665	47.131	180	2.139	—	—	—	—	133	2.874	1.904	82.250
Sucursales	483	20.875	151	6.767	48	1.099	—	—	—	—	70	4.107	752	32.648
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	1.921	166.415	1.038	177.208	381	18.150	2	10.239	7	471.823	501	105.489	3.850	949.324
Agrícola														
Agrícola-ganadera	1.753	21.059	375	13.615	267	2.211	1	102	—	—	527	6.027	2.923	43.014
Ganadera	415	3.133	107	2.406	52	605	—	—	—	—	139	1.007	713	7.151
Vitivinícola	99	693	22	784	14	72	—	—	—	—	58	330	193	1.859
Yerbatera	133	1.679	109	5.714	42	421	—	—	—	—	164	2.234	438	10.048
Azucarera	28	90	12	121	3	5	—	—	—	—	—	—	43	216
Algodonera	87	1.322	86	21.382	9	643	—	—	—	—	48	288	230	23.615
Costa Sud	93	995	16	466	19	180	—	—	—	—	71	418	199	2.059
Costa Sud	79	1.309	11	148	17	124	—	—	—	—	58	133	165	1.712
TOTAL GENERAL	4.608	196.695	1.776	221.822	804	22.411	3	10.341	7	471.823	1.556	115.906	8.754	1.038.998

CUADRO N.º 68

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garan- tia	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garan- tías	Transi- torios	TOTAL	Crédito Agrario	TOTAL 1948	TOTAL 1947	DIFE- RENCIA	
											1948	1947
Provincias:												
Buenos Aires	12.870	2.729	500	444	1.741	3.405	21.639	3.403	25.092	12.508	+ 100,8	
Catamarca	58	—	—	2	—	5	65	—	85	28	+ 132,1	
Córdoba	5.982	967	118	75	7.449	313	14.904	1.125	16.089	6.755	+ 138,1	
Corrientes	784	109	4	—	1.499	32	1.078	1.790	2.868	829	+ 246,4	
Entre Ríos	2.672	529	—	215	3.020	200	6.836	1.908	8.544	5.868	+ 45,6	
Jujuy	1.954	20	—	—	1.764	80	3.818	—	3.818	4.271	+ 10,6	
La Rioja	86	1	—	—	87	17	164	—	169	161	+ 5,0	
Mendoza	2.786	284	100	11	1.917	463	5.561	1.511	7.072	3.743	+ 88,9	
Salta	1.409	364	20	—	864	78	2.735	209	2.944	1.422	+ 107,0	
San Juan	655	1.624	—	36	20	1.111	2.846	5	2.851	523	+ 445,1	
San Luis	135	16	—	182	—	24	360	14	374	296	+ 26,4	
Santa Fe	22.486	1.729	1.410	4.194	2.831	191	32.841	2.121	34.962	40.158	+ 12,9	
Sgo. del Estero	824	411	—	61	1.240	99	2.635	197	2.832	682	+ 315,2	
Tucumán	15.676	972	1.796	—	745	263	19.652	297	19.949	8.780	+ 127,2	
Territorios Nacionales:												
Chaco	449	429	121	—	557	52	1.608	12.001	13.689	6.582	+ 108,0	
Chubut	155	276	—	—	101	50	582	28	610	706	+ 13,6	
Formosa	22	4	—	—	421	4	451	—	451	98	+ 360,2	
La Pampa	684	167	36	—	147	106	1.140	131	1.271	538	+ 137,1	
Misiones	170	18	—	—	13	16	216	39.570	39.795	35.050	+ 13,5	
Neuquén	113	—	111	—	529	13	768	99	864	344	+ 151,2	
Río Negro	640	1.469	—	—	134	26	2.169	13	2.182	711	+ 206,9	
Santa Cruz	4	18	—	11	—	23	56	63	119	291	+ 54,4	
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	2	2	—	2	—	—	
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	241	32	—	—	28	47	348	36	384	—	—	
TOTAL SUCURSALES	70.955	11.568	4.216	5.294	23.670	6.619	122.322	64.674	186.996	130.319	+ 43,5	
Capital Federal:												
Agencias	35.671	11.928	5.573	1.764	19.240	8.074	82.250	—	82.250	57.621	+ 42,7	
Casa Central	217.594	15.030	—	10.327	161.933	429.542	834.426	—	834.426	416.211	+ 100,5	
TOTAL GENERAL	324.220	38.526	9.789	17.385	204.843	444.235	1.038.998	64.674	1.103.672	604.145	+ 82,7	

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS												
Comercial e Industrial:												
	217.594	15.030	—	10.327	161.933	429.542	834.426	—	834.426	416.211	+ 100,5	
Agencias	35.671	11.928	5.573	1.764	19.240	8.074	82.250	—	82.250	57.621	+ 42,7	
Sucursales	22.141	1.695	56	4.138	3.168	1.450	32.648	215	32.863	34.908	+ 5,9	
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	275.406	28.653	5.629	16.229	184.341	439.066	949.324	215	949.539	508.740	+ 80,6	
Agrícola												
Agrícola	20.287	4.031	1.953	835	13.550	2.358	43.014	6.875	49.889	28.089	+ 77,6	
Agrícola-ganadera	4.523	1.279	54	193	510	592	7.151	1.828	8.979	4.463	+ 101,6	
Ganadera	1.309	193	4	11	255	82	1.859	2.047	3.906	1.411	+ 176,8	
Vitivinícola	3.613	2.567	212	107	1.937	1.612						

CUADRO N.º 69

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	152.682	570.229
Catamarca	5.671	4.821
Córdoba	106.484	256.746
Corrientes	14.966	47.126
Entre Ríos	25.260	87.669
Jujuy	4.625	21.314
La Rioja	3.337	4.831
Mendoza	23.384	87.833
Salta	14.389	39.397
San Juan	2.918	20.534
San Luis	7.861	13.639
Santa Fe	206.338	432.117
Santiago del Estero	16.971	29.754
Tucumán	31.966	100.428
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	17.325	98.449
Chubut	1.578	9.790
Formosa	1.118	15.034
La Pampa	12.471	37.871
Misiones	9.516	15.963
Neuquén	3.014	6.438
Río Negro	5.876	13.924
Santa Cruz	981	6.810
Tierra del Fuego	79	183
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	406	1.276
TOTAL SUCURSALES	666.155	1.922.146
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	207.696	277.034
Casa Central	54.347	121.883
TOTAL GENERAL	928.198	2.321.063

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	54.347	121.883
Agencias	207.696	277.034
Sucursales	126.511	185.637
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	388.554	584.554
<i>Agrícola:</i>		
Agrícola-ganadera	333.454	1.051.118
Ganadera	83.932	215.596
Vitivinicola	19.882	62.617
Yerbatera	30.408	115.862
Asucarera	8.516	15.983
Algodonera	38.743	137.744
Costa Sud	16.443	113.483
.....	6.468	24.128
TOTAL GENERAL	928.198	2.321.063

CUADRO N.º 70

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	7	11	8	12	23.850	92.687	23.865	92.710
Ganadería	340	2.19	121	419	25.525	130.688	25.986	133.306
Agricultura - Gana- dería	2	12	6	11	5.602	32.546	5.610	32.569
Granja	14	17	5	3	697	1.377	716	1.897
Comercio	25.050	66.679	75.843	101.938	340.804	898.289	441.697	1.066.906
Industria	15.631	25.909	120.894	166.942	152.241	531.355	286.786	724.206
Empleos, oficios y profesiones	4.226	2.039	1.163	1.652	47.731	67.958	53.120	71.649
Bancos	8.663	10.990	9.204	5.452	43.948	103.109	61.815	119.551
Reparticiones autár- quicas	241	12.841	12	10	8.300	24.637	8.553	37.488
Varios	173	1.186	440	595	17.457	39.000	18.070	40.781
TOTAL	54.347	121.883	207.696	277.034	666.155	1.922.146	928.198	2.321.063

CUADRO N.º 71
GIROS COMPRADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Abastecedores, carnicerías y anexos	20.376	29.103
Acopiadores de algodón	83	1.634
Acopiadores de cereales	12.719	190.937
Acopiadores de tabaco	263	2.822
Acopiadores de suslas	378	756
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	14.327	17.938
Almacenes minoristas y despensas	13.577	16.138
Artículos, herramientas y máquinas rurales	3.726	21.869
Artísticas, de ornato y culto	641	1.688
Bazares y jugueterías	3.732	6.094
Cafés, téa, yerbas y chocolatas	6.250	2.025
Carbón y leña	1.949	3.628
Casas de música	434	589
Cocherías y pompas fúnebres	600	1.636
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de propiedades. Remates	36.004	78.987
Cooperativas varias (no agrarias)	623	4.030
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	5.056	4.275
Elevadores de granos	514	283
Envases	134	274
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	16.827	14.868
Ferreterías, pinturerías y anexos	10.321	10.345
Frutas	5.389	8.046
Frutos del país, barraqueros, acopiadores, etcétera	12.564	52.923
Garages y talleres mecánicos	12.735	18.821
Goma	906	805
Hierros y metales	883	1.264
Hospedaje y comidas	9.316	9.418
Importación	7.453	12.323
Inmuebles (compra y venta)	1.128	1.711
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	2.842	1.741
Lecherías y queserías	2.619	1.863
Librerías y papelerías	7.039	6.315
Lonas, toldos y anexos	76	90
Maderas, Productos forestales y corralones	4.432	8.732
Maquinarias	3.165	6.532
Materiales de construcción	2.413	3.684
Mueblerías y anexos	2.076	2.086
Neumáticos y cubiertas	10.641	16.736
Óptica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	1.708	866
Peloterías	157	272
Peluquerías y anexos	2.297	2.339
Petróleo y derivados	9.885	22.270
Plantas, flores y semillas	868	711
Publicidad y propaganda	257	120
Radiohifusoras	203	120
Ramos generales de campaña	48.753	173.374
Remates ferias	20.214	123.442
Rodados	21.891	48.874
Roperías y registros	14.095	12.670
Sanatorios y clínicas	690	518
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	4.702	6.460
Seguros	10.011	11.984
Teatros y cinematógrafos	1.126	1.800
Tiendas y anexos	34.687	35.124
Tintorerías y lavaderos	161	242
Transportes y comunicaciones	18.509	44.480
Vinos	8.887	12.240
Zapaterías y anexos	1.861	1.224
Varios	2.330	6.398
TOTAL	441.687	1.086.906

CUADRO N.º 72
GIROS COMPRADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Acuites vegetales	5.690	25.880
Algodonera	1.296	48.839
Alhajas	148	765
Arrocera	601	5.237
Artes gráficas	1.949	1.596
Aserraderos y carpinterías	7.481	25.548
Astilleros	433	1.210
Azucarera	1.070	64.609
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	2.076	2.836
Calzado	12.297	13.047
Cervocera	5.000	15.711
Cesterías y anexos	2.522	1.865
Cinematográfica	145	290
Cocherías y carrocerías	274	778
Conservas y embutidos	2.920	18.239
Cueros, Talabarterías	3.275	4.946
Chocolates, caramels, dulces, etc.	20.994	18.384
Destilerías	13.866	11.179
Empresas constructoras y de pavimentación	4.061	21.338
Empresas de pinturas	376	384
Envases	1.187	1.836
Forestal	8.422	49.381
Fosforera	69	282
Frigorífica y saladero	5.763	22.778
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	4.904	8.003
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	22.357	39.787
Harinera, fideca y anexos	1.300	1.737
Herrerías	3	2
Instrumentos musicales	5.651	7.736
Jabón y velas	178	1.023
Lavadero de lanas	10.803	48.132
Lechera	1.090	3.253
Luz y fuerza	4.201	8.822
Materiales de construcción	18.440	30.421
Metalúrgica	2.270	6.293
Minera, calera, Canteras	4.599	5.119
Muebles y anexos	4.825	4.081
Panaderías, pastelerías y anexos	1.520	1.448
Papel, cartón y anexos	9.331	2.610
Perfumerías y artículos de tocador	633	342
Periodismo	1.991	1.678
Pesquera	4.759	7.396
Petróleo y derivados	2.247	1.677
Pinturas, barnices y esmaltes	74	27
Pirotécnica	24.307	12.882
Productos químicos	286	279
Radiotelefonía	5.397	5.085
Ropa	2.245	2.618
Sombreros	25.682	84.594
Tabacalera	2.890	10.424
Tejidos y anexos	795	737
Vidrios y cristales	11.602	59.252
Vitivinícola	8.342	8.027
Yerbatera	296	377
Yute, sisal y anexos	3.122	4.790
Varios		
TOTAL	288.768	724.206

CUADRO N.º 73

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P.E.N. N.º 6754

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS REPARTIC. AUTÁRQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Provincias:														
Buenos Aires	6.101	4.050	1.119	760	8.978	5.710	2.904	1.411	898	402	24	10	20.024	12.343
Catamarca	842	528	61	29	73	32	7	2	21	8	—	—	994	599
Córdoba	2.626	1.672	602	355	1.512	1.004	146	48	156	75	1	0	5.043	3.154
Corrientes	1.848	1.021	125	68	1.368	621	333	99	61	28	12	8	3.547	1.743
Entre Ríos	2.249	1.438	102	53	2.659	1.218	616	244	290	93	39	30	5.955	3.076
Jujuy	714	423	56	43	611	308	109	44	29	13	1	0	1.520	831
La Rioja	522	331	62	38	274	158	21	9	29	11	1	0	909	547
Mendoza	897	704	356	262	965	523	73	34	115	47	—	—	2.406	1.570
Salta	857	563	474	330	1.096	618	243	103	28	12	21	6	2.719	1.632
San Juan	528	384	31	19	1.023	534	87	40	32	15	3	1	1.704	993
San Luis	463	320	113	73	449	212	100	41	18	9	4	3	1.147	658
Santa Fe	2.991	1.937	1.769	1.096	5.258	3.053	2.418	1.345	162	78	3	2	12.601	7.511
Sgo. del Estero	593	377	275	142	953	470	208	71	62	21	5	2	2.096	1.083
Tucumán	1.054	733	120	96	1.330	602	331	159	89	38	—	—	2.924	1.828
Territorios Nacionales:														
Chaco	1.330	862	28	15	2	1	163	67	33	15	—	—	1.554	980
Chubut	752	519	34	24	—	—	37	23	2	1	—	—	825	567
Formosa	426	297	52	28	—	—	66	23	9	4	2	1	555	363
La Pampa	792	535	40	23	—	—	34	13	9	6	1	0	876	578
Misiones	775	518	79	46	1	0	78	28	16	6	6	2	955	609
Neuquén	501	337	225	149	—	—	12	4	8	4	4	1	751	495
Río Negro	545	364	91	62	2	1	33	14	5	2	—	—	677	443
Santa Cruz	200	145	8	5	—	—	8	5	—	—	—	—	216	155
Tierra del Fuego	32	24	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	36	27
Zona Militar de Ccm. Rivadavia	375	313	20	20	—	—	15	9	—	—	—	—	410	342
TOTAL SUCURSALES.	27.314	18.385	5.834	3.739	26.554	15.165	8.042	3.836	2.073	885	127	86	70.444	42.088
Capital Federal:														
Agencias	14.937	10.479	1.894	1.266	1.067	656	2.124	1.095	1.359	696	81	65	21.462	14.256
Casa Central	1.734	1.332	738	603	188	134	122	71	87	52	10	8	2.877	2.200
TOTAL GENERAL	44.485	30.206	8.464	5.608	27.809	15.954	10.288	5.002	3.519	1.633	218	139	94.783	58.542

CUADRO N.º 74

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por magnitud de importes

ESCALA DE MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m\$.n. 500	1.093	363	9.867	3.927	35.977	14.209	46.937	18.499
De 550 a > 1.000	1.245	949	9.374	6.874	30.243	21.511	40.862	29.334
> 1.200 > > 2.000	539	888	2.221	3.455	4.224	6.366	6.984	10.709
TOTAL	2.877	2.200	21.462	14.256	70.444	42.088	94.783	58.542

Clasificación por plazos

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Corto plazo	78	70	704	381	3.312	1.704	4.092	2.156
Plazo intermedio	451	299	4.047	2.305	20.882	11.112	25.380	13.716
Largo plazo	2.350	1.831	16.711	11.570	46.250	29.270	65.311	42.671
TOTAL	2.877	2.200	21.462	14.256	70.444	42.088	94.783	58.542

CUADRO N.º 75

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS REPARTIC. AUTÁRQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte
Provincias:														
Buenos Aires	18.895	5.832	3.674	1.158	25.391	8.700	8.226	2.114	2.400	595	59	13	56.445	18.412
Catamarca	1.760	658	220	51	797	130	244	34	80	16	4	0	3.105	889
Córdoba	7.605	2.587	1.626	484	4.426	1.392	521	77	514	131	7	1	14.699	4.672
Corrientes	3.722	1.313	274	88	3.248	726	611	108	181	52	1	0	8.037	2.287
Entre Ríos	6.403	2.120	375	128	7.992	1.918	1.868	400	802	139	5	1	17.445	4.704
Jujuy	1.495	504	78	40	1.561	437	290	57	66	18	4	1	3.484	1.067
La Rioja	1.148	398	142	45	861	204	43	9	66	14	6	1	2.066	671
Mendoza	2.032	905	1.033	369	2.180	684	220	45	283	60	—	—	5.728	2.083
Salta	1.881	674	872	346	2.362	738	587	124	66	15	31	7	5.799	1.904
San Juan	1.566	569	172	48	2.836	354	311	77	136	30	6	1	5.027	1.579
San Luis	1.224	411	214	77	923	241	199	38	61	14	3	1	2.624	782
Santa Fe	6.988	2.646	5.004	1.463	16.502	4.841	6.943	2.004	361	122	10	2	35.808	11.078
Sgo. del Estero	1.727	567	619	191	2.559	698	841	116	138	27	9	1	5.693	1.800
Tucumán	2.318	905	250	117	3.641	1.059	956	221	272	60	1	0	7.438	2.302
Territorios Naciona- les:														
Chaco	4.035	1.267	193	43	—	—	474	114	52	11	17	3	4.771	1.438
Chubut	785	311	47	13	9	4	30	8	21	7	—	—	892	343
Formosa	1.118	378	106	29	5	0	108	25	17	5	3	2	1.357	439
La Pampa	2.053	735	81	28	4	1	112	23	38	9	3	1	2.291	797
Misiones	1.994	704	164	57	—	—	228	41	47	11	19	3	2.452	816
Neuquén	1.390	488	560	200	8	2	25	5	23	5	5	1	2.011	681
Río Negro	1.277	457	175	64	3	1	84	15	17	5	—	—	1.536	542
Santa Cruz	460	168	24	7	2	0	26	10	—	—	—	—	512	185
Tierra del Fuego	81	29	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	85	32
Zona Militar de Comodoro Riva- davia	1.913	707	40	26	1	1	80	28	1	0	—	—	2.015	762
TOTAL SUCURSALES	71.866	25.313	15.947	5.076	75.111	22.629	22.777	5.693	5.622	1.346	193	39	191.318	60.095
Capital Federal:														
Agencias	41.580	15.186	5.181	1.658	3.267	1.059	6.054	1.617	3.428	996	72	37	59.582	20.753
Casa Central	3.727	1.824	894	595	333	153	184	73	184	74	—	—	5.322	2.719
TOTAL GENERAL	16.975	42.323	22.022	7.528	78.711	23.841	29.015	7.383	9.234	2.416	268	76	266.222	83.667

CUADRO N.º 76

COMPRA VENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA

(En miles de m\$.n.)

1. Número de operaciones e importes de las compras mensuales

MESES DE 1948	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		CÓRDOBA		ROSARIO		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Enero	288	1.930,5	142	1.573,1	64	811,2	5	37,1	39	432,3	538	4.784,2
Febrero	154	1.254,0	83	606,1	67	933,9	3	14,0	21	287,4	328	3.095,4
Marzo	182	2.070,8	64	622,8	75	1.705,0	4	140,9	40	234,2	365	4.773,7
Abril	188	3.816,5	88	1.463,3	98	1.794,0	4	55,7	60	399,4	436	7.328,9
Mayo	222	2.823,8	102	1.089,0	69	1.479,2	2	3,3	37	215,7	431	5.811,0
Junio	238	2.374,4	123	1.920,9	95	1.722,5	6	96,9	35	313,8	497	6.428,5
Julio	301	6.189,4	123	1.527,2	57	963,0	13	60,3	39	461,7	533	9.201,6
Agosto	223	4.230,9	102	2.027,0	67	793,6	3	26,0	19	423,1	414	7.500,6
Septiembre	248	4.173,8	101	1.371,0	76	1.389,4	3	16,5	23	134,9	451	7.065,6
Octubre	234	3.154,9	92	988,0	63	888,5	6	40,0	47	231,1	442	5.302,5
Noviembre	172	1.610,5	89	1.054,9	70	1.044,7	1	9,5	23	166,3	355	3.885,9
Diciembre	204	2.124,2	60	456,6	46	709,1	4	49,2	33	326,1	347	3.665,2
TOTAL	2.854	35.553,7	1.169	14.689,9	846	14.214,1	54	549,4	416	3.626,0	5.139	88.643,1

2. Número de operaciones e importes de las ventas mensuales

Enero	226	3.539,4	204	2.408,4	299	2.872,8	8	26,2	39	178,0	778	9.024,6
Febrero	178	2.013,5	184	1.990,6	228	2.113,0	1	6,0	32	158,7	623	6.292,0
Marzo	222	2.956,7	177	2.099,8	243	3.449,9	12	160,9	62	600,3	716	9.275,5
Abril	308	6.578,1	309	4.532,3	280	2.473,4	13	75,1	53	302,9	963	13.861,8
Mayo	297	4.690,0	229	2.119,5	272	2.454,2	13	133,5	37	545,5	848	9.942,7
Junio	321	4.057,3	286	3.420,6	365	3.261,8	8	54,9	46	317,5	1.026	11.112,1
Julio	253	3.983,2	271	3.184,2	271	2.719,3	13	114,0	41	485,6	849	10.466,3
Agosto	301	5.875,8	183	2.134,6	277	2.670,3	3	7,0	38	505,3	802	11.193,0
Septiembre	280	4.358,9	249	2.384,5	301	7.123,1	7	49,8	39	219,7	876	14.136,9
Octubre	288	3.398,4	210	2.025,3	260	2.535,9	6	41,4	61	700,7	825	8.701,7
Noviembre	279	4.333,5	232	3.072,8	262	2.879,8	4	96,1	27	263,0	804	10.645,2
Diciembre	363	6.731,5	247	2.679,6	268	2.760,8	3	7,6	47	784,9	928	12.964,4
TOTAL	3.316	52.516,3	2.781	32.052,4	3.326	37.314,1	91	772,5	522	5.070,1	10.036	127.725,4

3. Resumen

CLASE DE TÍTULO	COMPRA		VENTA	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Nacionales	2.919	44.751,8	7.817	100.030,6
Cédulas y Bonos Hipotecarios Banco Central República Argentina	2	10,0	13	144,2
Provinciales	706	10.489,1	800	11.847,8
Municipales	424	6.468,0	372	5.082,8
Privados	1.088	6.924,2	1.034	10.040,0
TOTAL	5.139	68.643,1	10.036	127.725,4
TOTAL de operaciones de compra y venta	15.175			

CUADRO N.º 77

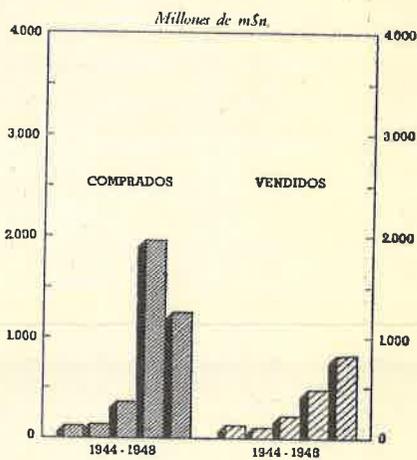
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES

CAMBIOS

1. Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio

(En miles de m.\$n.)

Años	Comprados	Vendidos
1944	120.539	123.343
1945	122.038	103.626
1946	352.142	202.557
1947	1.950.165	479.141
1948	1.241.009	824.626



2. Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio

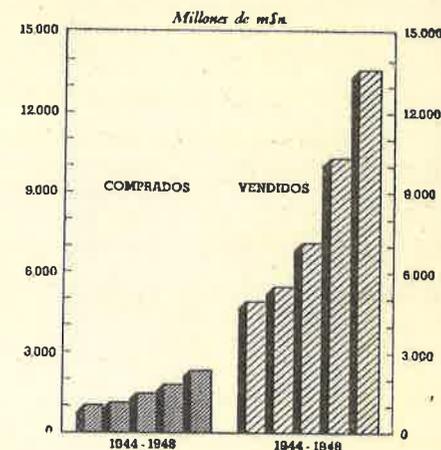
(En miles de moneda extranjera)

CLASE DE MONEDA	1944	1945	1946	1947	1948
Dólares	12.890	12.846	15.540	227.582	143.099
Libras Esterlinas	2.564	3.161	6.979	24.939	6.072
Franco Suizos	7.681	10.379	20.473	38.423	24.085
Coronas Suecas	23.360	16.603	23.088	39.395	28.319
Escudos	10.081	8.275	13.844	13.384	15.082
Oro Uruguayo	2.650	1.464	2.062	2.346	4.654
Cruzeiros	4.217	3.314	3.724	3.442	2.755
Pesetas	5.183	5.607	16.366	207.871	272.918
Franco Franceses	—	—	61.617	226.456	459.195
Dólares Canadienses	2	1	4	5	8
Franco Belgas	—	—	9.891	172.166	61.856
Coronas Checas	—	—	—	2.631	7.116
Florines	—	—	—	—	619

CUADRO N.º 78
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNOS

Giros comprados y vendidos en el último quinquenio (En miles de m.\$n.)

Año	Comprados	Vendidos
1944 ...	1.004.442	4.866.259
1945 ...	1.089.140	5.440.345
1946 ...	1.436.007	7.072.789
1947 ...	1.719.612	10.272.702
1948 ...	2.321.063	13.619.349



CUADRO N.º 79
MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

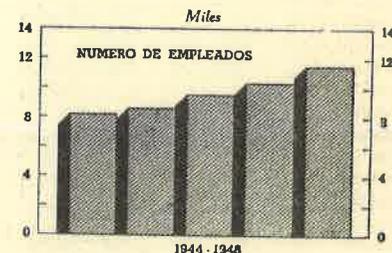
Año	Miles de o.\$s.	Miles de m.\$n.
1944	34	120.104.945
1945	—	139.536.557
1946	—	232.871.999
1947	—	310.084.949
1948	—	382.769.099

CUADRO N.º 80

PERSONAL

Dotación y evolución durante el último quinquenio

Año	NÚMERO			TASA DE EVOLUCIÓN ANUAL (%)		
	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL
1944	8.799	1.350	8.149	+ 5,90	+ 10,02	+ 6,58
1945	7.069	1.488	8.555	+ 3,97	+ 10,07	+ 4,98
1946	7.965	1.549	9.514	+ 12,70	+ 4,20	+ 11,20
1947	8.873	1.649	10.322	+ 8,89	+ 6,45	+ 10,84
1948	9.664	1.746	11.410	+ 11,43	+ 5,88	+ 10,54



CUADRO N.º 81

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

Número de operaciones registradas en el último quinquenio

CONCEPTO	1944	1945	1946	1947	1948
Préstamos	4.360.799	5.222.831	6.022.757	6.324.602	6.443.233
Giros y transferencias	6.401.429	6.828.949	7.646.141	8.741.070	10.053.051
Depósitos Generales	26.814.089	27.154.304	20.786.804	31.810.424	33.503.031
Valores al Cobro	1.194.684	1.241.477	1.276.779	1.304.357	1.654.200
Varias cuentas deudoras y acreedoras	478.518	416.465	541.888	461.139	405.076
Operaciones diversas	5.392.384	6.855.240	6.073.491	5.645.622	6.045.137
TOTAL	44.439.881	46.719.266	51.346.456	54.077.114	58.194.628

Evolución de las operaciones

CONCEPTO	DIFERENCIA 1948-1947	
	+	%
Préstamos	+	1,88
Giros y transferencias	+	15,01
Depósitos generales	+	6,32
Valores al cobro	+	18,64
Varias cuentas deudoras y acreedoras	+	7,55
Operaciones diversas	+	7,08
TOTAL	+	7,61

Distribución geográfica del número de operaciones registradas en el último quinquenio

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1944	1945	1946	1947	1948
Provincias:					
Buenos Aires	7.559.634	7.923.830	8.590.824	8.196.441	10.177.823
Catamarca	247.320	286.138	286.428	303.278	342.548
Córdoba	2.982.431	3.133.280	3.256.888	3.541.862	3.877.090
Corrientes	1.082.393	1.087.221	1.113.126	1.187.081	1.274.087
Entre Ríos	1.588.589	1.681.377	1.789.249	1.850.468	2.012.214
Jujuy	271.204	270.480	286.203	316.402	340.716
La Rioja	1.278.059	1.329.914	1.383.131	1.486.463	1.592.041
Mendoza	562.580	606.030	648.284	678.967	733.522
Salta	387.467	416.215	435.798	477.973	564.606
San Juan	307.824	333.382	346.690	371.893	407.680
San Luis	4.496.413	4.679.859	4.929.869	5.432.330	5.841.717
Santa Fe	446.253	508.533	552.647	582.487	671.718
Santiago del Estero	939.981	988.289	1.036.754	983.387	1.020.507
Tucumán					
Territorios Nacionales:					
Chaco	836.633	819.336	888.900	950.860	1.074.769
Chubut	414.067	448.843	488.383	545.475	555.607
Formosa	211.064	220.822	228.455	246.048	277.981
La Pampa	571.187	541.570	586.137	622.709	693.170
Misiones	542.486	580.876	614.378	668.525	787.125
Neuquén	327.248	344.418	391.818	399.091	432.149
Río Negro	391.760	417.831	434.921	464.173	483.689
Tierra del Fuego	252.092	247.641	270.597	300.297	242.502
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	43.276	47.269	49.670	54.847	53.903
TOTAL SUCURSALES	25.895.213	27.066.643	28.815.214	30.863.946	33.821.271
Capital Federal:					
Agencias	9.072.587	9.846.278	11.372.111	11.246.908	11.906.408
Casa Central	6.472.101	8.808.347	11.156.133	11.968.261	12.466.849
TOTAL GENERAL	44.439.881	46.719.266	51.346.456	54.077.114	58.194.628

CUADRO N.º 82

PRESTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICION AL I.A.P.I. DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCETERA.

(En miles de m\$.n.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	1.325	27.052
Catamarca	5	77
Córdoba	650	13.232
Corrientes	87	1.263
Entre Ríos	120	1.761
Jujuy	54	1.096
La Rioja	28	534
Mendoza	194	4.951
Salta	68	1.699
San Juan	165	3.071
San Luis	71	1.043
Santa Fe	682	14.320
Santiago del Estero	121	1.965
Tucumán	144	2.608
Territorios Nacionales:		
Chaco	136	1.729
Chubut	3	83
Formosa	7	154
La Pampa	91	1.484
Misiones	99	1.947
Neuquén	40	730
Río Negro	33	492
Santa Cruz	4	51
Tierra del Fuego	4	91
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	4	60
TOTAL SUCURSALES	4.135	81.490
Capital Federal:		
Agencias	519	11.074
Casa Central	271	9.092
TOTAL GENERAL	4.925	101.656

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	271	9.092
Agencias	519	11.074
Sucursales	429	9.897
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	1.219	30.063
Agrícola	2.171	41.866
Agrícola-ganadera	519	10.478
Ganadera	114	1.664
Vitivinícola	419	8.090
Yerbatera	103	1.967
Azucarera	199	3.949
Algodonera	143	1.882
Costa Sud	38	709
TOTAL GENERAL	4.925	101.656

CUADRO N.º 83

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	1.020	22.342
Catamarca	18	155
Córdoba	482	11.580
Corrientes	188	1.876
Entre Ríos	363	4.098
Jujuy	56	682
La Rioja	19	145
Mendoza	148	2.793
Salta	53	720
San Juan	106	1.313
San Luis	36	374
Santa Fe	725	16.172
Santiago del Estero	20	328
Tucumán	75	1.363
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	835	3.792
Chubut	14	276
Formosa	1	4
La Pampa	234	4.527
Misiones	83	810
Neuquén	127	1.036
Río Negro	94	688
Santa Cruz	5	98
Tierra del Fuego	18	142
Zona Militar de Comodoro Rivadavia		
TOTAL SUCURSALES	4.657	75.980
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	22	2.204
Casa Central	88	4.447
TOTAL GENERAL	4.747	82.511

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	68	4.447
Agencias	22	2.204
Sucursales	22	518
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	112	7.169
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	2.489	50.307
Ganadera	521	11.525
Vitivinícola	173	2.155
Yerbatera	418	4.588
Azucarera	63	810
Algodonera	97	1.586
Costa Sud	834	3.784
	42	617
TOTAL GENERAL	4.747	82.511

CUADRO N.º 84

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Discriminación por rubros

RUBROS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Fomento Especial de Colonización	29	1.082
Préstamos Especiales para la Adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inciso b), artículo 21, Decreto N.º 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	1.889	46.620
Préstamos Especiales de Fomento a los Arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inciso e), artículo 34 de la Ley N.º 12.842	41	2.199
Préstamos Especiales destinados a la Adquisición, Reparación, Equipamiento y/o Compra de Repuestos, Accesorios, etcétera, de Maquinarias, Instrumental y otros Elementos Agropecuarios	2.688	27.580
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Argentinas que Imprimen en el País. Ley N.º 13.049	39	4.553
Préstamos Especiales de Fomento, Acordados a los Productores del Territorio Norte de La Pampa y zona limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última cosecha fina, Campaña 1947/48, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha	61	477
Préstamos Especiales de Fomento a los Productores Agropecuarios, destinados a la Construcción de Represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	—	—
TOTAL	4.747	82.511

CUADRO N.º 85

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO (1)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

ACORDADO DESDE SU INICIACION 5 DE SETIEMBRE DE 1935
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTRODUCCIÓN DE MEJORAS		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Promedio por hectáreas m.ºn.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	4.558	87.666.620	311	3.511.180	385	7.115.551	5.254	98.292.351	823.140	119,41
Santa Fe	3.809	87.833.420	168	2.033.560	229	3.811.180	4.206	73.878.140	640.479	115,04
Córdoba	2.910	54.781.955	137	1.450.730	246	4.006.461	3.293	80.239.146	562.475	107,10
Entre Ríos	1.778	10.453.045	83	946.580	144	1.569.337	2.006	21.988.982	293.191	75,00
Mendoza	691	7.671.730	129	1.311.920	102	1.982.100	922	10.965.750	40.645	269,79
La Pampa	578	12.558.870	15	263.220	36	688.000	629	13.508.890	638.926	21,21
Misiones	402	4.101.320	254	1.402.820	44	367.300	700	5.921.440	72.132	82,09
Corrientes	350	4.626.820	98	798.540	51	699.300	499	6.114.660	271.542	22,52
Río Negro	373	3.949.262	12	78.200	21	206.278	406	4.233.740	337.981	12,63
Chaco	519	4.230.770	38	990.700	34	367.300	501	5.618.770	199.570	28,18
Neuquén	159	1.867.600	16	181.300	55	538.400	230	2.567.300	126.127	20,51
Tucumán	130	2.481.350	19	314.200	9	60.800	156	2.858.350	23.245	122,88
San Luis	112	2.407.480	5	41.200	13	368.800	130	2.634.480	161.834	17,51
Chubut	121	1.541.644	10	97.100	6	67.900	137	1.726.644	211.468	8,17
San Juan	83	1.042.900	21	213.200	22	443.800	128	1.699.900	31.075	54,70
Salta	56	656.690	2	21.000	5	173.000	63	1.050.690	37.795	27,80
Santa Cruz	15	385.500	—	—	3	125.000	18	510.500	189.225	2,70
Jujuy	24	380.000	1	4.000	3	45.000	28	429.000	11.184	38,36
La Rioja	2	16.800	—	—	—	—	2	16.800	70	240,00
Catamarca	8	55.000	1	30.000	1	19.000	10	104.000	1.541	67,69
Sgo. del Estero	19	317.178	1	3.000	3	78.000	23	398.178	20.064	19,85
Formosa	2	6.800	1	30.000	—	—	3	36.800	9.202	3,98
TOTALES	16.700	278.291.854	1.322	13.712.450	1.412	22.806.267	19.434	314.812.291	4.700.911	66,97

(1) Entre estos préstamos figuran los otorgados de conformidad con el artículo 2.º, inciso f) de la Ley 11.684, que anteriormente formaban parte de Crédito Agrario.

CUADRO N.º 86

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES E INTRODUCCION DE MEJORAS

Inciso b), Artículo 21, Decreto N.º 14.959/46, hoy Ley N.º 12.962

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Saldos al 31 de diciembre de 1947 (1)	Saldos al 31 de diciembre de 1948	Diferencia en + ó - en 1948
<i>Provincias:</i>			
Santa Fe	18.739.343,60	27.135.038,00	+ 8.395.694,40
Buenos Aires	16.640.832,00	26.315.592,00	+ 9.674.760,00
Córdoba	17.378.738,50	23.070.719,00	+ 5.691.980,50
Entre Ríos	5.299.938,50	7.759.500,00	+ 2.459.561,50
Mendoza	3.808.295,00	5.331.125,00	+ 1.522.830,00
Corrientes	1.564.150,00	2.088.380,00	+ 524.230,00
Tucumán	670.170,00	1.661.270,00	+ 991.100,00
San Luis	880.321,00	1.547.003,00	+ 666.682,00
San Juan	491.638,65	1.151.968,65	+ 660.330,00
Salta	221.488,75	914.793,75	+ 693.305,00
Santiago del Estero	124.000,00	378.840,00	+ 254.840,00
Jujuy	82.800,00	281.480,00	+ 198.680,00
Catamarca	33.000,00	65.200,00	+ 32.200,00
La Rioja	—	55.100,00	+ 55.100,00
<i>Territorios Nacionales:</i>			
La Pampa	3.015.558,75	6.542.915,70	+ 3.527.358,95
Chaco	1.376.519,00	2.242.531,50	+ 865.912,50
Misiones	1.993.745,00	2.216.640,00	+ 222.895,00
Río Negro	1.559.350,00	1.864.942,50	+ 105.592,50
Neuquén	1.133.180,00	1.456.921,00	+ 323.741,00
Chubut	503.665,00	496.980,00	- 6.685,00
Santa Cruz	197.100,00	225.300,00	+ 28.200,00
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	247.700,00	+ 247.700,00
TOTAL SUCURSALES	75.713.931,75	112.849.940,10	+ 37.136.008,35
<i>Capital Federal</i>			
Agencias	67.200,00	58.860,00	- 8.340,00
Casa Central	86.250,00	805.250,00	+ 719.000,00
TOTAL GENERAL	75.867.381,75	113.714.050,10	+ 37.846.668,35

(1) Anteriormente figuraban contabilizados en el rubro Crédito Agrario. Inciso f), artículo 2.º de la Ley N.º 11.684.

CUADRO N.º 87

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Discriminación por rubros

RUBROS	IMPORTE
Fomento Especial de Colonización	1.082
Préstamos Especiales para la Adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inciso b), artículo 21, Decreto N.º 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	113.714
Préstamos Especiales de Fomento a los Arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inciso e), artículo 34 de la Ley N.º 12.842	2.199
Préstamos Especiales Destinados a la Adquisición, Reparación, Equipamiento y/o compra de Repuestos, Accesorios, etcétera, de Maquinarias, Instrumental y otros Elementos Agropecuarios	40.717
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Argentinas que Impriman en el País. Ley N.º 13.049	4.285
Préstamos Especiales de Fomento, acordados a los Productores del Territorio Norte de La Pampa y zona limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última cosecha fina, campaña 1947/48, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha.	498
Préstamos Especiales de Fomento a los Productores Agropecuarios, destinados a la construcción de represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	—
TOTAL	182.473

CUADRO N.º 88

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	IMPORTE
<i>Provincias:</i>	
Buenos Aires	40.822
Catamarca	214
Córdoba	27.784
Corrientes	3.813
Entre Ríos	8.081
Jujuy	694
La Rioja	220
Mendoza	7.181
Salta	1.787
San Juan	1.484
San Luis	1.744
Santa Fe	34.701
Santiago del Estero	598
Tucumán	2.738
<i>Territorios Nacionales:</i>	
Chaco	6.207
Chubut	542
Formosa	—
La Pampa	9.309
Misiones	2.728
Neuquén	2.777
Río Negro	3.200
Santa Cruz	281
Tierra del Fuego	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	290
TOTAL SUCURSALES	186.855
<i>Capital Federal:</i>	
Agencias	1.558
Casa Central	4.362
TOTAL GENERAL	182.473

Distribución por zonas de producción

ZONAS	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial</i>	
Casa Central	4.362
Agencias	1.558
Sucursales	887
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	6.807
<i>Agrícola</i>	
Agrícola-ganadera	105.578
Ganadera	20.126
Vitivinícola	4.834
Yerbatera	11.872
Asucarera	2.728
Algodonera	3.089
Costa Sud	6.207
TOTAL GENERAL	182.473

CUADRO N.º 89

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica
(En miles de m.\$n.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	10	6.852
Catamarca	—	—
Córdoba	—	—
Corrientes	—	—
Entre Ríos	—	—
Jujuy	—	—
La Rioja	—	—
Mendoza	—	—
Salta	—	—
San Juan	—	—
San Luis	—	—
Santa Fe	—	—
Santiago del Estero	—	—
Tucumán	—	—
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	—	—
Chubut	—	—
Formosa	—	—
La Pampa	—	—
Misiones	—	—
Neuquén	1	80
Río Negro	1	340
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	1	20
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—
TOTAL SUCURSALES	2	155
TOTAL GENERAL	15	7.447
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	—	—
Casa Central	4	3.100
TOTAL GENERAL	19	10.547

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	—	—
Agencias	—	—
Sucursales	4	3.100
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	4	3.100
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	9	6.452
Ganadera	1	480
Vitivinicola	—	—
Yerbatera	—	—
Azucarera	1	80
Algodonera	—	—
Costa Sud	—	—
TOTAL GENERAL	19	10.547

CUADRO N.º 90

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica

ACORDADO DESDE SU INICIACION 1.º OCTUBRE 1947
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTENSIFICACIÓN AGROPECUARIA		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Promedio por hectárea m.\$n.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	30	11.277.000	5	1.405.000	9	351.000	44	13.033.000	57.080	228,33
Santa Fe	9	1.021.700	1	10.000	2	280.000	12	1.311.700	19.585	68,97
Córdoba	7	927.000	2	38.000	1	135.000	10	1.098.000	10.936	100,40
Corrientes	3	309.000	1	7.500	—	—	4	316.500	644	491,46
Mendoza	5	883.000	1	500.000	2	300.000	8	1.683.000	8.636	194,88
Entre Ríos	1	150.000	—	—	3	81.000	4	201.000	830	242,17
La Pampa	2	357.000	1	120.000	—	—	3	477.000	16.245	29,36
Chubut	2	209.000	3	55.000	1	120.000	6	384.000	16.685	23,14
Jujuy	2	39.500	1	30.000	—	—	3	69.500	1.848	37,61
Neuquén	2	1.040.000	—	—	—	—	2	1.040.000	22.235	46,77
San Luis	—	—	—	—	1	120.000	1	120.000	1.358	88,37
Río Negro	1	40.000	—	—	1	75.000	2	115.000	10.175	11,30
Salta	2	215.000	—	—	—	—	2	215.000	16.712	12,87
Misiones	2	312.000	—	—	—	—	2	312.000	570	538,86
Tucumán	1	72.000	1	7.500	—	—	2	79.500	161	493,79
Chaco	1	15.000	—	—	1	45.000	2	60.000	2.762	21,72
San Juan	—	—	1	300.000	—	—	1	300.000	845	355,03
La Rioja	1	200.000	—	—	—	—	1	200.000	860	230,95
TOTALES	71	17.087.200	17	2.471.000	21	1.477.000	109	21.015.200	188.092	111,73

APENDICE

•
AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	N.º de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	2.814	17.421

1. Clasificación por naturaleza

Ordinarios (1)	2.814	17.421
Especiales	—	—

2. Clasificación por garantías

En blanco (1)	2.757	15.286
Con fianza	52	1.894
Títulos	3	336
Valores Varios	2	105

3. Clasificación por actividades

Agricultura	—	—
Ganadería	—	—
Agricultura-Ganadería	—	—
Granja	147	3.054
Comercio	238	5.808
Industria	95	4.468
Empleos, oficios y profesiones	27	294
Varios	5	40
Transitorios	2.302	3.756

4. Clasificación por magnitud de importes

Transitorios	2.302	3.756
Hasta guaraníes 1.999	7	9
De guaraníes 2.000 > 2.999	17	38
> 3.000 > 4.999	38	135
> 5.000 > 9.999	115	666
> 10.000 > 19.999	145	1.736
> 20.000 > 39.999	80	2.052
> 40.000 > 79.999	72	3.649
> 80.000 > mayores	38	5.380

(1) Incluidos los transitorios.

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de guaraníes)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRESTAMOS Y DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	238	5.809	1.825	2.840	2.063	8.649
Abastecedores, carnicerías y anexos	—	—	23	88	23	88
Acopiadores de algodón	—	—	6	15	6	15
Acopiadores de cereales	—	—	1	1	1	1
Acopiadores de tabaco	—	—	—	—	—	—
Almacenes de suelas	—	—	24	34	24	34
Almacenes mayoristas	—	—	10	15	10	15
Almacenes minoristas y despensas	14	83	61	185	75	248
Artículos, herramientas y máq. rurales	—	—	1	2	1	2
Artística, de ornato y culto	—	—	2	4	2	4
Bazares y juguetes	1	5	6	18	7	23
Cafés, té, yerbas y chocolates	3	32	1	3	4	36
Carbón y leña	—	—	—	—	—	—
Casas de música	—	—	—	—	—	—
Cocherías y pompas fúnebres	—	—	—	—	—	—
Comisarios y comisionistas	31	1.283	141	131	172	1.414
Cooperativas varias (no agrarias)	—	—	—	—	—	—
Electricidad, radio y sanitarios	4	191	448	39	452	230
Elevadores de granos	—	—	—	—	—	—
Envases	—	—	—	—	—	—
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	11	230	31	161	42	391
Ferriterías, pinturerías y anexos	12	193	9	67	21	260
Frutas	1	10	27	28	28	36
Frutos del país, acopiadores, etc.	5	84	47	65	52	129
Carages y taller mecánico	1	30	13	12	14	42
Goma	—	—	—	—	—	—
Hierros y metales	—	—	—	—	—	—
Hospedaje y comida	12	104	6	10	18	114
Importación	26	1.068	138	313	162	1.379
Inmuebles (compra y venta)	2	40	4	10	6	50
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	2	6	8	14	10	20
Lecherías y queserías	1	50	1	0	2	50
Librerías y papelerías	5	137	10	36	15	173
Lonas, toldos y anexos	—	—	—	—	—	—
Maderas, Productos forestales, Corralones	—	—	28	13	28	13
Maquinarias	—	—	—	—	—	—
Materiales de construcción	4	58	3	7	7	65
Mueblerías y anexos	—	—	24	9	24	9
Neumáticos y cubiertas	—	—	—	—	—	—
Óptica, fotografía inst. técnicos y científicos	1	5	—	—	1	5
Peleterías	—	—	—	—	—	—
Peluquerías y anexos	—	—	3	3	3	3
Petróleo y derivados	—	—	—	—	3	3
Plantas, flores y semillas	—	—	—	—	—	—
Publicidad y propaganda	—	—	1	1	1	1
Radiodifusoras	—	—	1	1	1	1
Ramos generales de campaña	60	1.584	89	358	129	1.942
Remates ferias	3	21	1	2	4	23
Rodados	—	—	13	33	13	33
Roperías y resistos	—	—	8	56	10	86
Sanatorios y clínicas	1	10	—	—	—	—
Sastrerías y anexos, Artículos para hombres	—	—	65	44	65	44
Seguros	1	30	1	1	2	31
Teatros y cinematógrafos	—	—	4	9	4	9
Tiendas y anexos	31	525	88	185	119	690
Tintorerías y lavaderos	—	—	—	—	—	—
Transportes y comunicaciones	3	38	79	233	82	271
Vinos	1	5	1	3	2	8
Zapaterías y anexos	2	9	6	32	8	41
Varios	—	—	415	643	415	643

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de guaraníes)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRESTAMOS Y DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	95	4.468	430	2.186	525	6.654
Aceites vegetales	2	10	2	32	4	42
Algodonera	—	—	6	16	6	16
Alhajas	—	—	1	2	1	2
Arrocera	3	35	6	15	9	50
Artes gráficas	—	—	—	—	—	—
Acerraderos y carpinterías	4	44	11	70	15	114
Astilleros	—	—	1	1	1	1
Azucarera	2	100	3	7	5	107
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	—	—	14	15	14	18
Calzado	—	—	7	3	7	3
Cervecería	2	300	2	200	4	500
Cesterías y anexos	—	—	—	—	—	—
Cinematográfica	—	—	—	—	—	—
Cocherías y carrocerías	—	—	—	—	—	—
Conservas y embutidos	—	—	12	23	12	23
Cueros, Talabarterías	—	—	12	19	15	52
Chocolates, caramelos, dulces, etcétera	3	33	12	19	15	52
Destilerías	6	89	113	502	119	571
Empresas constructoras y de pavimentación	6	78	13	15	19	91
Empresas de pinturas	1	20	6	19	7	39
Envases	—	—	—	—	—	—
Forestal	31	2.209	35	223	66	2.432
Fosforera	2	100	—	—	2	100
Frigorífica y saladeril	—	—	—	—	—	—
Goma, Fábrica de neumáticos y cubiertas	6	335	2	300	8	635
Harinera, fideera y anexos	—	—	2	2	3	6
Herrerías	1	4	2	2	3	6
Instrumentos musicales	—	—	—	—	—	—
Jabón y velas	—	—	3	8	3	8
Lavaderos de lanas	—	—	6	23	6	23
Lechera	—	—	2	24	3	124
Luz y fuerza	1	100	24	30	26	54
Materiales de construcción	2	24	—	—	—	—
Metalúrgica	—	—	—	—	—	—
Mineras, Caleras, Canteras	—	—	7	3	7	3
Muebles y anexos	—	—	2	17	6	82
Panaderías, pastelerías y anexos	4	35	2	30	2	30
Papel, Cartón y anexos	—	—	9	20	9	20
Perfumerías y artículos de tocador	—	—	—	—	—	—
Periodismo	—	—	—	—	—	—
Pesquera	—	—	—	—	—	—
Petróleo y derivados	—	—	15	30	15	30
Pinturas, barnices y esmaltes	—	—	—	—	—	—
Pirotécnica, Fábrica de balas y explosivos	—	—	—	—	—	—
Productos químicos	—	—	1	2	1	2
Radiotelefónica	—	—	—	—	—	—
Ropa	—	—	1	1	1	1
Sombreros	3	180	3	84	6	244
Tabacalera	8	630	61	260	69	890
Tejidos y anexos	—	—	—	—	—	—
Vidrios y cristales	—	—	—	—	—	—
Vitivinícola	1	6	—	—	—	6
Yerbatera	6	148	7	48	13	194
Yute, sisal y anexos	—	—	—	—	—	—
Varios	1	10	38	174	40	184

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	N.º de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	3.420	9.703

1. Clasificación por naturaleza

Sola firma	1.083	5.227
Mancomunados	418	1.978
Pagarés con endoso	1.912	1.982
Con garantía real	7	516

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	12	56
10 > >	786	2.237
15 > >	73	574
20 > >	116	566
25 > >	30	225
50 > >	31	160
Varios	456	3.887
Pago íntegro	4	16
Pagarés con endoso	1.912	1.982

3. Clasificación por actividades

Agricultura	32	38
Ganadería	276	2.255
Comercio	1.825	2.840
Industria	430	2.196
Empleos	246	298
Oficios	41	123
Profesiones	230	465
Varios	340	1.488

4. Magnitud de importes

Hasta	1.999	2.286	1.184
De guaraníes 2.000 a 2.999		307	644
> > 3.000 > 4.999		281	959
> > 5.000 > 9.999		276	1.811
> > 10.000 > 19.999		182	2.134
> > 20.000 > 39.999		56	1.371
> > 40.000 > 79.999		13	620
> > 80.000 > mayores		9	1.200

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS

DOCUMENTOS EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	N.º de Documentos	IMPORTE
TOTAL	2.525	6.314

1. Clasificación por naturaleza

Sola firma	1.394	3.741
Mancomunados	734	1.630
Pagarés con endoso	390	427
Con garantía real	7	516

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	45	99
10 > >	1.613	2.650
15 > >	93	494
20 > >	130	362
25 > >	29	214
50 > >	13	23
Varios	8	59
Pago íntegro	204	1.986
Pagarés con endoso	390	427

3. Clasificación por actividades

CONCEPTO	N.º de Cuentas	IMPORTE
Agricultura	32	36
Ganadería	196	1.688
Comercio	500	1.430
Industria	197	1.138
Empleos	421	319
Oficios	49	101
Profesiones	328	480
Varios	367	1.122
TOTAL	2.090	6.314

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

Clasificación por actividades

CONCEPTO	N.º de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	5	166
Agricultura	—	—
Ganadería	—	—
Comercio	1	150
Industria	2	11
Empleos, oficios y profesiones	1	4
Bancos	—	—
Varios	1	1

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

EVOLUCION ANUAL DEL MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

CONCEPTO	1944	1945	1946	1947	1948	% 1947	1948
TOTAL	281.394	300.074	337.341	329.267	347.758	+ 5,8	—
Préstamos	10.312	14.783	18.810	17.012	18.535	— 8,7	—
Giros y transferencias	2.859	4.008	8.367	8.800	2.312	— 73,1	—
Depósitos generales	229.984	285.908	290.169	279.038	314.439	+ 12,7	—
Valores al cobro	6.839	5.011	4.582	2.950	1.849	— 44,1	—
Varias cuentas dedujoras y varias cuentas acreedoras	5.910	4.434	2.901	3.199	1.212	— 82,1	—
Otras operaciones diversas	5.390	5.930	12.512	18.461	12.811	— 31,7	—

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CASA CENTRAL: Bm. Mitre 326 - OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES: Lavalle 1402.
OF. DE CTAS. CTES. (S.C. ADUANA)

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Abasto — Corrientes 3502
Arsenal — Entre Ríos 1292
Ascudnaga — Santa Fe 2299
Balvanera — Lavalle 2309
Barracas — Montes de Oca 1699
Belgrano — Cabildo 1900
Boca del Riachuelo — A. Brown 1101
Boedo — Independencia 3599
Caballito — Rivadavia 5199
Carlos Calvo — B. de Irigoyen 1000
Congreso — Callao 101

Flores — Rivadavia 7000
Floresta — Rivadavia 8599
General Urquiza — Triunvirato 4802
Montserrat — Alsina 1356
Nueva Chicago — Juan B. Alberdi 6502
Palermo — Santa Fe 4000
Parque Patricia — Caseros 2902
Paternal — Avenida San Martín 2402
Plaza Miserero — Rivadavia 2856
Villa Crespo — Corrientes 5401
Villa del Parque — Cuenca 2594

SUCURSALES EN EL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Adolfo Alsina (Carhué)
Avellaneda
Ayacucho
Azul
Bahía Blanca
Balcarce
Baradero
Barrio Independencia (Mar del Plata)
Barrio Puerto (Mar del Plata)
Bollvar
Bragado
Cañuelas
Capitán Sarmiento
Carlos Casares
Carlos Tejedor
Casbas
Caseros (E. Daireaux)
Chacabuco
Chascomús
Chivilcoy
Colón
Coronel Dorrego
Coronel Pringles
Coronel Suárez
Dolores
Ensenada
General Arenales
General Belgrano
General Lamadrid
General Madariaga
General Viamonte
General Villegas
González Chaves
Huanguelén
Juan N. Fernández
Juárez
Junín
Lanús
La Plata
Laprida
Las Flores
Lincoln
Lobos
Lomas de Zamora
Luján
Mar del Plata
Oficina Playa Bristol (Temporaria)
María Ignacia (Est. Vela)
Mercedes
Monte
Monte Grande

Morón
Navarro
Necochea
Norberto de la Riestra
Nueve de Julio
Olavarría
Olivos
Oriente
Patagonia
Pedro Luro
Pehuín
Pergamino
Pigüé
Puán
Punta Alta
Oficina Base Naval de Puerto Belgrano
Quilmes
Ramos Mejía
Rauch
Rivadavia (Est. América)
Rojas
Roque Pérez
Saladillo
Salto
Salliqueló
San Cayetano
San Fernando
San Miguel
San Nicolás
San Pedro
Tandil
Tapalqué
Tigre
Toroquist
Trenque Lauquen
Tres Arroyos
Urdampilleta
Veolia
25 de Mayo
Verónica
Villa Iris
Villa Ramallo
Zárate

Bell Ville
Cannls
Córdoba
Cruz del Eje
Deñ Funes
General Cabrera
Isla Verde
Jesús María
Laboulaye
La Carlota
Las Varillas
Marcos Juárez
Nostinger
Oliva
Río Cuarto
Río Segundo
Río Tercero
San Francisco
Torres (V. Mackenna)
Ucacha
Villa del Rosario
Villa Dolores
Villa Huidobro
Villa María

Nogoyá
Paraná
Ramírez
Rosario del Tala
San José de Feliciano
San Salvador
Urdinarrain
Victoria
Villa Federal
Villaguay
Villa Hernandarias

PROVINCIA DE JUJUY
Jujuy
La Quiaca
San Pedro de Jujuy

PROVINCIA DE MENDOZA
General Alvear
General San Martín
Malargüe
Mendoza
Rivadavia
San Rafael
Tunuyán

PROVINCIA DE CORRIENTES
Alvear
Bella Vista
Concepción
Corrientes
Curuzú Cuatiá
Esquina
General Paz
Goya
Mercedes
Monte Caseros
Paso de los Libres
Saladas
Santo Tomé
Sauce

PROVINCIA DE LA RIOJA
Chilcito
La Rioja

PROVINCIA DE SALTA
Cafayate
Metán
Orán
Salta
Tartagal

PROVINCIA DE CATAMARCA
Andalgalá
Catamarca
Tinogasta

PROVINCIA DE CORDOBA
Adelia María
Arias
Balnearia

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Basavilbaso
Chajarí
Colón
Concepción del Uruguay
Concordia
Diamante
Federación
Guaqueguay
Guaqueguaychú
La Paz
Lucas González
María Grande

PROVINCIA DE SAN JUAN
Jachal
San Juan

PROVINCIA DE SAN LUIS
Mercedes
San Luis
Tilisarao

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO (Continuación)

PROVINCIA DE SANTA FE	Venado Tuerto Villa Cañas Villa Constitución	TERRITORIO DE FORMOSA	San Martín de los Andes Zapala
Alcorta		Clorinda	TERRITORIO DE RIO NEGRO
Barrio Arroyito (Rosario)	PROVINCIA DE S. DEL ESTERO	Formosa	
Cañada de Gómez			
Carcarañá	Añatuya		
Casilda	Fernández	TERRITORIO DE LA PAMPA	Choele Choe
Ceres	Frías		General Roca
Chañar Ladeado	Sgo. del Estero		Ingeniero Jacobacci
Coronda		Eduardo Castex	Río Colorado
Esperanza	PROVINCIA DE TUCUMAN	General Acha	San Antonio Oeste
Firmat		General Pico	San Carlos de Bariloche
Gálvez	Aguilares	Ingeniero Luiggi	Oficina Llao Llao (temporaria)
Jobson	Lules	Intendente Alvear	Viedma
Las Rosas	Monteros	Macachín	
María Teresa	Tafí Viejo	Quemú Quemú	TERRITORIO DE SANTA CRUZ
Melincué	Tucumán	Realicó	
Moisés Ville		Santa Rosa	
Rafaela	TERRITORIO DE CHACO	Victorica	
Reconquista			Río Gallegos
Rosario	Charata		San Julián
Rufino	El Zapallar	TERRITORIO DE MISIONES	Santa Cruz
San Carlos Centro	Presidencia de la Plaza		
San Cristóbal	Presidencia R. S. Peña	Apóstoles	TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO
San Javier	Quitilipi	Eldorado	
San José de la Esquina	Resistencia	Oberá	Río Grande
San Justo	Oficina Puerto Barranqueras	Posadas	Ushuaia
San Lorenzo	Villa Angela	Puerto Rico	
Santa Fe			ZONA MILITAR DE COM. RIVADAVIA
Santa Teresa	TERRITORIO DE CHUBUT		
Sastre			Comodoro Rivadavia
Suardi	Esquel	TERRITORIO DE NEUQUEN	Puerto Deseado
Sunchales	Puerto Madryn		Sarmiento
Tostado	Trelew	Chos Malal	
Totorana		Neuquén	

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	Situada en:	Corresponde a la sucursal:
Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Carabelas	Carabelas (FNGB)	Rojas
> Agrícola-Ganadera Ltda.	Leandro N. Alem (FNGSM)	Vedia
> Agrícola Ltda. "El Socorro"	El Socorro (FNGBM)	Pergamino
> Agrícola de Felipe Solá Ltda.	Felipe Solá (FNGB)	Villa Iris
> Agrícola de General Conesa Ltda.	Gral. Conesa (FNGBM)	San Nicolás
> Agrícola de Gral. Rojo Ltda.	General Rojo (FNGBM)	San Nicolás
> Agrícola Ltda. "La Victoria"	San Francisco de Bellocq (FNGB)	Tres Arroyos
> Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares	M. Cascallares (FNGB)	Tres Arroyos
> Agrícola-Ganadera Ltda. "Labor y Progreso"	Baigorrita (FNGBM)	Junín
> Agrícola Ltda. "La Unión"	Alfonso (FNGBM)	Pergamino
> Agrícola-Ganadera "Arroyo Dulce"	Arroyo Dulce (FNGB)	Salto

PROVINCIA DE CORRIENTES

Cooperativa Agrícola-Ganadera de Sta. Lucía Ltda.	Santa Lucía	Goya
---	-------------	------

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Cooperativa "La Vencedora" de Villa Elisa Ltda.	Villa Elisa	Colón
---	-------------	-------

PROVINCIA DE SANTA FE

Cooperativa Ltda. de Ganaderos de Palacios	Palacios (FNGBM)	Moisés Ville
--	------------------	--------------

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS (Continuación)

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Cooperativa Agrícola Ltda. de "Las Breñas"	Las Breñas (FCNGU)	Charata
> Agrícola Ltda. de Machagai	Machagai (FCNGU)	Quitilipi
> Agrícola "Carlos Pellegrini" Ltda.	Makalle (FCNGU)	Resistencia
> Agrícola Algodonera "El Triunfo"	Margarita Belén	Resistencia
> Agrícola Ministro "Le Bretón" Ltda.	Río Araza	Resistencia

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA

Cooperativa Mixta de Winifreda Ltda.	Winifreda (FNGDFS)	Castex
--------------------------------------	--------------------	--------

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Cooperativa Agrícola Ltda. de Picada Libertad	Leandro N. Alem	Posadas
---	-----------------	---------

EN EL EXTERIOR

AGENCIA: Asunción (Rep. del Paraguay)

La Institución cuenta, además, con 275 corresponsalías distribuidas en el país.

La Nación Argentina garantiza todos los depósitos que se realicen en los Bancos autorizados por el Banco Central de la República Argentina y responde directamente por ellos. Ley N.º 12.962.

ESTE LIBRO SE ACABO DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
GUILLERMO KRAFT LTDA.
SOC. ANON. DE IMPRESIONES GENERALES,
RECONQUISTA 319,
EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN